



PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES

BANCO DEL PAÍS, S. A.

**OFERTA PÚBLICA
BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022**

JUNIO 30, 2022



PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES BANCO DEL PAÍS, S.A.

OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022

DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "JJ", "KK", "LL", "MM", "NN", "OO", "PP", "QQ", "RR", "SS", "TT", "UU", "VV", "WW", "XX", "YY", "ZZ", "AAA", "BBB", "CCC", "DDD", "EEE" y "FFF"

(Serán denominadas en Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y podrán ser emitidas en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras)

La sociedad denominada BANCO DEL PAÍS, S.A. (en adelante denominada "Banco del País", "BANPAÍS" o el "Emisor") con RTN 08019995140489, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. Banco del País, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número veintiséis (26) en fecha dos (2) de julio del año mil novecientos noventa y dos (1992), en la ciudad de San Pedro Sula, Municipio del Departamento de Cortés, ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala Valladares, inscrita bajo el número cuarenta y tres (43) del tomo ciento treinta y nueve (139), del registro de la propiedad inmueble y mercantil de San Pedro Sula con fecha diez y seis (16) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992); la última reforma a la escritura constitutiva se hizo por aumento de capital pagado mediante la capitalización de utilidades retenidas por medio de instrumento público número cuatrocientos diecisiete (417) de fecha tres (3) de noviembre del año dos mil veinte (2020), ante los oficios del abogado y notario Hugo Mauricio Madrid Avelar, registrada en fecha nueve (9) de diciembre de 2020, bajo matrícula setenta y cuatro mil novecientos siete (74907), inscrito con Presentación noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco (99655) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

BANCO DEL PAÍS se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.1361/13-12-2005 del trece (13) de diciembre del año dos mil cinco (2005), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.520/19-08-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha diecinueve de agosto de 2022.

La oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 será por un monto de hasta DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$290,000,000.00), y la Emisión se hará mediante cincuenta y ocho (58) Series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG",



“HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE” y “FFF”; cada una por un monto nominal de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00). Todas las Series podrán ser emitidas por su valor equivalente en moneda nacional de la República de Honduras. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No.8-2001), y del Reglamento de Oferta Pública de Valores (Resolución No.1747/17-11-2009), mismo que fue reformado mediante la Resolución SPV No. 410/21-09-2020, y otras leyes aplicables.

Para las Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE” y “FFF”, las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes: Monto a emitir CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de diez (10) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macro título para cada Serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) u otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Títulos en Custodia que serán nominativos y permitirán la libre negociación de dichos valores, o por los medios que establezca la normativa para cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores al ser designada por el Emisor para estos efectos. Los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la emisión de cada Serie, la cual podrá ser fija o variable / revisable. Cuando la tasa sea variable / revisable se considerarán las siguientes alternativas:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia el índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente del índice de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en Lempiras se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.



La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie “A” será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

La empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A. emitió Comunicado de Clasificación de fecha 7 de junio de 2022, por medio del cual otorga una clasificación inicial de **AA(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022, descrita en este Prospecto.

“La clasificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino, un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo.”

Véase la Sección 7: “Factores de Riesgo” en la página 112, la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.

“LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA”

Fecha de inicio de la oferta: En el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de marzo de 2022

Fecha de elaboración del Prospecto: 30 de junio de 2022

Fecha de última actualización de este Prospecto: 30 de junio de 2022



ESTRUCTURADOR, AGENTES COLOCADORES Y OTROS

EMISOR

BANCO DEL PAÍS, S.A.
Edificio Torre Banco del País
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Apartado postal No. 314
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: bonosbp@banpais.hn

ESTRUCTURADOR

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

ASESOR LEGAL

ABOGADO JULIO CÉSAR MELARA HERNÁNDEZ
Edificio Torre Banco del País
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020, Ext. 2211
Apartado postal No. 314
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: juliom@banpais.hn

AGENTE DE PAGO

BANCO DEL PAÍS, S.A.
Edificio Torre Banco del País
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Apartado postal No. 314
Página web: www.banpais.hn



AGENTES COLOCADORES

Cualquier Casa de Bolsa debidamente autorizada y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

BOLSA DE VALORES

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No. 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

REGISTRO

REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Edificio Castillo Poujol
Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2290-4500
Fax: (504) 2221-6898
Página web: www.cnbs.gob.hn



NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto.

Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo o con la certificación de la bolsa de valores sobre la evaluación financiera del emisor, cuando se trate de papeles comerciales.

ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FOSEDE).

El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuros sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por cuenta y riesgo del inversionista.”

Este Prospecto del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022, deberá leerse juntamente con los Estados Financieros de BANCO DEL PAÍS, S.A., referidos en este documento.

Quién desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento y los respectivos avisos de colocación.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO DEL PAÍS, S.A., y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO DEL PAÍS, S.A. no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en el Banco para un, asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en, servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO DEL PAÍS, S.A.



BANCO DEL PAÍS, S.A. declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO DEL PAÍS, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO DEL PAÍS, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitará con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS expresamente acuerdan el sometimiento a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa (FOFISA) actúa como Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad 0801-1958-04936 y con residencia en esta ciudad, en mi condición de representante legal de la sociedad Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor BANCO DEL PAÍS, S.A. al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento de Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.


EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS
GERENTE GENERAL
FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Tegucigalpa, M.D.C. 30 de junio de 2022

"Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrecen. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto."



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, MARÍA DEL ROSARIO SELMAN-HOUSEIN LÓPEZ, de nacionalidad hondureña, mayor de edad, casada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, y con cédula de identidad número 0501-1969-00100, en mi condición de Presidenta Ejecutiva de la sociedad BANCO DEL PAÍS, S.A., revestida del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de BANCO DEL PAÍS, la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.

MARIA DEL ROSARIO SELMAN - HOUSEIN LÓPEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

San Pedro Sula, Cortés 30 de Junio de 2022

“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”

MARIA DEL ROSARIO SELMAN - HOUSEIN LÓPEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA
BANCO DEL PAÍS

JULIO CÉSAR MELARA HERNÁNDEZ
GERENTE CORPORATIVO DE ASESORIA LEGAL
BANCO DEL PAÍS

MARCIO AMILCAR CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ
CONTADOR GENERAL
BANCO DEL PAÍS



JOSÉ OSWALDO FIGUEROA ZERÓN
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN
BANCO DEL PAÍS

ÍNDICE DEL PROSPECTO

Sección 1:	Página
Resumen del Prospecto	14
1.1 Antecedentes, Condiciones, y Características Generales	14
1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión	23
1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez, y Solvencia	23
1.4 Factores de Riesgo	24
1.5 Incorporación por Referencia	24
Sección 2:	
Descripción de los Valores Ofrecidos	25
2.1 Antecedentes (incluyendo entidad emisora, denominación del Instrumento, monto y antecedentes legales de la oferta)	25
2.2 Características de la Emisión	25
Denominación de los Valores	25
Monto de la Emisión	25
Forma de Circulación	26
Series y Descripción de las Características	26
Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición	28
Método y Mecanismo de Colocación	28
Vencimiento	28
Forma de Representación	29
2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares	29
a) Cómputo y Pago de Interés (incluyendo tasa, intereses devengados, día de pago, etc.)	29
b) Agente de Pago y Registro	34
c) Garantías	35
d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros	36
e) Representante Común de los Obligacionistas	43
Sección 3:	
Razones de la Emisión y Destino de los Recursos Captados	48
Uso de los Fondos	48
Sección 4:	
Descripción de la Oferta y del Procedimiento de Colocación en Mercado Primario	49
4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	49
4.2 Generalidades	49
4.3 Agente Colocador	50
4.4 Limitaciones y Reservas	50
4.5 Mecanismo de Colocación	51
4.6 Subasta Competitiva Tipo “Americana”	51
4.7 Gastos de Emisión	55
4.8 Impacto de la Emisión	56
4.9 Garantía y Respaldo de la Emisión	56

Sección 5:	
Descripción del Emisor	58
5.1 Datos Generales	58
5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales	59
5.3 Capital Accionario	62
5.4 Gobierno Corporativo	63
5.5 Composición del Grupo Financiero y Partes Relacionadas	63
5.6 Descripción de la Entidad Emisora	65
a) Reseña Histórica	65
b) Descripción del Sector en que Opera	66
c) Estructura y Funcionamiento	73
d) Productos y Servicios	75
e) Políticas de Inversión, Endeudamiento y de Crédito	81
f) Miembros de Junta Directiva y Plana Gerencial	85
g) Participaciones Significativas	86
h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico	86
i) Procesos Legales	87
j) Tendencias y Perspectiva Económica	87
k) Relaciones Estatales	92
l) Posición de BANCO DEL PAÍS, en el Sistema Bancario Hondureño	93
m) Información Esencial	93
Nota Importante Para el Inversionista	93
Sección 6:	
Estados Financieros	95
6.1 Estados Financieros	95
6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	96
6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	96
6.4 Análisis de los Resultados Económicos- Financieros	102
6.5 Análisis de Perspectivas	103
6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros	103
1. Indicador de Liquidez	103
2. Indicadores de Rentabilidad	104
3. Indicadores de Calidad de Activos	105
4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos	108
5. Indicadores de Gestión Administrativa	108
6. Indicadores de Adecuación de Capital y Suficiencia de Capital	109
7. Coberturas Financieros	109
8. Contingentes y Compromisos	111
9. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo	111
Sección 7:	
Factores de Riesgo	112
7.1 Riesgo Macroeconómico o del Entorno	112
7.2 Riesgos a la Empresa Emisora	113
7.3 Riesgos Asociados a la Oferta de Valores	114
7.4 Otros Riesgos	115

Sección 8:

Anexos	121
1. Modelo de los Valores	
1.A Modelo del Macrotítulo	122
1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia	126
2. Comunicado e Informe de Clasificación de Riesgo	
2.A Comunicado de Clasificación de Riesgo	129
2.B Informe de Clasificación de Riesgo	139
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2021, 2020 y 2019	
3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2021-2020	149
3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2020-2019	217
4. Estados Financieros Internos al 31 de marzo de 2022	278
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco	280
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco	287
7. Organigrama de la Estructura del Banco	292
8. Detalle de Partes Relacionadas por Grupo Económico	294
9. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo	296



SECCION 1:

RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión:

BANCO DEL PAÍS, S.A. se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.1361/13-12-2005 del trece (13) de diciembre del año dos mil cinco (2005), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.520/19-08-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha diecinueve de agosto de 2022.

La sociedad denominada BANCO DEL PAÍS, S.A. (en adelante denominada “Banco del País”, “BANPAÍS” o el “Emisor”) con RTN 08019995140489, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. Banco del País, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número veintiséis (26) en fecha dos (2) de julio del año mil novecientos noventa y dos (1992), en la ciudad de San Pedro Sula, Municipio del Departamento de Cortés, ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala Valladares, inscrita bajo el número cuarenta y tres (43) del tomo ciento treinta y nueve (139), del registro de la propiedad inmueble y mercantil de San Pedro Sula con fecha diez y seis (16) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992); la última reforma a la escritura constitutiva se hizo por aumento de capital pagado mediante la capitalización de utilidades retenidas por medio de instrumento público número cuatrocientos diecisiete (417) de fecha tres (3) de noviembre del año dos mil veinte (2020), ante los oficios del abogado y notario Hugo Mauricio Madrid Avelar, registrada en fecha nueve (9) de diciembre de 2020, bajo matrícula setenta y cuatro mil novecientos siete (74907), inscrito con Presentación noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco (99655) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

La presente oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras.

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

EMISOR:	BANCO DEL PAÍS, S.A.
INSTRUMENTO:	Bonos Generales
NOMBRE COMERCIAL:	BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022
FECHA DE EMISIÓN:	La fecha inicial de colocación de la emisión de los Bonos será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después de la inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.



PERIODO DE COLOCACIÓN:

La emisión se colocará en un plazo máximo de dos (2) años después de la fecha de registro del Programa de Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie "A" será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

MONTO:

Hasta DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$290,000,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, moneda nacional de la República de Honduras, al tipo de cambio vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie.

SERIES Y PLAZOS:

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "JJ", "KK", "LL", "MM", "NN", "OO", "PP", "QQ", "RR", "SS", "TT", "UU", "VV", "WW", "XX", "YY", "ZZ", "AAA", "BBB", "CCC", "DDD", "EEE" y "FFF", las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes:

Monto a emitir CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de diez (10) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

El plazo que se determine para cada Serie debe ser publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series, al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las mismas por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa; debiéndose notificar a la CNBS cinco (5) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las Series que sean emitidas en moneda nacional, la conversión a Lempiras se hará utilizando como factor de conversión el tipo de cambio de referencia para la compra publicado por el Banco Central de Honduras, vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie; cantidad que se redondeará a la centena de millar inmediata inferior.



Fórmula 1.1

Monto a emitir en Lempiras= Monto de la Serie en US Dólares × Factor de Conversión;
(Cantidad Redondeada a la centena de millar inmediata inferior)

Ejemplo para la conversión de una Serie a Lempiras:

Si la Serie tiene un valor nominal de US\$5,000,000.00 y la tasa de cambio vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación es L. 24.3910 el monto a emitir en Lempiras se calculará así:

$5,000,000.00 \times 24.3910 = 121,955,000.00$ que al redondearse a la centena de millar inmediata inferior quedaría en L.121,900,000.00.

REPRESENTACIÓN DE LAS SERIES:

El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia nominativo, sin cupones, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodio, la representación de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

DENOMINACIONES:

Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y serán emitidos al Portador; a efecto de facilitar la negociación de los Bonos se procederá de la siguiente manera:

Los Macrotítulos que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "JJ", "KK", "LL", "MM", "NN", "OO", "PP", "QQ", "RR", "SS", "TT", "UU", "VV", "WW", "XX", "YY", "ZZ", "AAA", "BBB", "CCC", "DDD", "EEE" y "FFF"; serán fraccionados en cinco mil (5,000) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

Los Macrotítulos de las Series que se emitan en moneda nacional (Lempiras) serán fraccionados en el número de Bonos que resulte al multiplicar



el monto total de la Serie convertido a Lempiras y redondeado, de acuerdo con la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto, dividido por mil. El valor nominal de cada Bono será de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00); los que se venderán en montos superiores o iguales a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la Emisión será de dos (2) años, o de acuerdo a lo que establezca la reglamentación vigente, en función de las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez del Banco.

TASA DE INTERES:

Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada Serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable / revisable; si la tasa fuera variable / revisable la revisión se realizará en forma semestral, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia el índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente del índice de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional (Lempiras), la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
 - ii) Otra tasa de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.



Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable / revisable, en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:

La tasa de interés podrá ser fija o variable / revisable, ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable / revisable, la revisión se hará en forma semestral, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Cuando la tasa de interés adoptada sea variable / revisable la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en **moneda extranjera** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa de referencia correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

La revisión de la tasa de referencia para las Series en **moneda nacional** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de



Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por El Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores, en todos los casos a más tardar en la fecha de la revisión, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: www.banpais.hn.

CÁLCULO DE LOS INTERESES:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por BANCO DEL PAÍS, para cada período de interés, aplicando al capital (C), tasa de interés anual (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

Fórmula para el cálculo de intereses:

Fórmula 1.2

$$\text{Interés} = \frac{C \times i \times \left(\frac{t}{360}\right)}{100}$$

Dónde: “C” es el capital, “i” la tasa de interés aplicable y “t” el número de días del período de intereses

DÍA DE PAGO DE INTERÉS, PERÍODO DE INTERÉS:

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre (cada uno, un “Día de Pago de Interés”). El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un “Período de Interés”. Si un Día de Pago de



Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la Fórmula 1.2 antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

PAGO A CAPITAL E INTERES:

Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos, es decir en US Dólares, para las Series emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, y en Lempiras, para las Series emitidas en moneda nacional, a más tardar la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente.

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco o la entidad de custodia antes referida, pagará al Inversionista Registrado el importe correspondiente al capital e intereses; en el caso de los intereses trimestral o semestralmente según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta el vencimiento de la respectiva Serie.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO DEL PAÍS del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La amortización del capital se realizará en la fecha de redención anticipada si la hubiere, o en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se



realizará mediante una de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO DEL PAÍS del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

INTERESES DEVENGADOS:

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra o desde el último Día de Pago de Interés dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación; y en ambos casos hasta su vencimiento.

PRECIO DE VENTA:

Los Bonos pueden ser ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor puede autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado y dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación.

USO DE LOS FONDOS:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco



Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**REDENCION
ANTICIPADA O AMORTIZACIÓN
EXTRAORDINARIA:**

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

**GARANTIAS O
RESPALDO:**

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO DEL PAÍS, S.A.

AGENTE DE PAGO:

BANCO DEL PAÍS, S.A.
Edificio Torre BANCO DEL PAÍS
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Apartado postal No. 314
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: bonosbp@banpais.hn

ESTRUCTURADOR:

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edqarruben@fofisa.com

La entidad Emisora se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No.1361/13-12-2005 del trece (13)



de diciembre del dos mil cinco (2005). De la misma forma, el Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores por el mismo Órgano Supervisor, mediante Resolución SPV No.520/19-08-2022 de fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022).

1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión.

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

- a) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros Auditados; este periodo no podrá exceder al establecido por el Código de Comercio.
- b) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendario al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
- c) Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
- e) Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
- f) Mantener una adecuada gestión del negocio.
- g) Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley del Sistema Financiero para el negocio bancario.
- h) Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
- i) Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
- j) Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- k) Cuando el Emisor actúe como custodio de los Bonos, debe remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en forma mensual el detalle del Registro de Inversionistas. En caso de un custodio diferente, El Emisor debe asegurarse que el Custodio de los Bonos remita a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas en forma mensual, el detalle del Registro de Inversionistas.

1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.

El análisis de la información financiera y contable de BANCO DEL PAÍS de acuerdo a las cifras internas presentadas al 31 de marzo del 2022 muestra los siguientes indicadores: su índice de liquidez (relacionado a depósitos) se sitúa en un 48.63% lo cual evidencia capacidad suficiente para atender las necesidades del público depositante; los activos productivos del Banco representan un 80.42% de los activos totales siendo ligeramente inferior este indicador con relación a años anteriores; otro indicador que refleja la calidad de gestión del Banco es el indicador de la relación de la Mora al Total de la Cartera, el cual se ubicó en 0.58% mostrando un mejor indicador que el promedio del sistema financiero que para marzo del 2022 se situaba en 2.61%; asimismo el Banco



mantiene una sólida cobertura de su cartera en mora en un 834.75% superior en comparación al cierre del año anterior, y significativamente mayor al promedio del sistema financiero que alcanzó un 227.68% a marzo del 2022. El retorno sobre Capital y Reservas (anualizado) al 31 de marzo de 2022 es de 18.75% superior al promedio del sistema financiero que a marzo 2022 fue de 14.05%. En la Sección 6: “Estados Financieros” en la página No.95, encontrará un análisis detallado de la situación financiera de BANCO DEL PAÍS.

1.4 Factores de Riesgo.

Los principales factores de riesgos son: riesgo país, riesgo regional, riesgo de la industria, riesgo de la empresa, riesgo de liquidez, riesgo de la tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de la garantía, riesgo de custodia, entre otros; los que podrán consultar en más detalle en la Sección 7, página No. 112 de este Prospecto.

1.5 Incorporación por Referencia.

En este Prospecto se incorporan por referencia los siguientes documentos:

- a) Información financiera del Sistema Bancario Hondureño, y su comportamiento al 31 de marzo de 2022; cifras tomadas de la información disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)
<https://ahiba.hn/documentos/informe-mensaul-marzo-2022/>
- b) Programa Monetario 2022– 2023 publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) en marzo del 2022, y disponible en la página web de dicha Institución:
<https://www.bch.hn/estadisticos/AM/LIBPROGRAMA%20MONETARIO/Programa%20Monetario%202022-2023.pdf>
- c) Informe de Riesgo País para el I Trimestre 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
<https://www.secmca.org/wp-content/themes/CM/src/images/pdf.png>



SECCION 2:

DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes Legales de la Oferta Pública:

El presente Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 fue autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, según acuerdo adoptado el veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022), conforme a las siguientes condiciones generales: Monto a emitir hasta DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$290,000,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, moneda nacional; Plazo máximo: hasta diez (10) años; Tasa de Interés: Fija o variable / revisable. Así mismo, se facultó a la Junta Directiva para determinar las condiciones específicas de los títulos a emitir, dentro de los límites establecidos por la Asamblea.



CONDICIONES GENERALES DE LA EMISIÓN DE BONOS BANCO DEL PAÍS, S. A.

Monto a Emitir	Hasta DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Tipo de Título	Bonos Generales
Nombre Comercial	BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022
Moneda	US Dólares y/o Lempiras
Plazo Máximo	10 años
Tasa de Interés	Fija o Variable / Revisable
Garantía	Patrimonio del Banco

La formalización de la emisión se hará a través de una Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. En este documento comparecen el Apoderado de la Sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

El detalle y la descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

2.2 Características de la Emisión:

Denominación de los Valores:

Los valores a emitir son Bonos Generales y tendrán el nombre comercial de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022.

Monto Total de la Emisión:

Se emitirán hasta DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$290,000,000.00), mediante cincuenta y ocho (58) series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H",



“I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE” y “FFF”, cada una por un monto de CINCO MILLONES DE US DÓLARES (US\$5,000,000.00); las que podrán ser emitidas por su equivalente en LEMPIRAS, moneda de curso legal en la República de Honduras.

Valor Nominal:

Para las Series emitidas en moneda extranjera cada Bono tendrá un valor nominal de UN MIL US DÓLARES (US\$1,000.00). Para las Series emitidas en moneda nacional, cada Bono tendrá un valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

Forma de Circulación de los Valores:

Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo, el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Títulos en Custodia, y el Emisor llevará control asignando a cada Bono un correlativo numérico o alfanumérico, creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, el registro y control de los Bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Series y Descripción de las Características:

Para las **Series emitidas en US Dólares**, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, las Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE” y “FFF”, se emitirán por un valor nominal de US\$5,000,000.00 cada una, plazo máximo hasta diez (10) años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable / revisable, en el caso que la tasa sea variable / revisable se revisará en forma semestral, lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia el índice que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que



se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las **Series emitidas en Lempiras**, moneda de curso legal en la República de Honduras, cada Serie será convertida a Lempiras mediante la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto; plazo máximo hasta diez (10) años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable / revisable, en el caso que la tasa sea variable / revisable se revisará en forma semestral, lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma.

Para las series emitidas en moneda nacional o moneda extranjera, el tipo de Tasa de interés (fija o variable / revisable) y la periodicidad de pago de intereses, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por el Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: www.banpais.hn.



**Resolución de Registro y
Fecha de Inscripción:**

Este Programa de Emisión se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.520/19-08-2022 de fecha diecinueve de agosto de 2022.

**Fecha de Emisión,
Denominaciones
y Expedición:**

La fecha inicial de colocación de la Emisión será durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en moneda extranjera en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), y para las Series emitidas en Lempiras en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

**Método y Mecanismo
de Colocación:**

El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación se hará a través de **Subasta Competitiva “Tipo Americana”** administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.; u otro tipo de subasta determinada conjuntamente por la BCV, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas. Se podrá utilizar otro mecanismo de colocación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Precio de Venta:

Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado y dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra.

Vencimiento:

El presente Programa de Emisión consta de cincuenta y ocho (58) Series, la fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.



El vencimiento de las Series se detalla a continuación:

Para las Series que se emitan en US Dólares el plazo máximo será de diez (10) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

Para las Series que se emitan en Lempiras el plazo máximo será de diez (10) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

El Emisor notificará con un mínimo de cinco (5) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las características y la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

Forma de Representación de los Valores:

Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al portador y podrá estar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. En caso que los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el Anexo 1.A se incluye el modelo de los Macrotítulos y en el Anexo 1.B el modelo del Certificado de Títulos en Custodia.

En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

a) Cómputo y Pago de Interés

Tasa de Interés:

Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestralmente. La tasa y la periodicidad de pago se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series de la siguiente forma:



Para las **Series que se emitan en US Dólares**, la tasa de interés podrá ser fija o variable / revisable; si la tasa es variable / revisable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa de interés podrá incluir o no un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable / revisable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para las **Series que se emitan en Lempiras**, la tasa de interés podrá ser fija o variable / revisable; si la tasa es variable / revisable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable / revisable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para todas las Series, la tasa de interés se estipulará al momento de colocación de cada Serie. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de Obligacionistas, a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, y a la vez será publicada en la página web del Banco: www.banpais.hn

**Intereses
Devengados:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario



ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra o desde el último Día de Pago de Interés dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación; y en ambos casos hasta su vencimiento. Lo anterior podrá variar de acuerdo a la modalidad de la subasta utilizada para la colocación de la Serie correspondiente por parte del Emisor, como lo contempla el presente Prospecto.

Todo pago de intereses se hará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés, ya sea mediante crédito a la cuenta en BANCO DEL PAÍS del Inversionista Registrado; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

Día de Pago y Periodo de los Intereses:

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre (cada uno un “Día de Pago de Interés”), hasta la fecha de vencimiento de los Bonos. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un “Período de Interés”. Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

Cómputo de los Intereses:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por el Emisor, para cada período de interés aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al Período de Interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la Fórmula 1.2 de interés simple.



Fórmula de Cálculo de los Intereses:

Los intereses se calcularán mediante la fórmula de interés simple siguiente:

Fórmula 1.2

$$Interés = \frac{C \times i \times \left(\frac{t}{360}\right)}{100}$$

Dónde: "C" es el capital, "i" la tasa de interés aplicable y "t" el número de días del período de intereses

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

Pago de Intereses:

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco pagará los intereses trimestral o semestralmente, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos, a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- a) Crédito automático a su cuenta en BANCO DEL PAÍS;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, previa presentación de los documentos de identificación respectivos; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.



En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

Pago a Capital:

El pago del capital se realizará en Dólares de los Estados Unidos de América para las Series que se emitan en Dólares, y el pago del capital se hará en Lempiras para las Series que se emitan en moneda nacional, y en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará de acuerdo con las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor, pudiendo optar por una de las siguientes modalidades:

- a) Crédito automático a su cuenta en BANCO DEL PAÍS;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, previa presentación de los documentos de identificación respectivos; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

Sumas Devengadas no Cobradas:

Las sumas de principal e intereses adeudados por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley, (iv) orden judicial, o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.



b) Agente de Pago y Registro

Denominación del Agente de Pago:

BANCO DEL PAÍS, S.A.
Edificio Torre BANCO DEL PAÍS
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Apartado postal No. 314
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: bonosbo@banpais.hn

Pago y Forma de los Bonos:

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y podrán quedar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución de custodia, compensación y liquidación de valores facultada para brindar este servicio. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad serán efectuados únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

El Emisor está obligado a realizar oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, mediante créditos a cuenta del Inversionista en BANCO DEL PAÍS, cheques no negociables a favor de los Inversionistas Registrados en proporción a sus respectivos derechos con respecto de los Bonos de acuerdo a su registro, u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia. Los pagos se comunicarán al Inversionista Registrado por los medios que determine el Emisor o la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, según corresponda y de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.



Procedimiento de Registro:

Los Bonos serán colocados mediante subasta competitiva Tipo Americana, u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la colocación se hará a través de los Agentes Colocadores. Una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o la institución de custodia, compensación y liquidación de valores designada, procederá a hacer el registro de la siguiente manera:

1. El Banco, o el custodio designado, llevará el registro de los Bonos; el Banco llevará el registro en el **Área Control Financiero: Oficial de Tesorería**, quien asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el antes referido registro.
2. El Banco, o el custodio designado, llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado o por su representante legal y la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor no será responsable por las transferencias que no sean reportadas.
3. El Banco, o el custodio designado, reconocerá como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva el Emisor, o el custodio designado.

c) Garantías:

Descripción de la Garantía:

Los Bonos de este Programa de Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO DEL PAÍS, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante, los Bonos que se emiten tendrán preferencia, para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones del Emisor conforme a lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016. En caso de liquidación forzosa los activos del Banco se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;



4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedurias de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aun quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros

Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

Procedimiento de Reemplazo:

Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o



titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, el Emisor seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro del Emisor. Si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro del Emisor. El Emisor hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Emisor podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente, o por mandato de la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Transferencia:

Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro del Emisor, o del custodio designado, y en conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste cancelará el Certificado de Títulos en Custodia que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro del Emisor de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Títulos en Custodia, en donde se indicará si la transferencia es parcial o por el valor total de los Bonos amparados en dicho Certificado de Títulos en Custodia. El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro del Emisor el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o que presente tachaduras, manchas, borrones o cualquier tipo de alteración que ponga en duda a criterio del Emisor la autenticidad del título, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por el Emisor en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Emisor podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de



un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Transferencia:

En caso que el Emisor funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado deberá presentar por medio del Intermediario Autorizado en la oficina principal del Emisor en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, en el **Área Control Financiero: Oficial de Tesorería**, el Certificado de Títulos en Custodia y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro del Emisor.

En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Títulos en Custodia, previo a la misma el Inversionista Registrado por medio del Intermediario Autorizado deberá solicitar al Emisor el fraccionamiento de dicho Certificado, también se podrá realizar el fraccionamiento en el mismo momento que se realice la transferencia parcial según lo determine el Emisor, en este caso, el Emisor expedirá y entregará un Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos, y entregará otro Certificado de Títulos en Custodia por el valor remanente al Inversionista Registrado en sustitución del Certificado original.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

Intercambio de Certificado(s) por Otro(s) de mayor o menor denominación:

En cualquier momento el Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Emisor que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre; el monto mínimo de intercambio será de US\$3,000.00 para las Series emitidas en US Dólares, y por un monto mínimo de L.50,000.00 para las Series emitidas en Lempiras. Dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, por medio del Intermediario Autorizado, en el **Área Control Financiero: Oficial de Tesorería**, debiendo estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se



desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Emisor. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Emisor procederá a expedir los nuevos Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el intercambio de los Bonos y el procedimiento de éste, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Daños, Mutilación,
Destrucción, Pérdida,
Hurto del Certificado
de Títulos en Custodia:**

Toda solicitud de reposición de un Certificado de Títulos en Custodia mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada al Emisor por el Inversionista Registrado, por medio del Intermediario Autorizado, con atención a **Área Control Financiero: Oficial de Tesorería**. El Emisor podrá, sin que esto constituya obligación para el Emisor, expedir un nuevo Certificado de Títulos en Custodia del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción del Emisor, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Emisor tenga a bien establecer en cada caso o mediante el proceso legal correspondiente para la cancelación y reposición de títulos valores. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Títulos en Custodia, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar al Emisor el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que el Emisor expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido al cual el Emisor no le reponga el título, deberá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Limitaciones y****Reservas:**

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria intentará suscribir toda o parte de la Emisión; la oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

Compromisos del**Emisor:**

El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de oferta pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.

Modificaciones y**Cambios:**

Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados, y será publicado en la página web del emisor: www.banpais.hn

Prescripción y**Cancelación**

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Emisor responsabilidad ulterior alguna. El Emisor anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Títulos en Custodia que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o



hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

Ley Aplicable:

Esta emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.

**Incumplimientos y
Vencimiento Anticipado:**

Las causales de Vencimiento Anticipado de los Bonos son las siguientes:

- i) Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
- ii) Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
- iii) Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
- iv) Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitida; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
- v) Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente Programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha ("Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

**Clasificación
de Riesgo:**

El objetivo de una clasificación de riesgo de una emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una clasificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de



pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la clasificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la clasificación asignada.

Es importante señalar que la clasificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma clasificación.

La calificación inicial otorgada en el Comunicado de Clasificación de Riesgo de fecha 7 de junio del 2022 por la empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A., esta otorgó una clasificación inicial de **AA(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022, para los valores descritos en este Prospecto.

La clasificación **AA(hnd)** corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores tienen Muy alta calidad crediticia. Implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones domésticas mejor calificadas.

La adición de un + o - se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de clasificación alta. Dichos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo AAA(hnd), a categorías inferiores a CCC(hnd), o a categorías de corto plazo que no sean otra que F1(hnd).

La clasificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el Anexo 2.A y Anexo 2.B se incluye el Comunicado de la Emisión y el Informe de Clasificación de Riesgo del Emisor, respectivamente.

Tratamiento Fiscal:

Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos



a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; estos valores serán retenidos por el Agente de Pago. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en artículo No.5 numeral 7 de la última reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

e) Representante Común de los Obligacionistas

Datos Generales:

El Emisor en sesión de Junta Directiva celebrada el veintinueve (29) de marzo del dos mil veintidós (2022), nombró el Representante Común de los Obligacionistas de este Programa de Emisión a Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa (FOFISA), conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.

Procedimiento de Elección:

A solicitud del Emisor, Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa (FOFISA), presentó oferta de servicios profesionales a la Administración del Banco por medio de licitación privada, ofreciendo sus servicios para actuar como el Representante Común de los Obligacionistas de la emisión en proceso de estructuración por parte del Banco, dando evidencia de su experiencia, conocimiento y estructura para prestar dicho servicio. A satisfacción de la Administración dicha oferta se sometió a consideración y aprobación de la Junta Directiva del Banco.

Procedimiento de Remoción o Sustitución:

El Representante Común sólo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora, y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar al juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el Emisor. El Representante Interino, dentro de los quince (15) días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.

Obligaciones y Facultades:

El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignan en el Acta de Emisión:

1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
2. Gestionar oportunamente el registro del acta de emisión;
3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas

- para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
 6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
 7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
 8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
 9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
 10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
 11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;
 12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
 13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
 14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas;
 15. Validar que el Emisor ponga a disposición de los Obligacionistas los estados financieros del Emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.

Asambleas:

El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones.

Las Asambleas de Obligacionistas se regirán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L1,000.00). La forma de cálculo del



número de votos para cada Inversionista se detalla más adelante en este Prospecto.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el emisor en la escritura del acta o contrato de emisión, si lo estimare conveniente.
2. Aprobar el informe rendido por el Representante.
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.
4. Autorizar, previo acuerdo con el emisor, modificaciones al acta o contrato de emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión.

Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la emisión correspondiente, así:

- a) Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del Representante,
- b) Cuando así lo solicite el emisor,
- c) Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva emisión, y,
- d) Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la Emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:



- a) Para las Series que se emitan en Lempiras: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Para las Series que se emitan en US Dólares: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia para la compra publicada por el Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá entre mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las Asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve el Emisor al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la Asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

Comunicaciones:

Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, al menos treinta (30) días hábiles después de finalizar cada trimestre calendario, y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

**Información
Financiera:**

La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: www.cnbs.gob.hn, además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas.

Notificaciones:

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:



BANCO DEL PAÍS, S.A.
Edificio Torre Banco del País
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Apartado postal No. 314
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: bonosbp@banpais.hn

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com



SECCIÓN 3:

RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Las principales razones que motivaron a la sociedad BANCO DEL PAÍS, S.A. a realizar oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 son las siguientes:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



SECCIÓN 4:

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO

4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario:

La oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.520/19-08-2022 de fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022). Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, con capacidad de invertir montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00). Las condiciones de la oferta pública serán dadas a conocer a través de un periódico local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie.

4.2 Generalidades:

- a. **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos ha sido inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.520/19-08-2022. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- b. **Inversionistas o Personas a las que va dirigida la Oferta:** Esta oferta va dirigida al público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00).
- c. **Medios de Difusión Masiva por los cuales se dará a conocer la Oferta:** El Emisor podrá publicitar los valores ofrecidos en cualquier medio de difusión masiva, conforme se estime conveniente para cada una de las Series del Programa de Emisión y conforme lo establece la Ley.
- d. **Tipo de Oferta:** La colocación primaria de los Bonos se realizará mediante subasta competitiva Tipo Americana u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- e. **La Comisión de Registro y Negociación en Mercado Primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes por comisiones de negociación a la casa de bolsa que participe en la negociación primaria como agente colocador autorizado.



- f. **Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las Series que se emitan en US Dólares será de tres (3) Bonos equivalentes a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), y para las Series que se emitan en Lempiras será de cincuenta (50) Bonos equivalentes a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00); sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los montos o porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- g. **Mecanismo de Negociación donde se Negociarán los Valores:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L. 0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No.332/13-03-2003; o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- h. **Plazo de Colocación del Programa de Emisión:** El plazo máximo para la colocación del Programa de Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- i. **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:** Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

4.3 Agente Colocador:

BANCO DEL PAÍS denominará como Agente Colocador de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022, a las casas de bolsa debidamente autorizadas que hayan suscrito Contrato de Agente Colocador de la emisión con el Emisor.

4.4 Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los montos o porcentajes de tenencia, o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor podrá suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista,



director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

4.5 Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de colocación para los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 emitidos por BANCO DEL PAÍS, S.A. será bursátil, mediante subasta competitiva Tipo Americana, u otro tipo de subasta, administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (Bolsa o BCV); o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.

La ubicación de la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) es la siguiente:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.
Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

Las Ofertas de Compra se recibirán en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de presentación en el sistema de la Bolsa (o en el mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las 9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. o en el horario que establezca la BCV, del día programado para la Subasta, y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido y se publique el respectivo aviso de colocación, en el horario que establezca la BCV.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, o según lo establezca la BCV mediante su normativa, debiendo aclarar en dicha publicación si podrán realizarse Subastas posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

4.6 Subasta Competitiva Tipo “Americana”:

Los procedimientos para la realización de la Subasta Competitiva Tipo “Americana” se regirán por la normativa vigente por parte del Administrador de la subasta, que en el caso de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), a la fecha de elaboración de este Prospecto, éstos se resumen a continuación; dichos procedimientos pueden estar sujetos a modificaciones por parte de la BCV, por lo que este resumen es únicamente para efectos informativos.



La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, o según lo establezca la BCV mediante su normativa. En caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, y que el Emisor considere oportuno colocar dicho valor, éste hará una nueva publicación para la subasta. La BCV no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

4.6.1 Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra:

Las ofertas de compra de valores deben registrarse en el Sistema Electrónico de Subasta de la BCV, por parte de las Casas de Bolsa autorizadas para participar en la Subasta, o en caso de emergencia cuando así lo determine la BCV, se podrá presentar de forma física en las instalaciones de la Bolsa.

Las Casas de Bolsa podrán presentar Ofertas de Compra a partir de un (1) día hábil antes de la Fecha de Subasta indicada en el aviso de colocación, en un horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y el día de la Subasta en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en la zona horaria correspondiente a Honduras (UTC-6), o en otro horario que establezca la BCV.

Las ofertas recibidas en el Sistema Electrónico de Subasta de la BCV se enumeran en orden correlativo, respetando el orden de registro asignado por el Sistema.

El agente corredor de bolsa o empleado de la Casa de Bolsa entrega los sobres sellados que contienen las ofertas y viñetas generadas por el Sistema Electrónico de Subasta y el medio de pago en formato físico, y se registra en un control establecido por la BCV, indicando la Casa de Bolsa que representa y demás información requerida. Las ofertas presentadas deben ser firmadas y selladas por el funcionario designado por la BCV, en caso de que el medio de pago se presente de forma física.

En el caso que el medio de pago se reciba a través de transferencia electrónica según lo establece la BCV, no es necesario presentar la oferta en formato físico en la BCV.

Las Ofertas de Compra en las subastas a tasa de rendimiento variable pueden ser Competitivas y No Competitivas. En el caso de ofertas Competitivas el inversionista propone para cada tipo de valor, el monto nominal a comprar y el precio o la tasa de rendimiento al que desea adquirir dichos valores, pudiendo presentar diferentes posturas en este caso.

En las ofertas No Competitivas, el inversionista no propone un precio o tasa de rendimiento al que desea adquirir cada tipo de valor, pero sí el plazo y el monto disponible a invertir, expresando su conformidad para que su oferta sea adjudicada al precio o tasa promedio ponderada de las ofertas Competitivas adjudicadas, en el caso de haber valores remanentes para adjudicar.

El monto mínimo para invertir en las Ofertas No Competitivas será el mínimo establecido en el respectivo prospecto de emisión, y el monto máximo es de Un Millón de Lempiras (L1,000,000.00) o Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000.00), según corresponda, o el monto mínimo que establezca el respectivo Emisor quien deberá de comunicarlo por escrito a la Bolsa Centroamericana de Valores.



4.6.2 Procedimiento de la Subasta de los Bonos:

Una vez concluido el proceso de recepción de sobres que contienen la Oferta y el medio de pago, y se haya sellado la última oferta que se recibió hasta las 11:00 a.m., u otro horario que establezca la BCV, se procede a marcar una viñeta que tiene la leyenda de “CIERRE” para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de sobres del día correspondiente (o el cierre que registre el Sistema Electrónico de Subasta cuando aplique).

Cuando se haya concluido el proceso de recepción de sobres, se procede al inicio de la subasta a las 11:30 a.m., o en el horario que establezca la BCV.

En el caso que el medio de pago se reciba a través de transferencia electrónica según lo establece la BCV, no es necesario presentar la oferta en formato físico en la BCV.

La subasta es declarada desierta si no se presentan al menos dos (2) ofertas, debido a que es una subasta competitiva.

En la fecha de la Subasta el representante de la BCV quien preside la Subasta, inicia la misma a las 11:30 a.m., u otro horario que establezca la BCV, con la lectura del aviso de colocación. Seguidamente, se abre el sobre que contiene la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada por el Emisor y precio de corte de la subasta, y se da a conocer esta información a los asistentes a la Subasta.

Una vez se da a conocer los términos y condiciones de la Subasta, el representante de la BCV quien preside la Subasta, procede a iniciar la apertura y lectura de los sobres que contienen las ofertas y medios de pago (o da apertura y lectura al sobre que contiene el reporte generado por el Sistema Electrónico de Subasta cuando aplique).

4.6.3 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos:

En las subastas a tasa de rendimiento variable (precio equivalente variable) los valores a venderse en subasta por parte del respectivo Emisor se adjudican de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Ofertas Competitivas

- a) Se aceptan todas las Ofertas Competitivas que no fueron rechazadas, y que demanden tasas de rendimiento inferiores o iguales a la tasa de rendimiento máxima o de corte establecida por el Emisor para cada tipo de valor ofrecido en Subasta, lo cual equivale a mayor o igual precio de compra;
- b) Las Ofertas Competitivas aceptadas se deben ordenar en forma ascendente, es decir iniciando de menor a mayor respecto a la tasa de rendimiento para cada tipo de valor;
- c) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Competitivas Aceptadas (o el reporte generado por el Sistema Electrónico de Subasta) y conocido el total demandado y no rechazado, se inicia el proceso de adjudicación;
- d) Conforme al orden establecido en el literal b) anterior (iniciando de menor a mayor), se adjudican aquellas posturas cuyas tasas de rendimiento de oferta sean iguales o inferiores a la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada para la cual la demanda acumulada agota completamente el monto de valores objeto de la Subasta, estableciéndose esta última tasa, en la que se agota completamente el monto de valores de la Subasta, como la tasa marginal de adjudicación;
- e) Cuando la presentación de las ofertas se hace a través del Sistema Electrónico de Subasta, el registro de las ofertas que han sido aceptadas lo realiza el mismo sistema;



- f) En el caso de colocación de más de una serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procede con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con valores correspondientes a más de una serie; en ningún caso se puede adjudicar una Oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo Prospecto de emisión;
- g) En el caso de colocación de más de una serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluye todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera serie, se procede con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se puede adjudicar una oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo Prospecto de emisión;
- h) En la fecha de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la subasta, se adjudica el cien por ciento (100%) de todas las ofertas aceptadas;
- i) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la subasta, se adjudica el cien por ciento (100%) de todas las ofertas en su orden según lo establecido en el inciso b) anterior, hasta completar el monto ofertado en la subasta. Lo anterior implica que, a la última oferta, en el caso que sea solamente una (a la tasa marginal de adjudicación), con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudica únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo, dicho valor en ningún caso se puede adjudicar a la oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo Prospecto de emisión; y,
- j) Cuando el monto de los valores a adjudicar resulte insuficiente para atender la demanda a un determinado precio o tasa marginal de adjudicación y plazo, donde se agota completamente el monto de valores objeto de la subasta, el monto disponible para adjudicar a esa tasa, se distribuirá proporcionalmente, calculando en base al monto de cada oferta el porcentaje de participación del total demandado, este porcentaje se utilizará para la distribución total del remanente y se redondeará a una (1) cifra decimal.

Ofertas No Competitivas

- a) En caso de que exista un remanente, el Comité de Subasta procederá a calcular el precio y tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, para que dé inicio al proceso de adjudicación de las ofertas No Competitivas o Ciegas;
- b) El Comité de Subasta debe realizar la votación en el Sistema Electrónico de Subasta, para determinar las ofertas No Competitivas que son aceptadas o rechazadas;
- c) Cuando la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas adjudicadas es menor que el monto ofertado en la Subasta del respectivo valor, se procede a adjudicar las Ofertas No Competitivas aceptadas al precio o tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, hasta completar el monto ofertado en la subasta;
- d) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas No Competitivas aceptadas es mayor que el monto sobrante en la Subasta en el caso contemplado en el inciso anterior, el monto disponible para adjudicar a esa tasa, se distribuirá proporcionalmente, calculando en base al monto de cada Oferta No Competitiva entre la sumatoria de estas ofertas; sin embargo dicho valor en ningún caso se puede adjudicar a la oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo Prospecto de emisión; y,
- e) Para calcular el valor nominal de la Oferta, se divide el monto total del medio de pago entre el precio o tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, el resultado de esta operación siempre se redondeará al valor nominal inmediato inferior de los valores (según el múltiplo establecido para estos valores en el respectivo prospecto de emisión).



4.6.4 Procedimiento de Liquidación:

El proceso de liquidación es el siguiente:

- Una vez concluida la subasta (el mismo día en que ocurra), la BCV procede a devolver a las Casas de Bolsa respectivas, los medios de pago presentados, o a los respectivos clientes las transferencias electrónicas según corresponda, para aquellas ofertas que fueron rechazadas o que no fueron adjudicadas. Es responsabilidad de las Casas de Bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la subasta;
- Una vez concluida la subasta (el mismo día en que ocurra), la BCV procede a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta, o a la persona que el Emisor designe, los medios de pago presentados, o la transferencia que corresponda a éstas, de aquellas ofertas que fueron adjudicadas, total o parcialmente, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas;
- Si hubo adjudicación parcial a alguna de las ofertas presentadas, el Emisor debe hacer la devolución de los recursos sobrantes a la Casa de Bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; cuando la BCV actúa como liquidador, ésta debe hacer la devolución de los recursos sobrantes a los respectivos clientes por medio de transferencia electrónica según corresponda; dicha devolución debe realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la subasta;
- El Emisor, o el Custodio designado según corresponda, debe emitir los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes conforme al Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la BCV (o el reporte generado por el Sistema Electrónico de Subasta), complementado con la información de los inversionistas cuyas ofertas fueron adjudicadas, información que es proporcionada por la Casa de Bolsa intermediaria. Dichas Casas de Bolsa son las responsables ante el Emisor de mantener la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país;
- El Emisor, o el Custodio designado según corresponda, entrega a la Casa de Bolsa intermediaria los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes a sus clientes inversionistas y copia de los respectivos Macrotítulos, en un plazo que no debe exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la subasta; o lo que establezca el prospecto de emisión; y,
- En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, este proceso se realiza conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

4.7 Gastos de Emisión:

La Emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones, los que se pagarán una sola vez, y son amortizables durante la vigencia de la emisión:

BANCO DEL PAÍS, S.A. GASTOS EMISIÓN DE OBLIGACIONES	US\$	COSTO % SOBRE EL MONTO EMITIDO
Timbres de Registro	435,000.00	0.1500%
Escrituración, Estructuración, Publicidad	68,000.00	0.0234%
TOTAL GASTOS	\$ 503,000.00	0.1734%
Comisión Negociación Mercado Primario	870,000.00	0.3000%
TOTAL GASTOS MÁS COMISIÓN	\$ 1,373,000.00	0.4734%



Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual durante la vigencia de los Bonos:

PAGOS ANUALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN	US\$
Inscripción en la BCV	1,125.00
Clasificación de Riesgo	14,000.00
Honorarios Representante Común de los Obligacionistas	9,000.00
TOTAL	\$ 24,125.00

4.8 Impacto de la Emisión:

De lograr colocar el cien por ciento de los Bonos, el impacto sobre la situación económica-financiera de BANCO DEL PAÍS se reflejaría principalmente en el crecimiento de la cartera de préstamos y/o el mejoramiento del calce de plazos del pasivo del Banco, que estará más acorde con el perfil de vencimientos de la cartera de créditos de la Institución, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma. Tradicionalmente en el mercado financiero hondureño, estos fondos han provenido de cuentas de exigibilidades inmediatas (cuentas de cheques y ahorros) y exigibilidades a término (certificados de depósito a plazo), con plazos que en promedio no han excedido los 180-360 días.

4.9 Garantía y Respaldo de la Emisión:

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de BANCO DEL PAÍS, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016, según se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este artículo, lo anterior incluye las acreedurías de partes relacionadas.



Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.



SECCIÓN 5:

DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

5.1 Datos Generales

La sociedad denominada BANCO DEL PAÍS, S.A. (en adelante denominada “BANCO DEL PAÍS”, “BANPAÍS” o el “Emisor”) con RTN 08019995140489, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DEL PAÍS, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número veintiséis (26) en fecha dos (2) de julio del año mil novecientos noventa y dos (1992), en la ciudad de San Pedro Sula, Municipio del Departamento de Cortés, ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala Valladares, inscrita bajo el número cuarenta y tres (43) del tomo ciento treinta y nueve (139), del registro de la propiedad inmueble y mercantil de San Pedro Sula con fecha diez y seis (16) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992); la última reforma a la escritura constitutiva se hizo por aumento de capital pagado mediante la capitalización de utilidades retenidas por medio de instrumento público número cuatrocientos diecisiete (417) de fecha tres (3) de noviembre del año dos mil veinte (2020), ante los oficios del abogado y notario Hugo Mauricio Madrid Avelar, registrada en fecha nueve (9) de diciembre de 2020, bajo matrícula setenta y cuatro mil novecientos siete (74907), inscrito con Presentación noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco (99655) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

La institución bancaria denominada BANCO DEL PAÍS, S.A. (BANPAÍS) tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros y se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores como emisor de valores de oferta pública, bajo Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No.1362/13-12-2005 de fecha trece (13) de diciembre de dos mil cinco (2005), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.520/19-08-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha diecinueve de agosto de 2022.

Dirección, ciudad, casilla, teléfono, y otros de la entidad emisora:

BANCO DEL PAÍS, S.A.
Edificio Torre BANCO DEL PAÍS
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Apartado postal No. 314
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: bonosbp@banpais.hn

El Representante Legal de la Sociedad Emisora es la Licenciada MARÍA DEL ROSARIO SELMAN-HOUSEIN LÓPEZ, con cédula de identidad número 0501-1969-00100, siendo la fecha de inicio en el cargo el 10 de enero de 2008.

El Contador General es el Licenciado MARCIO AMÍLCAR CASTAÑEDA DONAIRE con Cédula de Identidad número 0303-1953-00127 y registrado en el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) con No.98-070451 S.P.S., siendo la fecha de inicio en el cargo en el mes de enero del año 2000.



El Funcionario encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es el Licenciado FRANKLIN YOVANY FUNEZ ORTIZ; cedula de identidad: 0505-1987-00522, siendo la fecha de inicio en el cargo en el mes de junio del año 2017.

La Firma de Auditores Externos es Deloitte & Touche, S. de R. L.

Datos de la firma de Auditoría Externa:

Deloitte & Touche, S. de R. L.
Torre Ejecutiva Santa Mónica Oeste,
Blvd. del Norte, San Pedro Sula, Honduras, C.A.
Teléfono (504) 2552- 3707
Fax: (504) 2552- 3115
Página web www.deloitte.com
Correo Electrónico: rfiallos@deloitte.com

La Sociedad Clasificadora de Riesgo es Fitch Centroamérica, S.A.

Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.
Barrio Los Andes 15 ave. 4^{ta} Calle,
Plaza del Ángel Local 7, San Pedro Sula, Cortés.
Teléfono: (504) 2557-4121
Página web: www.fitchca.com
Correo Electrónico: erick.campos@fitchratings.com

5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales

La sociedad denominada BANCO DEL PAÍS, S.A. (en adelante denominada “BANCO DEL PAÍS”, “BANPAÍS” o el “Emisor”) con RTN 08019995140489, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DEL PAÍS, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número veintiséis (26) en fecha dos (2) de julio del año mil novecientos noventa y dos (1992), en la ciudad de San Pedro Sula, Municipio del Departamento de Cortés, ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala Valladares, inscrita bajo el número cuarenta y tres (43) del tomo ciento treinta y nueve (139), del registro de la propiedad inmueble y mercantil de San Pedro Sula con fecha diez y seis (16) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992); la última reforma a la escritura constitutiva se hizo por aumento de capital pagado mediante la capitalización de utilidades retenidas por medio de instrumento público número cuatrocientos diecisiete (417) de fecha tres (3) de noviembre del año dos mil veinte (2020), ante los oficios del abogado y notario Hugo Mauricio Madrid Avelar, registrada en fecha nueve (9) de diciembre de 2020, bajo matrícula setenta y cuatro mil novecientos siete (74907), inscrito con Presentación noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco (99655) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).



A continuación, se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos en lo relacionado a: Derecho de Voto, Traspaso de Acciones, Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Dividendos, Composición Accionaria y Reforma de la Escritura Social y Estatutos.

Acciones:

1. Las acciones representan partes iguales del capital social, confieren iguales derechos a los socios y cada acción tendrá derecho a un voto.
2. Los títulos de las acciones o de los certificados provisionales, en su caso, deben suscribirse por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva, y en defecto de este último por cualquiera de los Directores.
3. La transmisión de las acciones con derecho a voto de las instituciones del sistema financiero, requerirá autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista alcance o rebase una participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social; la transmisión de las acciones deberá hacerse con autorización de la Junta Directiva, en los términos del artículo 140 del Código de Comercio, presentada la opción de compra a la Junta Directiva quien la comunicará de inmediato a los demás accionistas, quienes tienen el derecho de adquirir tal acción o acciones, gozando de un plazo de 15 días para ejercer este derecho, el cual les compete en proporción a su aportación.

Accionistas:

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 17 de febrero de 2017, reformó por adición los Estatutos Sociales de la Sociedad, incorporando a los mismos lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Sistema Financiero reformado mediante Decreto Legislativo No.160-2016 (publicado en el Diario La Gaceta el 29 de diciembre de 2016), permitiendo a la Institución el derecho a excluir a uno o varios accionistas en caso de que les sobrevenga alguna de las causales descritas en el referido artículo de la Ley del Sistema Financiero.

Modificación del Capital Social:

1. El capital de la sociedad podrá ser aumentado o reducido hasta el mínimo legal, mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario, con autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.
2. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio.
3. Cualquier accionista podrá renunciar, en cada caso, al derecho de suscripción preferente a que se refiere el inciso que antecede.

Asambleas:

1. La asamblea general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. Las facultades que la ley, la escritura social o los estatutos no atribuyen a otro órgano de la sociedad serán de la competencia de la asamblea, que la tendrá exclusiva para los asuntos mencionados en los artículos 168 y 169 del Código de Comercio.
2. Las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva o el que haga sus veces y, a falta de ellos, por el que fuere designado



por los accionistas presentes; actuará de Secretario el que lo sea de la Junta Directiva y, en su defecto, el que los accionistas presentes elijan.

3. Para que una asamblea ordinaria se considere legalmente reunida, en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.
4. Para que una asamblea extraordinaria se considere legalmente reunida deberá estar representada, en primera convocatoria, por lo menos las tres cuartas partes de las acciones que tengan derecho a votar.

Administración:

1. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Junta Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente, y nueve Directores Propietarios con sus Suplentes, y al menos dos Directores Independientes. La vigilancia de la sociedad estará a cargo de tres Comisarios; los Directores Suplentes podrán asistir a las sesiones de la Junta Directiva junto con sus titulares con voz pero sin voto. El Secretario de la Junta Directiva podrá ser o no Director y deberá nombrarse por lo menos una semana antes de realizarse cualquier Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se vayan a elegir Directores. La elección o nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se comunicará oportunamente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
2. Los Directores durarán dos (2) años en el ejercicio de su cargo debiendo permanecer en el ejercicio de sus funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión de sus cargos.
3. La Junta Directiva tendrá las responsabilidades que se establecen en la Ley del Sistema Financiero y el Código de Comercio, salvo resolución distinta de la Asamblea, poder pleno y general de administración y de dominio con amplias facultades para realizar todos los actos propios de sus atribuciones como el órgano administrativo de la Sociedad y de acuerdo con la finalidad de la misma, facultades para el otorgamiento de poderes de toda clase, suscripción de títulos-valores, enajenación, transacción, constitución de prendas e hipotecas, compra y venta de toda clase de bienes y, en general, cualesquiera otros actos que, por ser de riguroso dominio, necesitan, según la ley, mandato expreso.
4. La representación judicial y extrajudicial de la Sociedad corresponde a la Junta Directiva, la que actuará por medio de su Presidente o quien haga las veces de éste, pudiendo delegar esta facultad a directores o funcionarios del Banco.
5. Las actas de las sesiones de la Junta Directiva se llevarán en un libro debidamente legalizado, debiendo firmarlas el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva.

Dividendos:

El Banco no cuenta con una política establecida de distribución de dividendos. Las utilidades netas de la Sociedad después de deducido el impuesto sobre la renta, serán distribuidas en la forma siguiente: a) Se separará la cantidad que acuerde la Asamblea para formar las reservas que considere necesarias y las requeridas por la Ley, b) Se pagará el dividendo que acuerde la Asamblea para las acciones comunes. La Junta Directiva pondrá en conocimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el proyecto de distribución de utilidades en la forma y para los efectos establecidos en el artículo cuarenta y uno (41) de la Ley del Sistema Financiero. La distribución de las pérdidas entre los socios se hará en proporción al importe exhibido de sus acciones.

Reforma de la Escritura Social y Estatutos:



La modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos, así como el traspaso, fusión o transformación de la Sociedad requerirá la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.

5.3 Capital Accionario

El Capital Social autorizado de la sociedad BANCO DEL PAÍS, S.A. es de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA LEMPIRAS (L. 4,156,135,040.00) y se encuentra dividido en 25,975,844 acciones comunes, emitidas con un valor nominal de CIENTO SESENTA LEMPIRAS (L.160.00) por acción, mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

El Banco inició operaciones con un capital social de L.30 Millones; a través del tiempo ha venido fortaleciendo su capital, el último incremento fue mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 2020, donde se acordó un aumento de capital por SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE LEMPIRAS (L.779,275,320.00), pasando de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE LEMPIRAS (L.3,376,859,720.00) a CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA LEMPIRAS (L. 4,156,135,040.00), acordando que dicho aumento se realizaría mediante la capitalización de utilidades retenidas.

La estructura accionaria de BANCO DEL PAÍS es la siguiente:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA BANCO DEL PAÍS		
AL 31 DE MARZO DE 2022		
ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN
BICAPITAL, S.A.	23,711,443	91.28%
OTROS	2,264,401	8.72%
TOTAL	25,975,844	100.00%

El 91.28% de la Sociedad es propiedad de BICAPITAL CORPORATION, S.A., así el 8.72% del capital accionario pertenece a más de 300 accionistas minoritarios, ninguno de ellos posee más del 5.0% del capital. Esta posición mayoritaria y de control la alcanzó durante el año 2011, cuando la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.205/03-02-2011, autoriza a BANCO DEL PAÍS al traspaso de acciones a nombre de varias sociedades, a favor de BICAPITAL CORPORATION, S.A.

BICAPITAL CORPORATION, S.A. se constituyó bajo las leyes de la República de Panamá el 15 de noviembre de 2006 como una Compañía tenedora de acciones. En Agosto de 2007, la Compañía llevó a cabo una reorganización corporativa en la cual inició la oferta de intercambio de acciones, que consiste en el derecho de los accionistas de Banco Industrial, S.A. (Guatemala) para intercambiar sus acciones por acciones comunes de la Compañía. Al mes de abril de 2012 los accionistas del Banco Industrial, S.A. realizaron el intercambio del 94.95% de sus acciones. BICAPITAL CORPORATION a su vez es el accionista mayoritario de Banco Industrial, S.A. (Guatemala), Financiera Industrial, S.A., Contecnica, S.A. (emisora de tarjetas de crédito), Banco Industrial El Salvador, S.A. y accionista totalitario de Westrust Bank (Int.) Limited (banco domiciliado en Las Bahamas).

En diciembre de 2007 como un paso posterior a la reorganización corporativa, la compañía adquirió las acciones de otras entidades que forman parte del Grupo Financiero Corporación BI, siendo



algunas de estas entidades: Almacenadora Integrada, S.A., Almacenes Generales, S.A., Mercado de Transacciones, S.A. (casa de bolsa), Seguros El Roble, S.A. y Fianzas El Roble, S.A.

El 18 de diciembre de 2007 se adquirió el 89.3% de las acciones de BANCO DEL PAÍS, S.A. de Honduras, el cual a su vez es dueño del 100 % de las acciones de Seguros del País, S.A.

A continuación, se presenta el organigrama corporativo de algunas de las empresas subsidiarias de BICAPITAL CORPORATION:

Estructura Corporativa



5.4 Gobierno Corporativo

La Sociedad se rige por las normas de Gobierno Corporativo contemplando aspectos relativos a la protección de los depositantes; protección de los intereses de accionistas, empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general; definición de los objetivos y estrategias corporativas; esquemas para la administración del negocio; alineación de la gestión corporativa para mantener una administración sana y prudente, cumpliendo las leyes y regulaciones aplicables conforme lo establece la legislación vigente y la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el Banco ha incorporado los requerimientos que sobre estos aspectos establece el Reglamento de Gobierno Corporativo (545/13-07-2016); en la actualidad se cuenta con la estructura de los comités tanto de orden obligatorios por la normativa, como de los que se han creado en el Banco para lograr un mejor funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución.

5.5 Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas

Grupo Financiero

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.364/27-03-2007 autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado "GRUPO FINANCIERO DEL PAÍS", el cual está conformado por las sociedades BANCO DEL PAÍS, S.A. y SEGUROS DEL PAÍS, S.A.

Para los efectos de las obligaciones del Grupo Financiero, la Sociedad Responsable del mismo es BANCO DEL PAÍS, S.A. y su Representante Legal es el Presidente de la Junta Directiva de dicha



Institución Bancaria, de conformidad con los acuerdos adoptados por las Juntas Directivas o por los Consejos de Administración de las Sociedades que integran el Grupo Financiero, en cumplimiento con los lineamientos establecidos en la Ley del Sistema Financiero y el Reglamento para Grupos Financieros y Supervisión Consolidada.

Participación en Otras Empresas

La sociedad BANCO DEL PAÍS tiene participación accionaria en otras empresas y negocios, conforme se detalla a continuación:

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE BANCO DEL PAÍS EN OTRAS EMPRESAS						
AL 31 DE MARZO DE 2022						
INSTITUCIÓN	RTN	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR EN LIBROS (LEMPIRAS)	PARTICIPACIÓN (%)	
Banco de Occidente, S.A.	04019002034889	760	L 100.00	60,625	0.003%	
Seguros del País, S.A.	05019002064060	999,999	L 100.00	99,999,900	100.000%	
Centro de Procesamiento Interbancario (CEPROBAN)	08019002281531	33,752	L 100.00	3,375,200	0.150%	
Fideicomiso Fondo Agropecuario para la Producción	N/A	C/P	N/A	3,441,667	1.930%	
Confianza Administradora de Valores, S.A.	N/A	3,000	L 100.00	3,000,000	1.500%	
Bancajeros BANET	N/A	1,500	\$ 100.00	150,000	0.010%	
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	N/A	19,528	\$ 15.58	7,343,744	0.180%	
TOTAL				L 117,371,136		

Partes Relacionadas

De acuerdo al Reglamento de Operaciones de Créditos de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, según su artículo 3 los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia significativa de una persona natural o jurídica con una institución financiera, son los siguientes:

1. Relación por propiedad directa

- Serán consideradas partes relacionadas por propiedad, las sociedades en las cuales las instituciones financieras posean acciones o participaciones iguales o mayores al 10% del capital social pagado de las mismas.
- También son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan una participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la institución financiera.

2. Relación por propiedad indirecta

- Es parte relacionada por propiedad en forma indirecta la persona natural o jurídica que a través de su participación accionaria en otras sociedades, posea al menos un 10% del capital de la institución financiera.
- También son partes relacionadas en forma indirecta, las sociedades en las cuales una institución financiera posee una proporción igual o mayor al 10% del capital accionario de las mismas, a través de otra u otras empresas.

3. Relación por gestión

Son partes relacionadas por gestión a una institución financiera, las siguientes personas naturales o jurídicas:



- a) Los miembros de la junta directiva o consejo de administración, comisario, gerente general o su equivalente en la institución financiera, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- b) Una institución financiera y una sociedad que tengan en común una tercera parte o más de los miembros de sus juntas directivas o consejos de administración, sus gerentes generales o sus equivalentes.
- c) Las sociedades que tengan en común un miembro o más de sus juntas directivas o consejos de administración, gerentes generales o sus equivalentes que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades influencia significativa.
- d) Las sociedades en las cuales una o más de las personas mencionadas en el literal a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades, igual o mayor al 10% del capital social pagado de dichas sociedades. En la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerará la participación de los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.
- e) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la institución financiera ocupe, a través de la gestión según se establece en el literal a) de este numeral, el cargo de gerente general, representante legal u otro equivalente.
- f) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios, su gerente u otro equivalente sean accionistas de la institución financiera, con una participación igual o superior al 10% del capital de la institución financiera.

Los préstamos otorgados por el Banco a personas naturales o jurídicas que son partes relacionadas, ascienden a L.151.6 millones, que corresponden a un 2.27% del Total de Patrimonio, muy por debajo al límite del 30% que le permite la regulación vigente. A continuación, se presenta el detalle de los préstamos a partes relacionadas por Grupo Económico, vigentes al cierre marzo 2022, como se muestra en el siguiente cuadro:

BANCO DEL PAÍS, S.A. CRÉDITOS A PARTES RELACIONADAS SALDO EN LEMPIRAS AL 31 DE MARZO DE 2022		
GRUPO ECONOMICO	TOTAL CARTERA CONTABLE	PORCENTAJE SOBRE EL PATRIMONIO
Grupo Lovable	17,394,632	0.26%
Grupo Foam	93,253,125	1.40%
Grupo Larach	5,249,574	0.08%
Grupo del País	1,426,000	0.02%
Grupo Sellman Housein	6,768,350	0.10%
Grupo Darcy Lardizabal	3,726,463	0.06%
Grupo Villeda Melara	2,887,082	0.04%
Grupo Duarte Caballero	20,745,129	0.31%
Grupo Pineda Reyes	166,534	0.00%
TOOTAL PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS	151,616,889	2.27%

Ver en el Anexo 8 el detalle de partes relacionadas por Grupo Económico

5.6 Descripción de la Entidad Emisora:

a) **Reseña Histórica**

BANCO DEL PAÍS inició operaciones el 2 de julio de 1992 en la oficina principal ubicada frente al Monumento a La Madre en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; revolucionando el horario de servicio extendiendo las horas hábiles, fines de semana, innovando el servicio bancario se convirtió en la primera institución financiera del país que puso a disposición de sus clientes el servicio de autobancos, con horarios extendidos, incluyendo los fines de semana.



En 1999 se elabora el plan estratégico para los próximos cinco años, este quinquenio reviste de importancia para BANPAÍS ya que su red de agencias se duplica, y además se adquiere a Banco Sogerin, y se logra la compra de la cartera pasiva del Banco de las Fuerzas Armadas. En estos cinco años, se puso en marcha un proceso de reingeniería total que cubrió varias áreas de la Institución; además se cambió el software y aplicativo bancario.

En febrero 2002, en base a los resultados y visión de BANCO DEL PAÍS, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó la creación de Seguros del País.

En agosto 2006 continuó su expansión con la compra selecta de activos y pasivos de la Asociación de Ahorro y Crédito La Constancia, convirtiéndose en el Banco más importante de la zona norte, y el más grande en la cartera hipotecaria del país.

En el 2007 se mejora la calificación de riesgo de largo y corto plazo por Fitch Ratings en escala nacional hasta A+ y F1, producto de la integración a Corporación BI, formando parte a partir de diciembre de ese año de uno de los grupos financieros más importantes de Centroamérica; posteriormente en los años 2013 y 2014 Fitch le otorga la calificación AA largo plazo (ranking nacional) y F1 corto plazo.

En forma consecutiva durante los años 2009 al 2014 el Banco fue reconocido como “Banco del Año, Honduras” por “The Banker”; en el 2010 recibió la certificación de calidad ISO 9001 a su sistema de gestión de calidad.

BANPAÍS en el año 2018 cuenta con el sello ESR de la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social, como empresa socialmente responsable, su brazo social es la Fundación Napoleón J. Larach, proyectándose con una estrategia tecnológica en centros educativos básicos. Se activó el Programa de Voluntariado Corporativo: Somos Voluntarios Cambiando Vidas, el Programa Conéctate con la Naturaleza y el Programa Cívico Permanente, con la orientación de generar ideas cambios y nuevas propuestas en estos proyectos para desarrollar e implementar mejoras sociales en el país.

Actualmente, sirve a un gran número de clientes en más de 318 puntos de servicio los 7 días de la semana, y a través de sus canales virtuales las 24 horas del día, los 365 días del año, resultado de la planificación que ha desarrollado su equipo de directores y funcionarios.

b) Descripción del Sector en que Opera

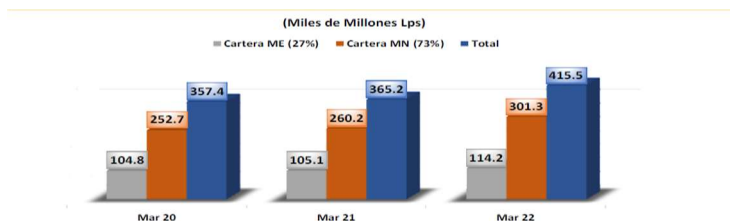
A continuación, se presenta información del sistema financiero nacional hondureño con cifras al 31 de marzo de 2022, elaborada y disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)¹:

INFORME MENSUAL DE CIFRAS E INDICADORES BANCARIOS A MARZO 2022- AHIBA

Saldo de la Cartera de Crédito por Moneda

Entre febrero y marzo la cartera de crédito sólo aumentó 0.6 mil millones de lempiras, debido a una reducción de 2.1 mil millones en Moneda Extranjera (ME) y un aumento de 2.7 mil millones en Moneda Nacional (MN). Interanualmente, la cartera ha aumentado en 50.3 mil millones de lempiras, de los que el 80% se ha generado en MN.

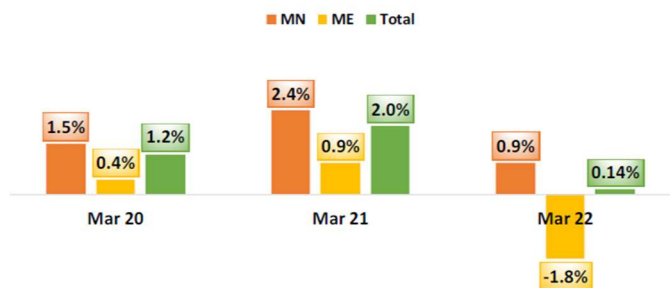
¹ AHIBA, Información Sistema Bancario a marzo de 2022
Disponible en <https://ahiba.hn/documentos/informe-mensual-marzo-2022/>



Comportamiento Relativo de la Cartera de Crédito

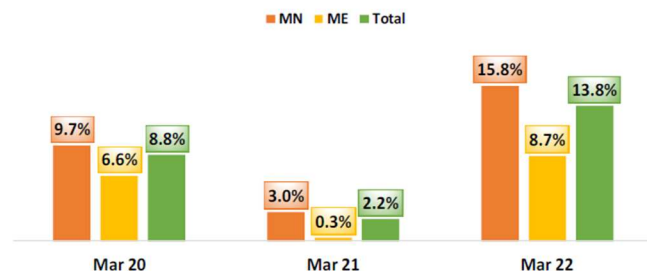
Variación Mensual

Las variaciones relativas de la cartera de crédito, mes a mes, indican que en marzo de 2022 la colocación de créditos perdió dinamismo en comparación al mismo mes del año anterior.



Variación Interanual

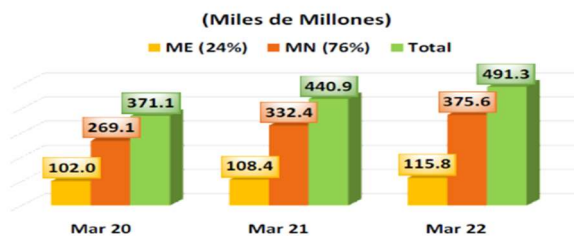
No obstante lo anterior, en términos interanuales, la cartera muestra un comportamiento creciente significativo, mayor que al mismo mes en los dos años anteriores (2021-2020).



Evolución de los Depósitos

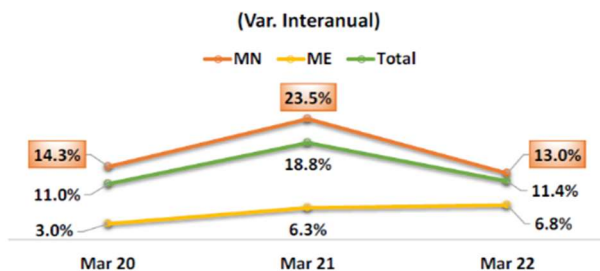
Saldo de los Depósitos

En marzo 2022, los depósitos aumentaron 6.6 mil millones de lempiras, (0.06 más que en el pasado mes de febrero) para acumular un incremento anual de 50.5 mil millones, de los que el 91% se generaron en MN.



Variación Interanual

Aunque a un ritmo significativamente más bajo que al mismo mes del año pasado, los depósitos continúan creciendo en forma vigorosa al mes de marzo 2022.



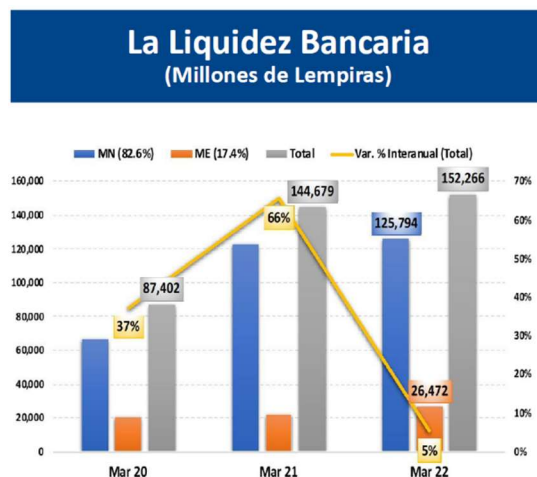
Brecha entre Depósitos y Préstamos

En términos absolutos, la brecha de crecimiento entre depósitos y créditos registró en marzo 2022 un monto igual al del mismo mes del año anterior, ambos años considerablemente más elevados que la brecha en 2020. Sin embargo, las diferencias en los ritmos de crecimiento de los depósitos y de los créditos apuntan a que esa brecha tenderá a reducirse en los próximos meses.



Liquidez Bancaria

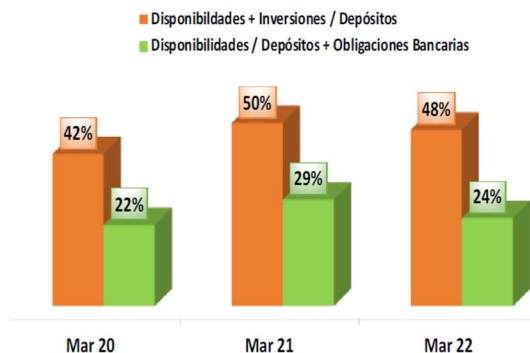
El monto de la liquidez en el Sistema Bancario continúa creciendo llegando a casi el doble de la existente al inicio de la Pandemia en marzo de 2020; pero el ritmo de la expansión se ha contraído fuertemente con relación al mes de marzo del año 2021.



Relaciones de Liquidez

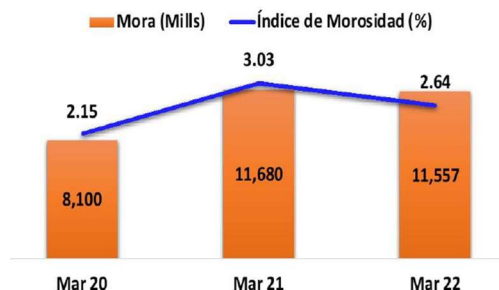
El indicador de liquidez que resulta de relacionar las disponibilidades más las inversiones con los depósitos, ha bajado con relación al registrado en el mismo periodo del 2021, pero todavía se muestra por encima del indicador de marzo de 2020.

El otro indicador que mide las disponibilidades entre los depósitos más las obligaciones financieras, sigue bajando y ya sólo se encuentra dos puntos porcentuales por encima del registrado en marzo de 2020.



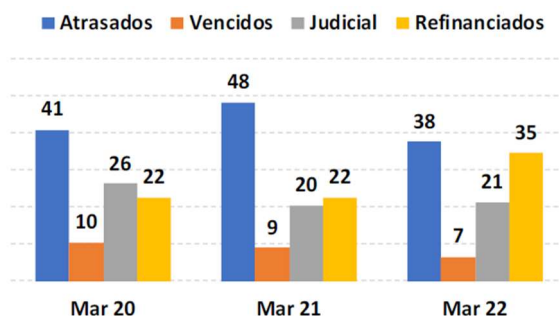
Mora de la Cartera de Crédito Indicador de Mora

El monto de la cartera de dudoso recaudo es menor en marzo 2022 que el registrado en el mismo mes del año anterior, y el indicador de morosidad sigue mejorando con relación al registrado el año 2021, al mismo mes.



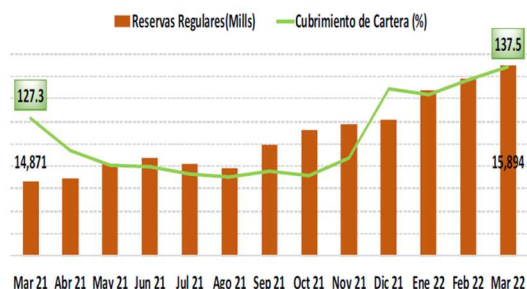
Distribución % de la Cartera en Mora

Detrás de esos cambios en la mora, hay que considerar dos elementos importantes: los préstamos atrasados han bajado su participación en el total y los créditos refinanciados han aumentado significativamente en la estructura de la cartera en mora.



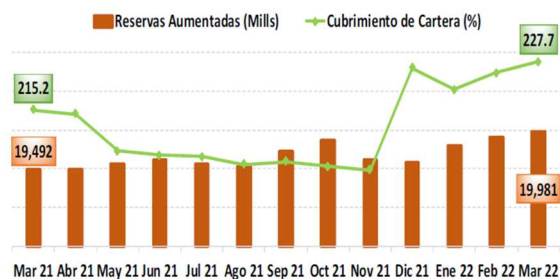
Cubrimiento de la Cartera en Riesgo Indicador de cubrimiento sin alivio

El indicador de cubrimiento de cartera ha venido mejorando consistentemente en los primeros meses de este año, y a marzo 2022 superó con creces el indicador registrado en marzo del año 2021.



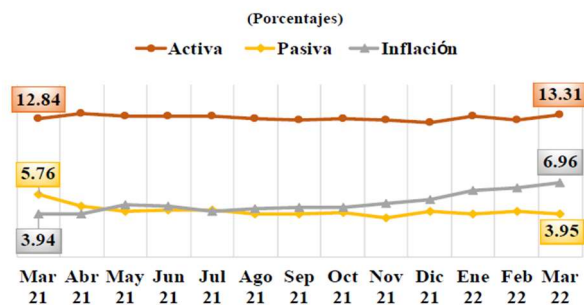
Indicador de cubrimiento con alivio

Este indicador, que resulta de las medidas de alivio acordadas por el Ente Regulador para atenuar el deterioro de la cartera crediticia por el Covid-19 y las Tormentas Eta e Iota, vigente desde enero 2021 (que incluye descuentos en los créditos en mora con garantía y la adición a las reservas regulares hasta el 50% de las Reservas de Capital Restringido no Distribuible), también ha mejorado en los dos últimos meses hasta marzo 2022.



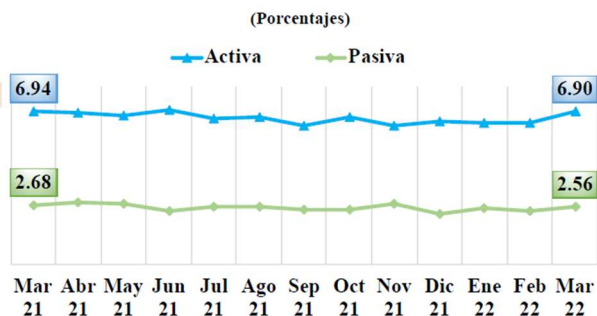
Tasas de Interés para Operaciones Nuevas En Moneda Nacional (MN)

La tasa activa en MN experimentó una subida de 49 puntos básicos (pbs) en marzo 2022 que la coloca por encima de la tasa en el mismo mes del año anterior; mientras la pasiva sigue bajando para acumular una reducción de 181 pbs en el año. Esta última está 3.1 puntos porcentuales por debajo de la tasa de inflación, que siguió subiendo en marzo 2022.

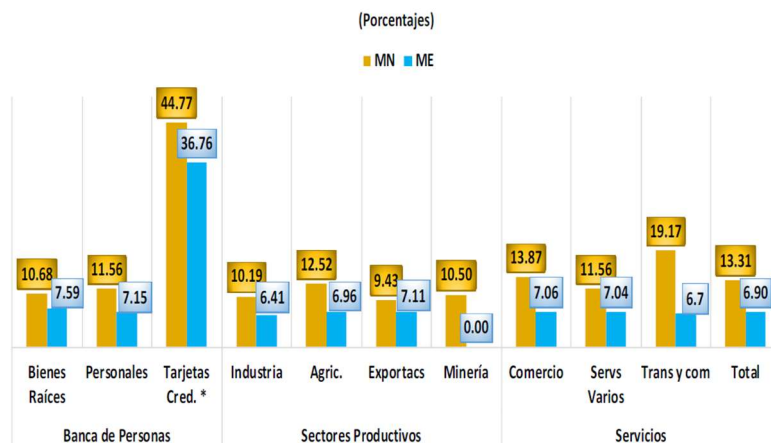


En Moneda Extranjera (ME)

La tasa activa en ME experimentó un incremento de 50 pbs en marzo 2022, pero todavía está 4 pbs por debajo de la registrada al mismo mes del año anterior. La tasa pasiva en esta moneda también subió en marzo, pero está 12 pbs debajo de la tasa en marzo del año 2021.



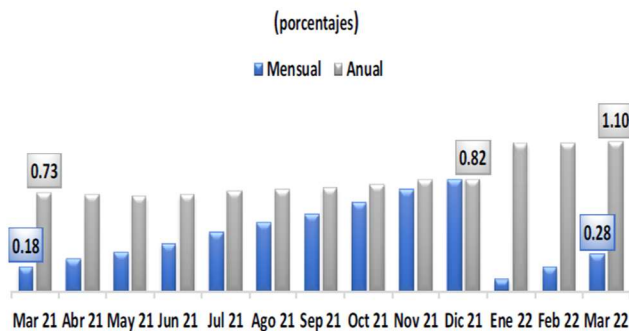
Tasas de interés para préstamos por ramas de actividad: Marzo de 2022



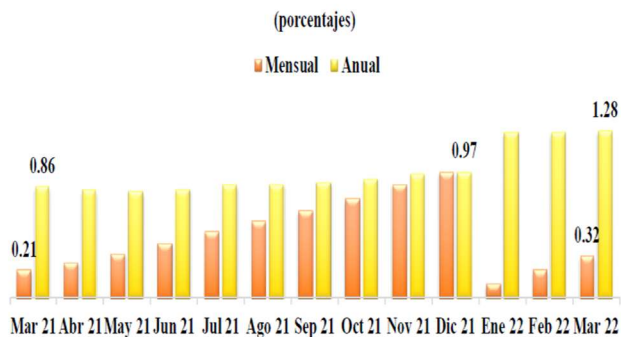
*La tasa de TC corresponden al mes anterior

Rentabilidad del Activo (ROA)

Rentabilidad del Activo con Contingentes



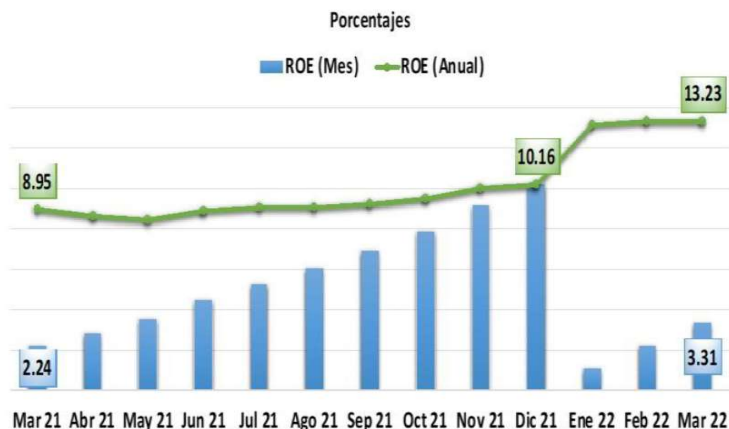
Rentabilidad del Activo sin Contingentes



El ROA con contingentes en marzo 2022 (0.28%) es más elevado que el registrado al mismo mes del año 2021, y al anualizarlo apunta a un resultado anual mejor que el registrado a finales del año anterior. Lo mismo se percibe con los datos del ROA sin contingentes.

Rentabilidad del Patrimonio (ROE)

El indicador de ROE en marzo 2022 es superior en forma importante al registrado el mismo mes del año 2021, y apunta a un resultado anual significativamente mejor que el del año anterior.



c) Estructura y Funcionamiento

La estructura de funcionamiento de BANCO DEL PAÍS se presenta de acuerdo al siguiente organigrama:





Red de Oficinas y Puntos de Servicio

BANPAÍS tiene a nivel nacional una red de más de 318 oficinas y puntos de servicio, formada por: 82 agencias, 62 ventanillas, una red de 15 auto bancos BANPAÍS en las ciudades de San Pedro Sula, la Ceiba, Puerto Cortés, El Progreso y Tegucigalpa, y una red de más de 159 cajeros automáticos y otros medios virtuales de atención al cliente, que se describen a continuación:

Agencias: En Honduras BANPAÍS tiene 82 agencias, atendidas por profesionales comprometidos con la calidad en el servicio, basada en la fórmula institucional A2E que comprende: Amabilidad, Agilidad y Eficiencia.

Ventanillas: El Banco cuenta con un total 62 ventanillas. Algunas con atención al cliente todos los días, para facilitar las transacciones en el área de cajas, para recepción de depósitos, pagos de servicios públicos, pagos de retiros y cheques, compra - venta de divisas, y envíos y pagos de Western Union y VIGO, entre otras.

Autobancos: BANCO DEL PAÍS fue el primer banco en introducir este servicio en Honduras, en la actualidad cuenta con 15 Autobancos BANPAÍS en San Pedro Sula, La Ceiba, Puerto Cortés, El Progreso, Choluteca, Comayagua y Tegucigalpa.

BP Cajeros ATM: Forman parte de la red de cajeros Visa Plus, para retirar efectivo con cualquier tarjeta de crédito y débito Visa nacional e internacional en los BP Cajeros, que cuentan con las funcionalidades de adelanto de salario y recargas electrónicas, entre otras. Cuenta con 159 BP Cajeros Automáticos, están ubicados en agencias, ventanillas, supermercados, centros comerciales y otros sitios estratégicos a nivel nacional.

Centros BP Card: Ubicados en la Torre del País y Agencia BANPAÍS City Mall de San Pedro Sula, en la Sucursal Tegucigalpa y La Ceiba, para que los tarjetahabientes tengan la opción de canjear los BP Puntos de su Tarjeta de Crédito BANPAÍS, por boletos aéreos, artículos u otros beneficios.

Salas Platinum: Para dar privacidad a clientes de Banca Privada al efectuar sus transacciones bancarias, se habilitaron las Salas Platinum con sus estaciones de trabajo, áreas de reunión y de espera, en la Torre del País de San Pedro Sula y en la Sucursal Tegucigalpa.

Contact Center: Se pueden realizar consultas y gestiones mediante el centro especializado de atención virtual que informa, orienta y ofrece soluciones en línea, durante las 24 horas del día los 365 días del año, con sólo llamar a la línea gratuita de Servicio al Cliente: 800-2545-1212 o escribir al correo electrónico: asuservicio@banpais.hn

BANPAÍS X Internet: Para realizar transacciones, consultas y movimientos entre cuentas desde la comodidad del hogar u oficina con el servicio en línea BANPAÍS X Internet, este servicio además permite realizar el pago de servicios públicos, comprar recargas telefónicas, pagos de tarjetas de crédito y controlar la chequera.

Aplicación móvil BANPAÍS X Internet: Con la aplicación móvil Bxl se puede consultar cuentas y pagar préstamos desde un dispositivo móvil. Esta aplicación está disponible para sistemas iOS y Android. Además, permite ubicar las agencias, ventanillas, autobancos y BP Cajeros o llamar directamente al Contact Center de BANPAÍS.



d) Productos y Servicios

A continuación, se describen los principales productos y servicios que BANCO DEL PAÍS tiene a disposición de su clientela:

BANCA PERSONAL

Cuentas de Ahorros

- ✓ **Ahorro Común:** Es la cuenta de ahorro que puede ser abierta en lempiras o US dólares por personas naturales y jurídicas. Monto mínimo de apertura: L.300.00 o US\$100.00
- ✓ **Súper Ahorro:** Ofrece tasas de interés más atractivas para clientes con saldo promedio entre L10,000.00 y L200,000.00, disponible en lempiras ó US\$ dólares. Monto mínimo de apertura: L.10,000.00 o US\$1,000.00
- ✓ **Ahorro Seguro:** Cuenta de ahorro en lempiras o dólares dirigida a personas naturales, cuyo beneficio principal es un seguro de vida gratuito para el cliente. Monto mínimo de apertura: L.300.00 y US\$100.00
- ✓ **BP Ahorro Seguro:** Cuenta de ahorro en lempiras dirigida a personas naturales, que ofrece triple beneficio: rentabilidad, seguros gratuitos y sorteos. Monto mínimo de apertura: L.5,000.00
- ✓ **Chico Ahorríto:** Diseñada especialmente para menores de 20 años de edad. Esta cuenta puede abrirse en lempiras o US dólares. Monto mínimo de apertura: L.300.00 ó US\$100.00
- ✓ **Cuenta Catracha:** Los clientes de remesas tienen la posibilidad de abrir una cuenta de ahorros diseñada especialmente para ellos, en la que pueden recibir su remesa directo a la cuenta, tras suscribir este servicio, para mayor comodidad y seguridad. Ofrece entre otros beneficios: atractivas tasas de interés, seguridad al no portar efectivo y accesibilidad a los fondos a través de su Tarjeta de Débito Catracha, BP Móvil y BP X Internet. Monto mínimo de apertura: L.100.00
- ✓ **Doble Ayuda depósito y préstamo:** Es la cuenta de depósito en lempiras que le permite establecer un fondo de ahorros para emergencias a través de aportaciones programadas (opcional) o depósitos directos. Le permite optar a préstamos de hasta tres veces sus depósitos a tasas preferenciales. Adicionalmente la cuenta ofrece un servicio básico de asistencia opcional. Monto mínimo de apertura de L.200.00, monto mínimo de ahorro programado L.100.00
- ✓ **Eurocuenta:** Para diversificar los ahorros y manejar confiablemente un capital en Euros, con la más alta tasa de interés. Monto mínimo de apertura: €500.00
- ✓ **Ahorro Planilla:** Dirigida a colaboradores de clientes comerciales, que han suscrito el servicio de pago de planilla con BANPAÍS. Sin monto mínimo de apertura.

Cuentas de Cheques

- ✓ **Común Personal:** Cuenta corriente que permite efectuar depósitos de dinero en efectivo o en cheques. El saldo puede ser retirado total o parcialmente mediante cheques o haciendo uso de medios electrónicos. Monto mínimo de apertura: L.2,500.00



- ✓ **Plus Personal:** Es una cuenta corriente preferencial para realizar operaciones de pago y además, obtener rentabilidad por su dinero. Monto mínimo de apertura: L.5,000.00
- ✓ **Cuenta Oro:** Es una cuenta corriente preferencial mediante la cual los clientes pueden efectuar sus operaciones de pago. Monto mínimo de apertura: L.10,000.00
- ✓ **BP Dollar Check:** Esta cuenta corriente comprende una serie de beneficios a sus usuarios como la facilidad de emitir sus propios cheques en dólares aceptados en todos los bancos del sistema financiero nacional. Monto mínimo de apertura: US\$500.00

Depósitos a Término

- ✓ **Certificados de Depósitos a Término – CDT:** Para maximizar su inversión a un plazo de su conveniencia desde montos pequeños hasta grandes cantidades, con una atractiva tasa de interés fija. En lempiras o US dólares. Monto mínimo de inversión: L.10,000.00 ó US\$1,000.00
- ✓ **Depósitos a la vista no en cuenta:** Es un certificado que se extiende por un depósito realizado como requisito para la constitución de una empresa. El acto formal de constitución se celebra ante un notario que otorga la correspondiente escritura pública de constitución. El valor del depósito dependerá del capital pactado.
- ✓ **Gana Seguro:** Depósito a plazo fijo con pago de intereses anticipados de inversión de hasta 360 días, con la mejor tasa del mercado. Únicamente para personas naturales, interesadas en obtener en forma inmediata el rendimiento de sus inversiones. Exclusivo en moneda nacional. Monto mínimo de apertura: L.10,000.00

Programas de Crédito

- ✓ **BP Préstamo Personal:** Para consolidar deudas, salir de vacaciones, estudios o adquirir nuevo menaje para su casa. Moneda: Fondos disponibles en lempiras.
- ✓ **BP Auto:** El financiamiento para comprar un vehículo a una tasa competitiva y además, rapidez en la aprobación del mismo. Moneda: Fondos disponibles en lempiras y US\$ dólares.
- ✓ **BP Vivienda:** Crédito con condiciones especiales para compra de vivienda, construcción de vivienda, compra de lote de terreno, mejoras de vivienda y liberación de hipoteca. Fondos disponibles: en lempiras con fondos propios y redescuento, en US\$ dólares con fondos propios.
- ✓ **BP Educación:** Para estudios de pre grado y posgrado, este programa de financiamiento tiene una tasa preferencial. Moneda: Lempiras.
- ✓ **BP Adelanto de Salario:** A través de la red de BP Cajeros Automáticos, el personal de las empresas con las que BANPAÍS ha suscrito Convenios de Pago por Planilla, tiene la posibilidad para resolver sus necesidades de urgencia de efectivo solicitando un anticipo de su salario. El cliente podrá realizarlo hasta por un determinado monto aprobado según sus ingresos.
- ✓ **BP Libranza:** Es el otorgamiento de préstamos a colaboradores de empresas que han suscrito un convenio con BANPAÍS, a tasas preferenciales con el compromiso de que la empresa realizará la deducción de cuota por planilla y pago directamente al préstamo en BANPAÍS.



Otros programas de crédito incluyen los siguientes:

- ✓ **BP Vivienda Eficiente, BP Consumo Hipotecario, BP Alternativa, BP Consumo Prendario:**
- ✓ **BP Planilla:** Facilita el pago de planillas a empresas, otorgándole a sus colaboradores o asociados amplios beneficios que garantizan su satisfacción: medios de pago, canales de servicio, acceso a facilidades crediticias, promociones, etc. Al realizar el pago de planilla a través de BP X Internet contará con altos niveles de seguridad, horario extendido y mayor control de sus pagos.

Servicios Electrónicos

- ✓ **BP Móvil:** El servicio que le permite tener el control de las cuentas y saber en tiempo real todos sus movimientos, ya que con sólo enviar un mensaje al número 2424, puede realizar consultas, pagos, recargar su celular, recibir mini estados de cuenta y mensajes informativos.
- ✓ **BP X Internet:** La agencia electrónica con tecnología de vanguardia, permite realizar transacciones bancarias de forma fácil y segura utilizando el dispositivo BP Token. Para brindar un mejor servicio se ha integrado ACH a BP X Internet, se pueden realizar transferencias desde un mismo sitio web y con sólo un click.
- ✓ **Remesas familiares:** En toda la red de servicio BANPAÍS a nivel nacional, se tiene la opción más rápida y segura para recibir y enviar dinero desde y hacia cualquier lugar del mundo vía Western Union. También está el servicio de VIGO para el cobro de remesas.

BANCA COMERCIAL

Cuentas de Cheques

- ✓ **Común Jurídica:** Cuenta corriente que facilita las operaciones de pago. El saldo puede ser retirado mediante cheques o haciendo uso de medios electrónicos. Monto mínimo de apertura: L.10,000.00
- ✓ **Plus Empresarial:** Es una cuenta corriente preferencial mediante la cual se pueden efectuar operaciones de pago y adicionalmente obtener rentabilidad por el dinero. Monto mínimo de apertura: L.50,000.00
- ✓ **BP Dollar Check:** Para atender las necesidades de pago, ofrece la cuenta de cheques en dólares americanos, BP Dollar Check, con las mejores tasas de interés pagaderas por los depósitos con el beneficio de la emisión de cheques para uso en Honduras. Monto mínimo de apertura: US\$100.00
- ✓ **Premium:** Cuenta de cheques disponible en Lempiras y en Dólares Americanos con los más altos rendimientos para la empresa. Emisión de cheques para uso local en Honduras. Monto de apertura: Lempiras: L.100,000.00 o US\$5,000.00
- ✓ **Pyme Cheques:** La cuenta de cheques diseñada para facilitar a la pequeña y mediana empresa el inicio de su relación con el Banco, podrá realizar sus pagos así como obtener un alto rendimiento por montos más bajos que los de una chequera empresarial o corporativa. Monto de apertura: L.1,000.00



Cuenta de Ahorros

- ✓ **Común Jurídica:** Cuenta de ahorro en Lempiras o Dólares Americanos que genera rendimiento para los depósitos de la empresa. Monto mínimo de apertura: L.300.00 o US\$100.00
- ✓ **Eurocuenta:** Cuenta de ahorro en Euros que le permitirá facilitar sus operaciones en el continente europeo. Monto mínimo de apertura: € 500.00
- ✓ **Banca Internacional:** BANPAÍS ofrece una gama de servicios internacionales con los que puede atender las necesidades de sus clientes. Disponible también en BP X Internet.
 - **Comercio exterior:** Cartas de crédito de importación y exportación. Cobranzas de importación y exportación.
 - **BP Intercambio:** Servicio de compra, venta y subasta de divisas. Para atender sus necesidades de pago a proveedores internacionales, convertir los pagos de sus clientes extranjeros a moneda nacional, así como todos sus requerimientos de cambio de divisas desde la comodidad de su computadora.
 - **Transferencias internacionales:** La mejor opción para transferir fondos entre cuentas bancarias en diferentes países.

Soluciones Comerciales

- ✓ **BP X Internet:** Agencia electrónica con tecnología de vanguardia, para realizar todas las transacciones bancarias de la empresa fácilmente utilizando el dispositivo BP Token para mayor seguridad. Transferencias ACH, Pagos SAR en línea, pago de proveedores, transferencias locales e internacionales, compra y venta de dólares, pago de servicios públicos y privados, tarjeta de crédito, planilla, consultas, etc.
- ✓ **BP ACH Pronto:** Es el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancario dentro de BP X Internet, a través del cual puede efectuar:
 - Transferencias en cuentas.
 - Pagos de planilla.
 - Pagos a proveedores.
 - Pagos a terceros.
 - Consolidación de saldos.
 - Recaudos y otras transacciones.
 - Envío y recepción de transacciones en dólares.
- ✓ **BP Pagos Comerciales:** Para administrar pagos a proveedores eficientemente de forma electrónica desde BP X Internet con crédito a cuenta, transferencia electrónica ACH o transferencia Internacional. Permite generar alertas a sus proveedores, programar sus pagos y asegurar el cumplimiento de su calendario de pagos.
- ✓ **BP Multipagos:** Servicio para administrar la recolección de pagos, mediante una amplia red de oficinas y canales de servicio. Pagos como alquileres, servicio de cable, membresías, escuelas, colegios, ventas por catálogo o cualquier servicio que el negocio ofrezca y que requiera de un pago periódico.
- ✓ **Pagos SAR y SARA:** Permite el pago de impuestos tributarios y aduaneros en línea con el SAR, en todos los puntos de servicio, incluyendo ventanillas en puntos aduaneros, o pago desde BP X Internet con horarios extendidos, altos niveles de seguridad, mayor control de los pagos y desde cualquier parte. Tipos de pago: ROP, Guías de pago, DET e Impuestos aduaneros.



- ✓ **BP POS:** Para recibir pagos con tarjetas de débito y crédito Visa y Mastercard a través de BANPAÍS. La autorización de transacciones más rápida del mercado y la más segura con tecnología Visa Chip. Permite consultas en BANPAÍS X Internet las liquidaciones de las operaciones.
 - ✓ **Conexión Regional:** Plataforma electrónica de servicios financieros integrados entre los bancos de la Corporación BI: Guatemala, Honduras y El Salvador; seguro y fácil de utilizar, provee información completa y actualizada. Efectúa transacciones en tiempo real bajo altos estándares de seguridad. Provee servicios y soluciones bancarias de manera regional. Servicios disponibles: a) Consultas de cuentas de cheques, ahorros y préstamos de los tres países; b) Transferencias entre cuentas propias y de terceros, en US Dólares entre los tres países; c) Pagos de préstamos propios o de terceros de los tres países.
 - ✓ **Cheque Seguro:** Servicio integrado a BANPAÍS X Internet que proporciona una mejor administración y control sobre los cheques que emite el cliente natural o jurídico, reduciendo el riesgo de fraude a este medio de pago. Disponibilidad para todas las cuentas de cheques en lempiras y dólares. El cliente define un parámetro a partir del cual se realizarán las notificaciones de los cheques.
Fácil notificación de cheques a través de Banpais X Internet.
- Otros:**
- ✓ **Digital PayMe, Digital Link.**
 - ✓ **Otros servicios**
 - Recolección de depósitos
 - Convenios especiales
 - Recaudaciones públicas y privadas
 - Departamento Fiduciario (Fideicomisos)

BANCA CORPORATIVA

Productos de Crédito

- ✓ **Línea de Crédito:** Facilidad de crédito para capital de trabajo a través de préstamos a corto plazo, sobregiros, fondos por confirmar, cartas de crédito, garantías bancarias, arrendamientos financieros.
- ✓ **Financiamiento para Inversión Fija:** Préstamos a largo plazo para compra de bienes, construcción y proyectos entre otros.
- ✓ **Credi Abastos:** Sistema de pagos comerciales desarrollado en BP X Internet. En este sistema un cliente final (comprador) puede realizar las compras de producto a un cliente intermediario (proveedor) por medio de una línea de crédito exclusiva para ese uso. El cliente final puede optar a financiar las compras que realiza más allá del período de gracia otorgado por su cliente intermediario.
- ✓ **Credi Facturas.**



BANCA PYME

- ✓ **Línea de Crédito:** Facilidad de crédito para capital de trabajo en la cual se pueden manejar diferentes productos de crédito como: préstamos a corto plazo, sobregiros, fondos por confirmar, cartas de crédito, garantías bancarias y arrendamientos financieros.
- ✓ **Pyme Alternativa:** Es un préstamo que permite al cliente poder consolidar sus obligaciones bancarias y de proveedores.
- ✓ **Pyme Invierta:** Préstamos a largo plazo que apoya al cliente en el crecimiento y eficiencia de su negocio a través de la adquisición de activos fijos.
- ✓ **Pyme Facturas:** Producto financiero que tiene como objetivo incrementar el flujo de efectivo y capital de trabajo por medio del descuento de facturas por concepto de venta de productos o prestación de servicios a una empresa del segmento corporativo.
- ✓ **Pyme Leasing:** Con el arrendamiento financiero, se puede financiar la compra de activos fijos, así como capital de trabajo para la empresa, pagando una renta mensual. Una vez cumplido el plazo definido puede ejecutar la opción a compra para adquirir el bien.

Otros productos:

- ✓ **Pyme Automotriz, Pyme POS, Digital PayMe.**

TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO

- ✓ **Tarjeta de Crédito Visa Business:** Es un medio de pago rápido, seguro y efectivo que permite eficiencia en las compras reduciendo la emisión de órdenes de compra, facturación y entrada manual de datos en el sistema de contabilidad. Simplifica el proceso y evita demora en el pago de las compras, facilita el control en gastos de representación, negocios o viáticos del personal administrativo.

La tarjeta presenta entre otros beneficios, los siguientes:

- Reportes gerenciales de consumo.
- Seguros de viaje.
- Seguro de carro rentado.
- Asistencia en viajes.
- Asistencia de emergencia.
- Reposición de ticket de avión.
- Asistencia en pérdida de equipaje.
- Reposición de tarjeta de crédito.
- Dinero en efectivo.

- ✓ **Otras tarjetas de crédito emitidas o co-emitidas por BANPAÍS:**

- Tarjeta de Crédito Clásica Tarjeta de Crédito UTH
- Tarjeta de Crédito SIMAN (Clásica, Oro y Platinum)
- Tarjeta de Crédito Mastercard Light
- Tarjeta de Crédito Oro
- Tarjeta de Crédito Club Suscriptores La Prensa (Clásica, Oro y Platinum)
- Tarjeta de Crédito Club Suscriptores El Heraldo (Clásica, Oro y Platinum)
- Tarjeta de Crédito Business (Platinum e Infinite)
- Tarjeta de Crédito Platinum



- Tarjeta de Crédito Mastercard Black
- Tarjeta de Crédito BP Educación
- Tarjeta de Crédito Infinite
- Tarjeta Tigo Business
- Tarjeta de Crédito Distribution
- Tarjeta de Crédito Game Card
- Tarjeta de Débito La Amarilla
- Tarjeta de Débito BP Confía
- Tarjeta de Débito Catracha
- Tarjeta de Débito Platinum
- Tarjeta Cash Card El Heraldo y La Prensa
- Tarjeta de Débito Honor

Otros Productos:

- ✓ **Cajas de Seguridad:** BANPAÍS ofrece este servicio, mediante el cual los clientes pueden disponer una caja de seguridad en las oficinas principales en San Pedro Sula, Tegucigalpa y La Ceiba, para la guarda de dinero, valores, documentos u objetos preciosos, tras firmar contrato y pagar la renta acordada.
- ✓ **BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS:** La tercera emisión de obligaciones bancarias de BANCO DEL PAÍS denominada BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, por CIENTO SETENTA MILLONES DE US DÓLARES (US\$170,000,000.00) se colocó en el mercado de valores nacional mediante oferta pública dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras.

SEGUROS DEL PAÍS S.A.

- ✓ BANCO DEL PAÍS también pone a disposición de sus clientes los productos y servicios de su empresa relacionada Seguros del País, S.A.

e) Políticas de Inversión, de Endeudamiento y de Crédito

Política de Inversión

BANCO DEL PAÍS cuenta con una Política de Inversión que tiene como objetivo la adecuada administración del riesgo del portafolio de inversiones del Banco, de forma tal que se tomen decisiones de inversión que equilibren rentabilidad y riesgo.

Los lineamientos que se establecen en la Política de Inversión se refieren a las decisiones que el Comité de Activos y Pasivos (ahora Comité de Presidencia) y la Administración del Banco, deben tomar en cuanto en la administración de las inversiones financieras de corto y largo plazo que componen el activo de la Institución, las cuales se realizan de conformidad con las regulaciones bancarias vigentes y con una sana política de administración de activos y pasivos. Los lineamientos para el manejo de las inversiones son los siguientes:

- a. El Banco formula un presupuesto anual de inversión, en el cual se detalla mes a mes todos los egresos en concepto de adquisición de activos mayores a US\$150,000.00, a efecto de programar el impacto de los mismos dentro del manejo de la tesorería y del presupuesto de las utilidades.



- b. Las propuestas de la inversión para cualquier propósito y por monto igual o superior a US\$10,000.00 deben analizarse a efecto de priorizar las mismas.
- c. Inversiones mayores en actividades relacionadas y no relacionadas. Esta práctica permite al Grupo del País analizar la factibilidad de toda inversión igual o superior a US\$50,000.00 en negocio o proyecto diferente al giro normal del Grupo. Para ello la decisión final debe ser consensuada con el Comité de Presidencia, y si corresponde hacer la presentación al Comité Ejecutivo o Junta Directiva según sea el caso.
- d. En las inversiones en acciones en Empresas Filiales, el área de Control Financiero es responsable de asesorar contable y financieramente a todas las compañías y de supervisar la ejecución presupuestal.

El Banco no cuenta con una política de financiamiento específica, sino que se rige por la regulación y normativa local vigente en esa materia. La captación de fondos externos o locales se hace en el marco de las normativas vigentes del país, y al mismo tiempo están regidas por las políticas de gestión de activos y pasivos del Banco; buscando opciones de financiamiento que permitan obtener la mejor posición de correspondencia (o calce) entre las operaciones activas y las pasivas, y obteniendo recursos al mayor plazo posible, según condiciones de mercado, utilizando instrumentos novedosos que permita la normativa vigente.

En materia de Inversión y Tesorería, el Área Financiera gestiona los recursos financieros de acuerdo con los lineamientos y procedimientos contenidos en la Política de Inversión; ésta es aprobada por la Junta Directiva, es revisada periódicamente y cumple las normas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Banco Central de Honduras. Como prioridad se establece que los recursos captados deberán ser administrados adecuadamente, garantizando la estabilidad y la liquidez que permita el normal desenvolvimiento de las actividades de intermediación de la Institución.

La gestión de la liquidez deberá garantizar los desembolsos de los créditos, la posibilidad de realizar inversiones o desinversiones, y sobre todo de mantener niveles de encaje conforme a los límites establecidos por la Autoridad Monetaria.

Las captaciones del público en moneda nacional están sujetas a un 12% de requerimiento de encaje: 9% en efectivo y 3% en inversiones obligatorias. Por su parte, los depósitos en moneda extranjera tienen un encaje de 24%, de éstos el 12% en cuentas en efectivo en el Banco Central de Honduras (BCH) y 12% en inversiones obligatorias, se eliminó el porcentaje permitido en bancos del exterior de primer orden.

La estrategia de colocación de crédito hace énfasis en los techos de concentración, tanto a nivel de grupos económicos, clientes individuales, así como partes relacionadas, a modo de mantener un adecuado control del riesgo crediticio. En cuanto al manejo de las inversiones en moneda nacional, BANCO DEL PAÍS invierte sus excedentes de liquidez en Letras y Bonos emitidos por el Banco Central de Honduras y Bonos de la Secretaría de Finanzas, tanto en mercado primario como secundario; o en bancos del sistema financiero nacional, siempre y cuando éstos cumplan con los parámetros establecidos en la Política de Inversión y con la normativa vigente. Es requisito que estos títulos sean lo suficientemente líquidos para poder ser vendidos o reportados (con BCH u otras instituciones financieras) en caso de requerir fondos; así mismo si se dan necesidades de liquidez temporales éstas se financian a través de préstamos interbancarios.

En cuanto a las inversiones de los recursos provenientes de cuentas de disponibilidad inmediata en moneda extranjera, éstas se realizan únicamente en bancos del exterior de primer orden y de conformidad con las regulaciones estipuladas para tal fin por los entes reguladores. Entre estos se destacan bancos tales como Bank of America, Citibank, Wells Fargo y Commerzbank, que son considerados en primera instancia para la colocación de excedentes en moneda extranjera, dado



que con estas Instituciones mantienen relaciones de negocios a través de las líneas de crédito que han sido otorgadas a BANCO DEL PAÍS.

En lo que se refiere al fondeo del Banco, éste se obtiene principalmente de cuatro fuentes: recursos provenientes del público a través de depósitos en cuentas de ahorro, cuentas de cheques y depósitos a plazo fijo, que son la fuente principal de recursos. Para el fondeo a corto plazo de operaciones de comercio exterior se utilizan las líneas de crédito con bancos corresponsales, utilizadas para el financiamiento de importación y exportación de bienes, otras transacciones de comercio internacional a terceros y confirmación de cartas de crédito; así mismo se utilizan para el financiamiento de inversiones en general en sectores tales como la agroindustria, sector inmobiliario, sector servicios, sector turismo, entre otros. Las condiciones de cada línea de crédito están previamente estipuladas de acuerdo a las negociaciones con cada una de estas Instituciones.

A continuación, las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:

 BANCO DEL PAÍS FACILIDADES CREDITICIAS 31 DE MARZO DE 2022 LEMPIRAS				
BANCO / ENTIDAD	VALOR LÍNEA	VALOR UTILIZADO	VALOR DISPONIBLE	TIPO DE GARANTÍA
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)		2,916,114,541		
RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP)		1,023,171,788		
TOTAL MONEDA NACIONAL		3,939,286,329		
BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)		1,089,880,789		
SUBTOTAL BCIE - MONEDA EXTRANJERA		1,089,880,789		
BANCOS DEL EXTERIOR - MONEDA EXTRANJERA				
BANK OF AMERICA	126,571,120	126,571,120	-	Fiduciaria
WELLS FARGO	848,397,455	848,397,455	-	Fiduciaria
CITIBANK	788,635,440	788,635,440	-	Fiduciaria
US INTERNATIONAL DEVELOPMENT FINANCE CORPORATION (DFC)	2,246,637,380	1,965,807,707	-	Fiduciaria
CITIBANK / DFC	187,422,620	128,853,051	-	Fiduciaria
BAC FLORIDA	243,406,000	194,724,800	48,681,200	Fiduciaria
BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES (BLADEX)	365,109,000	365,109,000	-	Fiduciaria
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)	486,812,000	424,013,252	62,798,748	Fiduciaria
EASTERN NATIONAL BANK	97,362,400	95,260,589	2,101,811	Fiduciaria
USDA/CCC	851,921,000	-	851,921,000	Fiduciaria
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	730,218,000	730,218,000	-	Fiduciaria
BID INVEST (INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION IIC)	292,087,200	30,746,020	-	Fiduciaria
COMMERZBANK AG	873,889,024	873,889,024	-	Fiduciaria
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA (BANCOLDEX)	243,406,000	243,406,000	-	Fiduciaria
FONDO CAFETERO	1,554,395	1,554,395	-	Fiduciaria
SUBTOTAL BANCOS DEL EXTERIOR		L6,817,185,854	L965,502,759	
SUBTOTAL BANCOS NACIONALES + BCIE		L5,029,167,117		
TOTAL MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA		L11,846,352,971	L965,502,759	

El Emisor indica que no ha requerido refinanciamiento en ninguna de las líneas de crédito otorgadas.

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez del Banco. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora mensualmente el Reporte de Calce Financiero ("gap").



Entre los mayores deudores del Banco, que comprometen el 10% o más del capital, se encuentran empresas de conocida capacidad económica y de pago. Los principales deudores corporativos se detallan en el siguiente cuadro:

 BANCO DEL PAÍS MAYORES DEUDORES SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2022						
DEUDOR		SALDO EN MILLONES DE L.	% SOBRE EL PATRIMONIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CATEGORÍA DE RIESGO	TIPO DE GARANTÍA
Compañía Azucarera Chumbagua S.A. de C.V.	L	1,304,520,089	17.3%	Agricultura	I	Accesoria
Energías Limpias del Yaguala S.A. de C.V.	L	1,115,166,625	14.8%	Electricidad, agua, gas	I-A	Fiduciaria
Fundaempresa	L	1,108,958,463	14.7%	Servicios	I-A	Fiduciaria
Desarrollos Hoteleros de Honduras, S.A de C.V.	L	1,069,882,920	14.2%	Servicios	I-A	Accesoria
Alcaldía Municipal del Distrito Central	L	1,058,519,759	14.0%	Gobierno	I-A	Fiduciaria
Profesionales de La Construcción S.A. de C.V.	L	983,165,758	13.0%	Propiedad Raíz	I-A	Accesoria
Alcaldía Municipal de San Pedro Sula Cortés	L	970,799,440	12.9%	Gobierno	I-A	Fiduciaria
Inversiones Aliadas S.A. de C.V.	L	948,564,090	12.6%	Propiedad Raíz	I-A	Hipotecaria
Compañía Hondureña del Café S.A. de C.V.	L	928,100,481	12.3%	Financiamiento Exportación	I	Prendaria
Telefónica Celular S.A. de C.V.	L	899,144,947	11.9%	Transporte y Comunicación	I-A	Fiduciaria
CEMCO Comercial S.A. de C.V.	L	848,613,982	11.2%	Comercio	I-A	Accesoria
Azucarera La Grecia S.A. de C.V.	L	798,083,337	10.6%	Agricultura	I	Fiduciaria
Industrias Turísticas de Honduras S.A. de C.V.	L	776,803,760	10.3%	Servicios	I	Accesoria
SUMAN	L	12,810,323,652				

Política de Crédito:

Las Políticas de Crédito del Banco son propuestas por la Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, revisadas por la Presidencia Ejecutiva, y aprobadas por la Junta Directiva. En forma continua, la Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos revisa las Políticas de Crédito y las somete a la Junta Directiva, previo acuerdo con la Presidencia Ejecutiva, los cambios o ajustes para su aprobación.

Algunas de las políticas de crédito que gobiernan el otorgamiento de créditos en BANCO DEL PAÍS, S.A. se enuncian a continuación:

- La Junta Directiva es la máxima autoridad crediticia.
- La Junta Directiva nombrará los miembros del Comité Ejecutivo y de los diversos Niveles de Aprobación a los cuales delegará los niveles de autonomía de crédito correspondientes, teniendo en cuenta la experiencia y criterio crediticio de los integrantes de cada Instancia o Comité.
- La Junta Directiva delegará a la Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos previo acuerdo de la Presidencia Ejecutiva, la función de asignar atribuciones de crédito a otros niveles dentro de rangos previamente establecidos.
- La Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos con base en el índice de mora deberá someter, previa autorización de la Presidencia Ejecutiva, a la Junta Directiva propuestas para ajustar atribuciones en los diferentes niveles de aprobación.
- La Junta Directiva es responsable de ratificar al menos una vez al año todas las atribuciones de crédito asignadas a funcionarios y Comités a nivel nacional.
- La designación de atribuciones de crédito debe ser formalizada y ninguna persona a nivel individual o miembro de Comité podrá actuar sin antes haber sido autorizado por escrito.
- Las aprobaciones de crédito se realizarán mediante un Sistema de Aprobación mínimo de dos firmas, fundamentado este sistema en la importancia de la firma de crédito.



- Todas las aprobaciones de crédito deberán contener las firmas de las personas que participan en la aprobación.
- Todas las resoluciones de aprobación de Comité o Instancias de Aprobación quedarán consignadas en acta.
- La Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos es el ente rector de crédito y como tal, tiene la responsabilidad de proponer y difundir, y la Vicepresidencia de Crédito de hacer cumplir las políticas de riesgo crediticio a nivel institucional, incluyendo el establecimiento de la cultura de crédito.
- Todas las solicitudes de cambio o modificación a las políticas de crédito deben ser dirigidas a la Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, para su evaluación, ajuste y posterior solicitud de aprobación a la Junta Directiva, previa discusión de la Vicepresidencia de Crédito y revisión de la Presidencia Ejecutiva.

f) Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

La Junta Directiva fue electa por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2022, en que se eligió la Junta Directiva para el periodo 2022-2024. Los Directores durarán dos (2) años en sus funciones pudiendo ser re-electos, y permanecerán en sus cargos hasta que sean removidos y los nuevos nombrados tomen posesión.

 BANCO DEL PAÍS, S.A. JUNTA DIRECTIVA Y COMISARIOS 2022 - 2024				
NOMBRE	CARGO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
JULIO RAMIRO CASTILLO ARÉVALO	PRESIDENTE	175791124	19/12/07	GUATEMALTECA
LUIS AUGUSTO ZELAYA ESTRADA	SUPLENTE	007175721	19/12/07	GUATEMALTECA
JOSÉ ANTONIO ARZÚ TINOCO	VICEPRESIDENTE	184830133	marzo/10	GUATEMALTECA
EDGAR ABEL GIRÓN MONZÓN	SUPLENTE	166492256	22/2/22	GUATEMALTECA
NAPOLEON JUAN LARACH JAMIS	VOCAL	0501-1984-04532	19/12/07	HONDUREÑA
ANABELLA SAMAYUO PORRES DE BOLAÑOS	SUPLENTE	24846653401	19/12/07	GUATEMALTECA
LUIS ANDRÉS GABRIEL BOUSCAYROL	VOCAL	224202707	22/2/22	GUATEMALTECA
EDGAR RENE CHAVARRILLA SORIA	SUPLENTE	2484189981603	19/12/07	GUATEMALTECA
TOMÁS JOSÉ RODRÍGUEZ SCHLESINGER	VOCAL	262516918	19/12/07	GUATEMALTECA
OSCAR HERNÁNDEZ DÍAZ	SUPLENTE	2305491010101	19/12/07	GUATEMALTECA
JUAN ALFONSO SOLARES CAMACHO	VOCAL	2442864260101	22/2/22	GUATEMALTECA
LUIS PEDRO FUXET CIANI	SUPLENTE	253946042	19/12/07	GUATEMALTECA
LUIS FERNANDO PRADO ORTIZ	VOCAL	226403343	19/12/07	GUATEMALA
JUAN CARLOS MARTÍNEZ NOACK	SUPLENTE	2442864260101	19/12/07	GUATEMALTECA
LUIS ROLANDO LARA GROJEC	VOCAL	2484189710101	19/12/07	GUATEMALTECA
JOSE ALEJANDRO ORTIZ CÓRDOVA	SUPLENTE	2568554390101	19/12/07	GUATEMALTECA
LUIS NAPOLEON LARACH LARACH	SECRETARIO	0501-1962-00054	19/12/07	HONDUREÑA
RICARDO ELIAS FERNÁNDEZ ERICASTILLA	SUPLENTE	2428139330101	19/12/07	GUATEMALTECA
JUAN RAFAEL VILLEDA MELARA	DIRECTOR INDEPENDIENTE	1503-1952-00136	22/2/22	HONDUREÑA
MARIO ALBERTO DUARTE CABALLERO	DIRECTOR INDEPENDIENTE	23054910101001	22/2/22	GUATEMALTECA
DAMIAN GILBERTO PINEDA REYES	DIRECTOR INDEPENDIENTE	1305-1954-00030	22/2/22	HONDUREÑA
CARLOS ENRIQUE DARCY LARDIZABAL	COMISARIO 1	0801-1944-02131	22/2/22	HONDUREÑA
EDWIN GIOVANNI GARZARO ILLESCAS	COMISARIO SUPLENTE	241436192	22/2/22	GUATEMALTECA
EDGARDO ELIAS CANAHUATI CANAHUATI	COMISARIO 2	0501-1957-01402	19/12/07	HONDUREÑA
JUAN BERNARDO RIVERA NUILA	COMISARIO SUPLENTE	2484571600101	22/2/22	GUATEMALTECA
JOHN ELIAS CHAHIN	COMISARIO 3	02-3009-2005-01468	19/12/07	ESTADOUNIDENSE
GUILLERMO SAMUEL RODAS LEIVA	COMISARIO SUPLENTE	2561293201312	22/2/22	GUATEMALTECA

En el Anexo 5 se incluye el currículum de los miembros de la Junta Directiva del Banco.



Los principales funcionarios del Banco, con sus datos generales se presentan a continuación:

 BANCO DEL PAÍS, S.A. PLANA GERENCIAL A MARZO 2022				
NOMBRE	CARGO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	NACIONALIDAD
MARÍA DEL ROSARIO SELMAN-HOUSEIN LÓPEZ	PRESIDENTE EJECUTIVO	0801-1969-00100	7/1/08	HONDUREÑA
JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA	VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS BANCA COMERCIAL	0501-1968-01820	1/9/08	HONDUREÑA
CARLOS ROBERTO AMAYA APARICIO	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO BANCA DE PERSONAS	0801-1967-02155	2/3/09	HONDUREÑA
JOSÉ OSWALDO FIGUEROA ZERON	VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN	0417-1959-00134	18/8/09	HONDUREÑA
FRANCISCO RAFAEL LAVADIE GUILLEN	VICEPRESIDENTE DE RIESGOS	0601-1989-01581	2/1/14	HONDUREÑA
ERICK GIOVANNI CRUZ	GERENTE CORPORATIVO DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA.	168949229	1/5/13	GUATEMALTECA
JULIO CÉSAR MELARA HERNÁNDEZ	GERENTE CORPORATIVO DE ASESORÍA LEGAL	0801-1971-02982	22/6/98	HONDUREÑA
NIDIA MANZANARES LEON	SUBGERENTE NACIONAL DE MERCADEO Y COMUNICACIONES	02-1701-2006-00536	1/12/06	NICARAGÜENSE
ANA JOSEFINA PACHECO TORRES	SUB GERENTE NACIONAL DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO	0501-1970-08907	15/5/10	HONDUREÑA
ELLA MARIA RAMIREZ BARAHONA	GERENTE DE GESTION ESTRATÉGICA	0501-1976-03539	20/1/14	HONDUREÑA
ESMY PATRICIA VELÁSQUEZ SUÁREZ	GERENTE CORPORATIVA DE CUMPLIMIENTO	0501-1971-02592	2/5/18	HONDUREÑA
JUAN CARLOS ALFONSO	GERENTE CORPORATIVO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	0101-1963-00816	1/1/14	HONDUREÑA
RENÁN ZELAYA BARAHONA	AUDITOR INTERNO	0801-1954-03078	30/1/06	HONDUREÑA

En el Anexo 6 se incluye el currículum de los principales Funcionarios Administrativos del Banco.

g) Participaciones Significativas

La mayoría accionaria de Banco del País es propiedad de BICAPITAL CORPORATION, S.A. que posee una participación del 91.28%.

 BANCO DEL PAÍS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE MARZO DE 2022			
ACCIONISTA	NACIONALIDAD	NO. DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN
BICAPITAL, S.A.	PANAMEÑA	23,711,443	91.28%

h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico o Partes Relacionadas

Entre los Depósitos de Ahorro y Depósitos a Plazo, a marzo de 2022, se encuentran saldos de partes relacionadas como ser el Banco Industrial, S.A. Guatemala por un total US\$70.7 millones, Westrust Bank International Limited por US\$10.0 millones, BI Bank, S.A. Panamá US\$1.4 millones, y Seguros del País por L.00.0 millones y US\$0.0 millones.

A la fecha de elaboración de este Prospecto, el Banco mantiene préstamos vigentes con partes relacionadas por propiedad o gestión, la cuantía y monto total de estos préstamos se encuentran dentro de los límites establecidos en la normativa de los mismos, los cuales aparecen detallados en este Prospecto.



i) Procesos Legales

Referente a juicios y demandas contra BANCO DEL PAÍS, mediante Certificación del Apoderado Legal del Banco, Abogado Julio César Melara Hernández, quien certifica que al 12 de abril de 2022 no existen asuntos legales relevantes y pendientes relacionados con la operación diaria de dicha Institución bancaria que sean objetos de informar.

j) Tendencias y Perspectiva Económica.²

Las perspectivas de las principales variables macroeconómicas, así como los lineamientos y medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria según el **Programa Monetario 2022-2023** del Banco Central de Honduras (BCH) publicado en marzo del 2022, se resumen a continuación:

Perspectivas para la Economía Hondureña 2022-2023

A. Precios

Los pronósticos del BCH indican que, en el transcurso de 2022, la inflación se ubicará por encima del límite superior del rango de tolerancia ($4.0\% \pm 1.0$ pp), explicado principalmente por la aceleración de la inflación en los últimos meses, afectando las expectativas de los agentes económicos; así como, por la agudización de los choques de oferta del año previo en respuesta a la guerra entre Rusia y Ucrania, precios internacionales del petróleo más altos por el conflicto bélico, mayor incremento en los precios de alimentos, insumos y materias primas importadas y los costos de servicios de fletes. A su vez, el reciente ajuste a las tarifas de energía eléctrica y la recuperación de la demanda interna, también estarían incidiendo sobre los precios de alimentos y servicios.

En ese sentido, el escenario de proyección incorpora la reversión parcial del ajuste en las tarifas de energía eléctrica de enero de 2022 (subsidio a hogares con un consumo menor a 150 Kwh), y la rebaja de los precios de los combustibles en bomba; medidas tomadas por el Gobierno con el propósito de mitigar los efectos de estos choques de oferta sobre la inflación. Así, los pronósticos del BCH indican que, a partir del tercer trimestre de 2023, la inflación total se situaría dentro del rango de tolerancia establecido ($4.0\% \pm 1.0$ pp).

Estos indican que existen factores de riesgo que de materializarse podrían provocar cambios en las sendas previstas de inflación, entre ellos: el reciente incremento de los precios del petróleo que podría persistir por más tiempo que lo indicado por los contratos futuros actuales, cuyo comportamiento está sujeto primordialmente a la resolución de los conflictos entre Rusia y Ucrania; los precios de los alimentos, insumos y materias primas importadas podrían aumentar por encima de lo esperado conforme permanezcan las tensiones geopolíticas internacionales, persistan las interrupciones a las cadenas de producción y distribución de estos bienes; así como, por los efectos del cambio climático (fenómenos naturales) que podría condicionar la oferta de alimentos. Al incorporar estos factores, el balance de riesgos para 2022 refleja una distribución de probabilidad para la inflación con sesgo al alza.

Por su parte, en la medida que estos choques sean transitorios, el balance de riesgo para 2023 muestra una senda hacia la baja previendo que ésta retorne al rango de tolerancia del BCH. En ese contexto, el BCH continuará gestionando la liquidez del sistema financiero, privilegiando la

² Disponible en: Programa Monetario 2022– 2023 publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) en marzo del 2022, y disponible en la página web de dicha Institución:
<https://www.bch.hn/estadisticos/AM/LIBPROGRAMA%20MONETARIO/Programa%20Monetario%202022-2023.pdf>



colocación de valores de más largo plazo e incrementado los montos ofrecidos en las subastas de valores del BCH, con el fin de evitar mayores presiones inflacionarias.

B. Actividad Económica

Se espera que la actividad económica nacional continúe mostrando una evolución favorable para 2022 y 2023, al registrar tasas de crecimiento entre un rango de 3.5% a 4.5% para ambos años. La senda de crecimiento estimada para estos años, indica que la economía hondureña estaría creciendo por encima de la tasa de largo plazo estimada (3.8%); sin embargo, dicho dinamismo estaría condicionado por el crecimiento esperado de los principales socios comerciales y el aumento en los precios de las materias primas, especialmente de la energía, sumado a la incertidumbre económica generada por la guerra suscitada entre Ucrania y Rusia. A nivel interno, la evolución económica para ambos años estaría respaldada por el mayor consumo e inversión privada, dada la mejora en el ingreso de los hogares y empresas, a medida que se recupera la capacidad productiva del país, el empleo, y continúa el proceso de vacunación; adicionalmente, el aumento en el consumo de los hogares también vendría dado por el mayor flujo de remesas familiares, debido a las perspectivas de crecimiento de los EUA. Por su parte, el consumo público denotaría una contribución negativa para ambos años, asociado a la disminución en la compra de bienes y servicios, acorde con la política de austeridad del Gobierno. En el caso de la inversión pública, ésta mostraría dinamismo, respaldada básicamente por más proyectos de construcción a realizarse.

Fortalecimiento del Clima de Negocios en el País

Sobre este aspecto, el BCH sostiene que se prevé reducir los índices de corrupción e impunidad, como un factor importante para el crecimiento económico y el fomento de la inversión privada nacional y extranjera, lo cual implica como medidas estructurales: Mejorar el Marco Institucional para el combate a la corrupción, garantizando la seguridad jurídica y la propiedad privada:

1. Se derogó la Ley de Secretos, que permite desclasificar la información reservada y exige la publicación en el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
2. Se mejoró el acceso a la información del Portal de Transparencia, a través de la reestructuración de la Secretaría de Transparencia en temas prioritarios como la rendición de cuentas y modernización del control interno de los procesos.
3. Fortalecimiento al Ministerio Público, mediante el reintegro de sus facultades investigativas.
4. Se tiene previsto la llegada de la primera misión exploratoria enviada por las Naciones Unidas para avanzar en el proceso de instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad (CICIH).
5. Reordenamiento del Estado de Honduras y fusión de instituciones públicas.

Por el lado externo, se prevé que tanto las exportaciones como las importaciones continúen dinamizándose para ambos años, pero a un menor ritmo que lo observado en 2021. El incremento de las exportaciones es atribuido principalmente a la demanda de bienes para transformación (productos textiles y arneses), seguido de algunas mercancías generales (banano, aceite de palma y camarón cultivado, contrarrestado por menores exportaciones de café), como resultado del crecimiento económico previsto de los principales socios comerciales de Honduras. Por otro lado, las importaciones también denotarían crecimiento para ambos años, explicado por las mayores compras de bienes de consumo, maquinaria y equipo, así como de materias primas tanto para la maquila como para la industria alimenticia.

Por el enfoque de la oferta, continuaría la recuperación generalizada en todas las actividades económicas para 2022 y 2023, destacando la mayor contribución de: Intermediación Financiera, impulsada por el aumento en el otorgamiento de créditos nuevos con la finalidad de dinamizar los principales sectores productivos, así como por el financiamiento al gasto de los hogares mediante tarjetas de crédito; Industria Manufacturera, explicada por la recuperación de industrias que



mostraron caídas el año previo, principalmente las actividades agroindustriales, sumado el desempeño positivo de productos textiles y arneses; Comercio, debido al dinamismo esperado de la actividad económica nacional e internacional, dada la implementación de medidas para un mejor manejo sanitario de la pandemia (avance en el proceso de vacunación), lo que incide en una mayor confianza de la población y menores restricciones a la movilidad; y Comunicaciones, influenciada principalmente por la modalidad que están utilizando las empresas y centros de educación de asignar teletrabajo y la mayor demanda de internet por parte de los hogares.

Por su parte, las actividades de servicios, como ser Transporte y Almacenamiento; Hoteles y Restaurantes; y Enseñanza; denotarían recuperación, en línea con la menor incertidumbre generada por el proceso de vacunación y la efectividad del mismo. En lo concerniente al sector Agrícola, éste continuaría recuperando su dinamismo, después de la contracción observada años previos (2019 y 2020), como resultado de proyecciones climáticas favorables, el incremento en el cultivo de camarón y la recuperación en el cultivo de banano y aceite de palma, debido al crecimiento de las áreas no dañadas por las tormentas Eta e Iota; lo anterior, sería contrarrestado en parte por la menor producción de café, dada la incidencia de la roya particularmente en las fincas afectadas por los huracanes.

Cabe mencionar, que el comportamiento esperado de la demanda agregada indica que la brecha del producto se mantendría positiva para 2022 y 2023. No obstante, existen factores de riesgo como los recientes conflictos internacionales que generan mayor incertidumbre respecto al ritmo de recuperación de la economía mundial, con lo cual la demanda externa podría ser menor a la prevista. Lo anterior incidiría en una menor brecha de producto y ritmo de crecimiento económico del país. En ese sentido, el balance de riesgos para el crecimiento económico muestra una distribución sesgada hacia la baja para 2022. No obstante, en la medida que estos choques sean transitorios, el balance de riesgo del crecimiento económico para 2023 se mantiene balanceado.

C. Sector Externo

Se estima que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se ubique en 4.5% y 3.9% del PIB para 2022 y 2023, respectivamente; este resultado se explica por el incremento en las importaciones, dada la expectativa de mayor dinamismo en la actividad económica y el aumento en el precio de los combustibles y materias primas; comportamiento compensado en parte por el aumento de las exportaciones de mercancías generales y bienes para transformación, así como el flujo esperado de remesas familiares.

Para ambos años, se espera que las exportaciones muestren un buen desempeño, resaltando el alza en las ventas externas de bienes para transformación, seguido de mercancías generales. En el caso de bienes para transformación, destaca el aumento en las exportaciones de prendas de vestir, así como de arneses, influenciado por el consumo privado y la recuperación en la industria automotriz estadounidense. En el caso de las mercancías generales, se espera un incremento en las ventas de café (mayor precio internacional), banano, camarones, azúcar y plásticos, así como de legumbres y hortalizas, comportamiento atenuado por las menores ventas de aceite de palma, producto de la reducción en el precio internacional por el aumento previsto en la producción de los principales exportadores. Es importante mencionar que, para 2023 se prevé una disminución en las exportaciones de café, asociado a la disminución en el precio internacional por el aumento esperado en la producción de Brasil.

En tanto, las importaciones de bienes denotarían aumento en 2022 y 2023, en línea con el dinamismo de la demanda agregada, el incremento en 2022 sería resultado del alza en mercancías generales por compras de combustibles (mayor precio internacional); bienes de consumo no duraderos, materias primas y productos intermedios para la industria y bienes de capital (insumos para la industria y transporte); no obstante, para 2023 se prevé una disminución en el precio de los combustibles.



En línea con las expectativas de crecimiento de los países de los que provienen las remesas familiares corrientes, especialmente los EUA, se espera que las mismas registren un crecimiento de 14.0% en 2022 y 8.0% para 2023.

Se prevé que el desbalance en la cuenta corriente sea financiado principalmente con los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) y préstamos del Gobierno. En el caso de la IED, se estima un aumento del flujo para ambos años en relación a lo observado en 2021, congruente con el desempeño de la actividad económica nacional e internacional; para 2022 destaca el incremento esperado en las utilidades reinvertidas principalmente del sistema financiero, industria manufacturera y generación de energía renovable, entre otros; para 2023 se prevé un aumento de las utilidades reinvertidas e inversiones adicionales promocionadas por los EUA en el triángulo norte. Por su parte, se esperan recibir desembolsos externos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM) para apoyo presupuestario y proyectos y programas en ambos años.

En línea con el comportamiento esperado de los flujos corrientes y de capital, se prevé una acumulación de reservas internacionales que permita mantener una posición externa favorable para el país con una cobertura mayor o igual a 6.0 meses de importaciones de bienes y servicios.

D. Sector Fiscal

Para 2022, se prevé que el Sector Público No-Financiero (SPNF) registre un déficit acorde a la cláusula de excepción de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), que establece para dicho año que el mismo no puede ser mayor al 2.9% del Producto Interno Bruto (PIB), producto principalmente del resultado de la Administración Central (AC), así como por el superávit esperado de los Institutos de Pensiones. Es importante destacar, que se prevé que el déficit del SPNF converja a 1.0% del PIB en 2023.

En lo que respecta a la AC, se estima que registre un déficit de 4.0% del PIB en 2022 menor a lo observado en 2021 (5.0% del PIB), explicado en parte por la mejora esperada en los ingresos tributarios, dado el crecimiento previsto en la actividad económica. Cabe mencionar, que con la reformulación del presupuesto se espera una mejora en la calidad del gasto público, disminuyendo la compra de bienes y servicios, y a su vez incrementando la inversión real, que generaría mayores fuentes de empleo (reparación de centros de educación, mejoras en infraestructura vial y proyecto hídrico para la generación de energía renovable); asimismo, se espera un mayor gasto social que incida directamente en el ingreso disponible de los hogares (subsidios al gas LPG y a la energía para los consumidores de 150 Kwh o menos, así como la reducción al impuesto a los combustibles -L10.0); y transferencias en especie en apoyo a la producción y bienestar de los hogares (matrícula gratis, bono tecnológico y merienda escolar).

En ese sentido, para cubrir la brecha entre los ingresos y los gastos de la AC, se estima que la principal fuente continuaría siendo el financiamiento interno, seguido del financiamiento externo, a través de desembolsos otorgados por organismos multilaterales.

E. Sector Monetario

En un contexto económico mundial, caracterizado por un mayor ritmo inflacionario, debido a los mayores costos internacionales de las materias primas y combustibles; aunado a la moderación en las perspectivas del crecimiento económico mundial para 2022 y 2023, explicada en parte por el comportamiento incierto de las variantes del Covid-19, lo que estaría siendo agravado por el reciente conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania; bajo este escenario se ha recomendado que los Bancos Centrales deben adoptar medidas que generen un balance entre dos objetivos, combatir la inflación y brindar un soporte a la recuperación de la actividad económica.



Es así, que el BCH continuará orientando sus acciones de política monetaria con el fin de apoyar la estabilidad de la actividad económica del país, pero al mismo tiempo procurando contener las presiones inflacionarias, generadas por la agudización de los choques de oferta dado el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la recuperación de la demanda interna y por los excedentes de liquidez en la economía, de tal forma que la inflación converja al rango de tolerancia establecido por el BCH ($4.0\% \pm 1.0$ pp) a partir del tercer trimestre de 2023.

En ese contexto, el BCH continuará utilizando la Tasa de Política Monetaria (TPM) como el principal instrumento para señalar su postura de política monetaria al mercado, ajustando su nivel conforme a la coyuntura y perspectivas económicas del entorno nacional e internacional, las expectativas de inflación de los agentes económicos y los pronósticos de inflación de corto y mediano plazo del BCH. De igual forma, se mantendrán activos los instrumentos directos (encaje legal e inversiones obligatorias) e indirectos (ventanillas de FPI, FPC y reportos), con el propósito de gestionar la liquidez de corto plazo.

Asimismo, el BCH continuará utilizando las operaciones de mercado abierto como su principal instrumento de control de la liquidez, privilegiando la colocación de valores de más largo plazo e incrementado los montos ofrecidos en las subastas de valores del BCH, con el fin de evitar mayores presiones inflacionarias dado el contexto actual, caracterizado por mayores niveles de liquidez en la economía, en parte por el crédito temporal por variaciones estacionales en los ingresos y gastos que el BCH otorgó al Gobierno en marzo de 2022, y por el financiamiento interno concedido al Gobierno proveniente de la venta de los Derechos Especiales de Giro (DEGs), y a la vez garantizando los niveles adecuados de liquidez en la economía que permitan mantener el canal del crédito.

Por su parte, se espera que la emisión monetaria muestre durante 2022-2023, un comportamiento congruente con el dinamismo esperado de la actividad económica y la evolución de la inflación.

Se estima una reducción en el ritmo de crecimiento de los depósitos para ambos años, similar a lo observado en 2021, proyectando un crecimiento de 9.0% en 2022 y 8.5% en 2023, asociado al dinamismo del consumo e inversión privada prevista. Adicionalmente, se espera que el aumento en los depósitos esté respaldado por los ingresos de divisas provenientes de las remesas familiares y exportaciones de bienes.

En lo referente al crédito al sector privado, se prevé que mantenga el ritmo de crecimiento para 2022 y que se normalice para 2023, registrando tasas interanuales en torno a 11.0% en 2022 y 8.0% para 2023, explicado por el dinamismo esperado en la actividad económica, especialmente del consumo e inversión privada. El acceso a créditos en condiciones más favorables, a través de los fondos de garantía y los distintos productos financieros para financiar a las Mipymes y Empresas de Mayor Tamaño (EMT); y la continuidad de los programas del Gobierno para financiamiento de vivienda.

El BCH, continuando con la modernización del marco operacional de la política monetaria y cambiaria, y teniendo como objetivo primordial mantener una inflación baja y estable, prevé seguir adecuando la política cambiaria para consolidar el Mercado Interbancario de Divisas (MID).

Medidas de Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria

El BCH, conforme a su objetivo de mantener el valor interno y externo de la moneda, continuará adoptando medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria con el fin de garantizar la estabilidad de precios. En este sentido, el Directorio del BCH aprobó las siguientes acciones:

1. Mantener la TPM en 3.0%, y las actuales tasas de corte de la subasta estructural privilegiando la colocación de valores de más largo plazo e incrementado los montos ofrecidos en las subastas de valores del BCH, con el fin de evitar mayores presiones inflacionarias y a la vez garantizar los niveles



adecuados de liquidez en la economía. Asimismo, continuará utilizando la TPM como el principal instrumento para señalar su postura de política monetaria al mercado y continuará gestionando la liquidez del sistema financiero.

2. Continuar analizando la composición de los instrumentos directos (encaje legal) de política monetaria, con el fin de fortalecer la señalización de la postura de política.
3. Continuar implementando medidas de política crediticia, tendientes a apoyar la actividad económica a través de los productos financieros y fondos de garantía disponibles del fideicomiso BCH-BANHPROVI.
4. Monitorear el desempeño del mercado cambiario, principalmente el mercado organizado de divisas, con el fin de preservar el valor interno y externo de la moneda.
5. Monitorear permanentemente los impactos sobre la economía nacional derivados del Covid-19, factores geopolíticos y cambio climático, con el propósito de adoptar de manera oportuna las medidas necesarias para reducir sus efectos en la economía hondureña.
6. Evaluar, por lo menos cada tres meses, el Programa Monetario (Art. 16 de la Ley del BCH), adecuando las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria en función de los probables cambios de perspectivas o supuestos utilizados en el Programa Monetario.

En el siguiente cuadro se describen los principales resultados macroeconómicos para 2022 y 2023:

Principales Resultados Macroeconómicos				
	Observado		Programa Monetario	
	Promedio 2015-2019	2021	2022	2023
Inflación (variación porcentual interanual del IPC)	3.74	5.32	6.19	4.44
PIB real (variación porcentual interanual)	3.8	12.5	3.5 a 4.5	3.5 a 4.5
Exportaciones de Bienes (variación porcentual interanual)	1.7	33.0	7.4	3.8
Importaciones de Bienes (variación porcentual interanual)	2.0	46.9	10.0	7.0
Déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB)	3.7	4.9	4.5	3.9
Cobertura de Reservas Internacionales (meses de Importaciones de bienes y servicios)	5.5	6.8	≥ 6.0	≥ 6.0
Déficit de la Administración Central (% del PIB)	2.6	5.0	4.0	2.7
Déficit del Sector Público no Financiero (% del PIB)	0.8	3.7	2.9	1.0
Depósitos Totales en las Otras Sociedades de Depósito (OSD) (variación porcentual interanual)	10.3	9.7	9.0	8.5
Crédito de las OSD al Sector Privado (variación porcentual interanual)	10.6	11.9	11.1	8.3

k) Relaciones Estatales

BANCO DEL PAÍS mantiene contratos suscritos con dependencias del Gobierno (ENEE, SANAA, HONDUTEL, SAR, SARAH), con el propósito de ofrecer al público la cobranza del pago de servicios de empresas estatales y tasas fiscales.

Para fines tributarios, BANCO DEL PAÍS está sujeto al régimen fiscal vigente que implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 5% adicional como aportación solidaria.



I) Posición de BANCO DEL PAÍS dentro del Sistema Bancario Hondureño:

En el siguiente cuadro se muestra la posición del Banco en relación con el resto del sistema bancario nacional en observancia a los principales indicadores:

 POSICIÓN DE BANCO DEL PAÍS, S.A. EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO AL 31 DE MARZO 2022 (CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS)		
	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES*	78,989,805	5
CARTERA CREDITICIA	51,163,253	5
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	50,569,995	5
CAPITAL Y RESERVAS	5,982,538	5
UTILIDADES	280,431	4
FUENTE: Boletín Estadístico CNBS		
* Incluye Contingentes		

m) Información Esencial

A la fecha de elaboración de este Prospecto no se conoce ningún otro hecho o información esencial o relevante, a los ya mencionados en este Prospecto, que haya tenido, tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto negativo en el desenvolvimiento de los negocios del Emisor o sus estados financieros.

NOTA IMPORTANTE PARA EL INVERSIONISTA:

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la Emisión, usted tendrá a disposición en la empresa Emisora y en la Superintendencia de Pensiones y Valores, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
2. Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa, cuando aplique según la normativa vigente.
3. Trimestralmente, Estados Financieros certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Anualmente, Estados Financieros Auditados con sus respectivas notas.
5. Mensualmente, Estados de Captación: Los cuales le informan sobre el total de la emisión que ha sido captado por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO DEL PAÍS o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con BANCO DEL PAÍS (y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO DEL PAÍS no está en el negocio de proporcionar (y no se está basando en el Banco para un) asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir (y basarse en) servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable (y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión) obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO DEL PAÍS.



BANCO DEL PAÍS declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO DEL PAÍS, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras) y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO DEL PAÍS, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitaré con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS quedarán sometidos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras.

Otra información de interés para el inversionista podrá solicitarse a la sociedad BANCO DEL PAÍS, a la Bolsa Centroamericana de Valores o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.



SECCIÓN 6:

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de BANCO DEL PAÍS, S.A. (BANPAÍS) han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras, las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para realizar el análisis financiero del Banco, se utilizarán las cifras internas al 31 de marzo del 2022, y cifras auditadas al 31 de diciembre del 2021, 2020 y 2019; por lo que es oportuno señalar que en algunos aspectos las cifras del 2022 pueden diferir de las últimas según los criterios de contabilización que utiliza el Banco, en cumplimiento a lo establecido por el ente regulador, en comparación a los utilizados por los Auditores Externos.

Es importante resaltar que en los Estados Financieros Auditados separados al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el Auditor Externo informa que el Banco prepara sus estados financieros separados con base en las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en Honduras para su presentación a dicha Comisión, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo tanto, los Estados Financieros Auditados separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Los Estados Financieros Auditados separados y las notas que se presentan, corresponden a la información de la compañía controladora individual Banco del País, S.A., los cuales por regulación establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se presentan de esta forma. De acuerdo con la normativa vigente, estos estados deben presentarse en forma consolidada con su subsidiaria Seguros del País, S.A., por lo que estos estados deben leerse en forma conjunta con el informe de los estados financieros consolidados que debe emitirse y entregarse a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

6.1 Estados Financieros

En el Anexo 3 se incluyen los Estados Financieros Auditados por la Firma Auditora **Deloitte & Touche, S. de R. L.** correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, así mismo en el Anexo 4 se detallan las cifras de los Estados Financieros internos al 31 de marzo de 2022.

En la información financiera auditada se incluyen los Estados Financieros Básicos:

- Balance General
- Estado de Resultados y Utilidades Acumuladas
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas de los Auditores Externos

Es oportuno también señalar que la firma de auditoría externa **Deloitte & Touche, S. de R. L.** emitió opinión SIN salvedad respecto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (ver Anexo 3).



6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

La persona responsable de la elaboración de la información financiera del Banco es el Licenciado Franklin Yovany Funez Ortiz, y de la revisión el Licenciado Marcio Amílcar Castañeda Donaire, respectivamente. Cabe indicar que durante los últimos dos (2) años no se ha presentado cambios en el personal que elabora la información financiera de Banco del País que se envía a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

RESPONSABLES DE ELABORAR Y REVISAR INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA CNBS

Prepara la Información Financiera: Franklin Yovany Funez Ortiz

Revisa la Información Financiera: Marcio Amílcar Castañeda Donaire

6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

En esta sección se describe la situación actual de Banco al 31 de marzo de 2022, así como el comportamiento de las principales cuentas del Balance y Estado de Resultados, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres últimos años y las razones de ese comportamiento.

a) Balance General

 BALANCE GENERAL BANCO DEL PAÍS, S.A.				
	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019
ACTIVO				
Disponibilidades	14,425,786,475	13,560,972,370	11,069,622,509	9,735,410,404
Inversiones Financieras y en Acciones y Participaciones	10,618,301,782	11,028,751,160	9,889,459,123	6,227,606,225
Préstamos, Descuentos e Intereses	48,722,050,782	48,173,028,576	40,543,589,760	40,450,775,397
Propiedades, Mobiliario y Equipo	1,032,473,937	1,035,511,847	1,027,065,259	1,018,987,194
Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición	112,873,639	151,769,678	334,005,814	307,888,814
Cuentas por Cobrar y Otros Activos	537,322,575	412,160,867	377,787,712	321,123,611
TOTAL ACTIVO	75,448,809,190	74,362,194,498	63,241,530,177	58,061,791,645
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Depósitos	50,569,995,107	49,122,340,548	42,701,423,535	38,428,741,708
Obligaciones Financieras	11,925,458,792	12,370,543,814	8,380,583,897	7,977,316,122
Bonos Generales	3,407,684,000	3,408,356,000	4,099,397,000	3,695,250,000
Obligaciones Subordinadas a Término	1,239,179,946	1,261,554,283	1,247,791,618	1,612,483,925
Cuentas por Pagar y Acreedores Varios	696,042,408	766,079,873	510,814,732	387,540,471
Otros Pasivos	403,281,726	77,452,850	56,604,304	281,262,330
Provisiones	539,351,116	477,875,937	410,999,845	351,475,574
TOTAL PASIVO	68,780,993,095	67,484,203,305	57,407,614,931	52,734,070,130
PATRIMONIO				
Capital Social	4,156,135,040	4,156,135,040	3,376,859,720	3,376,859,720
Primas sobre Acciones	185,506,010	185,506,010	185,506,010	185,506,010
Patrimonio Restringido	404,847,391	401,912,042	368,599,251	370,740,070
Aportes Patrimoniales No Capitalizados	-	-	779,275,320	-
Reservas de Capital	359,877	359,877	359,877	2,876,129
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,640,537,187	1,123,315,068	614,980,519	699,024,635
Utilidad del Ejercicio	280,430,591	1,010,763,156	508,334,549	692,714,951
TOTAL PATRIMONIO	6,667,816,095	6,877,991,193	5,833,915,246	5,327,721,515
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	75,448,809,190	74,362,194,498	63,241,530,177	58,061,791,645
CONTINGENTES	3,540,995,524	3,094,052,506	2,488,006,209	2,935,559,890



A continuación, se describe la situación actual del Banco con cifras internas al 31 de marzo de 2022, y el comportamiento de las principales cuentas del Activo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las causales de ese comportamiento.

Los Activos del Banco muestran crecimiento sostenido durante los últimos años, de diciembre de 2020 a diciembre de 2021 tuvieron un incremento aproximado de L.11,120.7 millones, lo cual representa una variación interanual del 17.58%; a marzo 2022 el incremento fue de L.1,086.6 millones con relación al 2021, equivalente a 1.46% durante ese periodo.

Estructura del Activo

Al mes de marzo de 2022 los activos del Banco ascienden a L.75,448.8 millones, de los cuales aproximadamente el 78.65% están representados por Activos Productivos como son la Cartera de Préstamos e Inversiones Financieras (sin incluir algunos de los rubros de las Disponibilidades Inmediatas que generan rendimiento); el 64.58% de los activos están representados por la Cartera de Préstamos, como puede observarse en el siguiente cuadro:

BANCO DEL PAÍS								
ESTRUCTURA DEL ACTIVO	MAR. 2022	%	DIC. 2021	%	DIC. 2020	%	DIC.2019	%
Disponibilidades	14,425,786,475	19.12%	13,560,972,370	18.24%	11,069,622,509	17.50%	9,735,410,404	16.77%
Inversiones Financieras y en Acciones y Participaciones	10,618,301,782	14.07%	11,028,751,160	14.83%	9,889,459,123	15.64%	6,227,606,225	10.73%
Préstamos, Descuentos e Intereses	48,722,050,782	64.58%	48,173,028,576	64.78%	40,543,589,760	64.11%	40,450,775,397	69.67%
Propiedades, Mobiliario y Equipo	1,032,473,937	1.37%	1,035,511,847	1.39%	1,027,065,259	1.62%	1,018,987,194	1.76%
Activos Mantenedos para la Venta, Grupo de Activos para su Di	112,873,639	0.15%	151,769,678	0.20%	334,005,814	0.53%	307,888,814	0.53%
Cuentas por Cobrar y Otros Activos	537,322,575	0.71%	412,160,867	0.55%	377,787,712	0.60%	321,123,611	0.55%
TOTAL ACTIVO	75,448,809,190	100.00%	74,362,194,498	100.00%	63,241,530,177	100.00%	58,061,791,645	100.00%

El crecimiento de la cartera de préstamos de diciembre de 2020 a diciembre de 2021 ha sido de L.7,629.4 millones, lo cual representó un crecimiento robusto de 18.82%, y L.549.0 millones entre diciembre de 2021 y marzo de 2022 para un 1.14%, siendo éste el rubro de mayor crecimiento en los activos del Banco debido a su estrategia de retomar su expansión en los activos más rentables, que incluye la cartera corporativa, el sector vivienda, y énfasis durante los últimos años en la banca PYME, posterior a los efectos de la pandemia del COVID-19 y las tormentas tropicales Eta e Iota.

Por su parte, las Inversiones Financieras reflejan un incremento de L.1,139.3 millones equivalente a una variación anual del 11.52% entre el 2020 y el 2021, y disminuyendo en el 2022, mostrando una reducción del L.410.5 millones que representa un 3.72% en Inversiones Obligatorias debido a varios vencimientos de bonos GDH en marzo 2022, que por no haber emisiones nuevas con mejores rendimientos no se reinvirtieron estos recursos.

Otra de las cuentas relevantes en el Activo es la de Disponibilidades, la que representa un 19.12% del Total de Activos; ésta cuenta tuvo un crecimiento absoluto de L.2,491.4 millones equivalente a un incremento del 22.51% entre el año 2021 y el año 2020; y un incremento de L.864.8 millones a marzo del 2022, que corresponde a un 6.38%. Esta cuenta está conformada principalmente por efectivo en caja, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en bancos del exterior e interior, y cheques a compensar. Igualmente, está conformada por el efectivo que el Banco mantiene en sus cajeros automáticos a nivel nacional.

A marzo 2022 se registraron aproximadamente L.3,541.0 millones en Contingentes, conformados principalmente por márgenes por utilizar en tarjetas de crédito; avales y garantías bancarias emitidas; cartas de crédito; y aceptaciones bancarias.



A continuación, se describirá la situación actual del Banco al 31 de marzo de 2022 relacionada al comportamiento de las principales cuentas del Pasivo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las razones de ese comportamiento.

Los Pasivos del Banco muestran crecimiento continuo durante los últimos años, de diciembre de 2020 a diciembre de 2021 tuvieron un incremento aproximado de L.10,076.6 millones, lo cual representa una variación interanual del 17.55%; a marzo 2022 el incremento fue de L.1,296.8 millones con relación al 2021, equivalente a 1.92% durante ese periodo.

Estructura de los Pasivos:

El Total de Pasivos del Banco ascienden a L.68,781.0 millones al 31 de marzo de 2022, los cuales están representados mayormente por Depósitos, Obligaciones Financieras por Pagar, y Bonos Generales colocados en el mercado de valores nacional, como se muestra en el cuadro a continuación:

BANCO DEL PAÍS								
ESTRUCTURA DEL PASIVO	MAR. 2022	%	DIC. 2021	%	DIC. 2020	%	DIC. 2019	%
Depósitos	50,569,995,107	73.52%	49,122,340,548	72.79%	42,701,423,535	74.38%	38,428,741,708	72.87%
Obligaciones Financieras	11,925,458,792	17.34%	12,370,543,814	18.33%	8,380,583,897	14.60%	7,977,316,122	15.13%
Bonos Generales	3,407,684,000	4.95%	3,408,356,000	5.05%	4,099,397,000	7.14%	3,695,250,000	7.01%
Obligaciones Subordinadas a Término	1,239,179,946	1.80%	1,261,554,283	1.87%	1,247,791,618	2.17%	1,612,483,925	3.06%
Cuentas por Pagar y Acreedores Varios	696,042,408	1.01%	766,079,873	1.14%	510,814,732	0.89%	387,540,471	0.73%
Otros Pasivos	403,281,726	0.59%	77,452,850	0.11%	56,604,304	0.10%	281,262,330	0.53%
Provisiones	539,351,116	0.78%	477,875,937	0.71%	410,999,845	0.72%	351,475,574	0.67%
TOTAL PASIVO	68,780,993,095	100.00%	67,484,203,305	100.00%	57,407,614,931	100.00%	52,734,070,130	100.00%

Los Depósitos representan el 73.52% del Total de Pasivos, están conformados en orden de importancia por Depósitos de Ahorro, Depósitos a Plazo y Certificados, y Depósitos a la Vista, lo cual permite a la Institución fuentes de recursos de menor costo; particularmente se observa una tendencia positiva en el crecimiento en los Depósitos de Ahorro y Depósitos a la Vista durante los últimos tres años, que normalmente representan fuentes de menor costo para el Banco, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

BANCO DEL PAÍS								
ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS	MAR. 2022	%	DIC. 2021	%	DIC. 2020	%	DIC. 2019	%
DEPÓSITOS A LA VISTA	10,431,129,233	20.63%	9,716,540,763	19.78%	7,735,993,399	18.12%	6,533,132,706	17.00%
DEPÓSITOS DE AHORRO	20,718,296,858	40.97%	19,996,711,207	40.71%	15,832,623,925	37.08%	14,590,354,301	37.97%
DEPÓSITOS A PLAZO Y CERTIFICADOS	19,224,763,278	38.02%	19,232,744,193	39.15%	18,924,436,837	44.32%	17,199,675,963	44.76%
DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	-	0.00%	111,464,942	0.23%	110,036,296	0.26%	104,612,685	0.27%
OTROS DEPÓSITOS Y COSTO FINANCIERO POR PAGAR	195,805,739	0.39%	64,879,443	0.13%	98,333,078	0.23%	966,053	0.00%
TOTAL DEPÓSITOS	50,569,995,108	100.00%	49,122,340,548	100.00%	42,701,423,535	100.00%	38,428,741,708	100.00%

El segundo rubro en importancia dentro de los Pasivos lo conforman las Obligaciones Financieras, las que a marzo de 2022 representan el 17.34% de los Pasivos del Banco, seguidos por los Bonos Generales que han sido colocados en el mercado nacional de valores mediante oferta pública y que representan el 4.95%.

En el caso de las Obligaciones Financieras, éstas se conforman por financiamientos de instituciones nacionales y extranjeras para apoyo principalmente a actividades de comercio exterior y financiamiento hipotecario y de bien raíz; entre las instituciones nacionales destacan el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Régimen de Aportaciones Privadas



(RAP) y el Banco Central de Honduras cuando se utiliza la Facilidad Permanente de Crédito (FPC); en el caso de las instituciones extranjeras, BCIE, Citibank, OPIC, BLADDEX, FMO, BID, IFC, Commerzbank AG, Wells Fargo, BANCOLDEX, BAC Florida, Bank of América, entre otros.

Las Obligaciones Subordinadas a Término lo representan contratos de deuda subordinada suscritos con instituciones privadas y el BID.

Total Patrimonio:

Al 31 de marzo de 2022 el Total Patrimonio del Banco ascendía a L.6,667.8 millones, con un Capital Social de L.4,156.1 millones; a diciembre de 2021 el Total Patrimonio era de L.6,878.0 millones, observándose una disminución de L.210.2 millones que representó un 3.06%, debido principalmente a la distribución de dividendos por parte de la Institución.

b) Estado de Resultados

 ESTADO DE RESULTADOS BANCO DEL PAÍS, S.A.				
	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019
PRODUCTOS FINANCIEROS				
Intereses	1,304,566,129	4,800,086,943	4,733,910,052	4,537,476,742
Ingresos por Comisiones	213,745,809	721,012,368	586,027,944	656,530,873
Otros Ingresos	75,310,889	293,965,959	230,024,749	222,518,778
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	1,593,622,827	5,815,065,270	5,549,962,745	5,416,526,393
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Depósitos	406,008,019	1,191,243,082	1,842,710,056	1,605,057,612
Intereses sobre Obligaciones y Bonos	66,338,228	700,227,946	746,486,830	798,882,059
Gastos por Comisiones	112,385,698	362,704,520	264,419,264	256,757,516
Otros Gastos	42,116,943	19,637,597	16,277,501	2,757,339
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	626,848,887	2,273,813,145	2,869,893,651	2,663,454,526
UTILIDAD FINANCIERA	966,773,940	3,541,252,125	2,680,069,094	2,753,071,867
PRODUCTOS POR SERVICIOS				
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	11,374,412	54,317,304	102,351,685	50,109,555
Arrendamientos Operativos	4,245,252	15,042,411	10,886,735	12,558,837
Servicios Diversos	49,416,372	190,047,403	148,821,347	189,375,772
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	65,036,037	259,407,118	262,059,767	252,044,164
GASTOS OPERACIONALES				
Gastos de Administración	444,442,440	1,617,856,903	1,491,250,999	1,467,571,514
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	108,772,230	473,136,355	487,365,107	360,733,660
Provisiones	1,227,469	4,166,541	6,869,292	3,173,932
Depreciaciones y Amortizaciones	43,027,676	179,904,175	150,889,397	136,794,205
Gastos Diversos	47,627,986	170,840,798	135,386,557	152,422,325
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	645,097,800	2,445,904,772	2,271,761,352	2,120,695,636
UTILIDAD DE OPERACIÓN	386,712,177	1,354,754,471	670,367,509	884,420,395
Ingresos y Gastos No Operacionales	28,110,454	89,758,388	58,755,530	110,183,920
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	414,822,631	1,444,512,860	729,123,039	994,604,315
Impuesto Sobre la Renta	107,563,631	362,715,925	185,217,942	252,465,204
Aportación Solidaria y Otros	26,828,409	71,033,778	35,570,548	49,424,160
UTILIDAD NETA	280,430,591	1,010,763,156	508,334,549	692,714,951

Ingresos por Productos Financieros

La principal fuente de ingresos de Banco del País, al igual que la mayoría de bancos del sistema financiero nacional, proviene de los intereses generados por la cartera de préstamos y las inversiones; a marzo de 2022 éstos ascendieron a L.1,304.6 millones representando el 81.86% del Total de Productos Financieros; en comparación a L.4,800.1 millones y el 82.55% con respecto al año 2021. Esta variación porcentual responde en parte a un mayor ritmo de Ingresos por Comisiones



que pasaron de representar el 12.40% al 13.41% del Total de Productos Financieros durante los mismos periodos, como se puede observar en el cuadro que se muestra seguidamente.

En términos absolutos el ingreso generado por intereses ha tenido un comportamiento ascendente en comparación a los tres años anteriores, debido al crecimiento logrado en la cartera de préstamos y el rendimiento en las inversiones, y similar tendencia se ha observado en los Ingresos por Comisiones, si bien más moderados.

	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019
PRODUCTOS FINANCIEROS				
Intereses	81.86%	82.55%	85.30%	83.77%
Ingresos por Comisiones	13.41%	12.40%	10.56%	12.12%
Otros Ingresos	4.73%	5.06%	4.14%	4.11%
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Depósitos	29.64%	20.49%	33.20%	29.63%
Intereses sobre Obligaciones y Bonos	0.00%	12.04%	13.45%	14.75%
Gastos por Comisiones	7.05%	6.24%	4.76%	4.74%
Otros Gastos	2.64%	0.34%	0.29%	0.05%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	39.33%	39.10%	51.71%	49.17%
UTILIDAD FINANCIERA	60.67%	60.90%	48.29%	50.83%
PRODUCTOS POR SERVICIOS				
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	0.71%	0.93%	1.84%	0.93%
Arrendamientos Operativos	0.27%	0.26%	0.20%	0.23%
Servicios Diversos	3.10%	3.27%	2.68%	3.50%
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	4.08%	4.46%	4.72%	4.65%
GASTOS OPERACIONALES				
Gastos de Administración	27.89%	27.82%	26.87%	27.09%
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	6.83%	8.14%	8.78%	6.66%
Provisiones	0.08%	0.07%	0.12%	0.06%
Depreciaciones y Amortizaciones	2.70%	3.09%	2.72%	2.53%
Gastos Diversos	2.99%	2.94%	2.44%	2.81%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	40.48%	42.06%	40.93%	39.15%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	24.27%	23.30%	12.08%	16.33%
Ingresos y Gastos No Operacionales	1.76%	1.54%	1.06%	2.03%
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	26.03%	24.84%	13.14%	18.36%
Impuesto Sobre la Renta	8.43%	6.24%	3.34%	4.66%
Aportación Solidaria y Otros	0.00%	1.22%	0.64%	0.91%
UTILIDAD NETA	17.60%	17.38%	9.16%	12.79%

Gastos Financieros

El Banco ha continuado con su estrategia de fuentes de financiamiento, siendo una de estas el énfasis en la captación de depósitos del público, en particular los Depósitos de Ahorro y Depósitos a la Vista, mismos que han mostrado una tendencia creciente durante los últimos años como se mencionó anteriormente, lo cual tuvo un efecto positivo en los Gastos Financieros con respecto al



Total Productos Financieros durante los últimos años, que han pasado de representar el 49.17% en el 2019, disminuyendo al 39.33% en marzo del 2022.

Productos por Servicios

Los Productos por Servicios no son tan representativos con relación al Total de Productos Financieros, mostrándose estables en términos absolutos entre los años 2020, 2021 y el primer trimestre de 2022; en términos porcentuales éstos han disminuido del 4.72% al 4.08% durante este mismo periodo. Estos ingresos se generan por la ganancia en la venta de activos y pasivos, arrendamientos operativos, cargos por gestión de cobro, comisiones varias y servicios diversos.

Gastos Operacionales

Los Gastos Operacionales incluyen en orden de relevancia los Gastos de Administración, Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros, Depreciaciones y Amortizaciones, y Gastos Diversos; estos han mostrado una tendencia relativamente estable al pasar de 39.15% con relación al Total de Productos Financieros del Banco en el año 2019, a 40.48% a marzo del 2022. Durante este mismo periodo los Gastos de Administración pasaron de representar el 27.09% al 27.89%; por su parte las Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros pasaron de 6.66% a 6.83% aún con los efectos ocasionados por la pandemia de COVID-19 y las tormentas tropicales Eta e Iota, que ocasionaron aumentos en esta cuenta durante el año 2020 y 2021.

Ingresos y Gastos No-Operacionales

Los ingresos no-operacionales que provienen principalmente de reintegro de reservas, recuperaciones, e intereses sobre operaciones refinanciadas, que representaron en promedio durante los últimos tres ejercicios fiscales el 1.54% del Total de Productos Financieros, y similar relación a marzo de 2022 que fue de 1.76%.

c) Política de Inversiones y Financiamiento

Banco del País cuenta con una Política de Inversión que tiene como objetivo la adecuada administración del riesgo del portafolio de inversiones del Banco, de forma tal que se tomen decisiones de inversión que equilibren rentabilidad y riesgo.

Los lineamientos que se establecen en la Política de Inversión se refieren a las decisiones que el Comité de Activos y Pasivos (ahora Comité de Presidencia) y la Administración del Banco deben tomar en cuanto a la administración de las inversiones financieras de corto y largo plazo que componen el activo de la Institución, las cuales se realizan de conformidad con las regulaciones bancarias vigentes y con una sana política de administración de activos y pasivos. Los principales lineamientos para el manejo de las inversiones son los siguientes:

- a. El Banco formula un presupuesto anual de inversión, en el cual se detalla mes a mes todos los egresos en concepto de adquisición de activos mayores a US\$150,000.00, a efecto de programar el impacto de los mismos dentro del manejo de la tesorería y del presupuesto de las utilidades.
- b. Las propuestas de la inversión para cualquier propósito y por monto igual o superior a US\$10,000.00 deben analizarse a efecto de priorizar las mismas.
- c. Inversiones mayores en actividades relacionadas y no relacionadas. Esta práctica permite al Grupo del País analizar la factibilidad de toda inversión igual o superior a US\$50,000.00 en negocio o proyecto diferente al giro normal del Grupo. Para ello la decisión final debe ser consensuada con el Comité de Presidencia, y si corresponde hacer la presentación al Comité Ejecutivo o Junta Directiva, según sea el caso.



- d. En las inversiones en acciones en Empresas Filiales, el área de Control Financiero es responsable de asesorar contable y financieramente a todas las compañías y de supervisar la ejecución presupuestal.

En cuanto a la Política de Financiamiento, el Banco no cuenta con una política institucional específica, sino que se rige por la regulación y normativa local vigente en esa materia.

A continuación, se describen las facilidades crediticias con que cuenta en la actualidad Banco del País:

 BANCO DEL PAÍS FACILIDADES CREDITICIAS 31 DE MARZO DE 2022 LEMPIRAS				
BANCO / ENTIDAD	VALOR LÍNEA	VALOR UTILIZADO	VALOR DISPONIBLE	TIPO DE GARANTÍA
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)		2,916,114,541		
RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP)		1,023,171,788		
TOTAL MONEDA NACIONAL		3,939,286,329		
BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)		1,089,880,789		
SUBTOTAL BCIE - MONEDA EXTRANJERA		1,089,880,789		
BANCOS DEL EXTERIOR - MONEDA EXTRANJERA				
BANK OF AMERICA	126,571,120	126,571,120	-	Fiduciaria
WELLS FARGO	848,397,455	848,397,455	-	Fiduciaria
CITIBANK	788,635,440	788,635,440	-	Fiduciaria
US INTERNATIONAL DEVELOPMENT FINANCE CORPORATION (DFC)	2,246,637,380	1,965,807,707	-	Fiduciaria
CITIBANK / DFC	187,422,620	128,853,051	-	Fiduciaria
BAC FLORIDA	243,406,000	194,724,800	48,681,200	Fiduciaria
BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES (BLADEX)	365,109,000	365,109,000	-	Fiduciaria
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)	486,812,000	424,013,252	62,798,748	Fiduciaria
EASTERN NATIONAL BANK	97,362,400	95,260,589	2,101,811	Fiduciaria
USDA/CCC	851,921,000	-	851,921,000	Fiduciaria
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	730,218,000	730,218,000	-	Fiduciaria
BID INVEST (INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION IIC)	292,087,200	30,746,020	-	Fiduciaria
COMMERZBANK AG	873,889,024	873,889,024	-	Fiduciaria
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA (BANCOLDEX)	243,406,000	243,406,000	-	Fiduciaria
FONDO CAFETERO	1,554,395	1,554,395		Fiduciaria
SUBTOTAL BANCOS DEL EXTERIOR		L6,817,185,854	L965,502,759	
SUBTOTAL BANCOS NACIONALES + BCIE		L5,029,167,117		
TOTAL MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA		L11,846,352,971	L965,502,759	

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez del Banco. Para tal fin se elaboran reportes que son analizados y discutidos por la Administración Superior de la Institución. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora mensualmente el Reporte de Calce Financiero ("gap"). Es importante mencionar que los depósitos provenientes de ahorrantes institucionales o de personas jurídicas, son negociados y administrados directamente por la unidad de Banca Comercial.

6.4 Análisis de los Resultados Económicos – Financieros.

Las cifras que aparecen a continuación en esta Sección Financiera, para los años terminados al 31 de diciembre del 2021, 2020 y 2019, son las correspondientes a la información elaborada y presentada de acuerdo a la normativa aplicable para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y los auditores externos; así como los Estados Financieros internos al 31 de marzo de 2022, preparados por el Banco.



A efecto de visualizar la posición del Banco en el sistema financiero hondureño se presenta el siguiente cuadro:

POSICIÓN DE BANCO DEL PAÍS, S.A. EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO AL 31 DE MARZO 2022 (CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS)		
	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES*	78,989,805	5
CARTERA CREDITICIA	51,163,253	5
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	50,569,995	5
CAPITAL Y RESERVAS	5,982,538	5
UTILIDADES	280,431	4
FUENTE: Boletín Estadístico CNBS		
* Incluye Contingentes		

Sobre la posición del Banco con relación al resto de las instituciones del sistema financiero nacional, este se consolida alrededor de la posición 5 en la mayoría de los indicadores, exceptuando en Utilidades donde ocupa la posición 4.

6.5 Análisis de Perspectivas:

Banco del País ha desarrollado las capacidades necesarias para su consolidación y crecimiento, estableciendo sus prioridades estratégicas, determinando sus fortalezas y debilidades, y ha aplicado estas capacidades institucionales en el proceso de planificación que le permitirá alcanzar sus objetivos financieros en el mediano plazo.

- 1) De acuerdo con el Plan de Negocios para el periodo 2022- 2024, el Banco busca convertirse en el principal o único acreedor y administrador del ciclo de efectivo del cliente comercial e incrementar la colocación de productos, y el uso de canales digitales en la banca de personas.
- 2) Enfocar su estrategia en los siguientes Pilares Comerciales: Negocio Crediticio, Administración de Caja, Soluciones Comerciales, Adquirencia, Tarjetas Comerciales y Banca Internacional.
- 3) Para efectos del cliente: aumentar la satisfacción por medio de los mejores tiempos de respuesta del mercado; mayor utilización de los productos, servicio, canales de auto servicio y medios de pago; y desarrollar nuevos productos, servicios y canales electrónicos.
- 4) En el negocio crediticio, aprovechar la sinergia de las empresas con sus clientes, proveedores y empleados para vincularlos y facilitar el crecimiento del segmento PYME.

6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros

El análisis de los principales indicadores financieros al 31 de marzo de 2022, y durante los últimos tres ejercicios fiscales, publicados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para los bancos del sistema financiero nacional, revelan lo siguiente:

1. Indicador de Liquidez:

El indicador de liquidez, activos líquidos sobre depósitos ordinarios del público, se muestra en el siguiente cuadro:



BANCO DEL PAÍS					
ÍNDICES DE LIQUIDEZ	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	SIST. FINANCIERO MAR. 2022
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LIQUIDAS/ DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	48.63%	49.47%	46.78%	40.70%	47.21%
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LIQUIDAS + PREST. INTERBANCARIOS / DEPÓSITOS ORD. PÚBLICO + PREST. INTERBANCARIOS	48.63%	49.38%	48.43%	41.95%	47.29%

El índice de liquidez a marzo de 2022 representa el 48.63% de cobertura sobre los depósitos del público, superior al indicador promedio del sistema bancario, lo que indica una relación que garantiza la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de retiros de depósitos normales de los clientes, sin que este indicador se vea afectado por la utilización de préstamos interbancarios. El Banco cumple con los requerimientos de encaje establecidos por el ente regulador, apegado estrictamente a las resoluciones del Banco Central de Honduras (BCH) que se mencionan a continuación, por lo que el indicador cumple apropiadamente las exigencias de la normativa vigente.

En Resolución No.363-9/2016 Sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, el BCH estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%); y estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

Sin embargo, a raíz de la pandemia del COVID-19, y como medida para mitigar los posibles efectos negativos en la economía, el Banco Central de Honduras (BCH) decidió eliminar a partir del 2020 las inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%), posteriormente en el mes de mayo del 2021, mediante Circular GES No 315/05-05-2021 de la CNBS, el requerimiento de encaje de inversiones obligatorias se reestableció en un tres por ciento (3.00%).

2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de Banco del País se detallan a continuación:

BANCO DEL PAÍS					
ÍNDICES DE RENTABILIDAD	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	SIST. FINANCIERO MAR. 2022
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / CAPITAL Y RESERVAS (ROE)	18.75%	18.49%	10.25%	16.24%	14.05%
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / ACTIVOS REALES PROMEDIO (ROA)	1.50%	1.52%	0.82%	1.29%	1.30%
INGRESOS FINANCIEROS (NO ANUALIZADO) / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	2.28%	9.52%	10.17%	10.55%	2.41%
MARGEN INTERMEDIACIÓN (NO ANUALIZADO)	1.58%	6.32%	5.48%	5.53%	1.72%

Los indicadores de rentabilidad han mostrado una tendencia ascendente en los últimos años influenciados principalmente por el crecimiento en la captación de depósitos con menor costo (Depósitos de Ahorro y Depósitos a la Vista) que han tenido un efecto positivo en la Utilidad Financiera y consecuentemente en el Resultado del Ejercicio; cabe mencionar que los indicadores de rentabilidad ROE y ROA del Banco son superiores a los indicadores del sistema financiero a marzo del 2022.



Resultados del Ejercicio (Anualizado) / Capital y Reservas

La rentabilidad sobre el Capital y Reservas (ROE) aumentó a 18.75% a marzo de 2022, ubicando al Banco en la cuarta posición de rentabilidad a nivel del sistema bancario nacional, y fue superior al promedio del sistema financiero de 14.05%.

Resultados del Ejercicio (Anualizado) / Activos Reales Promedio

Similar a los otros indicadores de rentabilidad, la rentabilidad sobre Activos Reales Promedio (ROA) también ha mostrado una tendencia creciente durante los últimos años, alcanzado un 1.50% a marzo de 2022, comparados al 1.30% del sistema financiero, reflejando que la tendencia se mantiene aún con el crecimiento en el nivel de activos.

Ingresos Financieros (No Anualizado) / Activos Productivos Promedio:

El indicador de Ingresos Financieros sobre Activos Productivos a marzo de 2022 fue de 2.28% en comparación a 2.41% del promedio del sistema bancario, esta tendencia se explica en parte por una estrategia más agresiva en las tasas de interés activas del Banco para el posicionamiento de su cartera de préstamos.

3. Indicadores de Calidad de los Activos:

Calidad de Activos

Los indicadores de Calidad de los Activos se presentan en el cuadro a continuación:

 BANCO DEL PAÍS					
ÍNDICES DE CALIDAD DE ACTIVOS	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	SIST. FINANCIERO MAR. 2022
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS REALES	80.42%	80.97%	80.85%	82.44%	80.46%
MORA CARTERA CREDITICIA / CARTERA CREDITICIA TOTAL	0.58%	0.66%	1.21%	1.16%	2.61%
ESTIMACION DETERIORO CARTERA CREDITICIA / MORA CARTERA CREDITICIA	834.75%	717.26%	145.86%	133.13%	227.69%
CRÉDITOS REFINANCIADOS / CARTERA CREDITICIA TOTAL	4.18%	4.38%	4.92%	1.57%	7.00%
CRÉDITOS VENCIDOS + CRÉDITOS COBRO JUDICIAL / CARTERA CREDITICIA TOTAL	0.34%	0.43%	0.35%	0.59%	1.16%
CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO / CARTERA CREDITICIA TOTAL	4.33%	4.00%	4.00%	4.15%	7.02%
MORA CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO / CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO	1.25%	1.50%	4.78%	3.19%	3.22%

Activos Productivos / Total Activos Reales:

A marzo de 2022 el indicador Activos Productivos a Total de Activos Reales disminuyó a 80.42% con relación al año anterior, dado en parte al aumento en el rubro de Disponibilidades del Banco; este indicador se compara al del sistema bancario que a marzo de 2022 alcanzó el 80.46%.

Mora Cartera Crediticia / Cartera Crediticia Total:

El indicador de Mora sobre la Cartera Crediticia a marzo de 2022 fue de 0.58%, mostrando una tendencia positiva de los años anteriores, y muy por debajo del promedio observado en el sistema financiero que se situó en 2.61% en ese mismo periodo, lo cual muestra el énfasis en la calidad crediticia de la cartera del Banco.

Esta tendencia también se puede observar en el indicador de Créditos Refinanciados / Cartera Crediticia Total que a marzo de 2022 fue de 4.18% en comparación a 7.00% del sistema financiero a esa fecha.



De igual manera, el indicador de Créditos Vencidos + Créditos Cobro Judicial / Cartera Crediticia Total, se situó a marzo de 2022 en 0.34% en comparación a 1.16% del sistema financiero.

Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Mora Cartera Crediticia Total:

La cobertura de la Estimación por Deterioro sobre la Mora Cartera Crediticia ha acelerado la tendencia positiva observada durante los últimos tres años, situándose a marzo de 2022 en un 834.75%, superando ampliamente al promedio observado en el sistema financiero de 227.69%, lo cual muestra una política agresiva del Banco en la creación de esta Estimación o reserva, considerando la tendencia descendente en su indicador de Mora sobre la Cartera Crediticia.

Cartera Tarjetas de Crédito / Cartera Crediticia Total:

El indicador de la Cartera de Tarjetas de Crédito a la Cartera Crediticia Total a marzo de 2022 es de 4.33%, muy inferior a la posición del sistema bancario que en ese mismo periodo reflejó un 7.02%. La reducción del indicador se debe en parte a un menor crecimiento en el sector de consumo con relación a otros sectores.

El siguiente Cuadro presenta la composición de los Activos Productivos del Banco:

 BANCO DEL PAÍS				
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019
Inversiones Financieras y en Acciones y Participaciones	10,618,301,782	11,028,751,160	9,889,459,123	6,227,606,225
Préstamos, Descuentos e Intereses	48,722,050,782	48,173,028,576	40,543,589,760	40,450,775,397
TOTAL ACTIVOS PRODUCTIVOS	59,340,352,564	59,201,779,736	50,433,048,883	46,678,381,622

Como se muestra en el cuadro anterior, los activos productivos alcanzaron en marzo de 2022 la suma de L.59,340.4 millones, después de crecer en L.8,768.8 millones, esto es un 17.39% entre el año 2021 y 2020; esta variación se explica principalmente por el crecimiento de la Cartera de Préstamos en L.7,629.4 millones que representó un incremento de 15.13% entre esos dos años. Lo anterior debido a la estrategia de continuar creciendo mayormente en la cartera de préstamos versus inversiones.

Cartera de Préstamos:

 BANCO DEL PAÍS				
ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019
CARTERA VIGENTE	47,134,174,456	46,441,191,004	38,465,483,283	39,851,989,103
CARTERA VENCIDA	189,337,834	213,936,809	434,162,031	372,329,240
Atrasados	81,899,231	87,364,308	310,290,142	198,621,095
Vencidos / Ejecución Judicial	107,438,603	126,572,501	123,871,889	173,708,145
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	1,991,994,538	2,054,110,221	2,012,858,632	666,602,967
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	49,315,506,828	48,709,238,034	40,912,503,946	40,890,921,310
MENOS: ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO	876,495,431	857,560,141	746,834,351	653,915,462
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)*	48,439,011,397	47,851,677,893	40,165,669,595	40,237,005,848

* No incluye Rendimiento Financiero por Cobrar e Intereses Capitalizados



A marzo de 2022 el Banco reportó una Cartera de Préstamos (neta) de L.48,439.0 millones, mostrando un crecimiento de 1.23% con relación al año precedente, y 19.14% entre el año 2021 y 2020, manteniendo la tendencia de crecimiento de los años anteriores.

Cartera de Préstamos por Sector Económico

El Banco mantiene una estructura de préstamos con mayor concentración en el sector de comercio y consumo que representa un 24.97% a marzo de 2022, seguido por el sector vivienda y propiedad raíz, con 20.33% y 9.80% respectivamente, y en cuarta posición el sector servicios con 13.14%; no se observa una tendencia clara de cambio en los sectores que el Banco atiende.

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo al sector económico:

 BANCO DEL PAÍS				
CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR SECTOR ECONÓMICO	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019
VIVIENDA	20.33%	19.34%	19.20%	18.14%
INDUSTRIA	7.53%	6.79%	5.70%	5.69%
COMERCIO	13.90%	15.71%	19.17%	16.12%
CONSUMO	11.07%	9.27%	7.72%	11.27%
SERVICIOS	13.14%	14.38%	13.04%	11.58%
PROPIEDAD RAÍZ	9.80%	9.43%	9.19%	10.45%
AGRICULTURA	7.93%	7.40%	9.37%	9.33%
OTROS	16.30%	17.68%	16.61%	17.42%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo a su ubicación geográfica:

 BANCO DEL PAÍS				
CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR ZONA GEOGRÁFICA	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019
ZONA CENTRO- SUR	40.40%	41.65%	40.58%	42.42%
ZONA NORTE	55.42%	54.25%	55.03%	53.18%
OTRAS ZONAS	4.18%	4.10%	4.39%	4.40%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Con respecto a la distribución geográfica de la cartera de préstamos, la composición de la cartera refleja una mayor concentración del negocio de Banco del País en la zona norte del país.

Debido a la estrategia que ha implementado el Banco, se ha logrado mantener sin mayores cambios la composición de su Cartera de Préstamos por tipo de garantía, como se puede observar en el cuadro siguiente:



BANCO DEL PAÍS				
CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR TIPO DE GARANTÍA	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019
FIDUCIARIOS	30.60%	30.13%	28.75%	33.47%
PRENDARIOS	3.60%	4.12%	4.03%	3.70%
HIPOTECARIOS	33.50%	32.98%	34.18%	31.85%
TARJETAS DE CRÉDITO / OTRAS GARANTÍAS	32.30%	32.77%	33.04%	30.98%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos

El siguiente Cuadro muestra la estructura de la cartera de préstamos del Banco de acuerdo con las siguientes categorías: vigente, atrasada, vencida, ejecución judicial y cartera refinanciada.

BANCO DEL PAÍS				
ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019
CARTERA VIGENTE	47,134,174,456	46,441,191,004	38,465,483,283	39,851,989,103
CARTERA VENCIDA	189,337,834	213,936,809	434,162,031	372,329,240
Atrasados	81,899,231	87,364,308	310,290,142	198,621,095
Vencidos / Ejecución Judicial	107,438,603	126,572,501	123,871,889	173,708,145
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	1,991,994,538	2,054,110,221	2,012,858,632	666,602,967
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	49,315,506,828	48,709,238,034	40,912,503,946	40,890,921,310
MENOS: ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO	876,495,431	857,560,141	746,834,351	653,915,462
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)*	48,439,011,397	47,851,677,893	40,165,669,595	40,237,005,848

* No incluye Rendimiento Financiero por Cobrar e Intereses Capitalizados

La calidad de la cartera de préstamos muestra mejoría con relación a periodos anteriores, debido al incremento de la cartera vigente que ha crecido en mayor proporción que la cartera vencida y la cartera refinanciada, al compararlos con la Cartera de Préstamos neta.

5. Indicadores de Gestión Administrativa:

Gastos de Administración / Activos Productivos Promedio:

Este indicador mide el grado de eficiencia en el manejo de sus gastos administrativos con respecto a sus activos generadores de flujo de efectivo o ingresos.



BANCO DEL PAÍS

ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	SIST. FINANCIERO MAR. 2022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	0.89%	3.69%	3.65%	3.90%	1.26%
GASTOS EN PERSONAL / RESULTADOS DEL EJERCICIO	93.20%	95.87%	175.89%	126.05%	128.30%



Como puede observarse en el cuadro anterior, el indicador de gestión administrativa de Gastos de Administración sobre Activos Productivos Promedio a marzo de 2022 fue de 0.89% mostrando una tendencia similar a los años anteriores, e inferior al indicador promedio del sistema financiero a esa misma fecha de 1.26%.

Por otra parte, el indicador de Gastos en Personal sobre Resultados del Ejercicio fue de 93.20%, similar a al resultado del 2021, y muy inferior al mostrado por el sistema financiero que a marzo 2022 se situó en 128.30%.

6. Indicadores de Adecuación de Capital y Suficiencia de Capital

BANCO DEL PAÍS					
ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE CAPITAL	MAR. 2022	DIC. 2021	DIC. 2020	DIC. 2019	SIST. FINANCIERO MAR. 2022
RECURSOS PROPIOS / TOTAL ACTIVOS PONDERADOS	13.62%	14.13%	14.59%	14.13%	13.99%

Adecuación de Capital:

El nivel patrimonial del Banco es similar al promedio del sistema financiero, sin embargo, es superior de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. El Banco forma parte de BI CAPITAL CORPORATION quien tiene operaciones en Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá, y que en caso de que el crecimiento fuera más allá de lo esperado, se estima podría contar con los recursos necesarios para cubrir las necesidades de capital de la Institución.

En el año 2017 la CNBS emitió nueva reglamentación sobre el requerimiento mínimo del Índice de Adecuación de Capital e Índice Cobertura y Conservación de Capital, pretendiendo llevar la suma de ambos de 10% a 13.0% en un periodo de tres años. En octubre de 2018 el Ente Regulador reformó parte de la referida reglamentación, manteniendo el mínimo del Índice de Adecuación de Capital en 10%, y disminuyendo la Cobertura de Conservación de Capital de 3.0% a 2.5%, es decir un total de 12.5% entre ambas. Asimismo, la CNBS amplió el cronograma para la creación semestral de dicha Cobertura, iniciando en diciembre de 2018 y concluyendo en diciembre del 2024.

Según las Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento Aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero comunicadas en la CIRCULAR CNBS No.047/2020, que contiene la Resolución GES No.655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben presentar un índice mínimo de adecuación de capital del 10%, y un porcentaje de cobertura de conservación de capital de 1.00% a diciembre del 2021, aumentando 0.25% semestralmente hasta diciembre del 2024, llegando a un porcentaje de 2.50%.

7. Coberturas Financieras

Cobertura de Riesgo de Liquidez

Las políticas de gestión de activos y pasivos del Grupo están orientadas a la administración prudente del riesgo de liquidez y el calce de plazos. Para la gestión del riesgo de liquidez el Banco se mantiene en cumplimiento de los indicadores definidos por los reguladores y adicionalmente se monitorea y da seguimiento a una serie de políticas corporativas encaminadas para que el Banco pueda hacer frente a escenarios de estrés que impliquen condiciones desfavorables, como ser una salida inesperada de los depósitos en cuentas de cheques y ahorros y la no renovación de certificados de depósito.



En lo que se refiere al calce de plazos, la Administración se preocupa por mantener fuentes de fondeo de largo plazo que le permitan seguir desarrollando su estrategia de crecimiento al menor costo posible. Para la gestión del calce de plazos se monitorean los indicadores regulatorios y los límites internos en cuanto a los descálces de plazos máximos permitidos.

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos del Banco agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento de su contratación, al 31 de marzo de 2022.

 BANCO DEL PAÍS, S.A. RATIO DE COBERTURA Y LIQUIDEZ AL 31 DE MARZO DE 2022					
FONDO DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (A)		MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	CONSOLIDADO
Total Activos Líquidos de Alta Calidad	L	18,121,694,121	L	5,451,505,388	L 23,573,199,508
Total Salida de Fondos	L	11,263,950,575	L	4,567,789,452	L 15,831,740,027
Total Ingreso de Fondos	L	811,828,565	L	144,674,282	L 956,502,847
Ingreso de Fondos Computales ("C" con límite de 75% de "B")	L	811,828,565	L	144,674,282	L 956,502,847
Salida Neta de Fondos (B-D)	L	10,452,122,010	L	4,423,115,169	L 14,875,237,180
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (RCL)		173.38%		123.25%	158.47%
FONDO DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (A)		MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	CONSOLIDADO
Efectivo en Caja	L	1,036,754,127	L	90,090,435	L 1,126,844,562
Reservas Depositadas en BCH*	L	9,221,822,868	L	4,008,682,907	L 11,841,434,967
Efectivo	L	7,832,752,060			L 11,841,434,967
Inversiones ("Overnight"/Encaje)	L	-	L	-	L -
Depósitos a la vista en Instituciones Bancarias del país	L	30,365,066	L	-	L 30,365,066
Depósitos a la vista en Instituciones Financieras del Exterior de "Primer Orden"	L	-	L	1,352,732,045	L 1,352,732,045
TOTAL ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (ALAC)	L	18,121,694,121	L	5,451,505,388	L 26,192,811,608

* Banco Central de Honduras

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las Políticas y Procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Presidencia.

Las Normas de Riesgo de Liquidez establecen que la Institución deberá calcular diariamente el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) que se define a continuación:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la Institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).



Cobertura de Riesgo de Moneda o Tipo de Cambio

Respecto al calce de moneda extranjera, los límites establecidos por el Ente Regulador son los siguientes: Posición Larga - hasta el 20% sobre capital computable para un exceso de Activos; Posición Corta – hasta el 5% para un exceso de Pasivos. El Banco realiza una evaluación diaria del desfase en riesgo al Tipo de Cambio.

Los totales de activos y pasivos, y operaciones contingentes en moneda extranjera son los siguientes:

 BANCO DEL PAÍS, S.A CALCE DE MONEDAS CIFRAS AL 31 DE MARZO DE 2022				
CONCEPTO	US DÓLARES	EUROS	MONEDA NACIONAL	TOTAL
Total Activos	26,602,548,917	43,608,036	48,802,652,237	75,448,809,190
Total Pasivos	26,036,561,080	18,412,958	42,726,019,057	68,780,993,095
Posición Neta	565,987,838	25,195,077	6,076,633,180	6,667,816,095
Partidas Fuera de Balance	-	-	-	-
Posición Neta	565,987,838	25,195,077	6,076,633,180	6,667,816,095

Como parte de las políticas de gestión de riesgos de mercado, la Administración ha optado por mantener una posición larga en moneda extranjera, como resultado de esta estrategia el Banco genera un mayor ingreso cuando la moneda local sufre una devaluación.

8. Contingentes y Compromisos

A marzo de 2022, se reflejaban L.3,541.0 millones en Contingentes, L.3,094.1 millones en diciembre 2021, conformados principalmente por avales y garantías bancarias, cartas de crédito, aceptaciones bancarias y márgenes por girar en tarjetas de crédito.

9. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo

En esta ocasión, y por reformas a la normativa vigente por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), se están incluyendo Estados Financieros Proyectados del Emisor, por el período de duración de la emisión y flujos de efectivo y proyecciones que reflejen la capacidad de pago del Emisor por ese mismo período, así como los supuestos y variables básicas utilizadas, conforme al método que utilice el Emisor (ver en el Anexo 9).

La colocación de la nueva emisión de Bonos Corporativos BANPAÍS 2022 permitirá mejorar la estructura de pasivos del Banco.



SECCIÓN 7:

FACTORES DE RIESGO

Si se parte de la noción, de que el riesgo es la probabilidad que el resultado que se espera de un hecho, dentro del horizonte de inversión, sea diferente al esperado, se definen algunas de las causas que pueden afectar al Emisor y que pudiesen traducirse en pérdidas para el inversionista; por lo tanto, las siguientes definiciones le servirán de orientación al lector de este Prospecto para evaluar el efecto que tendrían posibles eventos actuales y futuros en su inversión.

7.1 RIESGO MACROECONÓMICO O DEL ENTORNO

7.1.1 Riesgo País

Es un concepto estadístico que mide la confianza que despierta un país en los mercados financieros internacionales como oportunidad de inversión a mediano y largo plazo, también se conoce como riesgo soberano que refleja la disposición y habilidad de un gobierno para pagar en forma oportuna la deuda contraída. En términos generales el análisis de riesgo soberano se concentra en la evaluación de los aspectos relacionados con variables de riesgo político y variables de riesgo económico.

El entorno económico del país se puede ver afectado por el proceso de transición del Gobierno que tomó posesión en el mes de enero del 2022, según las políticas diversas que éste pueda adoptar.

Según el Informe de Riesgo País para el I Trimestre 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano³, este contempla sobre el riesgo país para Honduras, entre otros aspectos los siguientes:

Para el primer trimestre 2022, las agencias calificadoras de riesgo mantuvieron las calificaciones y perspectivas de riesgo para Honduras. La calificación y perspectivas que se han realizado, se sustentaron en los desafíos crediticios derivados de la debilidad institucional y el menor crecimiento económico relativos que presenta Honduras.

Honduras registró un crecimiento en su actividad económica para el mes de enero 2022 de 8.2%, contrario a lo que se había observado en el mes de enero 2021 (-5.1%), influenciado por el crecimiento de actividades como la Intermediación Financiera (13.8%), Industria Manufacturera (11.9%) y la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (7.9%). Al mismo tiempo, se ha observado una contribución positiva en la mayoría de las actividades económicas.

Factores Positivos

- Ampliación del programa de préstamos con el FMI, proporciona acceso a financiamiento a bajo costo y sigue representando un importante apoyo en el marco fiscal del país.
- Más del 50% de toda la deuda de Honduras se mantiene con organismos multilaterales, que prestan a tasas de interés inferiores a las del mercado.
- Flujos de remesas elevado, con una media superior al 20% del PIB al año, constituyen un apoyo clave para la economía.

³ Informe de Riesgo País para el IV Trimestre 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano <https://www.secmca.org/wp-content/themes/CM/src/images/pdf.png>



Factores de Riesgo

- Aumento de la carga de la deuda como resultado de mayores déficits fiscales, que promedian un 4.7% del PIB para 2020 y 2021 debido a una combinación de menores ingresos y mayores gastos.
- Pequeño tamaño de la economía, limitado grado de diversificación dada la alta dependencia de las actividades basadas en la maquila y la agricultura, y un bajo nivel de desarrollo económico general.
- Relativa fragilidad institucional.

7.1.2 Riesgo Regional

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 es una Oferta Pública de una institución bancaria hondureña, de capital privado principalmente extranjero, cuyas operaciones están concentradas en la República de Honduras, por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, no están ligadas en forma directa al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, no se espera que pudiera afectar directamente los resultados o capacidad de pago del Emisor.

7.2 RIESGOS A LA EMPRESA EMISORA

7.2.1 Riesgos de la Industria o Sector:

El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Banco, en el caso de que se reduzcan los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.

7.2.2 Riesgos de la Empresa:

Como parte de su giro normal de negocio, el Banco acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con el objeto de ganar un margen. Debido a la naturaleza del negocio bancario comercial, BANCO DEL PAÍS está sujeto a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- Riesgo de Crédito:** Se define como el riesgo de que los clientes del Banco no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la Institución por medio de políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia, y la creación de provisiones en base a la normativa vigente y sus propias políticas.
- Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad del Banco para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de las exigibilidades inmediatas, y en años recientes realizar pruebas de “estrés” a ciertos activos de inversión. Asimismo, consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la Institución.
- Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición del Banco a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera el Banco son Lempiras y Dólares, BANCO DEL PAÍS es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a fluctuaciones en la tasa de cambio. Sin embargo, la



normativa aplicable en conjunto con las políticas de la Institución, mitigan el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

- d. **Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener movimientos de distinto tipo en las tasas de interés, en los resultados de la Institución, sin embargo, este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado, permiten el uso de tasas revisables tanto en los activos como en los pasivos.
- e. **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.
- f. **Riesgo Operacional:** El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.
- g. **Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de que se materialicen pérdidas, presentes o futuras, en que incurra una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales, afectando la capacidad de la institución de establecer nuevas relaciones o servicios, o continuar sirviendo a las relaciones ya existentes.
- h. **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.
- i. **Riesgo Sistémico o de Mercado:** Es aquel que no puede eliminarse mediante decisiones de diversificación y está relacionado con las fluctuaciones que afectan a la economía en su conjunto o al mercado de valores en general. No obstante que estos eventos impactarán a todas las empresas, no todas serán afectadas por igual.

7.3 RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA DE VALORES

7.3.1 Riesgo de Liquidez

Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos de esta Emisión tenga la necesidad de vender sus Bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

7.2.2 Riesgos de la Garantía

Esta Emisión está garantizada con el Patrimonio del Emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los Bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).

7.3.3 Riesgos de la Custodia

El mercado de valores hondureño no cuenta todavía con una empresa especializada que preste servicios de Custodia, por lo que el Emisor será en principio el Custodio de los Macrotrítulos



representativos de cada Serie de esta Emisión; sin perjuicio que, en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, el Banco pueda solicitar a ésta el servicio de custodia.

7.3.4 Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión

Salvo las expresadas en el presente Prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el Emisor es una institución regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.

7.3.5 Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:

Los términos y condiciones de los Bonos podrán ser reformados a propuesta del Emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los Inversionistas Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Inversionistas Registrados de los Bonos.

7.4 OTROS RIESGOS

7.4.1 Dependencia en Personal Clave

El Banco cuenta con un plan de sucesión para puestos críticos, un manual de la metodología y sus respectivas matrices.

7.4.2 Dependencia en un solo Segmento de Negocio

BANCO DEL PAÍS mantiene una estrategia de gestión de riesgo que busca una diversificación adecuada del portafolio con el objetivo de mantener una mezcla que permita la apropiada relación riesgo – rentabilidad, que se alinea a los objetivos estratégicos perseguidos por la Institución. La adecuada diversificación se encuentra orientada desde el establecimiento de las áreas comerciales en las que cuenta con gestión comercial multi-banca por medio de la Banca Corporativa, Banca Pyme y Banca de Personas especializadas.

En concordancia a los esfuerzos comerciales, la Institución cuenta con una estrategia de gestión de riesgo que vela por el mantenimiento de la adecuada diversificación del portafolio, así como la medición y control de los límites de exposición al riesgo. Adicional a la estrategia descrita, BANCO DEL PAÍS da seguimiento constante a los niveles de concentración en ambos portafolios. No existe dependencia de un solo producto y/o servicio.

7.4.3 Interrupción de las actividades del Banco Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales

El Banco ha desarrollado sus actividades sin interrupciones, y no ha sido objeto de ninguna decisión judicial o administrativa, ni de otra circunstancia que haya interrumpido su operación.

El Banco cuenta con un plan de continuidad que soporta principalmente los servicios críticos de negocios, que incluye: Sistema Contingencia de Core (Role Swap Itera), Plan de Continuidad de Negocio (PCN) y Plan de Evacuación.



El PCN contempla los siguientes aspectos:

- 1) Un conjunto de decisiones y cursos de acción que el Banco debe ejecutar en caso de que un desastre, interrupción mayor, emergencia o contingencia que se materialice impidiendo su normal funcionamiento.
- 2) Asegurar la recuperación de los procesos críticos que soportan a las operaciones de negocios para su reanudación, en el menor tiempo posible y con costos acotados.
- 3) Estrategias y procedimientos para asegurar la concurrencia de diferentes factores como recursos humanos, equipamiento tecnológico e infraestructura de manera de posibilitar la minimización del impacto ante una contingencia.

7.4.4 Ausencia de un Mercado Secundario para los valores ofrecidos

El riesgo relacionado con la ausencia de un mercado secundario no es aplicable a los valores que se originan de esta emisión, ya que los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022, estarán inscritos en la Bolsa Centroamericana de Valores; sin embargo, el mercado de valores hondureño todavía está en una etapa en que no ha desarrollado un mercado secundario profundo que permita dar liquidez inmediata a los valores.

7.4.5 Ausencia de un Historial respecto de las Operaciones del Banco

El Banco conserva los registros y soportes de sus operaciones históricas, conforme a los plazos y con las condiciones señaladas en la legislación financiera y fiscal aplicable. Los registros se mantienen por un período máximo de cinco (5) años, tanto físico como electrónicos.

7.4.6 Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos cuatro (4) años

Durante los últimos tres años de operación, el Banco ha generado resultados operacionales positivos, los cuales ascienden a L.884.4 millones en 2019, L.670.4 millones en 2020, L.1,354.8 millones en 2021 y L.386.7 millones a marzo de 2022.

7.4.7 Incumplimientos en el pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles

El Banco ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones financieras y bursátiles en tiempo y forma.

7.4.8 La Naturaleza del giro del Negocio que realiza el Banco

El Banco en el desarrollo de su objeto social y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, está facultado para realizar todas las actividades, actos y servicios propios de la actividad bancaria que las normas autorizan, y efectuar las inversiones que le están permitidas. En este sentido, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad del Banco; igualmente, el Banco puede participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley y en los términos, requisitos, límites y condiciones establecidos en ésta.

7.4.9 Riesgos generados por carga Prestacional, Pensional y Sindicatos

Con relación a la carga prestacional, el Banco tiene definido el procedimiento de constitución de provisiones a medida que se van causando los derechos previsionales derivados del contrato de trabajo, derechos laborales y requerimientos regulatorios, garantizando así la constitución paulatina



de las reservas necesarias para el pago de estas prestaciones, para lo cual cuenta con la reserva de pasivo laboral (PLT) que exige la CNBS; estos fondos se manejan en un fideicomiso.

Con relación a beneficios previsionales/pensiones el Banco no tiene responsabilidad porque el marco legal no ha terminado de definir este tema.

El Banco no tiene contratación colectiva o sindical que cubra a empleados que desempeñan cargos operativos.

7.4.10 Riesgos de la Estrategia Actual

Históricamente el Banco ha desarrollado una estrategia basada en la captación al menor costo posible, la colocación de créditos rentables, el control de los gastos administrativos y en la obtención de la mayor eficiencia operativa. Los resultados obtenidos han confirmado dichas estrategias por lo que no se vislumbran riesgos derivados de su utilización actual y futura.

7.4.11 Vulnerabilidad ante Variaciones en la Tasa de Interés y/o de la Tasa de Cambio

Las fluctuaciones del tipo de cambio tienen un impacto directo sobre las inversiones y la cartera en moneda extranjera del Banco; en otras palabras, una caída en el tipo de cambio afectaría negativamente el valor de los activos, mientras que una apreciación de una divisa frente al Lempira tendría el efecto contrario; en este sentido el Banco procura mantener una posición larga en dólares hasta los límites que le permita la regulación del país.

En la Gestión de Riesgo de Mercado analizan las fluctuaciones cambiarias y el impacto que tiene sobre la estructura del Banco; se realiza un seguimiento semanal a la posición neta del tipo de cambio para dar cumplimiento al límite máximo del 20% (posición larga) y 5% (posición corta) establecido por la CNBS.

Para medir el impacto sobre los recursos del Banco, se realizan escenarios de estrés en los cuales se considera una tasa acelerada de depreciación de la moneda, considerando una devaluación de hasta el 12%. En los escenarios de estrés al tipo de cambio se analiza tanto una depreciación como una apreciación de la moneda. Se realizan 4 pruebas de estrés. En las que se analiza la posición neta en moneda extranjera, recursos propios, total de activos ponderados por riesgo y el IAC, entre otros aspectos.

El Banco no dispone de mecanismos como las operaciones de “forward” de divisas que establece la compra y/o venta de una divisa a un plazo y condiciones previamente establecidas para minimizar el efecto de variaciones del tipo de cambio, éste opera de acuerdo a las condiciones de mercado.

La cartera activa del Banco está constituida por operaciones en moneda nacional (Lempiras) y moneda extranjera (dólares). La cartera pasiva está constituida por operaciones en lempiras, dólares y euros.

El Banco otorga préstamos a tasas variables, las tasas varían según las necesidades y exigencias del mercado, las cuales son influenciadas principalmente por factores económicos como la Tasa de Política Monetaria (TPM) establecida por el BCH. Adicional a lo descrito, un factor fundamental para determinar las tasas activas es la evolución del costo de las fuentes de fondeo.

A continuación, se muestra la composición de tasas de interés de los principales activos y pasivos del Banco, al cierre del primer trimestre del 2022:



BANCO DEL PAÍS		
COMPOSICIÓN TASAS DE INTERÉS		
CIFRAS AL 31 DE MARZO DE 2022		
ACTIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Disponibilidades	0.00%	0.00%
Inversiones	6.64%	0.71%
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	13.58%	10.13%
PASIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Depósitos	0.00%	0.00%
Obligaciones Financieras	5.99%	2.96%
Bonos Corporativos	-	5.00%

El Banco no utiliza derivados de tasa de interés como los “forward” sobre títulos y los “swaps” de tasa de interés para minimizar el impacto de las tasas de interés sobre los activos.

7.4.12 Dependencia en Licencias, Contratos, Marcas y demás variables que no sean de propiedad del Banco

Para el desarrollo de algunas de sus actividades, la Institución se soporta en aplicaciones desarrolladas por terceros/empresas con las cuales se adquiere el licenciamiento para uso de sistemas, suscribiendo contratos de mantenimiento, adquisición, arrendamiento, etc. según convenga a la necesidad de la operación, rentabilidad o requerimiento institucional. Actualmente el Banco tiene suscrito contrato de servicios con Byte de Honduras por mantenimiento de su sistema central.

Asimismo, en el producto tarjeta de crédito y débito depende de las marcas Visa y Mastecard, las cuales son redes globales de tecnología que permiten usar el producto en otros países.

7.4.13 Situaciones relativas a los países en los que opera el Banco

El Banco forma parte de BICAPITAL CORPORATION con presencia en Guatemala, El Salvador, Panamá, no obstante, BANPAÍS no realiza operaciones fuera de Honduras en forma directa o por medio del conglomerado. Así mismo su empresa filial Seguros del País, S.A. no realiza operaciones fuera de Honduras.

7.4.14 Adquisición de Activos distintos a los del Giro Normal del Negocio del Banco

El riesgo relacionado con la adquisición de activos distintos a los del giro normal de su negocio no le es aplicable a BANPAÍS, dadas las limitaciones regulatorias existentes para adquisición y mantenimiento de activos diferentes a los necesarios para el desarrollo de su objeto social; por lo que el Banco se mantiene dentro de los parámetros establecidos.

7.4.15 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento para Cumplir con el Giro del Negocio

Este riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no aplica al sector bancario. El Banco no ha suscrito contratos de abastecimiento de bienes y servicios que en caso de suspensión puedan afectar su operatividad. El área de Tecnología tiene el monitoreo y control de los proveedores críticos, lo que permite anticiparse a las renovaciones.

7.4.16 Impacto de posibles Cambios en las Regulaciones

El sistema financiero hondureño está sometido a una profunda regulación y supervisión, que además está en proceso continuo de adaptación a estándares internacionales. Por consiguiente, no



se descartan cambios futuros en las reglamentaciones o normativas prudenciales aplicables al Banco que tengan efectos en sus negocios y operaciones.

En especial la celebración y actualización de tratados de libre comercio, proyectos de leyes que protejan mejor los derechos de los usuarios y clientes, reformas financieras, reformas tributarias, entre otros, pueden implicar cambios regulatorios significativos los cuales afectarían al Banco.

7.4.17 Impacto de Disposiciones Ambientales

El sistema financiero hondureño aún no cuenta con una regulación para la medición y evaluación de la exposición al riesgo ambiental, no obstante, BANCO DEL PAÍS ya cuenta con una política de gestión ambiental y una metodología de evaluación de este tipo riesgo.

Grupo Financiero del País basa la gestión ambiental y social de la cartera crediticia en el Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS). Fue creado en el 2017 con el objetivo de identificar, evaluar y administrar los riesgos ambientales y sociales generados por los usuarios de crédito de la Banca Comercial.

El SARAS está enmarcado en la Política Ambiental y Social de Grupo Financiero del País (Circular Normativa Crédito 02-2019) y se integra de los siguientes elementos:

- Política Ambiental y Social;
- Lista de Exclusión;
- Proceso de Debida Diligencia Ambiental y Social;
- Herramientas;
- Capacitaciones;
- Monitoreo y Seguimiento.

El proceso de administración de riesgo ambiental y social está basado en estándares nacionales e internacionales, y también considera los requerimientos de organismos de desarrollo multilateral con los cuales la Institución es signataria de convenios.

El Proceso de Debida Diligencia Ambiental y Social incluye: 1) Identificación de Riesgos, 2) Categorización de Riesgos, 3) Evaluación de Riesgos (Visita de campo, recopilación de información y elaboración de Informes de apreciación de Riesgo Ambiental y Social), 4) Administración de Riesgos (elaboración Plan de Acción Ambiental y Social, Firma PAAS y Monitoreo del PAAS).

La debida diligencia se acompaña de cuatro herramientas que permiten la categorización, análisis, control y seguimiento de las operaciones sujetas a una evaluación ambiental y social. Estas herramientas permiten identificar los riesgos para realizar la debida diligencia acorde a la categoría de riesgo ambiental y social del cliente, presentar las oportunidades de mejora en su gestión, implementar medidas para mitigar los impactos de sus operaciones y dar el oportuno seguimiento.

Para el buen funcionamiento del SARAS ha sido necesario ejecutar programas de capacitaciones internas y externas dirigidas a los colaboradores involucrados directamente en el proceso, y un curso en la plataforma institucional de capacitaciones E-Learning para todo el personal de Grupo Financiero del País. Para el Control y Seguimiento, se incorporó también una cláusula de cumplimiento ambiental y social en todos los contratos de crédito, con el objetivo de que los clientes se apeguen a las mejores prácticas socio-ambientales.



7.4.18 Existencia de Créditos u Obligaciones que obliguen al Banco a conservar determinadas proporciones en su Estructura Financiera

BANCO DEL PAÍS realizó una emisión de bonos en el mercado nacional colocada a partir del 2018, por un valor de US\$170 millones. Mientras dicha emisión de bonos se encuentre vigente, el Banco se obliga al cumplimiento de algunos compromisos típicos en este tipo de transacciones.

Adicionalmente, el Banco ha contratado obligaciones financieras con Organismos Multilaterales de Desarrollo que obligan al cumplimiento de indicadores financieros previamente aceptados y negociados, sin que dichos indicadores excedan los requisitos regulatorios del país.

7.4.19 Operaciones que podrían afectar el Desarrollo Normal del Negocio

El Banco no ha realizado operaciones y no contempla en el futuro cercano realizar alguna operación que afecte el desarrollo normal de su negocio.

7.4.20 Riesgos Políticos y Sociales

BANCO DEL PAÍS no puede asegurar que acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales no perjudicarán sus negocios, condiciones financieras, o el valor de mercado de los valores emitidos, pues el Gobierno ejerce una influencia substancial a través de sus políticas gubernamentales sobre los diferentes mercados en los que opera el Banco.

Una inadecuada ejecución o implementación de los planes de gobierno podrían alterar el comportamiento de los agentes económicos, provocando movimientos de capital y generando desvalorizaciones en los activos financieros hondureños.

De la misma manera, los problemas sociales asociados con la violencia pueden tener un impacto negativo sobre la economía hondureña y sobre el desempeño del Banco en el futuro.

Ante las anteriores situaciones, BANCO DEL PAÍS formula planes de contingencia para poder responder a los diferentes escenarios de este tipo de riesgos sin afectar su estabilidad financiera.

7.4.21 Compromisos conocidos por el Banco que pueden significar un Cambio de Control en sus Acciones

BANCO DEL PAÍS no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones del Banco es decir, BANPAÍS no ha sido notificado de ningún acuerdo de accionistas vigente.

7.4.22 Dilución Potencial de Inversionistas

La presente Emisión de Bonos corresponde a Obligaciones y no Acciones, por lo que no afecta la tenencia accionaria del Banco; esta emisión generará un incremento de obligaciones de aproximadamente US\$120 millones.



SECCIÓN 8:

ANEXOS

1. Modelo de los Valores
 - 1.A Modelo del Macrotítulo
 - 1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia
2. Comunicado e Informe de Clasificación de Riesgo
 - 2.A Comunicado de Clasificación de Riesgo
 - 2.B Informe de Clasificación de Riesgo
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2021 y 2020 - 2019
 - 3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2021-2020
 - 3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2020-2019
4. Estados Financieros Internos al 31 de marzo de 2022
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco
7. Organigrama de la Estructura del Banco
8. Detalle de Partes Relacionadas por Grupo Económico
9. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo



ANEXO 1.A

MODELO DEL MACROTÍTULO



BANCO DEL PAÍS, S.A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE BANCO DEL PAÍS, S.A.
AL 31 DE MARZO DE 2022

CAPITAL PRIMARIO: L. 4,156,135,040 CAPITAL COMPLEMENTARIO: 2,106,833,665

IMPORTE DE LA EMISIÓN; HASTA US\$290,000,000.00
BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022

VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO DEL PAÍS, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este “BONO CORPORATIVO BANPAÍS 2022”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés fija de (se especifica la tasa en porcentaje anual), la cual se mantendrá durante la vigencia de la emisión, según se establece en la Cláusula Quinta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento el (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO DEL PAÍS, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de San Pedro Sula en fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veintidós (2022), autorizada por el Notario Público Julio César Melara Hernández y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.520/19-08-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

San Pedro Sula, Cortés (se especifica día, mes y año de emisión).

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS



BANCO DEL PAÍS, S.A.

TÍTULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE BANCO DEL PAÍS, S.A.
AL 31 DE MARZO DE 2022

CAPITAL PRIMARIO: L.4,156,135,040 CAPITAL COMPLEMENTARIO: 2,106,833,665

IMPORTE DE LA EMISIÓN; HASTA US\$290,000,000.00
BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022

VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO DEL PAÍS, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este “BONO CORPORATIVO BANPAÍS 2022”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés (se especifica la tasa de interés en porcentaje anual), la cual será variable y se revisará (se especifica la periodicidad de revisión), tomando como referencia la tasa (se especifica la tasa a tomar como referencia, se indica si la tasa tendrá un diferencial y si este es fijo o variable, asimismo, si existirá un valor mínimo o un valor máximo para dicha tasa), según se establece en las Cláusulas Quinta y Sexta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título.; Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO DEL PAÍS, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de San Pedro Sula en fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veintidós (2022), autorizada por el Notario Público Julio César Melara Hernández y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.520/19-08-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

San Pedro Sula, Cortés, (se especifica día, mes y año de emisión)

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS

(REVERSO DEL BONO)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE” y “FFF”, cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.

CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES. El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable / revisable, la cual será revisada en forma semestral, lo cual se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable / revisable, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE” y “FFF”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable / revisable, se tomará como referencia la tasa que haya sido establecida para tal efecto en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. De igual forma, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable / revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma, o por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Así mismo para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE” y “FFF”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, la revisión se hará tomando como referencia: la tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u, otro índice de referencia que haya sido establecido en el Anuncio de Colocación de la respectiva Serie, La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable / revisable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable / revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma, o por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda en las siguientes fechas: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA:** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable / revisable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma semestral, y la revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable / revisable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web del Banco www.banpais.hn. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022**, con su Patrimonio.



ANEXO 1.B

MODELO DEL CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA



CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA

No. (se asigna el número correlativo del certificado)

POR (Se especifica el monto comprado de Bonos).

Mediante el presente Certificado de Títulos en Custodia se acredita la propiedad del señor (a) (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos), de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 Serie "(se especifica la Serie)" con los números correlativos del ____ al____, con valor nominal de (según corresponda: UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) o UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00)) cada uno, que suman un valor total de (CANTIDAD EN LETRAS Y EN NÚMEROS).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de BANCO DEL PAÍS, S.A., de fecha 14 de octubre del año 2022, conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detalladas en el reverso de este documento.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022 Serie "(se especifica la Serie)" está bajo la custodia de (BANCO DEL PAÍS, S.A. o se especifica si es otro custodio).

San Pedro Sula, Cortés, ____ de ____ de 2022

Firma Autorizada

Firma Autorizada

(REVERSO DEL CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE” y “FFF”, cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable / revisable, la cual será revisada en forma semestral, lo cual se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable / revisable, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE” y “FFF”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable / revisable, se tomará como referencia la tasa que haya sido establecida para tal efecto en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. De igual forma, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable / revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma, o por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Así mismo para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE” y “FFF”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, la revisión se hará tomando como referencia: la tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u, otro índice de referencia que haya sido establecido en el Anuncio de Colocación de la respectiva Serie, La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable / revisable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable / revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma, o por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda en las siguientes fechas: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA:** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable / revisable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma semestral, y la revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable / revisable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web del Banco www.banpais.hn. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022**, con su Patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos) titular de los **BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2022**, amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, de los mismos por la cantidad de (____) bonos por un valor de (indicar la cantidad de Bonos y el valor nominal numérico que se está transfiriendo) a nombre de (Nombres y apellidos de el o los nuevos titulares de los Bonos a quien se está transfiriendo), para que sea el nuevo titular de dichos Bonos. Favor emitir el correspondiente Certificado de Título en Custodia a mi nombre por el valor remanente de (____) bonos por un valor de (indicar la cantidad de Bonos y el valor nominal numérico remanente).

(indicar lugar de firma) _____ de _____ del año _____

Firma



ANEXO 2.A

COMUNICADO DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO



RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Publica Clasificación a Bonos Corporativos Banpaís 2022 en 'AA(hnd)'

Central America Honduras Tue 07 Jun, 2022 - 09:24 ET

Fitch Ratings - San Salvador - 07 Jun 2022: Fitch Ratings publicó clasificación nacional de 'AA(hnd)' al programa denominado Bonos Corporativos Banpaís 2022 de Banco del País, S.A. (Banpaís).

El monto total del programa asciende a USD290 millones y será emitido en diferentes tramos, los cuales tendrán condiciones específicas que serán establecidas al momento de su colocación. Los plazos son hasta 10 años y podrán ser emitidos en lempiras o dólares estadounidenses. El programa está en proceso de obtener la autorización ante el regulador local. Los fondos se destinarán para financiar el crecimiento de la cartera de créditos del banco y calce de plazos de la Institución.

FACTORES CLAVE DE CLASIFICACIÓN

La clasificación de la emisión de Banpaís se fundamentan en la opinión de Fitch sobre la capacidad y propensión de su filial y soportante principal Banco Industrial, S.A. (Industrial) [BB- Perspectiva Positiva] para otorgarle soporte en caso de que fuera necesario. Las clasificaciones y la Perspectiva Estable de Banpaís reflejan la fortaleza financiera de Industrial en relación con otros emisores clasificados en Honduras. Industrial es el banco más grande de Guatemala y la subsidiaria principal del *holding* Bicapital Corporation (Bicapital) tenedora en última instancia de Banpaís.

Las emisiones de largo plazo de Banpaís reflejan las mismas clasificaciones del emisor, debido a que no cuentan con garantías especiales ni poseen algún tipo de subordinación.

Estas emisiones tienen garantía patrimonial. Por lo tanto, en opinión de Fitch, la capacidad de recuperación de esta emisión es similar a la de cualquier deuda no garantizada del emisor ante un escenario de liquidación de la entidad.

Para mayor información sobre las sensibilidades de las clasificaciones de Banpaís, favor ver el comunicado "[Fitch Toma Acciones de Calificación sobre Subsidiarias y Afiliadas de Industrial](#)" del 12 de mayo de 2022.

SENSIBILIDAD DE CLASIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación positiva/alza:

Aumentos en la clasificación de la deuda sénior reflejaría cualquier cambio en las clasificaciones del banco; se mantendrían al mismo nivel. Alzas en las clasificaciones dependerán de las relatividades locales.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación negativa/baja:

Disminuciones en la clasificación de la deuda sénior reflejaría cualquier cambio en las clasificaciones del banco; se mantendrían al mismo nivel.

CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

Las clasificaciones de Banpaís y sus emisiones son impulsadas por el soporte de Industrial.

PARTICIPACIÓN

La(s) clasificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es), entidad(es) u operadora(s) clasificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Resumen de Ajustes a los Estados Financieros

Gastos pagados por anticipado, depósitos en garantía, programas de cómputo y otros cargos diferidos fueron reclasificados como otros intangibles y se dedujeron del patrimonio total para obtener el capital base.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Bancos (Marzo 28, 2022);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco del País, S.A.

FECHA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN: 11/mayo/2022

NÚMERO DE SESIÓN: 010-2022

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN:

--AUDITADA: 31/diciembre/2020;

--NO AUDITADA: 30/septiembre/2021.

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

--Bonos Corporativos Banpais 2022: N.A.

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: Las definiciones de clasificación de Honduras las pueden encontrar en el sitio

<https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Clasificación de Honduras".

NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para Emisiones):

--Bonos Corporativos Banpais 2022: En proceso de inscripción.

CONVERSIÓN DE CLASIFICACIÓN PRIVADA A PÚBLICA: La presente clasificación fue asignada como privada y monitoreada y por expresa solicitud del emisor se hace pública.

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están

disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes”.

FECHA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN RELEVANTE

11 May 2022

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ↕	RATING ↕		
Banco del Pais, S.A.			
senior unsecured	Largo Plazo	AA(hnd)	Publica
Bonos Corporativos Banpais 2022	Largo Plazo	AA(hnd)	Publica

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Luis Guerrero

Associate Director

Analista Líder

+503 2516 6618

luis.guerrero@fitchratings.com

Fitch Centroamérica, S.A

Edificio Plaza Cristal 3er. Nivel San Salvador

Alvaro Castro

Associate Director

Analista Secundario

+503 2516 6615

alvaro.castro@fitchratings.com

Alejandro Garcia Garcia

Managing Director

Presidente del Comité de Calificación

+1 212 908 9137

alejandro.garciagarcia@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Elizabeth Fogerty

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[National Scale Rating Criteria \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Bank Rating Criteria \(pub. 12 Nov 2021\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

[Metodología de Calificación de Bancos \(pub. 28 Mar 2022\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Banco del Pais, S.A.

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las clasificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de clasificación de Fitch para cada escala de clasificación y categorías de clasificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Clasificación.

Las clasificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad clasificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de clasificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como

hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de

imprensa.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Clasificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de clasificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir clasificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las clasificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de clasificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2022 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Las clasificaciones crediticias internacionales producidas fuera de la Unión Europea (EU; European Union) o del Reino Unido (UK; United Kingdom), según aplique, son endosadas para su uso por los emisores regulados dentro de EU o UK respectivamente. Para fines regulatorios, en cumplimiento con los términos de la regulación para agencias de clasificación crediticia (CRA; Credit Rating Agencies) de EU o la Regulación de 2019 de las Agencias de Clasificación Crediticia de UK (enmienda, etc.)(salió de EU), según sea el caso. El enfoque de Fitch sobre el endoso en EU y UK se encuentra en el apartado EU Regulatory Disclosures dentro del sitio web de Fitch. El estado respecto a la política de endoso regulatorio de todas las clasificaciones internacionales se proporciona dentro de la página de resumen de la entidad para cada entidad clasificada y en las páginas de

detalle de la transacción para todas las transacciones de finanzas estructuradas en el sitio web de Fitch. Esta información se actualiza diariamente.

Banks Latin America Central America Honduras



ANEXO 2.B

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Banco del País, S.A.

Factores Clave de Clasificación

Soporte de Banco Industrial: Las clasificaciones de Banco del País, S.A. (Banpaís) y sus emisiones se fundamentan en la opinión de Fitch Ratings sobre la capacidad y propensión de su filial y soportante principal Banco Industrial, S.A. (Industrial), con clasificación internacional de riesgo emisor (IDR; *issuer default rating*) de largo plazo de 'BB-' con Perspectiva Estable) para otorgarle soporte en caso de que fuera necesario. Las clasificaciones y la Perspectiva Estable de Banpaís reflejan la fortaleza financiera de Industrial en relación con otros emisores clasificados en Honduras. Industrial es el banco más grande de Guatemala y la subsidiaria principal del holding Bicapital Corporation (Bicapital) tenedora en última instancia de Banpaís.

Riesgo País: En el análisis de capacidad de soporte, Fitch considera con importancia moderada la influencia del riesgo país de Honduras, ya que este podría afectar la capacidad de Industrial para proveer soporte y de Banpaís de recibirlo. Asimismo, Fitch incorpora con importancia moderada el tamaño relevante de Banpaís y cree que podría influir en el soporte debido al crecimiento de su operación (septiembre de 2021: 16.3% de activos de Industrial).

Operación Estratégicamente Importante: Para Fitch, la propensión de soporte refleja, con importancia alta, el rol relevante de Banpaís al proveer productos y servicios financieros en Honduras, el cual se considera un mercado estratégicamente importante, dada su contribución en la diversificación geográfica y de ingresos del grupo.

Integración Estratégica Alta: La propensión de soporte se fundamenta en la integración elevada tanto estratégica como operativa de Banpaís con Industrial. Fitch opina que el compromiso de Industrial es tangible, dado que el fondeo relacionado con Banpaís y el historial de aportes de capital en años previos es a través de Bicapital.

Buena Calidad de Activos: Si bien el perfil financiero de Banpaís no tiene implicaciones directas para sus clasificaciones, se considera con importancia moderada en la apreciación de Fitch sobre la propensión de soporte de Industrial. Banpaís sostiene una contribución elevada a las utilidades del grupo (10.8% respecto a Industrial). A septiembre de 2021, la mora se mantuvo baja en 0.9%, significativamente inferior al promedio del sistema bancario, y favorecida principalmente por la cartera corporativa y gestión de riesgos conservadora de la entidad. Favorablemente, la cobertura de reservas se mantiene alta en 228.2%, por lo que puede absorber incrementos potenciales en la morosidad durante el ejercicio.

Rentabilidad en Recuperación y Capital Moderado: Al 3T21, las utilidades operativas a activos ponderados por riesgo (APR) se recuperaron hasta 2.4%. El Capital Base según Fitch fue razonable, aunque se amplió respecto a los ejercicios previos (septiembre 2021: 11.5%; diciembre 2019: 10.2%) por un crecimiento bajo de balance y la decisión de la administración del grupo de no repartir dividendos.

Sensibilidades de Clasificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación positiva/alza:

Las clasificaciones de Banpaís podrían subir por cambios positivos en la capacidad de Industrial para proveer soporte, lo que se reflejaría en una mejora de su IDR en moneda extranjera, así como en la propensión de brindarlo por un cambio de la importancia estratégica. La clasificación de la deuda sénior reflejaría cualquier cambio en las clasificaciones del banco. Alzas en las clasificaciones nacionales dependerán de las relatividades locales.

Clasificaciones

Escala Nacional	
Nacional, Largo Plazo	AA(hnd)
Nacional, Corto Plazo	F1+(hnd)
Bonos Corporativos	AA(hnd)

Perspectivas

Nacional, Largo Plazo	Estable
-----------------------	---------

Metodologías Aplicables

[Metodología de Calificación de Bancos \(Septiembre 2019\)](#)

[Metodología de Clasificaciones en Escala Nacional \(Diciembre 2020\)](#)

Publicaciones Relacionadas

[Banco Industrial, S.A. \(Junio 2021\)](#)

Analistas

Luis Guerrero
+503 2516 6618
luis.guerrero@fitchratings.com

Álvaro Castro
+503 2516 6615
alvaro.castro@fitchratings.com

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación negativa/baja:

Movimientos a la baja en las clasificaciones de Banpaís podrían ocurrir por una reducción tanto en la propensión como en la capacidad de soporte por parte de Industrial. Una baja en la IDR de Industrial conduciría a una baja en las clasificaciones de Banpaís. La clasificación de la deuda sénior reflejaría cualquier cambio en las clasificaciones del banco.

Emisiones**Características Principales de Emisiones**

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (millones)	Plazo (años)	Garantía
Bonos Corporativos Banco del País 2018	Bonos Generales	Dólares o Lempiras	USD170	7	Patrimonial

Fuente: Fitch Ratings

Las emisiones de largo de Banpaís tienen las mismas clasificaciones que el emisor, debido a que no cuentan con garantías especiales ni poseen algún tipo de subordinación. Estas emisiones tienen garantía patrimonial. Por lo tanto, en opinión de Fitch, la capacidad de recuperación de esta emisión es similar a la de cualquier deuda no garantizada del emisor ante un escenario de liquidación de la entidad.

A septiembre de 2021, la compañía había emitido bonos por HNL4,093.8 millones, denominados en moneda extranjera, en plazos de 3 años. El monto máximo autorizado a ser emitido es de hasta USD170 millones, en monedas nacional o extranjera, con plazos de hasta 7 años.

Evaluación de Soporte Institucional

Las clasificaciones en escala nacional de Banpaís y sus emisiones se fundamentan en la apreciación de la agencia de la capacidad y propensión de soporte que proveería su empresa hermana Banco Industrial, S.A. (Industrial) en caso de que fuera necesario. Industrial es el banco más grande de Guatemala y la subsidiaria principal del holding Bicapital, al cual pertenece Banpaís. La capacidad se refleja en la clasificación internacional de largo plazo de Industrial de 'BB-' con Perspectiva Estable, otorgada por Fitch.

En el análisis de capacidad de soporte, Fitch considera como de importancia moderada la influencia del riesgo país de Honduras, así como los riesgos de transferencia y convertibilidad, ya que podrían afectar la capacidad de Industrial de proveer soporte y de Banpaís para recibirlo. Asimismo, Fitch incorpora el tamaño relativo relevante de Banpaís y cree que podría influir en el soporte debido al crecimiento de su operación (septiembre 2021: alrededor de 17% de activos de Industrial).

Para Fitch, la propensión de soporte refleja, con importancia alta, el rol relevante de Banpaís, al proveer productos y servicios financieros en Honduras; mercado considerado estratégicamente importante, dada su contribución en la diversificación geográfica y de ingresos del grupo. La propensión de soporte también se fundamenta en la integración elevada en materia estratégica y operativa de Banpaís con Industrial.

Cambios Relevantes**Entorno Operativo Estable para el Sistema Bancario**

Fitch mantiene su evaluación del entorno operativo (EO) en 'b' y revisa su tendencia a estable desde negativa, lo que refleja su opinión de que los riesgos a la baja han disminuido, debido a su recuperación crediticia y económica mejor de lo esperado en 2021, así como a una estabilidad en el ambiente de inversión y de negocios tras las elecciones generales recientes. La proyección de crecimiento del PIB del Banco Central de Honduras está entre 8% y 9% para

el cierre de 2021 y en 4.2% $\pm$ 1.0% para 2022, principalmente por la normalización de la actividad económica,

consumo mayor por la entrada de remesas fuerte y más exportaciones por el crecimiento de EE. UU.

Fitch cree que los riesgos de deterioro crediticio son manejables para los bancos, dada la recuperación económica y el vencimiento en marzo de 2021 de las medidas de alivio crediticio que actualmente brindan una visibilidad buena del impacto de la pandemia y de los huracanes en las métricas de calidad de activos. Los préstamos deteriorados a préstamos brutos del sector bancario representaron 2.4% al 3T21, levemente por debajo de 2.6% del cierre de 2020, aunque tendió a estabilizarse moderadamente, al resultar por encima del promedio de 2017-2019 de 1.9%

Resumen de la Compañía y Factores de Evaluación Cualitativa

Franquicia Moderada

Banpaís registra la quinta posición de mercado en Honduras, con una participación de mercado cercana a 10.0% en activos, 11.7% en cartera y 9.9% en depósitos, a septiembre de 2021. Cuenta con una presencia mayor en los segmentos productivos y geográficamente en la zona norte del país, la cual fue impactada de forma importante por la disrupción económica ocasionada por la pandemia. El banco cuenta con la segunda red de puntos de atención más grande (300) incluyendo agencias, ventanillas autobancos y cajeros automáticos.

El modelo de negocios del banco está más enfocado hacia préstamos productivos (68.6%) principalmente en los segmentos de comercio y servicios donde el banco atiende empresas con un buen nivel de reconocimiento a nivel local. Por su parte, los préstamos a individuos tienen como principal destino préstamos de vivienda (20.0%) seguidos por créditos de consumo (7.0%) y una pequeña participación en tarjetas de crédito (4.3%). En opinión de Fitch, el modelo de negocios tradicional enfocado en la intermediación bancaria favorece a la estabilidad de los ingresos del banco pese a la contracción en la actividad comercial y crediticia como efecto de la pandemia.

En opinión de Fitch, la estructura gerencial del banco es adecuada para sus operaciones y cuenta con el conocimiento necesario para manejar los riesgos asociados a la pandemia y la recuperación en su desempeño. Además, se favorece de contar con el apoyo de Industrial. El manejo de su cartera principalmente corporativa ha derivado en indicadores de calidad de cartera históricamente sanos, exhibiendo deterioros inferiores a los demás bancos del sistema. La agencia no percibe prácticas de gobierno corporativo que pudiesen suponer un riesgo significativo para los intereses de los acreedores.

Para 2022, la entidad continuará con su enfoque de acercamiento a sus clientes, mediante recursos tecnológicos, además del monitoreo de su perfil de riesgo, buscando además un incremento en la captación de depósitos de corto plazo y menor costo (vista y ahorro). En cuanto a su cartera, su enfoque continuará fortaleciendo su posición de mercado en préstamos productivos. Mejoras en el margen financiero estarían acompañadas por un mejor ritmo de colocación crediticia, a la vez que mantiene las mejoras en eficiencia y costo de fondeo alcanzadas.

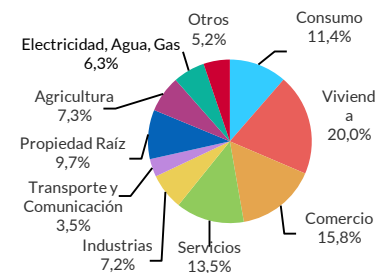
Perfil de Riesgo

En opinión de Fitch, los estándares de colocación del banco respaldaron los niveles de morosidad bajos de la entidad previo a la pandemia. A pesar de la caída en las operaciones de las empresas no se observaron deterioros relevantes en los clientes, los cuales han mantenido un historial de comportamiento de pago tradicionalmente bueno. En ese sentido, la entidad exhibió niveles bajos de nuevas colocaciones durante 2021 y un enfoque en mantener un seguimiento cercano a sus clientes, particularmente los que fueron objeto de medidas de alivio.

Fitch espera que la entidad mantenga la efectividad en sus procesos de cobro, particularmente en la cartera reestructurada, previniendo aumentos en sus índices de morosidad, los que se mantendrían alineados con sus registros históricos. El uso de las plataformas tecnológicas ha aumentado, en línea con la estrategia inicial del banco, que le ha favorecido al acercamiento con sus clientes además de brindarles soluciones financieras.

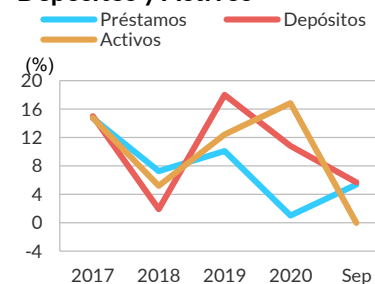
Préstamos por Sector

A septiembre de 2021



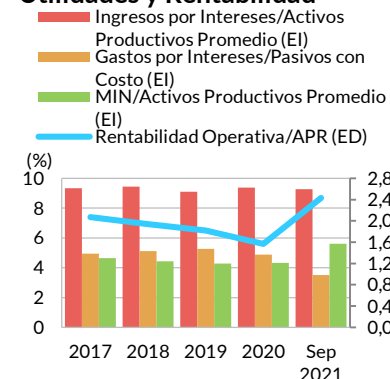
Fuente: Fitch Ratings, Banpaís

Crecimientos: Préstamos, Depósitos y Activos



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Banpaís.

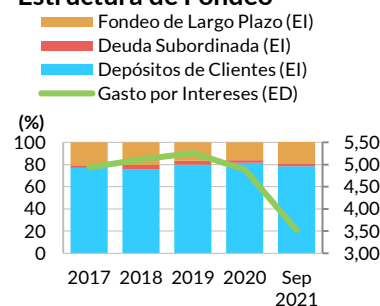
Utilidades y Rentabilidad



MIN – Margen de interés neto. APR – Activos ponderados por riesgo.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banpaís

Estructura de Fondeo



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Banpaís.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	9 meses – 3er trimestre USD millones	30 sep 2021 9 meses – 3er trimestre HNL miles	31 dic 2020 Cierre de año HNL miles	31 dic 2019 Cierre de año HNL miles	31 dic 2018 Cierre de año HNL miles	31 dic 2017 Cierre de año HNL miles
Resumen del Estado de Resultados						
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	94	2,265,677.1	2,207,241.7	2,133,537.0	1,982,040.5	1,953,961.6
Comisiones y Honorarios Netos	14	325,994.5	303,289.7	399,773.4	555,186.8	497,721.9
Otros Ingresos Operativos	10	243,109.7	577,160.9	421,696.0	218,794.6	214,045.3
Ingreso Operativo Total	118	2,834,781.3	3,087,692.3	2,955,006.4	2,756,021.9	2,665,728.8
Gastos Operativos	63	1,511,436.6	1,874,291.9	1,759,961.9	1,627,063.6	1,610,940.5
Utilidad Operativa antes de Provisiones	55	1,323,344.7	1,213,400.4	1,195,044.5	1,128,958.3	1,054,788.3
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	18	431,553.7	487,365.1	360,733.7	301,487.4	290,700.0
Utilidad Operativa	37	891,791.0	726,035.3	834,310.8	827,470.9	764,088.3
Otros Rubros No Operativos (Neto)	n.a.	n.a.	58,351.6	160,293.5	79,547.3	98,820.2
Impuestos	11	263,834.6	248,369.0	301,889.4	279,502.9	265,507.3
Utilidad Neta	26	627,956.4	536,017.9	692,714.9	627,515.3	597,401.2
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingreso Integral según Fitch	26	627,956.4	536,017.9	692,714.9	627,515.3	597,401.2
Resumen del Balance General						
Activos						
Préstamos Brutos	1,807	43,521,711.1	41,306,866.0	40,890,921.3	37,146,377.0	34,638,605.8
- De los Cuales Están Vencidos	17	405,721.9	423,885.3	372,329.0	388,862.3	300,370.3
Reservas para Pérdidas Crediticias	38	925,716.9	747,169.1	653,915.5	587,472.7	538,525.1
Préstamos Netos	1,769	42,595,994.2	40,559,696.9	40,237,005.8	36,558,904.3	34,100,080.7
Préstamos y Operaciones Interbancarias	n.a.	n.a.	n.a.	8,618,659.5	6,408,617.0	6,928,690.5
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	464	11,182,365.0	14,457,689.5	6,227,606.3	5,880,853.3	5,493,876.0
Total de Activos Productivos	2,233	53,778,359.2	55,017,386.4	55,083,271.6	48,848,374.6	46,522,647.2
Efectivo y Depósitos en Bancos	514	12,386,021.4	11,037,002.8	1,116,751.0	1,066,486.5	938,532.0
Otros Activos	69	1,669,970.8	1,796,560.4	1,861,769.1	1,736,255.9	1,651,942.4
Total de Activos	2,817	67,834,351.4	67,850,949.6	58,061,791.7	51,651,117.0	49,113,121.6
Pasivos						
Depósitos de Clientes	1,869	45,000,840.5	42,588,028.4	38,427,775.7	32,562,201.9	31,959,162.4
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otro Fondeo de Largo Plazo	624	15,030,345.9	9,625,763.7	9,589,800.0	10,333,549.3	9,442,353.8
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondeo y Derivados	2,493	60,031,186.4	52,213,792.1	48,017,575.7	42,895,751.2	41,401,516.2
Otros Pasivos	55	1,326,944.2	9,346,681.7	4,716,494.5	3,697,891.4	3,137,698.3
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	269	6,476,220.8	6,290,475.8	5,327,721.5	5,057,474.4	4,573,907.1
Total de Pasivos y Patrimonio	2,817	67,834,351.4	67,850,949.6	58,061,791.7	51,651,117.0	49,113,121.6
Tipo de Cambio		USD1 = HNL24.0813	USD1 = HNL24.1141	USD1 = HNL24.2224	USD1 = HNL24.4	USD1 = HNL23.55

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banpaís

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 sep 2021	31 dic 2020	31 dic 2019	31 dic 2018	31 dic 2017
Indicadores (anualizados según sea apropiado)					
Rentabilidad					
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	2.4	1.6	1.8	1.9	2.1
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	5.6	4.3	4.3	4.4	4.7
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	53.3	60.7	59.6	59.0	60.4
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	13.1	9.2	13.5	12.6	13.8
Calidad de Activos					
Indicador de Préstamos Vencidos	0.9	1.0	0.9	1.1	0.9
Crecimiento de Préstamos Brutos	5.4	1.0	10.1	7.2	14.7
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	228.2	176.3	175.6	151.1	179.3
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	1.4	1.2	0.9	0.8	0.9
Capitalización					
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	11.5	11.9	10.2	10.4	10.9
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	9.2	9.0	9.0	9.5	9.0
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	-9.2	-5.8	-6.0	-4.5	-5.9
Fondeo y Liquidez					
Préstamos Brutos/Depósitos de Clientes	96.7	97.0	106.4	114.1	108.4
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Total de Fondeo No Patrimonial	75.0	81.6	80.0	75.9	77.2
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banpaís					

Indicadores Financieros Clave – Desarrollos Recientes

Calidad de Activos

Fitch no anticipa un deterioro relevante en la calidad de los préstamos del banco durante 2022, debido a que esta cartera mantuvo niveles de control razonables, luego de finalizadas las medidas de alivio. A pesar del leve aumento, los niveles de mora se mantendrán manejables y favorecidos por la gestión y seguimiento oportuno de la administración. A septiembre de 2021, el indicador de morosidad se ha mantenido bajo, con 0.9% de los préstamos con mora mayor a 90 días.

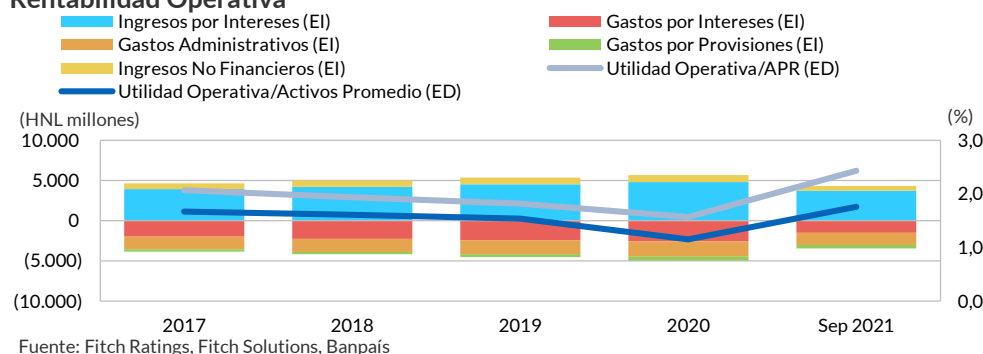
Favorablemente, la cobertura de reservas se ha ampliado en forma importante desde 2020 (septiembre 2021: 228.2%), como una medida prudencial de la entidad para anticiparse al deterioro de créditos de aquellos deudores que no podrán cumplir con sus obligaciones una vez concluidas las medidas de alivio. Banpaís cuenta con una exposición alta a préstamos en moneda extranjera de 44.0%, nivel que se ha mantenido a través de los ejercicios evaluados. De estos préstamos, 79.9% se coloca en no generadores de divisa.

Ganancias y Rentabilidad

Fitch anticipa que las utilidades de Banpaís continuarían recuperándose durante 2022, influenciado por un volumen creciente de negocios y favorecido por los requerimientos menores de provisiones por deterioro, dadas las coberturas preventivas altas alcanzadas desde 2020. A septiembre de 2021, las utilidades operativas a APR fueron de 2.4%, superior a lo registrado en los períodos evaluados (promedio 2017–2020: 1.9%). El margen de intermediación neta (MIN) (septiembre 2021: 5.6%) se mantiene levemente menor al promedio del sistema (septiembre 2021: 6.0%) y refleja una cartera de préstamos, principalmente corporativa, cuya calidad de préstamos ha requerido históricamente un menor gasto en provisiones respecto a sus pares que exhiben una porción más alta de préstamos con rendimientos mayores. A septiembre de 2021, sus gastos por provisiones absorbieron cerca de 32.6% de su utilidad operativa antes de gastos por provisiones.

La eficiencia operativa ha exhibido mejoras ante el aumento en la generación de resultados de Banpaís. A septiembre de 2021 los gastos administrativos absorbieron 53.3% de los ingresos brutos del banco.

Rentabilidad Operativa

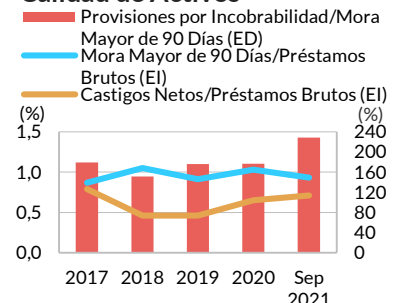


Capitalización y Apalancamiento

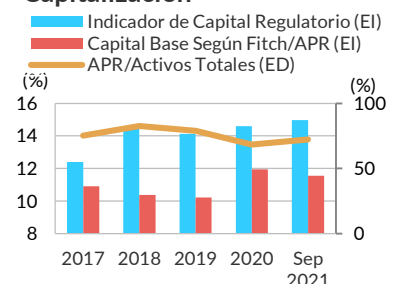
En opinión de Fitch, la posición patrimonial de Banpaís es moderada, con un indicador de capital base a activos ponderados de 11.5% a septiembre de 2021, influencia por la ausencia de crecimiento de la cartera crediticia durante el ejercicio fiscal previo, ante lo cual, la expansión del balance se enfocó en activos líquidos. Además de mejorar las disponibilidades del banco, dichos activos poseen una ponderación comparativamente menor en sus APR, además de la decisión de no repartir dividendos.

A septiembre de 2021, su indicador de capital regulatorio es más alto, al exhibir 15.0%, debido a la contabilización de deuda subordinada que favorece este índice regulatorio, pero no es considerada por Fitch en su análisis de capital. Favorablemente, el aumento de utilidades en 2021 y las proyecciones para 2022 han contribuido a mantener la posición patrimonial del

Calidad de Activos

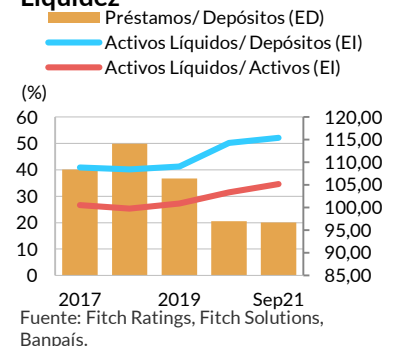


Capitalización



APR – Activos ponderados por riesgo.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banpaís

Liquidez



banco, brindando un respaldo a la recuperación en el crecimiento crediticio esperado, además de las presiones menores para constituir provisiones por deterioro.

Fondeo y Liquidez

Durante 2021, el crecimiento de los depósitos se desaceleró respecto a la expansión importante exhibida durante los dos años previos (promedio 2019–2020: 14.4%), la cual favoreció el aumento de la liquidez de la entidad, dada la menor actividad económica en el contexto de la pandemia. Este incremento ha estado en línea con los exhibidos por el sistema bancario y le permitió al banco mejorar el indicador de préstamos a depósitos en 96.7% en septiembre de 2021 (2020: 96.9%). Favorablemente, ante el crecimiento bajo en la cartera del banco, durante los dos últimos años, estas nuevas captaciones fueron orientadas a las disponibilidades de la entidad, favoreciendo su liquidez y preparándola mejor para una recuperación en su ritmo de actividades, ante un entorno más estable. El crecimiento en los depósitos permitió al banco mejoras en sus costos de fondeo, con un indicador de 3.5% a septiembre de 21, respecto a 4.9% exhibido en 2020.

Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco del País, S.A.

FECHA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN: 19/enero/2022

NÚMERO DE SESIÓN: 003-2022

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN:

--AUDITADA: 31/diciembre/2020.

--NO AUDITADA: 30/septiembre/2021.

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

--Clasificación nacional de largo plazo en 'AA(hnd)', Perspectiva Estable;

--Clasificación nacional de corto plazo en 'F1+(hnd)';

--Clasificación de Bonos Corporativos Banpaís 2018 en 'AA(hnd)'.

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: Las definiciones de clasificación de Honduras las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Clasificación de Honduras".

NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para Emisiones):

--Bonos Corporativos Banpaís 2018 'AA(hnd)': Inscrita mediante resolución SPV No.834/18-09-2018.

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes".

Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Todas las clasificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de clasificación de Fitch para cada escala de clasificación y categorías de clasificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Clasificación. Las clasificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad clasificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de clasificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

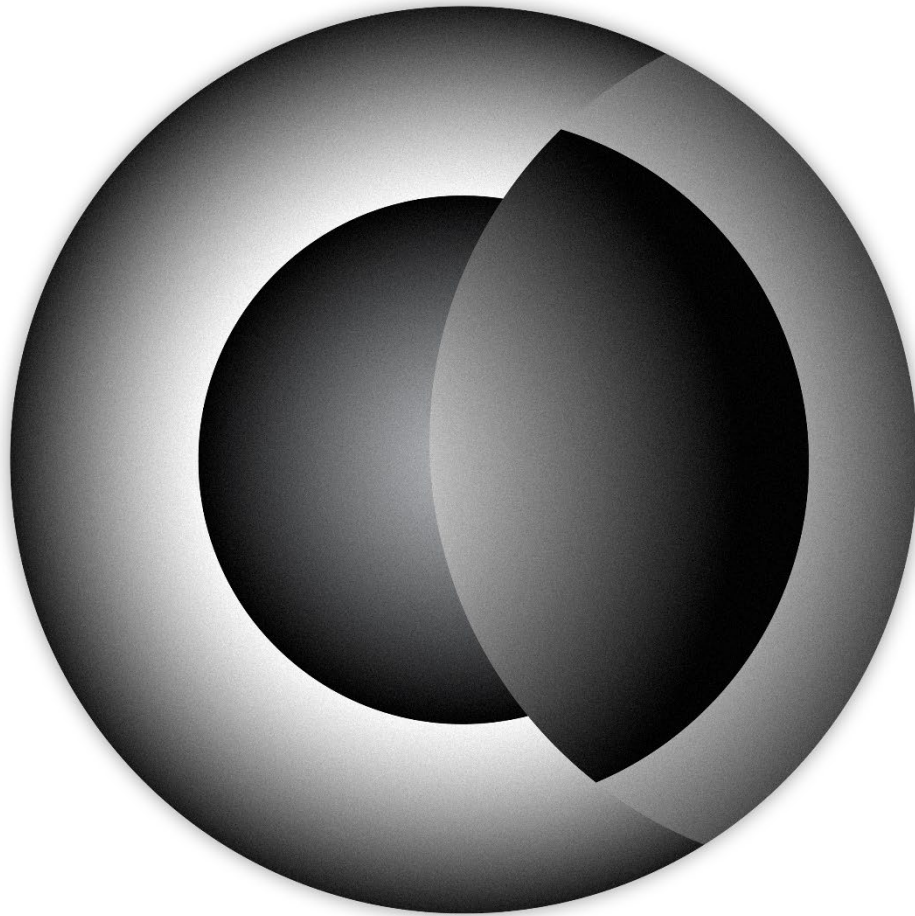
Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Clasificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; *Nationally Recognized Statistical Rating Organization*). Aunque ciertas subsidiarias de clasificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir clasificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las clasificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de clasificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2022 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.



ANEXO 3.A
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2021-2020



Banco del País, S.A.

Informe de Estados Financieros

Por los Años que Terminan el 31 de Diciembre de 2021 y 2020

BANCO DEL PAÍS, S.A.

C O N T E N I D O

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020	
Estado de Situación Financiera	6-7
Estado de Resultado	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujo de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-65

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de Banco del País, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco del País, S.A. ("El Banco"), los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo separados por los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera separada de Banco del País, S.A., al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero separado y sus flujos de efectivo separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros separados.

Base para para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que el Banco prepara sus estados financieros separados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros separados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"); en la Nota 34 el Banco ha determinado las principales diferencias.

Por lo tanto, los estados financieros separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Los estados financieros separados y las notas que se presentan corresponden a la información de la compañía controladora individual Banco del País, S.A., los cuales por regulación establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se presentan de esta forma descrita en la Nota 2. De acuerdo con la normativa vigente, los estados financieros separados deben presentarse en forma consolidada con su subsidiaria Seguros del País, S.A., por lo que estos estados financieros separados deben leerse en forma conjunta con el informe de los estados financieros consolidados que debe emitirse y entregarse a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Asunto Clave de Auditoría

El asunto clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros. Este asunto fue atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunica en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto
<i>Determinación y contabilización de estimación por deterioro para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales</i> La estimación por deterioro de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por L30,567,880,279 y L29,056,556,947 respectivamente representa el 41% y 46% del total activos del Banco. De manera individual los grandes deudores comerciales representan un endeudamiento de 6% o más sobre el capital mínimo vigente establecido para Bancos. Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución vigente GES No.209/08-05-2020 (Circular CNBS 11/2020) y para Cartera Agropecuaria	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación: • Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación, verificando que cuente con la información mínima requerida por el ente regulador. • Probamos el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera de crediticia realizada por el banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de Grandes Deudores Comerciales en base a la normativa emitida por la CNBS. • La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Seleccionamos clientes mediante muestreo estadístico representativo, solicitamos su expediente y verificamos que el mismo

según Resolución GES No.210/08-05-2020 (Circular CNBS 12/2020) y Resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021), se requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar: Capacidad de Pago, Comportamiento de Pago, disponibilidad de garantías y Entorno Económico, de acuerdo a lo establecido en la sección 1.1.2 criterios de clasificación de la Normas para la Evaluación y Clasificación de la cartera Crediticia emitida por la CNBS.

Refiérase a las Notas 2c.

cuenta con la información establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), realizamos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la CNBS recalculamos la reserva requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.

- Adicionalmente, de las muestras seleccionadas de clientes observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados por el ente regulador y esté acorde a la normativa de la CNBS.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en relación con los estados financieros separados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 de los estados financieros separados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco del País, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las

Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte & Touche

Honduras, C. A.

15 de febrero de 2022



BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2021	2020
ACTIVO			
DISPONIBLE	2a, 4	L 13,560,972,370	L 11,069,622,509
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, d, 5	11,028,751,160	9,889,459,123
Inversiones Financieras a costo amortizado		10,742,248,719	9,624,685,583
Inversiones Financieras a valor razonable		7,906,184	7,350,751
Inversiones financieras designadas al costo		110,027,392	112,420,192
Rendimiento financiero por cobrar		168,568,865	145,002,597
PRÉSTAMOS DESCUENTOS E INTERESES	2b, c, 6	48,173,028,576	40,543,589,760
Vigentes		46,441,191,004	38,465,483,283
Atrasados		87,364,308	310,290,142
Vencidos		2,113,771	13,558,323
Refinanciados		2,054,110,221	2,012,858,632
En ejecución judicial		124,458,730	110,313,566
Rendimiento financiero por cobrar		321,350,683	377,920,165
Estimación por deterioro acumulado		(857,560,141)	(746,834,351)
CUENTAS POR COBRAR	2e, 7	177,984,848	149,896,203
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2i, 8	151,769,678	334,005,814
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2f, 9	1,035,511,847	1,027,065,259
Activos físicos		1,869,730,110	1,875,163,686
Depreciación acumulada		(834,218,263)	(848,098,427)
OTROS ACTIVOS	2h, j, 10	234,176,019	227,891,509
TOTAL ACTIVOS		<u>L 74,362,194,498</u>	<u>L 63,241,530,177</u>
ACTIVOS CONTINGENTES	30	<u>L 3,094,052,506</u>	<u>L 2,488,006,209</u>
PASIVO			
DEPOSITOS	2k, 11	L 49,122,340,548	L 42,701,423,535
Cuenta de cheques		9,716,540,763	7,735,993,399
De ahorro		19,996,711,207	15,832,623,925
A plazo		19,232,744,193	18,924,436,837
Otros depósitos		111,464,942	110,036,296
Costo financiero por pagar		64,879,443	98,333,078
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2l, 12	12,370,543,814	8,380,583,897
Préstamos sectoriales		5,435,160,209	4,653,086,176
Créditos y obligaciones bancarias		6,852,236,005	3,654,832,975
Costo financiero por pagar		83,147,600	72,664,746

(Continúa)

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2021	2020
CUENTAS POR PAGAR	13 y 18r	L 501,459,088	L 265,956,553
ACREEDORES VARIOS	14	264,620,785	244,858,179
VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	2l, 15	4,669,910,283	5,347,188,618
PROVISIONES	2m, n, 16	477,875,937	410,999,845
OTROS PASIVOS	17	77,452,850	56,604,304
TOTAL PASIVOS		<u>L 67,484,203,305</u>	<u>L 57,407,614,931</u>
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL PRIMARIO		L 4,156,135,040	L 3,376,859,720
CAPITAL COMPLEMENTARIO			
Aportes patrimoniales no capitalizados	19		779,275,320
Primas sobre acciones		185,506,010	185,506,010
Reservas de capital		359,877	359,877
Resultados de ejercicios anteriores		1,123,315,068	614,980,519
Resultados del ejercicio		1,010,763,156	508,334,549
PATRIMONIO RESTRINGIDO	19	401,912,042	368,599,251
TOTAL PATRIMONIO		<u>6,877,991,193</u>	<u>5,833,915,246</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>L 74,362,194,498</u>	<u>L 63,241,530,177</u>
PASIVOS CONTINGENTES	30	<u>L 3,094,052,506</u>	<u>L 2,488,006,209</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

ESTADO DE RESULTADO**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2021 y 2020**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2021	2020
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 20	L 4,800,086,943	L 4,733,910,052
Ingresos por comisiones	2q, 21	721,012,368	586,027,944
Otros ingresos	22	<u>293,965,959</u>	<u>230,024,749</u>
		5,815,065,270	5,549,962,745
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 20	(1,891,471,028)	(2,589,196,886)
Gastos por comisiones	2q, 21	(362,704,520)	(264,419,264)
Otros gastos	22	<u>(19,637,597)</u>	<u>(16,277,501)</u>
		<u>(2,273,813,145)</u>	<u>(2,869,893,651)</u>
UTILIDAD FINANCIERA		3,541,252,125	2,680,069,094
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Ganancia en venta de activos y pasivos	23	54,317,304	102,351,685
Arrendamientos operativos		15,042,411	10,886,735
Servicios diversos	24	<u>190,047,403</u>	<u>148,821,347</u>
		259,407,118	262,059,767
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de funcionarios y empleados	25	(959,812,598)	(885,049,275)
Gastos generales	26	(658,044,305)	(606,201,724)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	27	(473,136,355)	(487,365,107)
Depreciaciones y amortizaciones		(179,904,175)	(150,889,397)
Provisiones		(4,166,541)	(6,869,292)
Gastos diversos	28	<u>(170,840,798)</u>	<u>(135,386,557)</u>
		<u>(2,445,904,772)</u>	<u>(2,271,761,352)</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		1,354,754,471	670,367,509
Ingresos y gastos no operacionales	29	<u>89,758,388</u>	<u>58,755,530</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1,444,512,860	729,123,039
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2r, 18	<u>(433,749,703)</u>	<u>(220,788,490)</u>
RESULTADO INTEGRAL Y UTILIDAD DEL AÑO		<u>L 1,010,763,156</u>	<u>L 508,334,549</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**
(Expresados en Lempiras)

	Nota	Saldos al 31 Diciembre 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2021
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	19	L4,956,981,445	L1,290,126,121	L(781,791,572)	L5,465,315,994	L 1,790,038,476	L (779,275,320)	L6,476,079,151
Capital Social		3,376,859,720			3,376,859,720	779,275,320		4,156,135,040
Aportes patrimoniales no capitalizados			779,275,320		779,275,320		(779,275,320)	
Primas sobre acciones		185,506,010			185,506,010			185,506,010
Reservas		2,876,129		(2,516,252)	359,877			359,877
Utilidades		1,391,739,586	510,850,801	(779,275,320)	1,123,315,067	1,010,763,156		2,134,078,224
PATRIMONIO RESTRINGIDO	19	370,740,070	60,984,021	(63,124,839)	368,599,251	46,638,711	(13,325,921)	401,912,042
Regularización de ajustes por valorización		157,646,810	11,014,744	(14,526,956)	154,134,598	39,895,369	(13,325,921)	180,704,046
Ajustes por adopción por primera vez NIIF		213,093,260	49,969,277	(48,597,883)	214,464,654	6,743,342		221,207,996
TOTAL PATRIMONIO		<u>L5,327,721,515</u>	<u>L1,351,110,142</u>	<u>L(844,916,411)</u>	<u>L5,833,915,246</u>	<u>L1,836,677,187</u>	<u>L (792,601,241)</u>	<u>L6,877,991,193</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (neto)		L 2,588,808,310	L 1,713,735,916
Comisiones (neto)		438,596,614	374,669,513
Servicios (neto)		(279,573,475)	(293,540,122)
Pago por gastos de administración		(1,319,076,823)	(1,193,749,124)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		(52,418,091)	(87,352,247)
Inversiones (neto)		(1,118,118,569)	(3,655,129,138)
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)		(7,711,464,353)	(46,578,275)
Depósitos (neto)		6,440,687,117	4,171,658,097
Venta de bienes recibidos en pago	8	88,026,139	96,815,152
Otros ingresos y gastos (neto)		<u>162,028,029</u>	<u>(149,203,580)</u>
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación		<u>(762,505,102)</u>	<u>931,326,190</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos		70,503,724	70,597,177
Bienes muebles e inmuebles adquiridos	9	<u>(121,459,325)</u>	<u>(98,276,569)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(50,955,601)</u>	<u>(27,679,392)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obligaciones financieras neto		3,979,477,063	393,722,450
Valores, títulos y obligaciones en circulación		<u>(674,666,499)</u>	<u>36,842,857</u>
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento		<u>3,304,810,564</u>	<u>430,565,307</u>
VARIACIÓN NETO DE EFECTIVO		2,491,349,861	1,334,212,105
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>11,069,622,509</u>	<u>9,735,410,404</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	2a, 4	<u>L 13,560,972,370</u>	<u>L 11,069,622,509</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en julio de 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y extranjero. Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS – Los presentes estados financieros separados han sido preparados por Banco del País, S.A., de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros separados véase Nota 34.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros separados se presenta a continuación:

- a **Disponible** – El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras y adquisición temporal de documentos.
- b **Activos financieros** - El Banco reconoce como activos financieros el Disponible, las Inversiones Financieras, los Préstamos e Intereses y las Cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o al costo amortizado.

El interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultados integrales.

Activos financieros al valor razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designados a valor razonable con cambios en resultados y designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es recibido o transferido por el Banco. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Institución Financiera ha transferido todos los riesgos y beneficios de la Propiedades. Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

La Administración establece el valor razonable mediante el uso de la técnica de valuación de flujos descontados.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- c **Préstamos e intereses** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación por deterioro acumulado – El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)

Categoría II (Especialmente mencionados)

Categoría III (Crédito bajo norma)

Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Categoría V (Créditos de pérdida)

Ante la emergencia del Covid-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA se determinó el congelamiento de categorías a la fecha de Febrero 2020, según circular No.006/2020 que indica mantener este congelamiento hasta el 31 de diciembre 2020, posterior a esto se emitió la circular No.046/2020 en donde se amplía este plazo hasta el 31 de marzo del 2021, esta nueva circular abarca lo que son los préstamos apegados a las tormentas tropicales manteniendo la misma fecha de finalización para mantener congeladas las categorías.

Al 08 de mayo de 2020, mediante resolución GES N° 209/08-05-2020 emitida por la Comisión, se dejó sin valor y efecto las resoluciones GES N° 055/28-01-2020 y GES N° 919/10-2018, emitidas el 28 de enero 2020 y 19 de octubre de 2018.

Al 31 de diciembre 2020 el Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución GES No 209/08-05-2020 (Circular CNBS 11/2020), para Cartera Agropecuaria Resolución GES No.210/08-05-2020 (Circular CNBS 12/2020) emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

C R É D I T O S															
CATEGORÍA	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			MICROCREDITO	CRÉDITOS AGROPECUARIOS ¹¹			CRÉDITOS DE CONSUMO			CRÉDITOS DE VIVIENDA	
	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	MICROCREDITO	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CRÉDITOS DE CONSUMO	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	PARA EDUCACIÓN CON GARANTÍAS RECÍPROCAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOLAMENTE	CON GARANTÍA HIPOTECARIA MÁS GARANTÍAS SOBRE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A	N/A
I - A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%
I - B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al 31 de diciembre 2021 El Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo Resolución vigentes GES No.209/08-05-2020 (Circular CNBS 11/2020) para Cartera Agropecuaria Resolución GES No.210/08-05-2020 (Circular CNBS 12/2020) y la Resolución GES No. 470/21-06-2021(Circular CNBS 12/2021) emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

CATEGORÍA	C R É D I T O S														
	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			MICROCREDITO	CRÉDITOS AGROPECUARIOS ¹¹			CRÉDITOS DE CONSUMO			CRÉDITOS DE VIVIENDA	
	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	MICROCREDITO	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CRÉDITOS DE CONSUMO	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	PARA EDUCACIÓN CON GARANTÍAS RECÍPROCAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOLAMENTE	CON GARANTÍA HIPOTECARIA MÁS GARANTÍAS SOBRE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A	N/A
I - A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%
I - B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%
IV	62.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

El Banco no requirió presentar ante la Comisión Nacional de Banca y Seguros el Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de Cartera Crediticia” establecido en la Resolución GES No. 654/22-12-2020, en vista que se crearon las reservas requeridas para cubrir el deterioro de cartera y cumplió con los indicadores regulatorios de índice de adecuación de capital y cobertura de mora.

- d ***Inversiones en otras entidades*** - Estas inversiones se registran al costo.
- e ***Cuentas por cobrar*** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- f ***Propiedades, mobiliario y equipo*** - Todas las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, a excepción de los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de las propiedades, mobiliario y equipo es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada, como sigue:

Activo	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de informática	5
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 10

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación.

g **Arrendamientos**

a) **Cuando el Banco es el arrendatario.**

- *Arrendamiento operativo*

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- *Arrendamiento financiero*

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que el Banco obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

b) **Cuando el Banco es el arrendador**

- *Arrendamiento operativo*

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y

se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

- *Arrendamiento financiero*

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

- h **Activos intangibles** - Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas.

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La vida útil estimada de los activos intangibles de vida definida es la siguiente:

Activos intangibles	Años
Programas , aplicaciones y licencias	1 a 15

- i **Activos Mantenedos para la Venta - Bienes recibidos en pago o adjudicados**
- Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- Al consignado en el remate judicial y;
- Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la CNBS.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta; b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperado conforme a las cuotas del crédito pactadas, c) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

El Banco dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

- j **Otros activos y gastos anticipados** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros. (formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).
- k **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- l **Obligaciones financieras y subordinadas a término** - Los préstamos y deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

- m **Beneficios a empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

La Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del pasivo laboral, las principales reformas abarcan la inclusión de lo establecido en los artículos 30, 56 y 59 del Decreto Legislativo No. 56-2015 contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social.

- n **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Provisión para Programas de Lealtad - Para premiar la lealtad de sus tarjetahabientes, el Banco ha establecido programas de lealtad que otorgan valor agregado al producto del crédito utilizado, por medio de los cuales el tarjetahabiente acumula millas o cash back por el uso de los diferentes productos de crédito.

El tarjetahabiente puede redimir sus millas o cash back acumulados mediante canje por productos y servicios en los establecimientos comerciales afiliados a los programas de lealtad o acudir a cualquier sucursal del Banco para realizar el canje. Ciertos programas también ofrecen la opción de canjearlos por efectivo.

El Banco establece un pasivo por cash back o millas disponibles para canje, basándose en el total del saldo acumulado de millas o cash back de las cuentas con estatus activa, por el costo promedio ponderado de canje de los últimos tres meses. El costo estimado de los programas de lealtad se registra como una disminución de los ingresos por cartera de créditos.

El criterio utilizado para la contabilización de programas de Lealtad se basa en la Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) 15 Ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta provisión es registrada dentro del rubro de Otros Pasivos y Provisiones.

- o **Uso de Estimaciones** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.
- p **Productos y gasto financieros** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

- q **Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios** - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración.
- Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.
- r **Gasto por impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

- s **Partes relacionadas** – En base al reglamento del Banco Central de Honduras (BCH) se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.
- t **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.
- u **Unidad Monetaria** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
15 de febrero de 2022	24.4946	24.6661
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del banco.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgo Crediticio - El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses y en préstamos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en el Banco Central de Honduras.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Banco utiliza la metodología denominada Modelo de Brechas de Re-precio y Brechas Diarias de Tipos de Cambio, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

Para el Riesgo de Tipo de Cambio - Se realiza una evaluación diaria de la brecha en riesgo al tipo de cambio; los límites y niveles de tolerancia de la Brecha en Riesgo al Tipo de Cambio son los siguientes: Posición Corta: Hasta el 5% de los recursos propios medidos en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Posición Larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés al tipo de cambio con el objetivo de determinar el impacto generado sobre el Índice de Adecuación de Capital.

El Banco está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda:

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Total Activos	L46,965,127,790	L27,357,486,625	L 39,580,083	L 74,362,194,498
Total Pasivos	<u>40,906,810,537</u>	<u>26,557,307,548</u>	<u>20,085,220</u>	<u>67,484,203,305</u>
Posición neta	<u>L 6,058,317,253</u>	<u>L 800,179,077</u>	<u>L 19,494,863</u>	<u>L 6,877,991,193</u>

Al 31 de diciembre de 2020

Activos	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Total Activos	L40,170,462,640	L22,878,005,371	L193,062,166	L63,241,530,177
Total Pasivos	<u>34,949,026,590</u>	<u>22,328,656,482</u>	<u>129,931,859</u>	<u>57,407,614,931</u>
Posición neta	<u>L 5,221,436,050</u>	<u>L 549,348,889</u>	<u>L 63,130,307</u>	<u>L 5,833,915,246</u>

De acuerdo la Circular No.053/2016 indican que las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera preferentemente equilibrada dentro de los límites establecidos por la Comisión. El banco mantienen una posición larga (excedente de activos en moneda extranjera sobre pasivos).

De acuerdo con el Artículo No. 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 11.09% y 9.26% respectivamente.

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

Riesgo de Tasa de Interés - El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del balance general.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2021	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.01%
Inversiones financieras	7.29%	0.77%
Préstamos descuentos y negociaciones	11.37%	5.89%
Pasivos		
Depósitos	2.35%	1.51%
Obligaciones financieras	6.30%	2.46%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	0.00%	5.00%
Al 31 de diciembre de 2020	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.01%
Inversiones financieras	8.23%	0.73%
Préstamos descuentos y negociaciones	12.12%	6.53%
Pasivos		
Depósitos	4.12%	2.15%
Obligaciones financieras	7.45%	2.80%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	0.00%	5.00%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos con tasa de interés variable ascienden a L62,422,439,621 y L52,050,553,526 y representan el 83% y 82% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L12,628,642,869 y L11,631,270,116 y representan el 17% y 18% del total de activos respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L49,122,340,548 y L42,701,423,535, y representan el 73% y 74% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L18,361,862,758 y L14,706,191,395, y representan el 27% y 26% del total de pasivos respectivamente.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Presidencia.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GES No.540/24-06-2019, establece: La institución deberá calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Políticas de LCR:

Artículo 16.- Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)

Para efectos de las presentes Normas, se considerarán como ALAC los siguientes:

Efectivo, Depósitos en el BCH (incluye reservas de encaje), e instrumentos emitidos a un día de plazo.

Depósitos a la vista en entidades bancarias del país, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior de primer orden, calificadas como tales de conformidad a las disposiciones del BCH, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima AA.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima A.

Títulos valores del BCH, SEFIN, ENEE u otro del sector público que negocien en mercado de contado o reporto y sean admisible para las operaciones de inyección de liquidez del BCH.

Letras del BCH en moneda nacional, con plazo residual de hasta 14 días calendario.

Bonos de empresas no financieras con calificación de riesgo internacional de largo plazo AA.

La institución deberá establecer los mecanismos que le permitan ejercer un control adecuado sobre la gestión de estos activos de alta calidad (ALAC).

Todos los activos listados en la tabla anterior deberán cumplir con todas las características descritas en la definición del Artículo 3 inciso a), no obstante en el caso del numeral 6 solo se le aplicara las características relacionadas con requisitos operativos.

El factor aplicable para los incisos del 4 al 7, será sobre el valor de mercado de acuerdo a la definición contenida en el Artículo 3 literal u).

Artículo 17.- Salidas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las salidas de efectivo totales que vencen en un horizonte temporal de treinta (30) días, las instituciones supervisadas deberán incluir en este rubro la financiación minorista, mayorista y otros requerimientos adicionales de conformidad a lo señalado en los Artículos 18, 19 y 20 de las presentes Normas.

Artículo 22.- Entradas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las entradas de efectivo totales en un horizonte temporal de 30 días, las instituciones supervisadas deberán considerar solamente las entradas contractuales dentro de los próximos 30 días en las que no existan razones para esperar un impago. A los efectos del cálculo del RCL, las entradas de efectivo totales no podrán ser superiores al setenta y cinco por ciento (75%) de las salidas de efectivo totales.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

A continuación se presenta el Indicador de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) en el que se analiza los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de acuerdo a la

Resolución GES No.540/24-06-2019 de la CNBS, cabe mencionar que según normativa el indicador se implementó en enero 2020 y reemplaza el indicador Calce de plazos.

Diciembre 2021	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L18,210,617,187	L5,071,426,120	L23,282,043,307
B) Total Salida de Fondos	10,575,053,233	4,530,598,694	15,105,651,927
C) Total Ingreso de Fondos	790,339,975	110,386,308	900,726,283
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	790,339,975	110,386,308	900,726,283
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	L 9,784,713,258	L4,420,212,386	L14,204,925,644
RCL %	186.11%	114.73%	163.90%

Diciembre 2020	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L14,738,027,063	L5,260,724,877	L19,998,751,940
B) Total Salida de Fondos	6,716,646,446	4,041,585,992	10,758,232,437
C) Total Ingreso de Fondos	176,616,496	5,962,254	182,578,750
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	176,616,496	5,962,254	182,578,750
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	L 6,540,029,950	L4,035,623,738	L10,575,653,688
RCL %	225.35%	130.36%	189.10%

Riesgo País - Es considerado el riesgo de una inversión económica, debido a factores específicos y comunes de un cierto país y se relaciona con la eventualidad de que un estado se vea imposibilitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

En relación a la exposición en inversiones en cuanto al Riesgo Soberano, se puede mencionar que el 99.94% (L13,521,364,860) en 2020 y 99.94% (L9,241.58 MM) en 2021, de las inversiones de Banco del País, S.A., se tienen en Honduras, cuya calificación de riesgos es de "BB (-)" a largo plazo con perspectiva positiva, según Standard & Poor's.

El 0.06% de las inversiones restantes con un valor de L7,9MM y L7.3MM para 2021 y 2020, respectivamente, se encuentra en la República de Panamá con una calificación de riesgos "BBB" perspectiva negativa; esta calificación según Fitch Ratings.

Riesgo Fiduciario - A continuación se describen las políticas para el manejo del riesgo fiduciario:

Políticas Generales

- Todas las operaciones que realice la Banca Fiduciaria deberán efectuarse con estricto apego a la normatividad emitida por las autoridades administrativas, financieras y leyes vigentes.
- Banco del País S.A., como agente fiduciario, ejercerá las facultades dominicales sobre los bienes y derechos dados en fideicomiso, de acuerdo a las siguientes condiciones: a). Las facultades de Fiduciario se ejercerán en función del fin que se deba realizar., b). El beneficio económico del fideicomiso recaerá sobre el fideicomisario., c). Los bienes y derechos deberán devolverse al fideicomitente en el plazo establecido en el contrato, o en su defecto en el plazo establecido por la Ley (máximo de treinta años) o pasar definitivamente al fideicomisario o a persona determinada, con las excepciones señaladas en el Código de Comercio.

- c) Podrán ser objeto de fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que conforme a la ley sean estrictamente personales de su titular. Los bienes que reciba Banco del País, S.A., en fideicomiso quedarán afectos al fin a que se destinan y en consecuencia sólo podrán ejercerse respecto de ellos los derechos y acciones que se refieran al fin mencionado, salvo los que expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él deriven del fideicomiso mismo, o los adquiridos legalmente respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitución del fideicomiso, por el fideicomisario o por terceros.
- d) Los Fideicomisos que constituya Banco del País, S.A., deberán siempre constar por escrito y ajustarse a las disposiciones legales sobre transmisión de los derechos o transmisión de la propiedad, según sea el caso.
- e) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversión de dinero o fondos líquidos, Banco del País S.A., se deberá ajustar estrictamente a las instrucciones del fideicomitente. En caso de éstas no ser suficientemente precisas, o cuando la decisión haya quedado a criterio del fiduciario, las inversiones se realizarán en valores que a juicio de la institución ofrezcan la mayor seguridad, procediéndose a la inversión en el menor plazo posible y a la notificación al registro legalmente dispuesto.
- f) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen percepción o disposición de fondos líquidos que no hayan de ser aplicados inmediatamente a un fin específico y respecto a las cuales ni la ley, ni el contrato de fideicomiso hayan determinado la aplicación que deban recibir dichos fondos, Banco del País, S.A., como agente fiduciario, los invertirá en la forma más adecuada a su fin y que represente la mayor seguridad para el beneficiario o para el destino a que estén dedicados, llevando cuenta especial de la inversión y de sus productos.
- g) El Vicepresidente Ejecutivo de Negocios analizará las solicitudes que presente la Gerencia de Banca Fiduciaria para la celebración de contratos de fideicomiso y el Vicepresidente, en caso de aprobar la suscripción del negocio fiduciario, presentará la respectiva propuesta a Junta Directiva constarán en el acta correspondiente y las decisiones para tales efectos emita la Junta Directiva constarán en el acta correspondiente y las decisiones serán certificadas mediante los puntos de acta que emita el Secretario de la misma.
- h) Se vigilará en todo momento el cumplimiento de las políticas "Conoce a tu Cliente".
- i) Las operaciones de fideicomiso donde Banco del País, S.A., actúe como fiduciario, estarán sujetas a verificación, control y supervisión de la CNBS, por lo que la Banca Fiduciaria brindará acceso irrestricto a la misma para los propósitos que requiera.

Índice de Adecuación de Capital - El índice de adecuación de capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la Institución entre la suma de los activos ponderados por riesgo en una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, y es considerado el indicador más importante.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha establecido el coeficiente mínimo de suficiencia de capital del 10%.

Riesgo de solvencia patrimonial - La Circular CNBS No. 047/2020 "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento

aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero" indica el índice de adecuación de capital mínimo con el objeto de mantener constantemente su solvencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

Adecuación de Capital	2021	2020
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 4,235,205,325	L 4,235,205,325
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>3,539,071,523</u>	<u>2,523,382,066</u>
Total Recursos de Capital	<u>L 7,774,276,848</u>	<u>L 6,758,587,391</u>
Activos Ponderados		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 12,718,369	L 72,019,973
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	581,966,476	526,315,604
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	3,949,664,028	3,246,700,291
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	27,084,061,573	23,679,949,396
B.VI Subtotal ponderados con 120% de riesgo	4,338,059,140	3,318,773,106
B.VIII Subtotal ponderados con 150% de Riesgo	18,569,488,911	15,136,515,178
B.IX Subtotal ponderados con 175% de riesgo	<u>498,986,326</u>	<u>356,335,982</u>
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L55,034,944,823</u>	<u>L46,336,609,530</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	<u>14.13%</u>	<u>14.59%</u>
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	<u>L 2,270,782,366</u>	<u>L 2,124,926,438</u>

Metodologías para evaluar y medir los riesgos:

Límites - Están relacionados con los límites legales e institucionales detallados en sección de Administración de este riesgo. A través de la medición de estos límites se previenen posibles problemas. Adicionalmente se miden los indicadores de riesgo de crédito, citados en los Indicadores de Riesgo Operativo y Gestión Integral del Riesgo.

Pruebas de Estrés - En la actualidad se analizan diversos factores que hacen vulnerable al sistema financiero, en respuesta, diversos organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), comenzaron a desarrollar técnicas para evaluar la estabilidad de los sistemas financieros.

El Banco realiza adicionalmente una Prueba de Estrés del Índice de Adecuación de Capital en el que se incluyen premisas o supuestos para poder estimar la posición de dicho índice en varios meses del año.

Dentro de estas premisas por ejemplo se pueden mencionar el incremento en los créditos ponderados al 100%, la utilidad proyectada en los meses posteriores, reservas e incrementos de capital en caso de que exista, pagos de deuda subordinada y otros factores relevantes que pueden afectar esta ponderación. Esta prueba de estrés es realizada de forma mensual.

Riesgo Operacional y Controles Internos - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

Metodología y Administración - La metodología para la administración de Riesgo Operativo es aplicada y está formalmente documentada en manuales e instructivos, matrices y análisis para todas las áreas involucradas, por lo que se espera permita alcanzar una mejora continua de la gestión del riesgo en los posibles factores y eventos de riesgo a los que se exponga Banco del País.

Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Banco; una demanda que involucre al Banco que puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan al Banco u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología y Administración - La Metodología del Riesgo Legal se implementa de forma proactiva en vista de que no se cuenta con una circular emitida por la CNBS que dicte los procedimientos a seguir.

El Riesgo Legal del Banco se mide y controla a través del monitoreo de los Indicadores de Riesgo de Asesoría Legal así como el ingreso de eventos de pérdidas reportadas en el Módulo de Pérdidas Operativas, el cual tiene como objetivo recopilar todo evento de riesgo. Dentro de los requisitos de cada evento reportado en el módulo, se encuentra la opción que si el evento es de índole legal debe identificarse, con la finalidad de dar seguimiento especial a su plan de mitigación por el tipo de riesgo en que se incurre.

Riesgo regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

Riesgo Monetario en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Euros y Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar y el Euro respecto al Lempira.

El Banco Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses los cuales se detalla a continuación:

	2021	2020
Activo	US\$ 1,123,723,029	US\$ 948,739,757
Pasivo y deuda subordinada a termino	<u>1,090,855,256</u>	<u>925,958,526</u>
Activo neto en moneda extranjera	<u>US\$ 32,867,773</u>	<u>US\$ 22,781,231</u>

El Banco Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mantiene saldos de activos y pasivos en Euros el cual se detalla a continuación:

	2021	2020
Activo	€ 1,466,402	€ 6,510,164
Pasivo	<u>744,137</u>	<u>4,381,375</u>
Activo neto en moneda extranjera	€ <u>722,265</u>	€ <u>2,128,789</u>

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2021	2020
Índice de Morosidad	0.66%	1.21%
Índice de adecuación de capital	14.13%	14.59%
Índice de créditos de partes relacionadas	2.74%	3.46%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	18.49%	10.25%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.52%	0.82%

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2021	2020
Efectivo en caja	L 1,191,410,995	L 1,116,863,887
Depósitos del interior <u>1/</u>	11,159,094,043	8,652,023,589
Depósitos del exterior <u>2/</u>	1,148,525,538	1,287,632,734
Cheques a compensar	<u>61,941,794</u>	<u>13,102,299</u>
Total	<u>L 13,560,972,370</u>	<u>L 11,069,622,509</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del interior depósitos en cuentas de cheques en Banco Central de Honduras por L8,040,177,848, L5,533,515 y Bancos Comerciales por L5,974,701,774, L3,789,825 e inversiones a corto plazo por L3,113,382,680 y L2,673,531,990 respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del exterior depósitos en cuentas de cheques en Bancos del Extranjero por L1,148,525,538 y L1,287,632,634 respectivamente.

Encaje Legal -

- a. **Moneda Nacional** – Mediante Resolución No.263-8/2020, del 28 de Agosto de 2020, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de nueve por ciento (9.0%) y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

- b. **Moneda Extranjera** – Mediante Resolución No.263-8/2020, del 28 de Agosto de 2020, del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%).

Así mismo el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional asciende a L4,246,057,274 y L3,544,972,455, que representa el 12% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda extranjera asciende a L3,586,584,526 y L3,333,584,871, que representa el 24% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones en certificados y bonos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones no obligatorias	L10,297,936,939	L8,523,508,479
Inversiones de fondos especiales (Nota 32,b)	444,293,930	383,085,811
Inversiones financieras vencidas	17,850	17,850
Inversiones restringidas no obligatorias		718,073,444
Inversiones financieras a valor razonable:		
Acciones y participaciones	7,906,184	7,350,751
Inversiones financieras designadas al costo:		
Acciones y participaciones	110,027,392	112,420,191
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones	<u>168,568,865</u>	<u>145,002,597</u>
Total	<u>L11,028,751,160</u>	<u>L9,889,459,123</u>

Tasa de rendimiento promedio ponderada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 9.69% y 9.96%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan tasa de interés entre 2% y 11% para 2021 así como de 2.0% y 12.75% para 2020, con vencimientos entre el 2022 al 2036.

Letras no obligatorias sin saldos que reportar al cierre de Diciembre 2021 (en el 2020 cerró con una compra con rendimiento 0.07%), y bonos obligatorios en moneda nacional y moneda extranjera para el cierre de diciembre 2021 y 2020 reporta tasa de interés de 0.00% de interés anual esto por la reducción de la tasa de política monetaria.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	2021	2020
Al inicio del año	L 9,889,459,123	L 6,289,673,756
Adiciones	3,310,366,854	4,350,911,981
Redenciones	<u>(2,171,074,817)</u>	<u>(751,126,614)</u>
Al final del año	<u>L11,028,751,160</u>	<u>L 9,889,459,123</u>

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	% Participación	2021	2020
Seguros del País, S.A. 1/	99.99%	L 99,999,900	L 99,999,900
Centro de Compensación Bancaria, S.A.	11.25%	3,375,200	3,375,200
Confianza Administradora de Valores, S.A.	0.40%	3,000,000	3,000,000
Otras inversiones		<u>3,652,292</u>	<u>6,045,092</u>
Sub total		110,027,392	112,420,192
Banco Latinoamericano de Exportaciones	0.07%	<u>7,906,184</u>	<u>7,350,751</u>
Sub total inversiones en acciones		117,933,576	119,770,943
Reserva para amortización sobre Inversión 2/		<u> </u>	<u> </u>
Total		<u>L117,933,576</u>	<u>L119,770,943</u>

1/ El Banco posee el 99.9999% de las acciones de Seguros del País, S.A., los cuales están registrados al costo. Mediante Resolución No.364/27-03-2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado Grupo Financiero del País.

2/ Al 31 de diciembre, el movimiento de la amortización sobre inversiones, se detalla como sigue:

	Nota	2021	2020
Al inicio del año			L 62,067,530
Aumento con efecto en resultados	28	L 2,392,800	3,229,526
Aplicación a inversiones		<u>(2,392,800)</u>	<u>(65,297,056)</u>
Al final del año		<u>L </u>	<u>L </u>

6. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS E INTERESES

Los préstamos, descuentos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Vigentes		
Comercio	L 33,727,767,573	L 28,070,453,868
Consumo	4,019,198,286	3,316,941,333
Vivienda	8,693,326,511	7,078,088,082
Atrasado		
Comercio	24,321,217	44,218,014
Consumo	33,253,510	172,036,576
Vivienda	29,789,581	94,035,552
Vencido		
Comercio	2,184,362	7,928,004
Consumo	806,872	5,531,007
Vivienda	21,172	99,312
Refinanciado		
Comercio	1,090,320,642	893,010,836
Consumo	460,804,033	561,638,621
Vivienda	655,664,082	629,588,455
Ejecución Judicial		
Comercio	40,305,193	40,946,225
Consumo	12,999,346	2,211,093
Vivienda	<u>71,154,190</u>	<u>67,156,248</u>
Subtotal	48,861,916,570	40,983,883,226
Intereses y comisiones por cobrar sobre préstamos	<u>321,350,683</u>	<u>377,920,165</u>
Subtotal	49,183,267,253	41,361,803,391
Ingresos por intereses capitalizados	(152,678,536)	(71,379,280)
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	<u>(857,560,141)</u>	<u>(746,834,351)</u>
Total	<u>L 48,173,028,576</u>	<u>L 40,543,589,760</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos en Lempiras ascienden a L27,066,667,692 y L23,467,079,272 respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 0% y 39% (en el 2020 entre 1% y 37%). Los préstamos en Dólares estadounidenses ascienden a L 21,795,248,862 (US\$ 895,251,212) y L17,516,803,945 (US\$726,413,341) respectivamente, devengando tasas de intereses que oscilan entre 3% y 11% (en el 2020 entre 3% y 11%) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.68% y 1.25% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de cobertura de cartera bruta era de 1.74% y 1.82% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de rendimiento promedio ponderado era de 8.58% y 9.64% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos otorgados con garantías de depósitos ascienden a L230,165,052 y L250,583,762 respectivamente.

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico (Destino) – El Banco hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por sector económico

para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector, se resume a continuación:

Destino	2021		2020	
	Saldo	%	Saldo	%
Comercio	L 7,676,280,995	15.71%	L 7,856,432,492	19.17%
Vivienda	9,449,955,537	19.34%	7,868,967,649	19.20%
Servicios	7,024,819,087	14.38%	5,344,120,366	13.04%
Agricultura	3,617,658,221	7.40%	3,840,318,564	9.37%
Industrias	3,315,567,532	6.79%	2,335,289,918	5.70%
Propiedad raíz	4,606,833,652	9.43%	3,764,534,658	9.19%
Consumo	4,527,062,039	9.27%	3,165,704,248	7.72%
Electricidad, agua gas	2,782,956,713	5.70%	2,190,185,470	5.34%
Otros	<u>5,860,782,794</u>	<u>11.98%</u>	<u>4,618,329,861</u>	<u>11.27%</u>
Total	<u>L48,861,916,570</u>	<u>100.00%</u>	<u>L40,983,883,226</u>	<u>100.00%</u>

Se presentan los siguientes montos adeudados por cobrar, de los principales deudores del Banco:

Número de Prestatarios	2021	%	2020	%
10 mayores clientes	L 11,823,261,758	24.20%	L 10,033,241,913	24.48%
20 mayores clientes	7,251,788,838	14.84%	5,602,722,229	13.67%
50 mayores clientes	7,539,206,708	15.43%	6,566,378,068	16.02%
Resto de clientes	<u>22,247,659,266</u>	<u>45.53%</u>	<u>18,781,541,016</u>	<u>45.83%</u>
Total cartera	<u>L 48,861,916,570</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 40,983,883,226</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo la resolución vigente emitida por la CNBS

Categoría de riesgo	2021	%	2020	%
I Créditos Buenos	L 47,075,417,059	96.34%	L 39,650,419,230	96.75%
II Créditos especialmente mencionados	968,490,364	1.98%	797,739,482	1.95%
III Créditos bajo norma	381,453,282	0.78%	259,235,056	0.63%
IV Créditos de dudosa recuperación	242,919,906	0.50%	96,036,258	0.23%
V Créditos de pérdida	<u>193,635,959</u>	<u>0.40%</u>	<u>180,453,200</u>	<u>0.44%</u>
Total	<u>L 48,861,916,570</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 40,983,883,226</u>	<u>100%</u>

Estimación para Incobrabilidad de Créditos Intereses a Cobrar

Al 31 de diciembre, la estimación para incobrabilidad de créditos, intereses a cobrar y comisiones por cobrar (sobregiros y préstamos reestructurados) está conformada de la siguiente manera:

	2021	2020
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	L 857,560,141	L 746,834,351
Reserva para cuentas y comisiones por cobrar (sobregiros)	22,464	677,818
Reserva para cuentas y comisiones por cobrar (préstamos reestructurados)	<u>30,047</u>	<u>8,278</u>
Total	<u>L 857,612,652</u>	<u>L 747,520,447</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2021	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 314,670,449	L 2,603,700	L 317,274,149
Vivienda	109,102,289	-	109,102,289
Consumo	<u>145,077,932</u>	<u>-</u>	<u>145,077,932</u>
Total requerida	<u>L 568,850,670</u>	<u>L 2,603,700</u>	<u>L 571,454,370</u>
Total registrada			<u>857,612,652</u>
Suficiencia 1/			<u>L 286,158,282</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 168,844,982	L 2,567,717	L 171,412,699
Categoría II	35,248,999	8,325	35,257,324
Categoría III	71,334,733	27,658	71,362,391
Categoría IV	112,897,149	-	112,897,149
Categoría V	<u>180,524,807</u>	<u>-</u>	<u>180,524,807</u>
Total requerida	<u>L 568,850,670</u>	<u>L 2,603,700</u>	<u>L 571,454,370</u>
Total registrada			<u>857,612,652</u>
Suficiencia 1/			<u>L 286,158,282</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 196,508,489	L 437,488	L 196,945,977
Prendaria	20,112,401	-	20,112,401
Accesorio	150,038,594	-	150,038,594
Fiduciaria	<u>202,191,186</u>	<u>2,166,212</u>	<u>204,357,398</u>
Total requerida	<u>L 568,850,670</u>	<u>L 2,603,700</u>	<u>L 571,454,370</u>
Total registrada			<u>L 857,612,652</u>
Suficiencia 1/			<u>L 286,158,282</u>

1/ Al cierre de diciembre de 2021 el Banco cerró con saldo de Reserva Registrada de L857,612,651 y Reserva Requerida de L571,454,369.07 resultando una suficiencia de reserva de L286,158,282. En cumplimiento con los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), bajo Resolución GES No.654/22-12-2020, en Circular CNBS No. 046/2020, se realizó análisis con el propósito de estimar el impacto que la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA tengan en la cartera crediticia, informando de dichos resultados al Ente Regulador.

Se proyectó el requerimiento de Reserva, considerando el deterioro de la cartera crediticia en base al nivel de riesgo de la cartera (alto, medio, bajo) de acuerdo a la actividad económica de los deudores, crecimiento de la cartera crediticia proyectada para el año 2021 y estimación de un coeficiente de deterioro; con las premisas anteriores se elaboró el Plan de Constitución de Reserva que contenía la creación mensual de reserva de acuerdo al presupuesto aprobado por la Juan Directiva, la cual deja un valor incremental al restarle las aplicaciones por castigo

de crédito. Incluyendo, además, la proyección del cálculo del Índice de Adecuación de Capital y Cobertura de Mora.

Las gestiones de administración de la cartera de crédito permitieron contener el deterioro esperado de la cartera, ya que se puso a disposición de los clientes, de manera proactiva, facilidades de financiamiento, además de un seguimiento semanal del comportamiento de carteras para tomar acciones correctivas en tiempo. De igual forma el crecimiento de la cartera créditos se dio en actividades económicas y sectores que reflejan buen desempeño en el año 2021, con menor requerimiento de reserva. Después de aplicadas las acciones anteriores, al cierre de año se obtiene suficiencia de reserva, aún y que en el mes de julio de 2021 se tomó la decisión de incrementar la categoría de riesgos de algunos clientes, que a criterio de la Alta Administración existe un riesgo más alto de recuperación.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNSB), sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2020	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 223,238,496	L 2,137,551	L 225,376,047
Vivienda	98,550,676	-	98,550,676
Consumo	<u>113,864,700</u>	<u>674,343</u>	<u>114,539,043</u>
Total requerida	<u>L 435,653,872</u>	<u>L 2,811,894</u>	<u>L 438,465,766</u>
Total registrada			<u>747,520,447</u>
Suficiencia 1/			<u>L 309,054,681</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 144,192,022	L 2,124,214	L 146,316,236
Categoría II	27,582,624	53	27,582,677
Categoría III	50,929,228	13,284	50,942,512
Categoría IV	55,454,928	-	55,454,928
Categoría V	<u>157,495,070</u>	<u>674,343</u>	<u>158,169,413</u>
Total requerida	<u>L 435,653,872</u>	<u>L 2,811,894</u>	<u>L 438,465,766</u>
Total registrada			<u>747,520,447</u>
Suficiencia 1/			<u>L 309,054,681</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 171,586,602	L 430,140	L 172,016,742
Prendaria	12,722,342	-	12,722,342
Accesoria	105,525,630	-	105,525,630
Fiduciaria	<u>145,819,298</u>	<u>2,381,754</u>	<u>148,201,052</u>
Total requerida	<u>L 435,653,872</u>	<u>L 2,811,894</u>	<u>L 438,465,766</u>
Total registrada			<u>L 747,520,447</u>
Suficiencia /			<u>L 309,054,681</u>

- 1/ Al 31 de diciembre de 2019 cerró con saldo de L654,057,261, con una creación de reservas para el periodo 2020 de L484,000,000, y cartera castigada de L390,536,814, dando como resultado una reserva acumulada de L747,520,447, generando una suficiencia de L309,054,681, al compararlo contra la reserva requerida por la Comisión al cierre de diciembre 2020.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla como sigue:

	Nota	2021	2020
Al inicio del año		L 747,520,447	L 654,057,261
Aumento con efecto en resultados 1/	27	470,596,622	484,000,000
Aplicación de créditos		<u>(360,504,417)</u>	<u>(390,536,814)</u>
Al final del año		<u>L 857,612,652</u>	<u>L 747,520,447</u>

- 1/ El aumento del gasto deterioro de activos financieros para el 2021 y 2020 es de L473,136,355 y L487,365,107, el cual se segrega de la siguiente forma: Pérdidas por estimación de deterioro de préstamos descuentos y negociaciones con valor de L470,596,622 y L484,000,000, Reserva para inversiones financieras por L2,392,800 y L3,365,107, Cuentas y comisiones por cobrar por L146,933 y L0 para los años comparativos 2021 y 2020.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2021	2020
Remesas por cobrar	L 41,707,030	L 15,272,938
Comisiones por cobrar	5,860,670	7,392,717
Sobregiros en cuenta de cheques	151,194	1,415,042
Renovación de seguros	31,889	1,071
Cuentas varias	71,324,814	95,067,453
Otras cuentas por cobrar	<u>58,961,762</u>	<u>31,571,609</u>
Sub total	178,037,359	150,720,830
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	<u>(52,511)</u>	<u>(824,627)</u>
Total	<u>L 177,984,848</u>	<u>L 149,896,203</u>

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición, integrado por las cuentas siguientes:

	2021	2020
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 305,173,609	L 441,592,454
Estimación por deterioro de los activos	<u>(153,403,931)</u>	<u>(107,586,640)</u>
Total	<u>L 151,769,678</u>	<u>L 334,005,814</u>

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

Movimiento	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 441,592,454	L (107,586,640)
Más: Adquisiciones	55,765,530	(75,947,567)
Menos: Retiros (ventas)	<u>(192,184,375)</u>	<u>30,130,276</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>L 305,173,609</u>	<u>L (153,403,931)</u>

Movimiento	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 390,469,807	L (82,580,992)
Más: Adquisiciones	110,389,587	(48,026,390)
Menos: Retiros (ventas)	<u>(59,266,940)</u>	<u>23,020,742</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 441,592,454</u>	<u>L (107,586,640)</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Por ventas al 31 de diciembre de 2021

Descripción del Activo	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Utilidad o (Pérdida)
Casas de habitación	L 81,499,036	L 60,158,148	L 21,340,888
Edificio comercial	104,500,000	98,815,883	5,684,117
Inmuebles agrícola	18,500,000	16,136,615	2,363,385
Local comercial	8,500,000	2,365,189	6,134,811
Nave industrial	10,006,560	1,872,563	8,133,997
Terrenos habitacional	19,380,000	12,763,575	6,616,425
Vehículos	<u>206,000</u>	<u>72,402</u>	<u>133,598</u>
Totales	<u>L 242,591,596</u>	<u>L 192,184,375</u>	<u>L 50,407,221</u>

Por ventas al 31 de diciembre de 2020

Descripción del Activo	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Utilidad o (Pérdida)
Casas de habitación	L 45,294,652	L 34,385,871	L 10,908,781
Terrenos habitacional	8,330,000	6,472,105	1,857,895
Nave industrial	66,093,895	12,088,681	54,005,214
Inmuebles agrícolas	2,100,000	923,867	1,176,133
Local comercial	<u>9,100,000</u>	<u>5,396,416</u>	<u>3,703,584</u>
Totales	<u>L 130,918,547</u>	<u>L 59,266,940</u>	<u>L 71,651,607</u>

9. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre la propiedad, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2020 neto	L689,444,911	L209,403,985	L125,806,489	L2,409,874	L1,027,065,259
(+) Adiciones	-	89,348,537	32,110,788	-	121,459,325
(-) Retiros	(9,436,149)	(96,719,729)	(19,081,467)	(1,655,555)	(126,892,900)
(+ -) Reclasificaciones	-	8,025,227	(8,025,227)	-	-
(-) Cargos por depreciación					
(+) Adiciones	(6,987,731)	(40,477,734)	(30,866,119)	(679,090)	(79,010,674)
(-) Retiros	3,211,811	69,498,499	18,541,527	1,639,000	92,890,837
(+ -) Reclasificaciones	-	(6,711,690)	(6,711,690)	-	-
Saldo al 31 de diciembre del año 2021 neto	<u>L676,232,842</u>	<u>L232,367,095</u>	<u>L125,197,681</u>	<u>L1,714,229</u>	<u>L1,035,511,847</u>

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2019 neto	L668,712,985	L200,286,737	L146,661,386	L3,326,086	L1,018,987,194
(+) Adiciones	33,205,691	50,081,064	14,369,867	-	97,656,622
(-) Retiros	(6,003,251)	(21,075,044)	(11,703,273)	(28,999)	(38,810,567)
(+ -) Reclasificaciones	-	4,658	(4,658)	-	-
(-) Cargos por depreciación					
(+) Adiciones	(7,082,619)	(38,647,791)	(33,938,477)	(915,922)	(80,584,809)
(-) Retiros	620,731	18,759,500	10,421,528	28,709	29,830,468
(+ -) Reclasificaciones	(8,626)	(5,139)	116	-	(13,649)
Saldo al 31 de diciembre del año 2020 neto	<u>L689,444,911</u>	<u>L209,403,985</u>	<u>L125,806,489</u>	<u>L2,409,874</u>	<u>L1,027,065,259</u>

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se reconocieron en los resultados del período L79,010,674 y L80,584,809 respectivamente, por concepto de gasto por depreciación.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se describen como siguen:

	2021	2020
Intangibles 1/	L 79,179,155	L 64,992,201
Gastos anticipados	132,756,335	139,211,844
Construcciones en usufructo	11,653,631	12,990,379
Especies fiscales, papelería útiles y otros	1,252,947	1,388,105
Impuesto sobre la Renta	5,610,386	5,610,386
Otros activos	<u>3,723,565</u>	<u>3,698,594</u>
Total	<u>L 234,176,019</u>	<u>L 227,891,509</u>

1/ Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revela lo siguiente:

Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes de Amortización	Método de Amortización Utilizado	2021	2020
Programas, aplicaciones	5 años	20%	Línea recta	<u>L 79,179,155</u>	<u>L 64,992,201</u>

El movimiento de los intangibles, se detallan a continuación:

Activo Intangible	Saldo Neto al 2020	Adiciones o (Retiros)	Amortización	Saldo al 2021
Programas, aplicaciones	<u>L 64,992,201</u>	<u>L 37,653,441</u>	<u>L(23,466,487)</u>	<u>L79,179,155</u>

Activo Intangible	Saldo Neto al 2019	Adiciones o (Retiros)	Amortización	Saldo al 2020
Programas, aplicaciones	<u>L 74,024,998</u>	<u>L 10,574,770</u>	<u>L(19,607,567)</u>	<u>L64,992,201</u>

11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
A costo amortizado		
a) Del público	L 41,963,806,952	L 36,143,094,917
b) De instituciones financieras	169,399,443	195,236,344
c) De entidades oficiales	6,802,413,466	6,148,649,517
d) Depósitos restringidos	111,464,942	110,036,296
e) Cheques certificados	<u>10,376,302</u>	<u>6,073,383</u>
Subtotal	L 49,057,461,105	L 42,603,090,457
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 9,716,540,763	L 7,735,993,399
b) Depósitos en cuentas de ahorro	19,996,711,207	15,832,623,925
c) Depósitos a plazo	19,232,744,193	18,924,436,837
d) Depósitos restringidos	<u>111,464,942</u>	<u>110,036,296</u>
Sub total	L 49,057,461,105	L 42,603,090,457
Costo financiero por pagar	<u>64,879,443</u>	<u>98,333,078</u>
Total	<u>L 49,122,340,548</u>	<u>L 42,701,423,535</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L816,730,417 y L961,565,687 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en los depósitos a plazo se incluyen valores captados en Dólares de los Estados Unidos de América por L5,345,788,701 y L5,891,744,834 (US\$219,581,059 y US\$244,327,793) respectivamente. Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 2.71% y 3.59% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en los depósitos de ahorro se incluyen valores captados en Dólares por L6,070,798,024 (US\$249,361,194) y L4,712,852,579 (US\$195,439,705) y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 1.11% y 1.01% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en los depósitos a plazo en moneda local se incluyen valores por L13,886,955,492 y L13,032,692,003, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 3.86% y 7.54% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en los depósitos de ahorro en moneda local se incluyen valores por L13,925,913,184 y L10,990,374,917, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 2.32% y 2.09% respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	2021	% Depósitos Brutos	2020	% Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L 16,843,655,616	34.33%	L 12,666,076,404	29.73%
20 mayores clientes	5,230,005,610	10.66%	4,949,801,202	11.62%
50 mayores clientes	3,495,255,368	7.12%	4,099,444,890	9.62%
Resto de clientes	<u>23,488,544,511</u>	<u>47.89%</u>	<u>20,887,767,961</u>	<u>49.03%</u>
Total	<u>L 49,057,461,105</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 42,603,090,457</u>	<u>100.00%</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, el detalle final de las líneas de crédito con bancos corresponsales se muestra a continuación:

Entidad prestamista	Monto otorgado US\$	Destino de recursos	Tasa de interés	Garantía otorgada	Fecha otorgada	Fecha de vencimiento	2021	2020
Bancos del Exterior								
United States International Development Finance Corporation (DFC)	92,300,000	Pyme	2.57%	Fiduciaria	23/09/2020	20/09/2032	L 2,013,009,543	L 2,179,362,025
Citibank, N.A. (DFC)	7,700,000	Pyme	1.80%	Fiduciaria	23/09/2020	20/09/2024	128,878,461	173,299,999
Citibank, N.A.	32,550,000	Comercio exterior	2.03%	Fiduciaria	20/02/2008	30/04/2022	788,790,960	277,268,515
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	30,000,000	Comercio exterior	2.10%	Fiduciaria	01/06/2011	30/04/2022	730,362,000	551,851,179
		Sectores Productivos, Capital de trabajo, Comercio exterior, Pyme, entre otros.						
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	23,300,000	Pyme	3.04%	Fiduciaria	02/07/2008	30/06/2022	567,247,820	-
Inter-American Investment Corporation (IIC)	12,000,000	Pyme	3.90%	Fiduciaria	17/11/2017	17/11/2022	46,128,125	106,609,705
Commerzbank AG	35,902,526	Comercio exterior	2.35%	Fiduciaria	01/08/2012	31/01/2022	874,061,356	364,887,157
Wells Fargo	31,934,297	Comercio exterior	1.90%	Fiduciaria	02/01/2009	30/04/2022	702,492,360	-
Bank of America	5,200,000	Comercio exterior	2.03%	Fiduciaria	22/08/2008	31/10/2022	126,596,080	-
		Comercio exterior y Capital de trabajo						
Bradesco BAC Florida International Finance Corporation (IFC)	8,000,000	Comercio exterior	2.36%	Fiduciaria	31/05/2009	30/06/2022	194,763,200	-
Eastern National	10,000,000	Comercio exterior	2.18%	Fiduciaria	27/05/2009	01/08/2022	243,454,000	-
	4,000,000	Comercio exterior	1.90%	Fiduciaria	29/07/2012	30/04/2022	95,279,375	-
Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia (Bancoldex)	10,000,000	Comercio exterior y Capital de trabajo	2.51%	Fiduciaria	31/08/2012	31/01/2022	243,454,000	-
Bancos Nacionales								
Banco Atlántida SA	3,950,000	Reporte Interbancario	1.00%	Bonos del BCH	29/12/2021	03/01/2022	96,164,330	-
Otros (Fondo Cafetero en Moneda Nacional)		Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	21/08/1997	15/08/2036	1,554,395	1,554,395
Sub total de Préstamos con Bancos Corresponsales							L 6,852,236,005	L 3,654,832,975
Sub total de Préstamos Sectoriales							5,435,160,209	4,653,086,176
Costo financiero							83,147,600	72,664,746
Total							L12,370,543,814	L8,380,583,897

Los préstamos sectoriales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Entidad prestamista	2021	2020	Destino de recursos	Tasa de interés 2021	Tasa de interés 2020
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	L 2,890,708,390	L 2,573,089,444	Compra de vivienda	6.88%	7.13%
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	1,044,587,228	1,109,799,650	Compra de vivienda	6.90%	6.92%
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	<u>1,499,864,591</u>	<u>970,197,082</u>	Sectores Productivos y Capital de trabajo en Moneda Extranjera	4.48%	4.11%
Subtotal de Préstamos Sectoriales	<u>L5,435,160,209</u>	<u>L4,653,086,176</u>			

Al 31 de diciembre de 2021, en el total de préstamos sectoriales de L5,435,160,209 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L1,499,864,591 (US\$ 61,607,720); y en moneda nacional por L3,935,295,618. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020, en el total de préstamos sectoriales de L4,653,086,176 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L970,197,082 (US\$ 40,233,601); y en moneda nacional por L3,682,889,094. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos corresponsales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Líneas Bancarias Diciembre 2021					
Entidad Prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado	Monto por Utilizar
Bank of America	5,200,000	22/08/2008	31/10/2022	L 5,200,000	-
Wells Fargo	31,934,297	02/01/2009	30/04/2022	28,855,240	L 3,079,057
CitiBank	32,550,000	20/02/2008	30/04/2022	32,400,000	150,000
US International Development Finance Corporation (DFC) ^{1/}	92,300,000	23/09/2020	20/09/2032	82,685,417	-
Citibank / DFC ^{1/}	7,700,000	23/09/2020	20/09/2024	5,293,750	-
BAC Florida	8,000,000	31/05/2009	30/06/2022	8,000,000	-
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	15,000,000	17/03/2009	31/01/2022	-	15,000,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	23,300,000	02/07/2008	30/06/2022	23,300,000	-
International Finance Corporation IFC	10,000,000	27/05/2009	01/08/2022	10,000,000	-
Eastern National Bank	4,000,000	29/07/2012	30/04/2022	3,913,650	86,350
USDA/CCC	25,000,000	25/10/2011	28/02/2022	-	L 25,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID	30,000,000	01/06/2011	30/04/2022	30,000,000	-
BID Invest (Inter-American Investment Corporation IIC) ^{1/}	12,000,000	17/11/2017	17/11/2022	1,894,737	-
Commerzbank AG	35,902,526	01/08/2012	31/01/2022	35,902,526	-
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	10,000,000	31/08/2012	31/01/2022	10,000,000	-
Otros - Moneda Extranjera US\$					
Banco Atlántida, S.A.	3,950,000	29/12/2021	03/01/2022	3,950,000	-
Otros - Moneda Nacional					
Fondo Cafetero	1,554,395	21/08/1997	15/08/2036	1,554,395	-
Saldo Utilizado en US\$:				281,395,319	
Equivalente en LPS				6,850,681,610	
Saldo Utilizado en LPS				<u>1,554,395</u>	
Subtotal de Préstamos con Bancos Corresponsales:				<u>L 6,852,236,005</u>	

1/ Las líneas de U.S. International Development Finance Corporation (DFC), Citibank / DFC, y la Inter-American Investment Corporation (IIC), no reflejan un monto por utilizar en este detalle ya que corresponden a préstamos a largo plazo sin carácter de revolvencia. Únicamente se muestra el saldo de dichos préstamos a la fecha de este análisis.

Al 31 de diciembre de 2021, en el total de préstamos con bancos corresponsales de L6,852,236,005 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L6,850,681,610 (US\$ 281,395,319); y en moneda nacional por L1,554,395. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos corresponsales al 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

Líneas Bancarias Diciembre 2020					
Entidad Prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado	Monto por Utilizar
Bank of America	3,000,000	22/08/2008	31/10/2021	-	L 3,000,000
Wells Fargo	17,000,000	02/01/2009	30/04/2021	-	17,000,000
CitiBank	18,600,000	20/02/2008	30/04/2021	L 11,498,190	7,101,810
US International Development Finance Corporation (DFC) ^{1/}	92,300,000	23/09/2020	20/09/2032	90,377,083	-
Citibank / DFC ^{1/}	7,700,000	23/09/2020	20/03/2025	7,186,667	-
BAC Florida	7,100,000	31/05/2009	30/06/2021	-	7,100,000
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	15,000,000	17/03/2009	31/01/2021	-	15,000,000
International Finance Corporation IFC	10,000,000	27/05/2009	01/08/2021	-	10,000,000
Eastern National Bank	5,000,000	29/07/2012	30/04/2021	-	5,000,000
USDA/CCC	25,000,000	25/10/2011	28/02/2021	-	25,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID	30,000,000	01/06/2011	30/04/2021	22,885,000	7,115,000
BID Invest (Inter-American Investment Corporation IIC) ^{1/}	12,000,000	17/11/2017	17/11/2022	4,421,053	-
Commerzbank AG	30,726,625	01/08/2012	31/01/2021	15,131,693	15,594,932
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	10,000,000	31/08/2012	31/01/2021	-	L 10,000,000
Otros - Moneda Nacional					
Fondo Cafetero	1,554,395	21/08/1997	15/08/2036	1,554,395	-
				Saldo Utilizado en US\$	151,499,686
				Equivalente en LPS	3,653,278,580
				Saldo Utilizado en LPS	<u>1,554,395</u>
				Subtotal de Préstamos con Bancos Corresponsales	<u>L 3,654,832,975</u>

1/ Las líneas de U.S. International Development Finance Corporation (DFC), Citibank / DFC, y la Inter-American Investment Corporation (IIC), no reflejan un monto por utilizar en este detalle ya que corresponden a préstamos a largo plazo sin carácter de revolvencia. Únicamente se muestra el saldo de dichos préstamos a la fecha de este análisis.

Al 31 de diciembre de 2020, en el total de préstamos con bancos corresponsales de L3,654,832,975 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L3,653,278,580 (US\$ 151,499,686); y en moneda nacional por L1,554,395. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

13. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2021	2020
Obligaciones por administración 1/	L 76,988,736	L 62,979,368
Impuestos por pagar 2/	294,391,492	122,893,526
Documentos y órdenes de pago emitidas	112,501,616	65,807,724
Retenciones y contribuciones por pagar	11,053,915	9,216,875
Obligaciones por tarjetas de crédito y debito	<u>6,523,329</u>	<u>5,059,060</u>
Total	<u>L 501,459,088</u>	<u>L 265,956,553</u>

1/ A continuación se presenta un detalle de las obligaciones por administración al 31 de diciembre:

	2021	2020
Recaudación fiscal	L 8,095,272	L 17,916,036
Recaudaciones municipales	4,426,290	12,502,613
Recaudaciones servicios públicos	50,936,998	22,625,890
Contribución especial tasa de seguridad	13,378,392	9,756,411
Otros	<u>151,784</u>	<u>178,418</u>
Total	<u>L 76,988,736</u>	<u>L 62,979,368</u>

2/ A continuación se presenta un detalle del impuesto por pagar al 31 de diciembre:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	L 266,542,883	L 102,375,179
Retención de impuestos sobre intereses	6,924,777	8,580,364
Impuesto diferido (Nota 18)	17,230,576	8,065,688
Retención de impuesto sobre ventas	3,422,425	3,661,788
Otros	<u>270,831</u>	<u>210,507</u>
Total	<u>L 294,391,492</u>	<u>L 122,893,526</u>

14. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2021	2020
Seguros y fianzas por pagar	L 83,927,176	L 62,659,216
Servicios públicos	606,986	246,268
Sobrantes de caja	3,894,732	4,680,998
Honorarios profesionales	2,256,613	2,442,431
Alquileres por pagar	867,036	1,038,483
Proveedores de bienes y servicios	20,804,629	13,586,574
Gastos mensuales por liquidar	25,719,839	35,140,322
Liquidación ATM	18,521,773	18,406,120
Liquidación adquirencia POS	15,402,800	-
Transferencias Western Union	6,463,550	2,153,760
Cuentas varias	<u>86,155,651</u>	<u>104,504,007</u>
Total	<u>L 264,620,785</u>	<u>L 244,858,179</u>

15. VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, los valores, títulos y obligaciones en circulación se detallan a continuación:

	2021	2020
Bonos	L 3,408,356,000	L 4,099,397,000
Deuda subordinada	1,261,554,283	1,245,179,782
Costo Financiero	-	2,611,836
	<u>L 4,669,910,283</u>	<u>L 5,347,188,618</u>

Al 31 de diciembre, los bonos se detallan a continuación:

Denominación	Fecha de Emisión	Monto de Emisión \$	Plazo	Tasa de Interés	2021	2020	Calificación	Garantía
Bonos corporativos del País	18/10/2019	\$ 170,000,000	36 meses	5%	L3,408,356,000	L 4,099,397,000	AA (HND)	Patrimonio Banco del País
Total					<u>L3,408,356,000</u>	<u>L 4,099,397,000</u>		

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

Entidad	Plazo de la Deuda	Tasa Efectiva de Interés		Monto	
		2021	2020	2021	2020
Dargica Investment <u>1/</u> , <u>2/</u>	8 años		8%	L -	L 96,456,400
Calder Enterprises <u>1/</u> , <u>2/</u>	8 años		8%	-	180,855,750
Adienna Investment <u>1/</u> , <u>2/</u>	8 años		8%	-	204,969,850
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) <u>3/</u>	10 años	5.66%	8.01%	44,284,283	87,702,982
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. <u>4/</u>	10 años	8%	8%	194,763,200	192,912,800
Instituto Nacional de Jubilaciones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo <u>5/</u>	10 años	8%	8%	486,908,000	482,282,000
Magnolia Investments Global, S. A. <u>6/</u>	8 años	7%		121,727,000	-
Solar Power, S. A. de C. V. <u>7/</u>	8 años	7%		121,727,000	-
Ylang Investments Limited <u>8/</u>	8 años	7%		121,727,000	-
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. <u>9/</u>	8 años	7%		<u>170,417,800</u>	
Total				<u>L1,261,554,283</u>	<u>L1,245,179,782</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con las sociedades Dargica Investment, Limited, Adienna Investment, Limited., y Calder Enterprises Limited, por un valor de US\$12,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y capital de forma trimestral a partir del cuarto año. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.052/09-01-2012.

2/ Al 31 de diciembre de 2013, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con las sociedades Dargica Investment, Limited, Adienna Investment, Limited., y Calder Enterprises Limited, por un valor de US\$20,000,000, el cual fue

autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual variable. La tasa tendrá un piso de 8% y se revisará en forma anual modificándose una vez que la tasa Libor a 6 meses llegue a 4.50%, agregando a esa tasa un spread de 3.5%, fijando un techo de 11.50%, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y capital al vencimiento. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.2093/10-10-2013.

- 3/** Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un valor de US\$10,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés Libor más un 5.5% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma semestral y capital en pagos iguales a partir del quinto año, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.937/18-06-2012.

Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los siguientes:

- Índice de Adecuación de Capital no menor al más alto entre (a) el diez punto cinco por ciento (10.5%) y (b) la relación de capital entre activos ponderados de riesgo requerido por la CNBS para ser mantenidas por el prestatario equivalente al once por ciento (11%).
- Coeficiente de capital entre activos mayor a nueve por ciento (9%).
- Coeficiente activos líquidos a corto plazo entre pasivo a corto plazo no menor del veinte por ciento (20%).
- Coeficiente deudor individual entre capital no superior al treinta por ciento (30%).
- Coeficiente deudor individual que sea parte relacionada entre capital no superior al quince por ciento (15%).
- Coeficiente préstamos a partes relacionadas no mayor de treinta por ciento (30%).
- Coeficiente de cartera de préstamos vencidos menor a un cuatro por ciento (4%).
- Coeficiente de cobertura de cartera vencida mayor al cien por ciento (100%).

Al 31 de diciembre de 2021, la Administración realizó los cálculos de los indicadores indicados anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

- 4/** Al 27 de febrero de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. (IDESA), por un valor de US\$8,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será

pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.110/12-02-2018.

- 5/** Al 30 de mayo de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.459/30-05-2018.
- 6/** Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Magnolia Investments Global, S. A, por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.
- 7/** Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Solar Power, S. A. de C. V., por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.
- 8/** Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Ylang Investments Limited, por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.
- 9/** Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y Desarrollos Energéticos, S. A., por un valor de US\$12,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.

16. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

Descripción	Especiales	Demandas y Litigios	Indemnizaciones Laborales	Operaciones No Cubiertas por Seguros	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2019	L4,145,301	L1,788,283	L323,908,212	L 692,870	L20,940,908	L351,475,574
Dotaciones registradas durante el período 1/	1,298,427		67,427,599	623,799	138,924,805	208,274,630
Reversión de Provisiones	(1,880,573)	(1,788,283)	(8,250,000)	(1,141,640)	(135,689,863)	(148,750,359)
Saldo al 31 de Diciembre 2020	<u>L3,563,155</u>	<u>L -</u>	<u>L383,085,811</u>	<u>L 175,029</u>	<u>L24,175,850</u>	<u>L410,999,845</u>
Dotaciones registradas durante el período 1/	2,143,035	-	64,520,414	1,873,546	187,224,380	255,761,375
Reversión de Provisiones	<u>(2,225,093)</u>	<u>-</u>	<u>(3,312,295)</u>	<u>(1,795,596)</u>	<u>(181,552,299)</u>	<u>(188,885,283)</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2021	<u>L3,481,097</u>	<u>L -</u>	<u>L444,293,930</u>	<u>L 252,979</u>	<u>L29,847,931</u>	<u>L477,875,937</u>

1/ Valores corresponden a registros por obligaciones futuras, las cuales están basadas en regulaciones legales y políticas interna de la Institución.

17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	2021	2020
Ingresos cobrados por anticipado	L 41,521,556	L 31,997,327
Operaciones pendientes de imputación	<u>35,931,294</u>	<u>24,606,977</u>
Total otros pasivos	<u>L 77,452,850</u>	<u>L 56,604,304</u>

18. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

	2021	2020
Utilidad operativa	L 1,444,512,859	L 729,123,039
Ingresos no gravables 1/	(32,593,065)	-
Ajuste Impuesto Diferido	9,777,919	-
Más gastos no deducibles	72,948,214	54,439,937
Menos ingresos no gravables	<u>(72,970,375)</u>	<u>(71,152,016)</u>
Renta neta gravable	<u>L 1,421,675,552</u>	<u>L 712,410,960</u>
Impuesto sobre la renta al 25%	355,418,888	178,102,740
Impuesto solidaridad 5%	<u>71,033,778</u>	<u>35,570,548</u>
Subtotal	426,452,666	213,673,288
Impuesto sobre la ganancia de capital	<u>7,297,037</u>	<u>7,115,202</u>
Total impuesto sobre la renta	433,749,703	220,788,490
Menos: Pagos a cuenta	<u>(167,206,820)</u>	<u>(118,413,311)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 13)	<u>L 266,542,883</u>	<u>L 102,375,179</u>

1/ Corresponde a operaciones de la inversiones de Bladex, programa de lealtad, reserva de créditos y valores castigados.

Mediante Decreto No.278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La Aportación Solidaria Temporal constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se considera deducible del Impuesto Sobre la Renta.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformo el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará de la siguiente manera:

Rango de Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300 millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 a L600 millones	1.50%	0.75%	0.00%
Más de L600 millones	1.50%	1.00%	0.00%
Más de L1,000 millones	1.50%	1.00%	1.00%

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 al 2021, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2021	2020
Pasivo por impuesto diferido:		
Revaluación de activos	L 19,231,514	L 27,627,379
Depreciación a revaluación de activos	(11,778,857)	(11,778,857)
Otros ajustes menores	<u>9,777,919</u>	<u>(7,782,834)</u>
Total impuesto diferido pasivo	<u>L 17,230,576</u>	<u>L 8,065,688</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial:	L 8,065,688	L 5,175,298
Registrados en resultados	<u>9,164,888</u>	<u>2,890,390</u>
Saldo final	<u>L 17,230,576</u>	<u>L 8,065,688</u>

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto del 30%.

19. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social suscrito y pagado era de L4,156,135,040, representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L160. cada una y L3,376,859,720, representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L130 cada una. Al 31 de diciembre de 2021 se capitalizaron aportes por L779,275,320, por aumento de valor de la acción de L130 a L160, en asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 22 de mayo de 2020 punto séptimo, acta número 34.

Patrimonio Restringido no Distribuido	2021	2020
Ajustes por adopción NIIF <u>1/</u>	L 221,207,996	L 214,464,654
Superávit por revaluación de activos <u>2/</u>	90,689,110	90,689,110
Ganancia en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>90,014,936</u>	<u>63,445,487</u>
Total	<u>L 401,912,042</u>	<u>L 368,599,251</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

2/ Durante el período 2006, el Banco revaluó sus terrenos y edificios, autorizado mediante Resolución No.715/01-08-2006 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tomando en consideración a los estudios de un valuator independiente, generándose un superávit por revaluación de L90,689,110.

20. PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 3,885,018,726	L 4,061,285,958
Inversiones financieras	914,742,089	671,964,334
Disponibilidades	<u>326,128</u>	<u>659,760</u>
Total	<u>L 4,800,086,943</u>	<u>L 4,733,910,052</u>

Los gastos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,191,243,082	L 1,842,710,056
Sobre obligaciones financiera	405,180,347	434,480,549
Sobre títulos valores de emisión propia	<u>295,047,599</u>	<u>312,006,281</u>
Total	<u>L 1,891,471,028</u>	<u>L 2,589,196,886</u>

21. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 418,817,402	L 348,586,567
Productos por servicios	104,069,069	88,101,906
Otras comisiones	<u>198,125,897</u>	<u>149,339,471</u>
Total	<u>L 721,012,368</u>	<u>L 586,027,944</u>

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Procesamiento visa	L 117,366,960	L 100,525,607
Visanet internacional y MasterCard	44,932,957	31,470,433
Colocaciones internas y externas	33,255,700	15,501,629
Créditos y obligaciones bancarias	10,195,159	9,766,008
Visanet local	15,674,508	14,540,033
Comisiones por promedios		
Negociación de títulos valores	17,873,900	5,812,612
Otras comisiones	<u>123,405,336</u>	<u>86,802,942</u>
Total	<u>L 362,704,520</u>	<u>L 264,419,264</u>

22. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos y gastos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Otros Ingresos financieros		
Fluctuación por tipo de cambio	L 24,999,935	L 6,920,987
Ganancia generadas por entidades registradas por el método de participación	70,503,724	70,597,177
Ganancias Operaciones Moneda Extranjera	<u>198,462,300</u>	<u>152,506,585</u>
Sub Total	293,965,959	230,024,749
Otros gastos financieros		
Pérdida por fluctuación cambiaria	<u>(19,637,597)</u>	<u>(16,277,501)</u>
Sub Total	<u>(19,637,597)</u>	<u>(16,277,501)</u>
Total	<u>L 274,328,362</u>	<u>L 213,747,248</u>

23. GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS Y PASIVOS

La ganancia en venta de activos y pasivos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos	L 1,768,899	L 2,684,055
Ganancia en venta de activos y pasivos	<u>52,548,405</u>	<u>99,667,630</u>
Total	<u>L 54,317,304</u>	<u>L 102,351,685</u>

24. SERVICIOS DIVERSOS

Los servicios diversos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Cargos por gestión de cobro	L 21,560,754	L 5,760,971
Cargos por manejos de cuentas	9,181,085	8,937,613
Devolución de cheques	4,142,079	4,585,130
Emisión de chequeras	472,068	393,748
Comisiones varias	97,986,843	77,209,649
Otros servicios diversos	<u>56,704,574</u>	<u>51,934,236</u>
Total	<u>L 190,047,403</u>	<u>L 148,821,347</u>

25. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Remuneraciones del personal	L 607,479,070	L 578,590,610
Bonificaciones y compensaciones sociales	244,897,180	218,659,519
Cotizaciones patronales y primas de seguros	79,842,517	67,514,974
Gastos de viaje	3,808,564	2,533,735
Gastos de capacitación	1,881,573	1,712,895
Otros gastos de personal	<u>21,903,694</u>	<u>16,037,541</u>
Total	<u>L 959,812,598</u>	<u>L 885,049,274</u>

26. GASTOS GENERALES

Los gastos de administración por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Gastos por servicios de terceros	L 469,620,877	L 437,261,836
Aportaciones	133,364,651	119,137,368
Impuestos y contribuciones	20,537,169	20,756,285
Honorarios profesionales	25,311,741	19,998,330
Consejeros y directores	<u>9,209,867</u>	<u>9,047,905</u>
Total	<u>L 658,044,305</u>	<u>L 606,201,724</u>

27. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2021
Préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 6)	L 470,596,622	L 484,000,000
Inversiones financieras a costo amortizado (Nota 5)	2,392,800	3,365,107
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>146,933</u>	<u>-</u>
Total	<u>L 473,136,355</u>	<u>L 487,365,107</u>

28. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	2021	2020
Gastos Legales	L 40,327,974	L 33,435,755
Contribuciones especiales de seguridad	28,010,734	15,020,056
Gastos por activos eventuales	13,754,130	17,683,208
Papelera y útiles	7,373,974	6,840,457
Envío de documentos	3,165,584	2,993,550
Información crediticia	7,342,418	4,105,428
Donaciones y contribuciones	1,332,071	3,974,107
Becas	354,962	1,732,017
Entrega de tarjetas	4,139,155	2,625,979
Combustibles y lubricantes	3,078,853	2,324,572
Otros gastos	<u>61,960,943</u>	<u>44,651,428</u>
Total	<u>L 170,840,798</u>	<u>L 135,386,557</u>

29. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos y gastos no operacionales por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2021	2020
Otros ingresos no operacionales		
Reintegro de reservas	L 34,049,795	L 25,268,560
Recuperaciones	36,375,729	17,576,386
Intereses sobre operaciones refinanciadas	16,394,582	19,641,605
Impuesto diferido		823,171
Otros ingresos	<u>17,882,834</u>	<u>35,120,016</u>
Sub total	<u>L 104,702,940</u>	<u>L 98,429,738</u>
Otros gastos no operacionales		
Perdidas varias	L (1,636,523)	L (1,982,544)
Otros gastos	(3,530,110)	(37,691,664)
Impuesto diferido	<u>(9,777,919)</u>	
Sub total	<u>(14,944,552)</u>	<u>(39,674,208)</u>
Total	<u>L 89,758,388</u>	<u>L 58,755,530</u>

30. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros separados adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2021	2020
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	L 1,876,357,102	L 1,524,130,542
Garantías bancarias	1,134,457,094	958,076,226
Cartas de crédito	69,689,998	5,305,102
Aceptaciones bancarias	<u>13,548,312</u>	<u>494,339</u>
Total	<u>L 3,094,052,506</u>	<u>L 2,488,006,209</u>

31. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Los Estados de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Seguros del País, S.A. (Compañía Subsidiaria)

	2021	2020
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 51,252,795</u>	<u>L 97,521,423</u>
Depósitos moneda Extranjera	<u>US\$ 331,057</u>	<u>US\$ 658,277</u>
Resultados:		
Intereses pagados moneda nacional	<u>L 3,615,322</u>	<u>L 5,091,397</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 13,323</u>	<u>US\$ 15,794</u>
Primas de seguros y fianzas	<u>L 34,464,772</u>	<u>L 34,696,159</u>
Rentas y mantenimiento de edificio	<u>L 1,855,515</u>	<u>L 1,647,598</u>
Comisiones recibidas	<u>L 23,086,672</u>	<u>L 18,342,845</u>
Dividendos recibidos	<u>L 70,000,000</u>	<u>L 70,000,000</u>
Reembolso de gastos	<u>L 713,445</u>	<u>L 834,178</u>
Indemnizaciones recibidas	<u>L 392,964</u>	<u>L 4,470</u>

Corporación T Honduras, S.A.

	2021	2020
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 4,566,153</u>	<u>L 3,481,415</u>
Depósito moneda extranjera	<u>US\$ 1,286</u>	<u>US\$ 1,350</u>
Resultados:		
Comisiones bancarias	<u>L 10,143</u>	<u>L 8,139</u>
Gastos por servicios	<u>L 17,849,534</u>	<u>L 17,849,534</u>
Intereses pagados en moneda extranjera	<u>US\$ 7</u>	<u>US\$</u>

	2021	2020
Banco Industrial, S.A. Guatemala		
Depósito moneda extranjera	<u>US\$80,489,399</u>	<u>US\$48,967,991</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 517,592</u>	<u>US\$ 1,083,952</u>
Intereses recibidos moneda extranjera	<u>US\$ 11,133</u>	<u>US\$ 8,068</u>
Comisiones pagadas por renovación de cartas	<u>US\$ 164,746</u>	<u>US\$ 102,116</u>

	2021	2020
Banco Industrial, S.A. Panamá		
Depósitos moneda extranjera	US\$ 194,531	US\$ 516,855
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 11,367	US\$ 4,907

	2021	2020
Westrust Bank		
Depósitos moneda extranjera	US\$10,007,547	US\$10,031,360
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 100,027	US\$ 248,947

	2021	2020
Banco Industrial, S.A. El Salvador		
Depósitos moneda extranjera	US\$ 13,600	US\$ 9,145
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 219	US\$ 702

Los saldos de deudas directas e indirectas con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, eran de L213,181,046 y L234,080,935 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las remuneraciones y beneficios, a personal clave ascendían a L44,004,750 y L43,281,000 respectivamente.

32. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco del País administra fideicomisos con activos totales no auditados de L20,049,411,140 y L19,912,592,636, respectivamente. La administración de los fideicomisos causó resultados de L8,282,256 y L11,797,272. A continuación se detallan los montos de cada fideicomiso:

Fideicomiso	2021		2020	
	Valor del Activo	Ingresos del Banco	Valor del Activo	Ingresos del Banco
Fideicomisos De Administración	L 803,716,226	L 2,666,783	L 1,257,773,038	L 5,775,371
Fideicomisos De Garantía	18,919,945,873	5,313,982	18,329,070,557	5,690,279
Fideicomisos De Planeación Patrimonial	325,749,041	301,491	325,749,041	331,622
Totales	L20,049,411,140	L8,282,256	L19,912,592,636	L11,797,272

33. CONTRATOS

- El 27 de mayo de 2009, el Banco firmó una facilidad de garantía (Guarantee facility, en inglés), con la International Finance Corporation (IFC por sus siglas en ingles), incluido en el Programa de Financiamiento de Comercio global (Global Trade Finance Program, en inglés).

Bajo esta facilidad, el Banco obtiene una garantía ante entes financieros internacionales, sobre los financiamientos que requiera a estos últimos, con fines

de comercio exterior. El monto total de la línea es revolvente, y es por la suma de US\$10,000,000. Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los siguientes:

- Mantener un ratio de capital a activos ponderados mínimo del 10%.
- Mantener un indicador máximo de exposición individual del 15%.
- Mantener una exposición a Grupo Económico (crédito) aceptable, de un máximo del 30%.
- Un máximo a partes relacionadas (crédito) del 25%.
- Mantener un "Open Credit Exposures Ratio", máximo del 25%.
- Un máximo de activos fijos más inversiones en acciones del 56%.
- Un máximo de brecha de riesgo en moneda de entre un -20% al 60%.
- Una exposición individual (por moneda), por riesgo de tipo de cambio máximo de entre un -10% al 60%.
- Una brecha de vencimiento a 90 días del capital disponible máxima del 300%.
- Un máximo de riesgo de tasa de interés del 10%.
- Un máximo consolidado de riesgo de tasa de interés del 20%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración realizó los cálculos de los indicadores descritos anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

- b. El Banco firmó un contrato de fideicomiso con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Banco Ficohsa), que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 mantiene un total de activos por L444,293,930 y L383,085,811 respectivamente, con el fin de administrar la reserva que origina el pasivo laboral de Banco del País, S.A., con un plazo de vigencia del contrato de 30 años.

El fiduciario percibirá por concepto de honorarios por el manejo del fideicomiso un 1% pagadero mensualmente calculado sobre la inversión del fondo y deducido de los rendimientos que esta produzca. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fideicomiso ha generado L34,370,710 y L31,998,524 de ingresos respectivamente.

- c. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco firmó un contrato de línea de crédito sindicado con Citibank N.Y. por US\$40,000,000 estructurado en dos tramos, el cual fue autorizado con los siguientes términos y condiciones; Primer tramo de US\$30,000,000 plazo de 12 años con tasas de interés Libor más 3.81% revisable de forma trimestral. Segundo tramo de US\$10,000,000, a un plazo de 5 años, con una tasa Libor más 2.10% revisable de forma trimestral. El saldo de esta obligación fue cancelado en su totalidad el 23 de septiembre de 2020 debido a la apertura de un nuevo contrato de financiamiento con DFC (anteriormente OPIC) y Citibank.
- d. Al 31 de diciembre de 2021, se mantiene una línea de crédito por US\$85,000,000 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiamiento de capital de trabajo, comercio exterior y sectores productivos, el capital de la línea global de crédito se amortiza mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine con base en las condiciones de

plazo y amortización de cada Programa de Crédito, devenga tasas de interés corriente a una tasa variable ajustable. Esta línea de crédito está garantizada por la cesión de garantía de la cartera crediticia financiada con los recursos provenientes de la Línea Global de Crédito.

- e. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con United States International Development Finance Corporation (DFC – anteriormente OPIC) por US\$92,300,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 años con tasas de interés US Treasury Yield 3 Month más 2.48% revisable de forma trimestral.
- f. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con Citibank N.A. por US\$7,700,000, el cual fue autorizado a un plazo de 4 años con tasas de interés Libor 3 Month más 1.68% revisable de forma trimestral.

34. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones Laborales – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

Instrumentos financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2c

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 9. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Activos mantenidos para la venta - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2i.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

Devengamiento de intereses – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Garantías otorgadas – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.

- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros separados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros separados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros separados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Reserva para Inversiones en Acciones - El Banco registra con una cuenta patrimonial la reserva por deterioro de inversiones en acciones conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 5. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de las inversiones los ajustes que resulten de las revisiones normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y Derecho a dirigir el uso de ese activo.

35. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de la cartera en administración no auditada es de L183,661,891 y L188,935,041 respectivamente y los ingresos obtenidos suman L594,270 y L523,197 respectivamente. Esta cartera es incluida como parte de las cuentas de orden del Banco.

36. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No.30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales

considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No.32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el Artículo No.113 inciso 2 del Decreto No.170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

El Banco comenzó a elaborar el estudio para la identificación de los posibles impactos sobre los estados financieros separados y su operación al 31 de diciembre de 2021, el Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros separados y su operación de los períodos terminados a esa fecha, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. En el estudio de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros separados, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

37. PANDEMIA COVID-19

En el año 2021 en una economía en proceso de recuperación, efectos de los triple eventos del año 2020, la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, sin embargo aunque se observan signos de recuperación en algunas actividades económicas y que en el país ya existe disponibilidad de vacunas, esto no ha eliminado la enfermedad, ya que han aparecido nuevas variantes, que han impedido volver a la normalidad. Como consecuencia de la Pandemia el Banco continuó con las medidas adoptadas en año anterior (i) salvaguardar la salud de sus clientes y colaboradores, (ii) asegurar la continuidad operativa de sus servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y, (iii) fortalecer sus canales remotos y continuar con el teletrabajo para gran parte de sus colaboradores.

El Banco continuó apoyando a los clientes ofreciendo financiamiento para capital de trabajo y plazos adecuados a la capacidad de pago del cliente que reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de las familias y empresas.

La cartera de crédito refleja un crecimiento de 19.08% a diciembre de 2021, en comparación con el resultado de diciembre de 2020, la cartera de Banca Comercial creció en 20.32% y Banca Personal en 16.25%. Los destino vivienda, servicios, comercio y propiedad raíz son los más representativos del Banco con porcentaje de participación de 18.85%, 14.72%, 14.21% y 10.09%, respectivamente.

Detalle	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banca Comercial	29,362	35,328	5,967	20.32%
Banca Personal	12,966	15,073	2,107	16.25%
Total	42,327	50,401	8,074	19.08%

Modalidad operativa

Las sucursales del Banco siguen operando y ofreciendo los servicios a los clientes enfocando la atención oportuna de las funciones y áreas críticas de operación, considerando las medidas establecidas tanto por el gobierno central, así como los planes y medidas establecidas por la administración del Banco.

Se continuó incentivando a los clientes en el uso de los canales digitales y de sus gestores remotos, con el objetivo de minimizar el personal necesario para la atención en oficinas, intentando limitar al máximo el riesgo de contagio, así como garantizar la salud de sus colaboradores, clientes y la sociedad en general.

En relación a los colaboradores, se han tomado todas las medidas de protección para los que por sus funciones deben presentarse a trabajar y otro porcentaje continua en teletrabajo.

Gestión del riesgo

Como parte de la gestión de riesgo del Banco, se ha hecho un monitoreo constante al comportamiento de la cartera de crédito, con el objetivo de identificar las actividades y/o segmentos que presentan mayor deterioro. Con esta información se fortaleza las gestiones de cobranza y se implementa nueva metodología de cobranza especializada por el segmento comercial.

Efecto de las acciones implementadas se obtuvo una disminución en el indicador de mora de 1.21% resultado a diciembre de 2020 a 0.66% en el 2021. El indicador de cobertura de mora cerró en 717% en diciembre de 2021, cálculo realizado mediante resolución aprobada por el Ente Regulador (GES No.654/22-12-2020), que incorpora el concepto de cartera crediticia en riesgo.

Indicador	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Variación
Índice de Mora	1.21%	0.66%	-0.55%
Cobertura de Mora	146%	717%	571%

Liquidez y Financiación

En el año 2021 se enfocó en dar un estricto y continuo seguimiento a la posición de liquidez en ambas monedas, la gestión proactiva de la cartera de depósito y optimización de los recursos financieros y profundización de nuestra alianza comerciales con entidades financieras internacionales, teniendo como resultado una liquidez adecuada para seguir con el negocio.

Los depósitos del público han incrementado en 15.15%, especialmente en cuentas de ahorro en 26.27% y cuenta de cheques 25.54%, en mejor porcentaje se crecieron los depósitos a plazo, 1.61%.

Detalle	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Cuenta de Ahorro	15,8312	19,991	4,159	26.27%
Cuenta de Cheques	7,730	9,704	1,974	25.54%
Depósitos a Plazo	18,923	19,227	304	1.61%
Total	42,485	48,922	6,438	15.15%

El indicador de liquidez se ha mantenido en buen nivel todo el año 2021 con un resultado a diciembre de 48.73%.

Resoluciones CNBS

En el marco de las normativas definidas por la CNBS en el año 2020, medidas de alivio que finalizaron en abril de 2021, se totaliza 6,702 operaciones de préstamo (L12,165.71 millones) beneficiados con dichas medidas.

Al cierre de diciembre de 2021 el Banco cerró con saldo de Reserva Registrada de L857,612,651 y Reserva Requerida de L571,454,369 resultando una suficiencia de reserva de L286,158,282. En cumplimiento con los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), bajo Resolución GES No.654/22-12-2020, en Circular CNBS No. 046/2020, se realizó análisis con el propósito de estimar el impacto que la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA tengan en la cartera crediticia, informando de dichos resultados al Ente Regulador.

Se proyectó el requerimiento de Reserva, considerando el deterioro de la cartera crediticia en base al nivel de riesgo de la cartera (alto, medio, bajo) de acuerdo a la actividad económica de los deudores, crecimiento de la cartera crediticia proyectada para el año 2021 y estimación de un coeficiente de deterioro; con las premisas anteriores se elaboró el Plan de Constitución de Reserva que contenía la creación mensual de reserva de acuerdo al presupuesto aprobado por la Juan Directiva, la cual deja un valor incremental al restarle las aplicaciones por castigo de crédito. Incluyendo, además, la proyección del cálculo del Índice de Adecuación de Capital y Cobertura de Mora.

Las gestiones de administración de la cartera de crédito permitieron contener el deterioro esperado de la cartera, ya que se puso a disposición de los clientes, de manera proactiva, facilidades de financiamiento, además de un seguimiento semanal del comportamiento de carteras para tomar acciones correctivas en tiempo. De igual forma el crecimiento de la cartera créditos se dio en actividades económicas y sectores que reflejan buen desempeño en el año 2021, con menor requerimiento de reserva. Después de aplicadas las acciones anteriores, al cierre de año se obtiene suficiencia de reserva, aún y que en el mes de julio de 2021 se tomó la decisión de incrementar la categoría de riesgos de algunos clientes, que a criterio de la Alta Administración existe un riesgo más alto de recuperación.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNSB), sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

38. CONTINGENCIAS

Acciones Legales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración del Banco considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

39. HECHOS SUBSECUENTES

En sesión de Junta Directiva Extraordinaria de fecha 11 de enero de 2022, en el Punto No.5 inciso b, se aprobó el pago de un dividendo de L19 por acción que asciende a L493,541,036 la cual deberá ser ratificada en Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2022, una vez sea aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

40. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por la Administración del Banco el 15 de febrero de 2022.

* * * * *



ANEXO 3.B
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2020-2019

Banco del País, S.A.

Informe Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Auditoría

BANCO DEL PAÍS, S.A.

C O N T E N I D O

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	
Estados Separados de Situación Financiera	6
Estados Separados de Resultados Integrales	7
Estados Separados en el Patrimonio	8
Estados Separados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Separados	10-58

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva, y a los Accionistas de Banco del País, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco del País, S.A. ("El Banco"), los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera separada de Banco del País, S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero separado y sus flujos de efectivo separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros separados.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), según se describe en el párrafo de otro asunto de nuestro informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de Auditoría

El asunto clave de la auditoría es asunto que, según nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Este asunto fue cubierto en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre este asunto.

Hemos determinado que el asunto que se describen a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunican en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Como nuestra auditoría abordó dicho asunto
Determinación y contabilización de estimación por deterioro para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los clientes denominados grandes deudores comerciales que representan endeudamiento el 6% o más del capital mínimo vigente establecido para Bancos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera bruta comercial de L29,056,556,947 y L28,853,782,471 respectivamente que representa el 46% y 50% del total activos del Banco es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su determinación y registro contable requiere de la consideración de juicios y el uso de supuestos establecidos por parte del ente regulador mediante Resolución vigente GES No.209/08-05-2020 (Circular CNBS 11/2020) y para Cartera Agropecuaria Resolución GES No.210/08-05-2020 (Circular CNBS 12/2020) y Resolución GES No.919/19-10-2018, se requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador. • Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar: Capacidad de Pago, Comportamiento de Pago, disponibilidad de garantías y Entorno Económico, de acuerdo a lo establecido en la sección 1.1.2 criterios de clasificación de la Normas para la Evaluación y Clasificación de la cartera Crediticia emitida por la CNBS. • Valoración de las garantías y oportunidad y facilidad de su realización, acorde a lo establecido por la normativa de la CNBS. Refiérase a las Notas 2.d.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles, claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación: • Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación, así como eficacia operativa de los controles relevantes seleccionados del procesos de otorgamiento de créditos, verificando que cuente con la información mínima requerida por el ente regulador. • Probamos el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera de crediticia realizada por el banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de Grandes Deudores Comerciales en base a la normativa emitida por la CNBS. • La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue: 1) solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte, 2) Seleccionamos clientes mediante muestreo estadístico representativo, solicitamos su expediente y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), realizaremos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la CNBS recalculamos la reserva requerida y determinamos la razonabilidad de la misma. • Adicionalmente, de las muestras seleccionadas de clientes observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados por el ente regulador y esté acorde a la normativa de la CNBS.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que el Banco prepara sus estados financieros separados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros separados, para su presentación a la Comisión, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 32 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Los estados financieros separados y las notas que se presentan, corresponden a la información de la compañía controladora individual Banco del País, S.A., los cuales por regulación establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se presentan de esta forma descrita en la Nota 2. De acuerdo con la normativa vigente, los estados financieros separados deben presentarse en forma consolidada con su subsidiaria Seguros del País, S.A., por lo que estos estados financieros separados deben leerse en forma conjunta con el informe de los estados financieros consolidados que debe emitirse y entregarse a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en relación con los estados financieros separados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros separados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco del País, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Honduras, C. A.
31 de marzo de 2021

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(90.88% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
ACTIVO			
Disponibilidades	2b, 3	L 11,069,622,509	L 9,735,410,404
Inversiones financieras	2b, 4	9,769,688,180	6,101,661,561
Préstamos, descuentos e intereses a cobrar – neto	2b, d, 5	40,543,589,760	40,450,775,397
Inversiones en acciones - neto	2c, 6	119,770,943	125,944,664
Cuentas por cobrar	2b, 7	149,896,203	160,416,923
Propiedad, planta y equipo – neto	2f, 8	1,027,065,257	1,018,987,194
Activos mantenidos para la venta – neto	2e, 9	334,005,815	307,888,814
Otros activos	2g, 10	<u>227,891,509</u>	<u>160,706,688</u>
TOTAL ACTIVO		<u>L 63,241,530,176</u>	<u>L 58,061,791,645</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
Depósitos	2h, 11	L 42,701,423,537	L 38,428,741,708
Obligaciones financieras	2i, 12	8,380,583,895	7,977,316,122
Obligaciones subordinadas a término	2j, 13	1,245,179,782	1,612,483,925
Cuentas por pagar	2k, 14	265,956,551	387,540,471
Provisiones	2m, 16	410,999,845	351,475,574
Otros pasivos	2n, 17	<u>4,403,471,320</u>	<u>3,976,512,330</u>
Total pasivo		<u>57,407,614,930</u>	<u>52,734,070,130</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	18	3,376,859,720	3,376,859,720
Aportaciones patrimoniales por capitalizar	18	779,275,320	
Patrimonio restringido no distribuido	18	368,599,251	370,740,070
Superávit pagado	2o	185,506,010	185,506,010
Capital complementario (reservas)		359,877	2,876,129
Utilidades Acumuladas		<u>1,123,315,068</u>	<u>1,391,739,586</u>
Total patrimonio		<u>5,833,915,246</u>	<u>5,327,721,515</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>L 63,241,530,176</u>	<u>L 58,061,791,645</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(90.88% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2020 y 2019**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 19	L 4,733,910,052	L 4,537,476,742
Ingresos por comisiones	2q, 20	586,027,944	656,530,873
Otros ingresos	21	<u>230,024,749</u>	<u>222,518,778</u>
		5,549,962,745	5,416,526,393
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 22	(2,589,196,886)	(2,403,939,671)
Gastos por comisiones	23	(264,419,264)	(256,757,516)
Otros gastos		<u>(16,277,501)</u>	<u>(2,757,339)</u>
		<u>(2,869,893,651)</u>	<u>(2,663,454,526)</u>
UTILIDAD FINANCIERA		2,680,069,094	2,753,071,867
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Ganancia en venta de activos y pasivos		102,351,685	50,109,555
Arrendamientos operativos		10,886,735	12,558,837
Servicios diversos	24	<u>148,821,347</u>	<u>189,375,772</u>
		262,059,767	252,044,164
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	25	(1,491,250,999)	(1,467,571,514)
Deterioro de activos financieros	26	(487,365,107)	(360,733,660)
Depreciaciones y amortizaciones		(150,889,397)	(136,794,205)
Provisiones		(6,869,292)	(3,173,932)
Gastos diversos	27	<u>(135,386,557)</u>	<u>(152,422,325)</u>
		<u>(2,271,761,352)</u>	<u>(2,120,695,636)</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		670,367,509	884,420,395
Ingresos y gastos no operacionales	28	<u>58,755,530</u>	<u>110,183,920</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		729,123,039	994,604,315
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2k, 15	<u>(220,788,490)</u>	<u>(301,889,364)</u>
RESULTADO INTEGRAL Y UTILIDAD DEL AÑO		<u>L 508,334,549</u>	<u>L 692,714,951</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(90.88% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

ESTADOS SEPARADOS EN EL PATRIMONIO**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Aportes por capitalizar	Superávit Pagado	Capital Complementario (Reservas)	Patrimonio Restringido no Distribuido	Utilidades Acumuladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		L 3,376,859,720		L185,506,010	L 20,521,845	L 382,789,548	L1,091,797,254	L5,057,474,377
Dividendos pagados	18						(410,418,335)	(410,418,335)
Ganancia en venta de bienes Adjudicados						2,362,666		2,362,666
Reserva por deterioro de inversiones en acciones					(17,645,716)		17,645,716	
Otros						(14,412,144)		(14,412,144)
Utilidad neta							<u>692,714,951</u>	<u>692,714,951</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019		3,376,859,720		185,506,010	2,876,129	370,740,070	1,391,739,586	5,327,721,515
Aportes de capital por capitalización			L 779,275,320				(779,275,320)	
Ganancia en venta de bienes Adjudicados						3,512,213		3,512,213
Otros					(2,516,252)	(5,653,032)	2,516,253	(5,653,031)
Utilidad neta							<u>508,334,549</u>	<u>508,334,549</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		<u>L 3,376,859,720</u>	<u>L 779,275,320</u>	<u>L185,506,010</u>	<u>L 359,877</u>	<u>L 368,599,251</u>	<u>L1,123,315,068</u>	<u>L5,833,915,246</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(90.88% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (neto)		L 1,713,735,916	L 1,746,982,866
Comisiones (neto)		374,669,513	454,928,757
Servicios (neto)		(293,540,122)	(229,743,855)
Pago por gastos de administración		(1,193,749,124)	(1,206,708,373)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		(87,352,247)	50,109,555
Inversiones (neto)		(3,655,129,138)	(392,822,775)
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)		(46,578,275)	(3,760,253,070)
Depósitos (neto)		4,171,658,097	5,856,413,030
Venta de bienes recibidos en pago		96,815,152	59,543,147
Otros ingresos y gastos (neto)		<u>(149,203,580)</u>	<u>(128,049,534)</u>
Efectivo neto provisto por Las actividades de operación		<u>931,326,190</u>	<u>2,450,399,748</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos		70,597,177	50,833,451
Bienes muebles e inmuebles adquiridos		<u>(98,276,569)</u>	<u>(84,849,801)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>27,679,392)</u>	<u>(34,016,350)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obligaciones financieras neto		393,722,450	(782,008,495)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		36,842,857	1,036,350,244
Dividendos pagados	18	<u>(410,418,335)</u>	<u>(410,418,335)</u>
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		<u>430,565,307</u>	<u>(156,076,586)</u>
VARIACIÓN NETO DE EFECTIVO		1,334,212,105	2,260,306,812
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>9,735,410,404</u>	<u>7,475,103,592</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	3	<u>L11,069,622,509</u>	<u>L 9,735,410,404</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(90.88% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Expresados en Lempiras)

1. ACTIVIDADES

El Banco fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en julio de 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y extranjero. Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros separados – Los presentes estados financieros separados han sido preparados por Banco del País, S.A., de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros separados véase Nota 32.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros separados se presenta a continuación:

- a. Unidad Monetaria** - El Banco mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros separados y al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
5 de abril de 2021	24.0199	24.1880
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074

- b. Activos Financieros** – El Banco, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I) Activos financieros a costo amortizado

El Banco reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

II) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

III) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce las cuentas por cobrar los importes de beneficios por cobrar originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicional valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes principalmente los de tarjeta de crédito de la institución que hayan hecho uso de los puntos de venta de otras instituciones emisoras de tarjeta de crédito.

IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

- c. **Inversiones en Acciones** - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo.
- d. **Reserva para Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2020, Resolución vigente GES No.209/08-05-2020 (Circular CNBS 11/2020) y para Cartera Agropecuaria Resolución GES No.210/08-05-2020 (Circular CNBS 12/2020) emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes Deudores Comerciales Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con Otras Garantías	Pequeños Deudores Comerciales Hipotecarios y con Otras Garantías	Microcréditos / Microcréditos con Garantía Recíproca	Grandes Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías	Medianos Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías	Pequeños Agropecuarios Hipotecarios, con Garantía Líquida Pignorada y con otras Garantías	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda / Vivienda con Garantía Líquida Pignorada
I			0 % 1%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	1.00%	
I-A	0.50%	0.50%					0.50%		0.00%
I-B	0.75%	0.75% 1%*					1.00%		0.00%, 0.75%
II	4.00%	4.00%	0%, 5%	0.00%	0.00%	0.00%	5%, 5.25% ***	5.00%	3.00%
III	15%, 25% **	15, 25% **	25.00%	15%, 25% **	15%, 25% **	15%, 25% **	25.00%	25.00%	20.00%
IV	40%,60%**	40%,60%**	60.00%	40%,60%**	40%, 50%**	40%, 50%**	60.00%	60.00%	50.00%
IV-A							60.00%		
IV-B							80.00%		
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	70.00%

*0.75% para los Pequeños Deudores con Garantías Hipotecaria y 1% para los Pequeños Deudores con Otras Garantías.

** Grandes y Pequeños deudores Comerciales y Grandes, Medianos y Pequeños Agropecuarios con garantía hipotecarias para categorías III, IV y V respectivamente 15%,40% y 60%.

*** 5% para Créditos de Consumo y 5.25%, 60% , 80% para operaciones de tarjetas de crédito.

**** Para grandes y pequeños deudores comerciales, créditos Agropecuarios y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II en adelante.

e. Activos Mantenidos para la Venta - Los activos mantenidos para la venta que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los Activos eventuales que el Banco tiene registrados a partir de la vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No.1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión,

c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

- f. Propiedad, Planta y Equipo, neto** - La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición, excepto terrenos y edificios que incluyen un valor de revaluación. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

Activo	Período de depreciación
Edificios	40 a 55 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	5 a 10 años
Equipo de Informática	5 años
Vehículos	5 años
Instalaciones	10 años

- g. Activos Intangibles (Otros activos) - Software de computadora** Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por el Banco, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

- h. Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- i. Obligaciones Financieras** - Los préstamos (o emisiones de deuda) son reconocidos inicialmente al costo de la transacción. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultado conforme a la vida del préstamo.

j. Obligaciones Subordinadas a Término - Las obligaciones subordinadas a término son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida en una cuenta de pasivo, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

k. Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Impuestos diferidos sobre las ganancias - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo del Balance General, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros separados. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

l. Indemnizaciones a Empleados - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mediante Resolución No.144/19-02-2018 y No.1378/08-09-2009 respectivamente, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2029.

m. Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- n. Otros Pasivos** - Los otros pasivos representan obligaciones registradas por el Banco en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas del Banco. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes: a) Si la Institución tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; b) Si es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y c) Si la Institución puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.
- o. Superávit por Revaluación de Activos** - La diferencia entre el costo histórico de los activos fijos y sus valores revaluados a dicha fecha, fue registrada como un superávit de revaluación en el patrimonio, el cual es disminuido una vez que el activo consume su vida útil o sea dado de baja.
- Superávit Pagado** - Este superávit de capital es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.
- p. Ingresos y Gastos por Intereses** - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.
- q. Ingresos por Comisiones** - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son proveídos.

La comisiones recibidas en efectivo. Se reconocen como ingreso en el momento en que sean efectivamente percibidas, contabilizando en la cuenta de ingreso.

Deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado. Se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectuó el pago de la cuota correspondiente y su reconocimiento se hará, de la siguiente manera:

- a. Reconocimiento inicial, cuenta de pasivo, la cual disminuirá a medida que el deudor cancele sus cuotas.
 - b. Reconocimiento posterior, se hará proporcional por las cuotas pagadas, a la cuenta de ingresos. En caso de cancelación anticipada el registro del ingreso por comisión se hará en ese momento.
- r. Partes Relacionadas** - En base al reglamento del BCH se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

- s. Uso de Estimaciones** - Los estados financieros separados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota 32, en consecuencia incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortizaciones de activos eventuales, provisión para prestaciones laborales.
- t. Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarías originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2020	2019
Efectivo en caja	L 1,116,863,888	L 1,116,750,996
Depósitos del interior <u>1/</u>	8,652,023,589	8,057,547,912
Depósitos del exterior <u>2/</u>	1,287,632,733	503,981,570
Cheques a compensar	<u>13,102,299</u>	<u>57,129,926</u>
Total	<u>L 11,069,622,509</u>	<u>L 9,735,410,404</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del interior depósitos en cuentas de cheques en Banco Central de Honduras por L8,648,233,764 y L L6,117,482,783 e inversiones a corto plazo por L2,673,531,990 y L1,887,740,500 respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del exterior depósitos en cuentas de cheques en Bancos del Extranjero por L1,107,447,479 y L333,179,113 respectivamente.

Encaje Legal -

- a. **Moneda Nacional** - Mediante Resolución No.72-2/2018 Sesión No.3717 del 23 de febrero de 2018, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.
- b. **Moneda Extranjera** - En Resolución No.363-9/2016 Sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo el requerimiento de encaje adicional en inversiones

líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional asciende a L3,544,972,455 y L4,350,022,160, que representa el 12% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda extranjera asciende a L3,333,584,871 y L3,024,833,281, que representa el 24% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones en certificados y bonos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones obligatorias		L 692,838,647
Inversiones no obligatorias	L9,241,581,922	4,949,847,540
Inversiones de fondos especiales (Nota 31,c)	383,085,811	323,908,212
Inversiones financieras vencidas	<u>17,850</u>	<u>17,850</u>
Sub total	9,624,685,583	5,966,612,249
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones	<u>145,002,597</u>	<u>135,049,312</u>
Total	<u>L9,769,688,180</u>	<u>L 6,101,661,561</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan una tasa de interés entre 2.0% y 12.75% respectivamente, con vencimientos entre el 2021 al 2035.

Letras no obligatorias en moneda nacional al 2020, a una tasa de interés del 0.07% (en el 2019 entre 5.75%) y bonos obligatorios en moneda nacional al 2020, con una tasa de interés de 0.00% (en el 2019 de 2.50%), y en moneda extranjera al 0.2415% (en el 2019 de 1.43820%) de interés anual.

El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume a continuación:

	2020	2019
Al inicio del año	L 5,966,612,249	L 5,476,097,968
Adiciones	4,350,911,981	2,225,945,146
Redenciones	<u>(692,838,647)</u>	<u>(1,735,430,865)</u>
Al final del año	<u>L 9,624,685,583</u>	<u>L 5,966,612,249</u>

5. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS E INTERESES A COBRAR

Los préstamos, descuentos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Vigentes		
Comercio	L 28,070,453,868	L 28,381,808,535
Consumo	3,316,941,333	4,284,703,792
Vivienda	7,078,088,082	7,185,476,776
Atrasado		
Comercio	44,218,014	40,651,405
Consumo	172,036,576	119,636,285
Vivienda	94,035,552	38,333,405
Vencido		
Comercio	7,928,004	20,849,175
Consumo	5,531,007	1,694,612
Vivienda	99,312	23,128
Refinanciado		
Comercio	893,010,836	350,527,837
Consumo	561,638,621	192,685,294
Vivienda	629,588,455	123,389,836
Ejecución Judicial		
Comercio	40,946,225	59,945,519
Consumo	2,211,093	19,931,966
Vivienda	<u>67,156,248</u>	<u>71,263,745</u>
Sub-total	40,983,883,226	40,890,921,310
Intereses y comisiones por cobrar sobre préstamos	<u>377,920,165</u>	<u>246,717,395</u>
Sub-total	41,361,803,391	41,137,638,705
Ingresos por intereses capitalizados	(71,379,280)	(32,947,846)
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	<u>(746,834,351)</u>	<u>(653,915,462)</u>
Total	<u>L 40,543,589,760</u>	<u>L 40,450,775,397</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos en Lempiras ascienden a L23,467,079,272 y L23,623,429,277 respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 1% y 37% (en el 2019 entre 5% y 37%). Los préstamos en Dólares estadounidenses ascienden a L17,516,803,945 (US\$ 726,413,341) y L17,267,492,033 (US\$700,933,308) respectivamente, devengando tasas de intereses que oscilan entre 3% y 11% (en el 2019 entre 3% y 11%) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 1.25% y 1.20% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cobertura de cartera bruta era de 1.82% y 1.60% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de rendimiento promedio ponderado era de 9.64% y 10.00% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos otorgados con garantías de depósitos ascienden a L250,583,762 y L316,636,889 respectivamente.

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico (Destino) – El Banco hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector, se resume a continuación:

Destino	2020		2019	
	Saldo	%	Saldo	%
Comercio	L 7,856,432,492	19.17%	L 6,589,902,747	16.12%
Vivienda	7,868,967,649	19.20%	7,418,897,175	18.14%
Servicios	5,344,120,366	13.04%	4,735,066,563	11.58%
Agricultura	3,840,318,564	9.37%	3,816,965,661	9.33%
Industrias	2,335,289,918	5.70%	2,328,687,545	5.69%
Propiedad raíz	3,764,534,658	9.19%	4,271,963,875	10.45%
Consumo	3,165,704,248	7.72%	4,607,736,391	11.27%
Electricidad, agua gas	2,190,185,470	5.34%	2,326,462,180	5.69%
Otros	<u>4,618,329,861</u>	<u>11.27%</u>	<u>4,795,239,173</u>	<u>11.73%</u>
Total	<u>L40,983,883,226</u>	<u>100.00%</u>	<u>L40,890,921,310</u>	<u>100.00%</u>

Los principales deudores del Banco se presentan los siguientes montos adeudados por cobrar:

Número de Prestatarios	2020	%	2019	%
10 mayores clientes	L10,033,241,913	24.48%	L 9,210,982,150	22.53%
20 mayores clientes	5,602,722,229	13.67%	5,209,312,621	12.74%
50 mayores clientes	6,566,378,068	16.02%	7,178,144,778	17.55%
Resto de clientes	<u>18,781,541,016</u>	<u>45.83%</u>	<u>19,292,481,761</u>	<u>47.18%</u>
Total cartera	<u>L 40,983,883,226</u>	<u>100.00%</u>	<u>L40,890,921,310</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo la resolución vigente emitida por la CNBS, que incluye deuda directa, indirecta e intereses por cobrar:

Categoría de riesgo	2020	%	2019	%
I Créditos Buenos	L 40,972,666,228	96.80%	L40,939,471,327	96.29%
II Créditos especialmente mencionados	814,088,711	1.92%	757,005,681	1.78%
III Créditos bajo norma	262,836,851	0.62%	323,012,743	0.76%
IV Créditos de dudosa recuperación	96,374,760	0.23%	146,977,539	0.35%
V Créditos de pérdida	<u>181,127,540</u>	<u>0.43%</u>	<u>349,991,722</u>	<u>0.82%</u>
Total	<u>L 42,327,094,090</u>	<u>100%</u>	<u>L42,516,459,012</u>	<u>100%</u>

ESTIMACIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CRÉDITOS INTERESES A COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020, la estimación para incobrabilidad de créditos, intereses a cobrar está conformada de la siguiente manera:

	2020	2019
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	L 746,834,351	L 653,915,462
Reserva para cuentas y comisiones por cobrar (sobregiros)	677,818	141,799
Reserva para cuentas y comisiones por cobrar (préstamos reestructurados)	<u>8,278</u>	<u> </u>
Total	<u>L 747,520,447</u>	<u>L 654,057,261</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2020	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 223,238,496	L 2,137,551	L 225,376,047
Vivienda	98,550,676		98,550,676
Consumo	<u>113,864,700</u>	<u>674,343</u>	<u>114,539,043</u>
Total	<u>L 435,653,872</u>	<u>L 2,811,894</u>	<u>L 438,465,766</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 144,192,022	L 2,124,214	L 146,316,236
Categoría II	27,582,624	53	27,582,677
Categoría III	50,929,228	13284	50,942,512
Categoría IV	55,454,928		55,454,928
Categoría V	<u>157,495,070</u>	<u>674343</u>	<u>158,169,413</u>
Total	<u>L 435,653,872</u>	<u>L 2,811,894</u>	<u>L 438,465,766</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 171,586,602	L 430,140	L 172,016,742
Prendaria	12,722,342	0	12,722,342
Accesoria	105,525,630	0	105,525,630
Fiduciaria	<u>145,819,298</u>	<u>2,381,754</u>	<u>148,201,052</u>
Total	<u>L 435,653,872</u>	<u>L 2,811,894</u>	<u>L 438,465,766</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2019	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 300,801,173	L 2,747,802	L 303,548,975
Vivienda	86,929,300		86,929,300
Consumo	<u>263,578,986</u>	<u> </u>	<u>263,578,986</u>
Total	<u>L 651,309,459</u>	<u>L 2,747,802</u>	<u>L 654,057,261</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 152,041,336	L 2,741,347	L 154,782,683
Categoría II	27,481,726	6,455	27,488,181
Categoría III	62,958,833		62,958,833
Categoría IV	83,146,155		83,146,155
Categoría V	<u>325,681,409</u>	<u> </u>	<u>325,681,409</u>
Total	<u>L 651,309,459</u>	<u>L 2,747,802</u>	<u>L 654,057,261</u>

Concepto	Préstamos 2019	Contingencias	Concepto
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 144,197,692	L 920,344	L 145,118,036
Prendaria	14,883,747		14,883,747
Accesoria	101,529,824		101,529,824
Fiduciaria	<u>390,698,196</u>	<u>1,827,458</u>	<u>L 392,525,654</u>
Total	<u>L 651,309,459</u>	<u>L 2,747,802</u>	<u>L 654,057,261</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla como sigue:

	Nota	2020	2019
Al inicio del año		L 654,057,261	L 587,472,944
Aumento con efecto en resultados	26	484,000,000	346,933,660
Aplicación de créditos		<u>(390,536,814)</u>	<u>(280,349,343)</u>
Al final del año		<u>L 747,520,447</u>	<u>L 654,057,261</u>

6. INVERSIONES EN ACCIONES

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	% participación	2020	2019
Seguros del País, S.A. <u>1/</u>	99.99%	L 99,999,900	L 99,999,900
Inversiones Continental Panamá, S.A. <u>2/</u>	2.98%		65,297,056
Banco Latinoamericano de Exportaciones	0.07%	7,350,751	10,294,946
Centro de Compensación Bancaria, S.A.	11.25%	3,375,200	3,375,200
Confianza Administradora de Valores, S.A.	0.40%	3,000,000	3,000,000
Otras inversiones		<u>6,045,092</u>	<u>6,045,092</u>
Sub total		119,770,943	188,012,194
Reserva para amortización sobre inversión			<u>(62,067,530)</u>
Total		<u>L 119,770,943</u>	<u>L 125,944,664</u>

1/ El Banco posee el 99.9999% de las acciones de Seguros del País, S.A., los cuales están registrados al costo. Mediante Resolución No.364/27-03-2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado Grupo Financiero del País.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco había recibido acciones por parte de Seguros del País, S.A., por capitalización de utilidades, por valor de L100,000,000 registradas en cuenta d orden..

2/ Mediante acta No.310 de Junta Directiva del 5 de febrero de 2016, se aprobó la creación de reserva por deterioro de inversiones mantenidas en Inversiones Continental Panamá, S.A., la cual el tratamiento contable fue autorizada mediante Resolución No.SBODC-OF-06/2016 del 2 de febrero de 2016 emitida por la CNBS estas reservas se crearon en el plazo de 5 años. Al 31 de diciembre de 2019, se ha creado una reserva de L62,067,530 y la diferencia de L2,516,252 (Capital Complementario) respectivamente, adicionalmente al 31 de diciembre de 2020, dichas inversiones ya fueron liquidadas contra la reserva que se constituyó durante los 5 años que había autorizado la CNBS.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la amortización sobre inversiones, se detalla como sigue:

	Nota	2020	2019
Al inicio del año		L 62,067,530	L 48,267,530
Aumento con efecto en resultados	26	3,229,526	13,800,000
Aplicación a inversiones		<u>(65,297,056)</u>	
Al final del año		<u>L</u>	<u>L 62,067,530</u>

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2020	2019
Remesas por cobrar	L 15,272,938	L 76,328,788
Comisiones por cobrar	7,392,717	6,122,872
Sobregiros en cuenta de cheques	1,415,042	507,922
Renovación de seguros	1,071	9,911,666
Cuentas varias	95,067,453	35,059,892
Otras cuentas por cobrar	<u>31,571,609</u>	<u>32,627,583</u>
Sub total	150,720,830	160,558,723
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	<u>(824,627)</u>	<u>(141,800)</u>
Total	<u>L 149,896,203</u>	<u>L 160,416,923</u>

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO

La propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

	2019	Adiciones	Retiros	Traslados	2020
Terrenos	L 458,437,610	L 33,205,691	L (1,821,189)		L 489,822,112
Edificios	343,813,432		(4,182,062)		339,631,370
Mobiliario y equipo de oficina	573,409,404	50,081,064	(21,075,044)	L 4,658	602,420,082
Instalaciones	410,409,933	14,369,867	(11,703,273)	(4,658)	413,071,869
Vehículos	30,173,557		(28,999)		30,144,558
Obras en construcción	<u>73,692</u>				<u>73,692</u>
Sub-total	1,816,317,628	97,656,622	(38,810,567)		1,875,163,683
Edificios	(133,611,749)	(7,082,619)	620,731	(8,626)	(140,082,263)
Mobiliario y equipo de oficina	(373,122,667)	(38,647,791)	18,759,500	(5,139)	(393,016,097)
Instalaciones	(263,748,547)	(33,938,476)	10,421,527	115	(287,265,381)
Vehículos	<u>(26,847,471)</u>	<u>(915,922)</u>	<u>28,708</u>		<u>(27,734,685)</u>
Sub total	<u>(797,330,434)</u>	<u>(80,584,808)</u>	<u>29,830,466</u>	<u>(13,650)</u>	<u>(848,098,426)</u>
Total	<u>L 1,018,987,194</u>	<u>L 17,071,814</u>	<u>L (8,980,101)</u>	<u>L (13,650)</u>	<u>L 1,027,065,257</u>

La propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	Traslados	2019
Terrenos	L 436,129,984	L 22,307,626			L 458,437,610
Edificios	339,547,384	4,266,048			343,813,432
Mobiliario y equipo de oficina	536,908,208	52,107,099	L (15,604,066)	L (1,837)	573,409,404
Instalaciones	401,516,215	16,441,869	(7,549,988)	1,837	410,409,933
Vehículos	27,756,656	2,819,647	(402,746)		30,173,557
Obras en construcción	<u>2,473,692</u>		<u>(2,400,000)</u>		<u>73,692</u>
Sub-total	1,744,332,139	97,942,289	(25,956,800)		1,816,317,628
Edificios	(126,559,847)	(7,051,902)			(133,611,749)
Mobiliario y equipo de oficina	(347,724,994)	(37,809,681)	12,412,008		(373,122,667)
Instalaciones	(232,463,011)	(34,902,843)	3,617,307		(263,748,547)
Vehículos	<u>(26,165,635)</u>	<u>(849,189)</u>	<u>167,353</u>		<u>(26,847,471)</u>
Sub total	<u>(732,913,487)</u>	<u>(80,613,615)</u>	<u>16,196,668</u>		<u>(797,330,434)</u>
Total	<u>L1,011,418,652</u>	<u>L 17,328,674</u>	<u>L (9,760,132)</u>	<u>L</u>	<u>L1,018,987,194</u>

Durante el período 2006, el Banco revaluó sus terrenos y edificios, autorizado mediante Resolución No.715/01-08-2006 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tomando en consideración a los estudios de un valuador independiente, generándose un superávit por revaluación de L90,689,110.

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se reconocieron en los resultados del período L80,584,809 y L80,576,899 respectivamente, por concepto de gasto por depreciación.

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos mantenidos para la venta es el siguiente:

	2020	2019
Bienes inmuebles	L 441,365,850	L 390,243,203
Bienes muebles	<u>226,604</u>	<u>226,604</u>
Sub-total	441,592,454	390,469,807
Menos amortización	<u>(107,586,640)</u>	<u>(82,580,993)</u>
Total	<u>L 334,005,814</u>	<u>L 307,888,814</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la amortización de los activos mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	2020	2019
Al principio del año	L 82,580,993	L 72,724,054
Amortización del año	48,026,389	33,013,933
Retiros del año	<u>(23,020,742)</u>	<u>(23,156,994)</u>
Al final del año	<u>L 107,586,640</u>	<u>L 82,580,993</u>

El movimiento de activos extraordinarios, se detallan a continuación:

	2020	2019
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 390,469,807	L 406,134,982
Adquisiciones	110,389,587	93,657,129
Ventas	<u>(59,266,940)</u>	<u>(109,322,304)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 441,592,454</u>	<u>L 390,469,807</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Por ventas al 31 de diciembre de 2020

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización	(Utilidad) o pérdida
Inmuebles	<u>L130,918,547</u>	<u>L 59,266,940</u>	<u>L (23,020,742)</u>	<u>L 94,672,349</u>
Totales	<u>L130,918,547</u>	<u>L 59,266,940</u>	<u>L (23,020,742)</u>	<u>L 94,672,349</u>

Por ventas al 31 de diciembre de 2019

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización	(Utilidad) o pérdida
Muebles	L 550,000	L 251,600		L 298,400
Inmuebles	<u>138,084,467</u>	<u>109,070,704</u>	<u>L (23,156,994)</u>	<u>52,170,757</u>
Totales	<u>L138,634,467</u>	<u>L109,322,304</u>	<u>L (23,156,994)</u>	<u>L 52,469,157</u>

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se describen como siguen:

	2020	2019
Intangibles ^{1/}	L 64,992,201	L 74,024,998
Gastos anticipados	139,211,844	64,768,054
Construcciones en usufructo	12,990,379	14,884,595
Especies fiscales, papelería útiles y otros	1,388,105	624,402
Impuesto sobre la Renta	5,610,386	2,484,567
Otros activos	<u>3,698,594</u>	<u>3,920,072</u>
Total	<u>L 227,891,509</u>	<u>L 160,706,688</u>

^{1/} Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revela lo siguiente:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado	2020	2019
Programas, aplicaciones	5 años	20%	Línea recta	<u>L 64,992,201</u>	<u>L 74,024,998</u>

El movimiento de los intangibles, se detallan a continuación:

Activo intangible	Saldo neto al 2019	Adiciones o (Retiros)	Amortización del período	Saldo al 2020
Programas, aplicaciones	<u>L 74,024,998</u>	<u>L 10,574,770</u>	<u>L(19,607,567)</u>	<u>L64,992,201</u>

Activo intangible	Saldo neto al 2018	Adiciones o (Retiros)	Amortización del período	Saldo al 2019
Programas, aplicaciones	<u>L 79,000,696</u>	<u>L 16,027,128</u>	<u>L(21,002,826)</u>	<u>L74,024,998</u>

11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
A plazo y certificados	L 18,924,436,837	L 17,199,675,963
Ahorro	15,832,623,924	14,590,354,301
A la vista	7,735,993,399	6,533,132,706
Depósitos restringidos	<u>110,036,297</u>	<u>104,612,685</u>
Sub total	42,603,090,457	38,427,775,655
Costo financieros por pagar sobre depósitos	<u>98,333,080</u>	<u>966,053</u>
Total	<u>L 42,701,423,537</u>	<u>L 38,428,741,708</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L961,565,687 y L907,220,296 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los certificados de depósitos se incluyen valores captados en Dólares de los Estados Unidos de América por L5,891,744,834 y L5,220,521,834 (US\$244,327,793 y US\$211,914,830) respectivamente. Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 3.59% y 3.96% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los depósitos de ahorro se incluyen valores captados en Dólares por L4,712,852,579 (US\$195,439,705) y L4,264,474,683 (US\$173,106,340) y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 1.01% y 1.88% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los depósitos a plazo en moneda local se incluyen valores por L13,032,692,003 y L11,979,154,130, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 7.54% y 8.88% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en los depósitos de ahorro en moneda local se incluyen valores por L10,990,374,917 y L10,313,266,737, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 2.09% y 3.45% respectivamente.

Los principales depositantes del Banco se presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	2020	%depósitos brutos	2019	% depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 12,666,076,404	29.73%	L13,208,895,064	34.37%
20 mayores clientes	4,949,801,202	11.62%	4,724,567,264	12.29%
50 mayores clientes	4,099,444,890	9.62%	3,093,935,813	8.06%
Resto de clientes	<u>20,887,767,959</u>	<u>49.03%</u>	<u>17,400,377,514</u>	<u>45.28%</u>
Total	<u>L 42,603,090,455</u>	<u>100.00%</u>	<u>L38,427,775,655</u>	<u>100.00%</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

BANCOS NACIONALES:	2020	2019
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI): Préstamos con tasa promedio variable del 7.13% anual, destinados para compra de vivienda.	L2,573,089,444	L2,579,229,363
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) Préstamos con tasa promedio variable del 6.92% anual, destinados para compra de vivienda.	1,109,799,650	1,130,036,378
BANCOS DEL EXTERIOR:		
Citibank (OPIC) (nota 31 d) Cancelación de préstamo por valor de US\$30,000,000 con vencimiento en agosto del 2024, devengando una tasa de 5.42%.		305,259,723
United States International Development Finance Corporation (DFC) (nota 31 g) Préstamo por US\$92,300,000 recibidos en septiembre 2020, con vencimiento el 20 de septiembre del 2032, devengando una tasa de interés de 2.61%.	2,179,362,025	
Citibank, N.A. (DFC) (nota 31 h) Porción de préstamo en conjunto con DFC por US\$7,700,000 recibidos en septiembre 2020, con vencimiento el 20 de marzo del 2025, devengando una tasa de interés de 1.90%.	173,299,999	
Citibank, N.A. (nota 31 d) Préstamos por US\$11,498,190 recibidos en 2020 con vencimientos durante 2021, devengando una tasa de interés promedio de 2.84%.	277,268,515	
Banco Latinoamericano de Exportación, S.A. (BLADEX) Préstamos por valor de US\$15,000,000 recibidos en 2019 con vencimientos hasta el 16 de septiembre de 2020, devengando una tasa promedio anual del 5.69%.		369,525,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Préstamos por valor de US\$22,885,000 recibidos en 2020 con vencimiento el 12 de julio de 2021, devengando una tasa de interés de 2.83%. Al cierre de 2019, se tenían préstamos por valor de US\$23,000,000 con vencimiento el 19 de junio del 2020, devengando una tasa promedio anual del 4.68%.	551,851,179	566,605,000
		(Continúa)

	2020	2019
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)		
Préstamos por valor de US\$10,000,000 recibidos en 2019 con vencimiento el 16 de junio del 2020, devengando una tasa promedio del 4.19%.		L 246,350,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (nota 31 f)		
Línea de crédito de US\$85,000,000 con préstamos actuales de US\$40,233,601 otorgados desde 2014, con vencimientos hasta el 9 de abril del 2027, devengando una tasa promedio anual del 4.11%.	L 970,197,081	2,035,181,891
Eastern National Bank		
Préstamo por valor de US\$3,115,360 recibido el 23 de diciembre de 2019 con vencimiento el 22 de junio del 2020, devengando una tasa de interés del 3.87%.		76,746,893
Bac Florida		
Préstamos por valor de US\$6,000,000 recibidos en 2019 con vencimiento el 16 de marzo de 2020, devengando una tasa de interés promedio anual del 4.40%.		147,810,000
Inter-American Investment Corporation		
Préstamo por valor de US\$12,000,000 adquirido el 17 de noviembre de 2017, con fecha de vencimiento 17 de noviembre del 2022. El saldo actual es de US\$4,421,053 a una tasa de 3.97% anual.	106,609,705	171,148,423
Commerzbank AG		
Préstamos por valor de US\$15,131,693 recibidos en 2020 con vencimientos durante 2021, devengando una tasa promedio anual del 3.56%.		
Al cierre de 2019, se tenían préstamos por valor de US\$8,118,743 con vencimiento el 22 de mayo de 2020, devengando una tasa promedio anual del 4.97%.	364,887,157	200,005,237
Wells Fargo		
Préstamos por valor de US\$3,440,000 recibidos en 2019 con vencimiento el 24 de septiembre de 2020, devengando una tasa de interés promedio anual del 3.96%..		84,744,400
Otros (Fondo Cafetero)	<u>1,554,396</u>	<u>1,554,396</u>
Sub total préstamos	L 8,307,919,151	L7,914,196,704
Costo financiero por pagar sobre obligaciones	<u>72,664,746</u>	<u>63,119,418</u>
Total Obligaciones Bancarias	<u>L8,380,583,897</u>	<u>L7,977,316,122</u>

Los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Lineas Bancarias en Moneda Extranjera - Diciembre 2020					
Entidad Prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado	Monto por Utilizar
Bank of America	3,000,000.00	22/08/2008	31/10/2021	-	3,000,000.00
Wells Fargo	17,000,000.00	02/01/2009	30/04/2021	-	17,000,000.00
CitiBank	18,600,000.00	20/02/2008	30/04/2021	11,498,190.47	7,101,809.53
US International Development Finance Corporation (DFC)	92,300,000.00	23/09/2020	20/09/2032	90,377,083.33	-
Citibank / DFC	7,700,000.00	23/09/2020	20/03/2025	7,186,666.67	-
BAC Florida	7,100,000.00	31/05/2009	30/06/2021	-	7,100,000.00
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	15,000,000.00	17/03/2009	31/01/2021	-	15,000,000.00
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	85,000,000.00	02/07/2008	30/06/2021	40,233,601.15	44,766,398.85
International Finance Corporation IFC	10,000,000.00	27/05/2009	01/08/2021	-	10,000,000.00
Eastern National Bank	5,000,000.00	29/07/2012	30/04/2021	-	5,000,000.00
USDA/CCC	25,000,000.00	25/10/2011	28/02/2021	-	25,000,000.00
Banco Interamericano de Desarrollo BID	30,000,000.00	01/06/2011	30/04/2021	22,885,000.00	7,115,000.00
BID Invest (Inter-American Investment Corporation IIC)	12,000,000.00	17/11/2017	17/11/2022	4,421,052.60	-
Commerzbank AG	30,726,625.00	01/08/2012	31/01/2021	15,131,693.00	15,594,932.00
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	10,000,000.00	31/08/2012	31/01/2021	-	10,000,000.00

Total
Utilizado en US\$ -----> **191,733,287**

Lineas Bancarias en Moneda Nacional - Diciembre 2020					
Fondo Cafetero	1,554,395.09	21/08/1997	15/08/2036	1,554,395.09	-
Banhprovi	2,573,089,444.20	ND	ND	2,573,089,444.20	-
Rap	1,109,799,650.43	ND	ND	1,109,799,650.43	-

Total
Utilizado en LPS -----> **3,684,443,490**

Al 31 de diciembre de 2020, en préstamos a pagar se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L4,623,475,661 (US\$191,733,287) y L3,684,443,490. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

13. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

	2020	2019
Dargica Investment Ltd., Adienna Investment Ltd. y Calder Entreprises Ltd.:		
Contrato del año 2012 <u>1/</u>		L 295,620,000
Contrato del año 2013 <u>2/</u>	L 482,282,000	492,700,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) <u>3/</u>	87,702,982	134,383,925
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. <u>4/</u>	192,912,800	197,080,000
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) <u>5/</u>	<u>482,282,000</u>	<u>492,700,000</u>
Total	<u>L1,245,179,782</u>	<u>L 1,612,483,925</u>

Entidad	Plazo de la deuda	Tasa efectiva de interés		Monto Original	
		2020	2019	2020	2019
Dargica Investment	8 años	8%	8%	US\$4,000,000	US\$8,000,000
Calder Enterprises	8 años	8%	8%	7,500,000	11,500,000
Adienna Investment	8 años	8%	8%	8,500,000	12,500,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	10 años	8.01%	8.24%	3,637,000	5,455,000
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A.	10 años	8%	8%	8,000,000	8,000,000
INJUPEMP	10 años	8%	8%	20,000,000	20,000,000

1/ Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con las sociedades Dargica Investment, Limited, Adienna Investment, Limited., y Calder Enterprises Limited, por un valor de US\$12,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y capital de forma trimestral a partir del cuarto año. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.052/09-01-2012.

2/ Al 31 de diciembre de 2013, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con las sociedades Dargica Investment, Limited, Adienna Investment, Limited., y Calder Enterprises Limited, por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual variable. La tasa tendrá un piso de 8% y se revisará en forma anual modificándose una vez que la tasa Libor a 6 meses llegue a 4.50%, agregando a esa tasa un spread de 3.5%, fijando un techo de 11.50%, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y capital al vencimiento. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.2093/10-10-2013.

3/ Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un valor de US\$10,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés Libor más un 5.5% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma semestral y capital en pagos iguales a partir del quinto año, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la Republica de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.937/18-06-2012.

4/ Al 27 de febrero de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y desarrollos energéticos (IDESA), por un valor de US\$8,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la Republica de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.110/12-02-2018.

5/ Al 30 de mayo de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la Republica de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.459/30-05-2018.

Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes:

- Índice de Adecuación de Capital no menor al más alto entre (a) el trece por ciento (13%) y (b) la relación de capital entre activos ponderados de riesgo requerido por la CNBS para ser mantenidas por el prestatario.
- Coeficiente de capital entre activos mayor a nueve por ciento (9%).
- Coeficiente activos líquidos a corto plazo entre pasivo a corto plazo no menor del veinte por ciento (20%).
- Coeficiente deudor individual entre capital no superior al treinta por ciento (30%).
- Coeficiente deudor individual que sea parte relacionada entre capital no superior al quince por ciento (15%).
- Coeficiente préstamos a partes relacionadas no mayor de treinta por ciento (30%).
- Coeficiente de cartera de préstamos vencidos menor a un cuatro por ciento (4%).
- Coeficiente de cobertura de cartera vencida mayor al cien por ciento (100%).

Al 31 de diciembre de 2020, la Administración realizó los cálculos de los indicadores indicados anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

14. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta el detalle de obligaciones por pagar al 31 de diciembre:

	2020	2019
Obligaciones por administración 1/	L 62,979,368	L 199,305,065
Impuestos por pagar 2/	122,893,526	109,649,799
Documentos y órdenes de pago emitidas	65,807,724	65,781,818
Retenciones y contribuciones por pagar	9,216,875	8,889,429
Obligaciones por tarjetas de crédito y debito	<u>5,059,058</u>	<u>3,914,360</u>
Total	<u>L 265,956,551</u>	<u>L 387,540,471</u>

1/ A continuación se presenta un detalle de las obligaciones por administración al 31 de diciembre:

	2020	2019
Recaudación fiscal	L 17,916,036	L 70,535,817
Recaudaciones municipales	12,502,613	4,202,478
Recaudaciones servicios públicos	22,625,890	113,423,037
Contribución especial tasa de seguridad	9,756,411	10,999,131
Otros	<u>178,418</u>	<u>144,602</u>
Total	<u>L 62,979,368</u>	<u>L 199,305,065</u>

2/ A continuación se presenta un detalle del impuesto por pagar al 31 de diciembre:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta (Nota 15)	L 102,375,179	L 91,036,689
Retención de impuestos sobre intereses	8,580,364	8,864,058
Impuesto diferido (Nota 15)	8,065,688	5,175,298
Retención de impuesto sobre ventas	3,661,788	4,405,838
Otros	<u>210,507</u>	<u>167,916</u>
Total	<u>L 122,893,526</u>	<u>L 109,649,799</u>

15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

	2020	2019
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 729,123,039	L 994,604,315
Más gastos no deducibles	54,439,937	45,822,949
Menos ingresos no gravables	<u>(71,152,016)</u>	<u>(50,944,073)</u>
Renta neta gravable	<u>L 712,410,960</u>	<u>L 989,483,191</u>
Impuesto sobre la renta al 25%	178,102,740	247,370,798
Impuesto solidaridad 5%	<u>35,570,548</u>	<u>49,424,160</u>
Sub-total	213,673,288	296,794,958
Impuesto sobre la ganancia de capital	<u>7,115,202</u>	<u>5,094,406</u>
Total impuesto sobre la renta	220,788,490	301,889,364
Menos: Pagos a cuenta	<u>(118,413,311)</u>	<u>(210,852,675)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>L 102,375,179</u>	<u>L 91,036,689</u>

Mediante Decreto No.278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La Aportación Solidaria Temporal constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se considera deducible del Impuesto Sobre la Renta.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformo el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará de la siguiente manera:

Rango de Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300 millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 a L600 millones	1.50%	0.75%	0.00%
Más de L600 millones	1.50%	1.00%	0.00%
Más de L1,000 millones	1.50%	1.00%	1.00%

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 al 2020, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2020	2019
Pasivo por impuesto diferido:		
Programa de lealtad tarjeta de crédito		L (5,420,456)
Reserva por demandas en contra		(536,485)
Tasa intereses efectiva inversiones		683,936
Ajuste por acreedores varios		578,441
Revaluación de activos	L 27,627,379	27,728,662
Depreciación a revaluación de activos	(11,778,857)	(15,549,237)
Otros ajustes menores	<u>(7,782,834)</u>	<u>(2,309,563)</u>
Total impuesto diferido pasivo	<u>L 8,065,688</u>	<u>L 5,175,298</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial:	L 5,175,298	L 10,326,942
Registrados en resultados	<u>2,890,390</u>	<u>(5,151,644)</u>
Saldo final	<u>L 8,065,688</u>	<u>L 5,175,298</u>

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto vigente.

16. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		2020	2019
Pasivo laboral	31.c	L 383,085,811	L323,908,212
Programa de lealtad		24,175,850	20,940,908
Créditos castigados renegociados		3,563,155	4,145,301
Demandas y litigios			1,788,283
Otras provisiones		<u>175,029</u>	<u>692,870</u>
Total		<u>L 410,999,845</u>	<u>L351,475,574</u>

17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	2020	2019
Valores, títulos y obligaciones <u>1/</u>	L 4,099,397,000	L 3,695,250,000
Acreedores diversos	182,198,963	144,024,260
Ingresos cobrados por anticipado	31,997,326	42,211,950
Seguros y fianzas por pagar	62,659,216	28,727,801
Operaciones pendientes de imputación	<u>24,606,977</u>	<u>61,785,005</u>
Sub total	4,400,859,482	3,971,999,016
Costo financieros por pagar sobre valores, títulos y obligaciones	<u>2,611,838</u>	<u>4,513,314</u>
Total otros pasivos	<u>L 4,403,471,320</u>	<u>L 3,976,512,330</u>

1/ VALORES, TÍTULOS, OBLIGACIONES

Los valores emitidos para captar recursos del público al 31 de diciembre son:

	2020	2019
Fomento Financiero, S.A. <u>1/</u>	L 2,257,827,297	L 2,025,218,715
Casa de Bolsa de Valores, S.A. <u>2/</u>	1,326,299,614	1,192,900,605
Sonival Casa de Bolsa, S.A. <u>3/</u>	<u>515,270,089</u>	<u>477,130,680</u>
Total	<u>L 4,099,397,000</u>	<u>L 3,695,250,000</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco había emitido bonos corporativos por valor US\$93,631,000 y US\$82,209,000 respectivamente con vencimiento a 36 meses, a una tasa de interés del 5% anual, los intereses son pagaderos trimestral.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco había emitido bonos corporativos por valor de US\$55,001,000 y US\$48,423,000 respectivamente a un plazo de 36 meses, con tasa de interés de 5% anual, los intereses son pagaderos trimestral.

3/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco había emitido bonos corporativos por valor de US\$21,368,000 y US\$19,368,000 respectivamente a un plazo de 36 meses, con tasa de interés de 5% los intereses son pagaderos trimestral.

18. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social suscrito y pagado era de L3,376,859,720, representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L130 cada una respectivamente.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada acta No.34 del 22 de mayo de 2020, se aprobó la capitalización de utilidades retenidas, incrementando el valor nominal de cada acción de L130.00 a L160.00; L779,275,320.00 a L160.00 por cada acción serán pagados mediante la capitalización de utilidades retenidas, ésta se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Patrimonio Restringido no Distribuido	2020	2019
Ajustes por adopción NIIF 1/	L 214,464,654	L 213,093,260
Superávit por revaluación de activos	90,689,110	90,689,110
Ganancia en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>63,445,487</u>	<u>66,957,700</u>
Total	<u>L 368,599,251</u>	<u>L 370,740,070</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

19. INGRESOS POR INTERÉS

Los ingresos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 4,061,285,958	L 3,972,797,524
Inversiones financieras	671,964,334	562,314,175
Disponibilidades	<u>659,760</u>	<u>2,365,043</u>
Total	<u>L 4,733,910,052</u>	<u>L 4,537,476,742</u>

20. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 348,586,567	L 421,230,978
Productos por servicios	88,101,906	105,364,524
Otras comisiones	<u>149,339,471</u>	<u>129,935,371</u>
Total	<u>L 586,027,944</u>	<u>L 656,530,873</u>

21. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Los otros ingresos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Ganancias en compra y venta de moneda	L 152,506,585	L 165,584,212
Dividendos sobre acciones y participaciones	70,597,177	50,833,451
Ganancia por fluctuación de tipo de cambio	<u>6,920,987</u>	<u>6,101,115</u>
Total	<u>L 230,024,749</u>	<u>L 222,518,778</u>

22. GASTOS POR INTERÉS

Los gastos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,842,710,056	L 1,605,057,612
Sobre obligaciones financiera	434,480,549	499,204,117
Sobre títulos valores de emisión propia	<u>312,006,281</u>	<u>299,677,942</u>
Total	<u>L 2,589,196,886</u>	<u>L 2,403,939,671</u>

23. GASTOS POR COMISIONES

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Procesamiento visa	L 100,525,607	L 82,513,556
Visanet internacional y MasterCard	31,470,433	30,770,026
Colocaciones internas y externas	15,501,629	23,665,377
Créditos y obligaciones bancarias	9,766,008	15,987,060
Visanet local	14,540,033	15,101,153
Comisiones por promedios		1,131,909
Negociación de títulos valores	5,812,612	4,038,860
Otras comisiones	<u>86,802,942</u>	<u>83,549,575</u>
Total	<u>L 264,419,264</u>	<u>L 256,757,516</u>

24. SERVICIOS DIVERSOS

Los servicios diversos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Cargos por gestión de cobro	L 5,760,971	L 29,315,218
Cargos por manejos de cuentas	4,585,130	11,001,990
Devolución de cheques	8,937,613	8,532,486
Emisión de chequeras	393,748	697,614
Comisiones varias	77,209,649	73,080,836
Otros servicios diversos	<u>51,934,236</u>	<u>66,747,628</u>
Total	<u>L148,821,347</u>	<u>L 189,375,772</u>

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos de funcionarios y empleados <u>1/</u>	L 885,049,274	L 864,499,212
Gastos por servicios de terceros	437,261,837	448,168,970
Aportaciones	119,137,368	109,690,215
Impuestos y contribuciones	20,756,285	18,056,191
Honorarios profesionales	19,998,330	18,497,509
Consejeros y directores	<u>9,047,905</u>	<u>8,659,417</u>
Total	<u>L 1,491,250,999</u>	<u>L 1,467,571,514</u>

1/ Al 31 de diciembre, los gastos de funcionarios y empleados se detallan a continuación:

	2020	2019
Remuneraciones del personal	L 578,590,610	L 550,930,501
Bonificaciones y compensaciones sociales	218,659,519	211,055,377
Funcionarios y empleados	67,514,974	67,676,808
Gastos de viaje	2,533,735	6,777,640
Gastos de capacitación	1,712,895	4,650,699
Otros gastos de personal	<u>16,037,541</u>	<u>23,408,187</u>
Total	<u>L 885,049,274</u>	<u>L 864,499,212</u>

26. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros		
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 484,000,000	L 346,933,660
Inversiones financieras a costo amortizado	<u>3,365,107</u>	<u>13,800,000</u>
Total	<u>L 487,365,107</u>	<u>L 360,733,660</u>

27. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	2020	2019
Gastos Legales	L 33,435,755	L 33,033,373
Contribuciones especiales de seguridad	15,020,056	22,034,681

(Continúa)

	2020	2019
Gastos por activos eventuales	L 17,683,208	L 13,914,248
Papelería y útiles	6,840,457	9,295,169
Envío de documentos	2,993,550	3,927,062
Información crediticia	4,105,428	5,390,365
Donaciones y contribuciones	3,974,107	1,323,793
Becas	1,732,017	6,161,462
Entrega de tarjetas	2,625,979	4,400,472
Combustibles y lubricantes	2,324,572	3,396,713
Otros gastos	<u>44,651,428</u>	<u>49,544,987</u>
Total	<u>L 135,386,557</u>	<u>L 152,422,325</u>

28. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los otros ingresos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Otros ingresos operacionales		
Reintegro de reservas	L 25,268,560	L 48,632,632
Recuperaciones	17,576,386	28,838,475
Intereses sobre operaciones refinanciadas	19,641,605	7,732,680
Impuesto diferido	823,171	2,484,567
Otros ingresos	<u>35,120,016</u>	<u>27,277,094</u>
Sub total	<u>L 98,429,738</u>	<u>L 114,965,448</u>
Otros gastos operacionales		
Perdidas varias	L 1,982,544	L 4,314,050
Otros gastos	<u>37,691,664</u>	<u>467,478</u>
Sub total	<u>39,674,208</u>	<u>4,781,528</u>
Total	<u>L 58,755,530</u>	<u>L 110,183,920</u>

29. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros separados adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2020	2019
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	L 1,524,130,542	L 1,557,247,490
Garantías bancarias	958,076,226	1,211,656,625
Cartas de crédito	5,305,102	166,655,775
Aceptaciones bancarias	<u>494,339</u>	
Total	<u>L 2,488,006,209</u>	<u>L 2,935,559,890</u>

30. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Seguros del País, S.A. (Compañía Subsidiaria)

	2020	2019
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 97,521,423</u>	<u>L 67,156,373</u>
Depósitos moneda Extranjera	<u>US\$ 658,277</u>	<u>US\$ 399,404</u>
Resultados:		
Intereses pagados moneda nacional	<u>L 5,091,397</u>	<u>L 4,612,952</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 15,794</u>	<u>US\$ 28,833</u>
Primas de seguros y fianzas	<u>L 34,696,159</u>	<u>L 31,399,207</u>
Rentas	<u>L 1,647,598</u>	<u>L 1,642,259</u>
Comisiones recibidas	<u>L 18,342,845</u>	<u>L 20,426,499</u>
Dividendos recibidos	<u>L 70,000,000</u>	<u>L 50,000,000</u>
Reembolso de gastos	<u>L 834,178</u>	<u>L 306,272</u>
Indemnizaciones recibidas	<u>L 4,470</u>	<u>L 41,215</u>

Corporación T Honduras, S.A.

	2020	2019
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 3,481,415</u>	<u>L 466,347</u>
Depósito moneda extranjera	<u>US\$ 1,350</u>	<u>US\$ 1,425</u>
Activo		
Anticipo de factura	<u>L</u>	<u>L 4,500,000</u>
Resultados:		
Comisión por fideicomiso	<u>L</u>	<u>L 6,000</u>
Comisiones bancarias	<u>L 8,139</u>	<u>L 42,036</u>
Gastos por servicios	<u>L 17,849,534</u>	<u>L 21,212,325</u>
Intereses pagados en moneda nacional	<u>L</u>	<u>L 26,869</u>
Intereses pagados en moneda extranjera	<u>US\$</u>	<u>US\$ 249</u>

	2020	2019
Banco Industrial, S.A. Guatemala		
Depósito moneda extranjera	<u>US\$48,967,991</u>	<u>US\$ 48,745,785</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 1,083,952</u>	<u>US\$ 1,498,962</u>
Intereses recibidos moneda extranjera	<u>US\$ 8,068</u>	<u>US\$ 3,734</u>
Comisiones pagadas por renovación de cartas	<u>US\$ 102,116</u>	<u>US\$ 68,141</u>

	2020	2019
Banco Industrial, S.A. Panamá		
Depósitos moneda extranjera	<u>US\$ 516,855</u>	<u>US\$ 57,562</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 4,907</u>	<u>US\$ 3,946</u>

(Continúa)

	2020	2019
Westrust Bank		
Depósitos moneda extranjera	<u>US\$10,031,360</u>	<u>US\$ 10,057,353</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 248,947</u>	<u>US\$ 351,479</u>
	2020	2019
Banco Industrial, S.A. El Salvador		
Depósitos moneda extranjera	<u>US\$ 9,145</u>	<u>US\$ 35,590</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 702</u>	<u>US\$ 305</u>

Los saldos de deudas directas e indirectas con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, eran de L234,080,935 y L171,522,526 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las remuneraciones y beneficios, a personal clave ascendían a L43,281,000 y L41,896,452 respectivamente.

31. CONTRATOS

- a. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L19,912,592,636 y L18,014,225,943, respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L11,797,272 y L9,891,609, respectivamente.
- b. El 27 de mayo de 2009, el Banco firmó una facilidad de garantía (Guarantee facility, en inglés), con la International Finance Corporation (IFC por sus siglas en inglés), incluido en el Programa de Financiamiento de Comercio global (Global Trade Finance Program, en inglés).

Bajo esta facilidad, el Banco obtiene una garantía ante entes financieros internacionales, sobre los financiamientos que requiera a estos últimos, con fines de comercio exterior. El monto total de la línea es revolvable, y es por la suma de US\$10,000,000. Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes:

- Mantener un ratio de capital a activos ponderados mínimo del 10%.
- Mantener un indicador máximo de exposición individual del 15%.
- Mantener una exposición a Grupo Económico (crédito) aceptable, de un máximo del 30%.
- Un máximo a partes relacionadas (crédito) del 25%.
- Mantener un "Open Credit Exposures Ratio", máximo del 25%.
- Un máximo de activos fijos más inversiones en acciones del 56%.
- Un máximo de brecha de riesgo en moneda de entre un -20% al 60%.
- Una exposición individual (por moneda), por riesgo de tipo de cambio máximo de entre un -10% al 60%.
- Una brecha de vencimiento a 90 días del capital disponible máxima del 300%.
- Un máximo de riesgo de tasa de interés del 10%.
- Un máximo consolidado de riesgo de tasa de interés del 20%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración realizó los cálculos de los indicadores descritos anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

- c. El Banco firmó un contrato de fideicomiso con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Banco Ficohsa), que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mantiene un total de activos por L383,085,811 y L323,908,212 respectivamente, con el fin de administrar la reserva que origina el pasivo laboral de Banco del País, S.A., con un plazo de vigencia del contrato de 30 años.

El fiduciario percibirá por concepto de honorarios por el manejo del fideicomiso un 1% pagadero mensualmente calculado sobre la inversión del fondo y deducido de los rendimientos que esta produzca. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fideicomiso ha generado L31,998,524 y L31,068,662 de ingresos respectivamente.

- d. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco firmó un contrato de línea de crédito sindicado con Citibank N.Y. por US\$40,000,000 estructurado en dos tramos, el cual fue autorizado con los siguientes términos y condiciones; Primer tramo de US\$30,000,000 plazo de 12 años con tasas de interés Libor más 3.81% revisable de forma trimestral. Segundo tramo de US\$10,000,000, a un plazo de 5 años, con una tasa Libor más 2.10% revisable de forma trimestral. El saldo de esta obligación fue cancelado en su totalidad el 23 de septiembre de 2020 debido a la apertura de un nuevo contrato de financiamiento con DFC (anteriormente OPIC) y Citibank.
- e. Al 31 de diciembre de 2020, se mantiene una línea de crédito por US\$85,000,000 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiamiento de capital de trabajo, comercio exterior y sectores productivos, el capital de la línea global de crédito se amortiza mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine con base en las condiciones de plazo y amortización de cada Programa de Crédito, devenga tasas de interés corriente a una tasa variable ajustable. Esta línea de crédito está garantizada por la cesión de garantía de la cartera crediticia financiada con los recursos provenientes de la Línea Global de Crédito.
- f. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con United States International Development Finance Corporation (DFC – anteriormente OPIC) por US\$92,300,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 años con tasas de interés US Treasury Yield 3 Month más 2.48% revisable de forma trimestral.
- g. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con Citibank N.A. por US\$7,700,000, el cual fue autorizado a un plazo de 4 años con tasas de interés Libor 3 Month más 1.68% revisable de forma trimestral.

32. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones Laborales – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

Instrumentos financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2d

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 9. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Activos mantenidos para la venta - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2e.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

Devengamiento de intereses – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Garantías otorgadas – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros separados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros separados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros separados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Reserva para Inversiones en Acciones - El Banco registra con una cuenta patrimonial la reserva por deterioro de inversiones en acciones conforme a las

disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 6. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de las inversiones los ajustes que resulten de las revisiones normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Índice de Adecuación de Capital - El índice de adecuación de capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la Institución entre la suma de los activos ponderados por riesgo en una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, y es considerado el indicador más importante.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha establecido el coeficiente mínimo de suficiencia de capital del 10%.

Riesgo Crediticio - El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses y en préstamos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en el Banco Central de Honduras.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Banco utiliza la metodología denominada Modelo de Brechas de Reprecio y Brechas Diarias de Tipos de Cambio, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

Para el Riesgo de Tipo de Cambio - Se realiza una evaluación diaria de la brecha en riesgo al tipo de cambio; los límites y niveles de tolerancia de la Brecha en Riesgo al Tipo de Cambio son los siguientes: Posición Corta: Hasta el 5% de los recursos propios medidos en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Posición Larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés al tipo de cambio con el objetivo de determinar el impacto generado sobre el Índice de Adecuación de Capital.

El Banco está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda:

Al 31 de diciembre de 2020

Activos	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Total Activos	L 40,170,462,640	L 22,878,005,371	L 193,062,165	L 63,241,530,176
Total Pasivos	<u>34,949,026,590</u>	<u>22,328,656,482</u>	<u>129,931,858</u>	<u>57,407,614,930</u>
Posición neta	<u>L 5,221,436,050</u>	<u>L 549,348,889</u>	<u>L 63,130,307</u>	<u>L 5,833,915,246</u>

Al 31 de diciembre de 2019

Activos	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Total Activos	L 36,740,643,712	L 21,278,366,196	L 42,781,737	L 58,061,791,645
Total Pasivos	<u>31,972,995,950</u>	<u>20,747,963,185</u>	<u>13,110,995</u>	<u>52,734,070,130</u>
Posición neta	<u>L 4,767,647,762</u>	<u>L 530,403,011</u>	<u>L 29,670,742</u>	<u>L 5,327,721,515</u>

De acuerdo la Circular No.053/2016 indican las cuentas NIIF de activos y pasivos en moneda extranjera el resultado fue una posición larga (excedente de activos en moneda extranjera sobre pasivos).

De acuerdo con el Artículo No. 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 9.26% y 8.83% respectivamente.

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La

administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

Riesgo de Tasa de Interés - El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del balance general.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2020	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.01%
Inversiones financieras	8.23%	0.73%
Préstamos descuentos y negociaciones	12.12%	6.53%
Pasivos		
Depósitos	4.12%	2.15%
Obligaciones financieras	7.45%	2.80%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	0.00%	5.00%

Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.01%	0.11%
Inversiones financieras	9.79%	2.11%
Préstamos descuentos y negociaciones	12.58%	6.94%
Pasivos		
Depósitos	5.13%	2.64%
Obligaciones financieras	6.69%	4.51%
Valores, títulos y obligaciones en circulación		5.00%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos con tasa de interés variable ascienden a L52,050,553,526 y L50,186,185,800 y representan el 82% y 86.42% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L11,631,270,116 y L7,884,819,734 y representan el 18% y 13.58% del total de activos respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L42,701,423,535 y L38,428,741,707, y representan el 74% y 72.87% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L14,706,191,395 y L14,305,328,422, y representan el 26% y 27% del total de pasivos respectivamente.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y

procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Presidencia.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GES No.540/24-06-2019, establece: La institución deberá calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Políticas de LCR:

Artículo 16.- Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)

Para efectos de las presentes Normas, se consideraran como ALAC los siguientes:
Efectivo, Depósitos en el BCH (incluye reservas de encaje), e instrumentos emitidos a un día de plazo.

Depósitos a la vista en entidades bancarias del país, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior de primer orden, calificadas como tales de conformidad a las disposiciones del BCH, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima AA.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima A.

Títulos valores del BCH, SEFIN, ENEE u otro del sector público que negocien en mercado de contado o reporto y sean admisible para las operaciones de inyección de liquidez del BCH.

Letras del BCH en moneda nacional, con plazo residual de hasta 14 días calendario.

Bonos de empresas no financieras con calificación de riesgo internacional de largo plazo AA.

La institución deberá establecer los mecanismos que le permitan ejercer un control adecuado sobre la gestión de estos activos de alta calidad (ALAC).

Todos los activos listados en la tabla anterior deberán cumplir con todas las características descritas en la definición del Artículo 3 inciso a), no obstante en el caso del numeral 6 solo se le aplicara las características relacionadas con requisitos operativos.

El factor aplicable para los incisos del 4 al 7, será sobre el valor de mercado de acuerdo a la definición contenida en el Artículo 3 literal u).

Artículo 17.- Salidas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las salidas de efectivo totales que vencen en un horizonte temporal de treinta (30) días, las instituciones supervisadas deberán incluir en este rubro la financiación minorista, mayorista y otros requerimientos adicionales de conformidad a lo señalado en los Artículos 18, 19 y 20 de las presentes Normas.

Artículo 22.- Entradas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las entradas de efectivo totales en un horizonte temporal de 30 días, las instituciones supervisadas deberán considerar solamente las entradas contractuales dentro de los próximos 30 días en las que no existan razones para esperar un impago. A los efectos del cálculo del RCL, las entradas de efectivo totales no podrán ser superiores al setenta y cinco por ciento (75%) de las salidas de efectivo totales.

Riesgo País - Es considerado el riesgo de una inversión económica, debido a factores específicos y comunes de un cierto país y se relaciona con la eventualidad de que un estado se vea imposibilitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

En relación a la exposición en inversiones en cuanto al Riesgo Soberano, se puede mencionar que el 99.94% (L9,241.58 MM) de las inversiones de Banco del País, S.A., se tienen en Honduras, cuya calificación de riesgos es de "BB(-)" a largo plazo con perspectiva positiva, según Standard & Poor's.

El 0.06% de las inversiones restantes se encuentra con un L7.3MM en la República de Panamá con una calificación de riesgos "BBB" perspectiva estable; esta calificación según Fitch Ratings.

Riesgo Fiduciario - A continuación se describen las políticas para el manejo del riesgo fiduciario:

Políticas Generales

- a) Todas las operaciones que realice la Banca Fiduciaria deberán efectuarse con estricto apego a la normatividad emitida por las autoridades administrativas, financieras y leyes vigentes.
- b) Banco del País S.A., como agente fiduciario, ejercerá las facultades dominicales sobre los bienes y derechos dados en fideicomiso, de acuerdo a las siguientes condiciones: a). Las facultades de Fiduciario se ejercerán en función del fin que se deba realizar., b). El beneficio económico del fideicomiso recaerá sobre el fideicomisario., c). Los bienes y derechos deberán devolverse al fideicomitente en el plazo establecido en el contrato, o en su defecto en el plazo establecido por la Ley (máximo de treinta años) o pasar definitivamente al fideicomisario o a persona determinada, con las excepciones señaladas en el Código de Comercio.
- c) Podrán ser objeto de fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que conforme a la ley sean estrictamente personales de su titular. Los bienes que reciba Banco del País, S.A., en fideicomiso quedarán afectos al fin a que se destinan y en consecuencia sólo podrán ejercerse respecto de ellos los derechos y acciones que se refieran al fin mencionado, salvo los que expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él deriven del fideicomiso mismo, o los adquiridos

legalmente respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitución del fideicomiso, por el fideicomisario o por terceros.

- d) Los Fideicomisos que constituya Banco del País, S.A., deberán siempre constar por escrito y ajustarse a las disposiciones legales sobre transmisión de los derechos o transmisión de la propiedad, según sea el caso.
- e) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversión de dinero o fondos líquidos, Banco del País S.A., se deberá ajustar estrictamente a las instrucciones del fideicomitente. En caso de éstas no ser suficientemente precisas, o cuando la decisión haya quedado a criterio del fiduciario, las inversiones se realizarán en valores que a juicio de la institución ofrezcan la mayor seguridad, procediéndose a la inversión en el menor plazo posible y a la notificación al registro legalmente dispuesto.
- f) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen percepción o disposición de fondos líquidos que no hayan de ser aplicados inmediatamente a un fin específico y respecto a las cuales ni la ley, ni el contrato de fideicomiso hayan determinado la aplicación que deban recibir dichos fondos, Banco del País, S.A., como agente fiduciario, los invertirá en la forma más adecuada a su fin y que represente la mayor seguridad para el beneficiario o para el destino a que estén dedicados, llevando cuenta especial de la inversión y de sus productos.
- g) El Vicepresidente Ejecutivo de Negocios analizará las solicitudes que presente la Gerencia de Banca Fiduciaria para la celebración de contratos de fideicomiso y el Vicepresidente, en caso de aprobar la suscripción del negocio fiduciario, presentará la respectiva propuesta a Junta Directiva constarán en el acta correspondiente y las decisiones para tales efectos emita la Junta Directiva constarán en el acta correspondiente y las decisiones serán certificadas mediante los puntos de acta que emita el Secretario de la misma.
- h) Se vigilará en todo momento el cumplimiento de las políticas "Conoce a tu Cliente".
- i) Las operaciones de fideicomiso donde Banco del País, S.A., actúe como fiduciario, estarán sujetas a verificación, control y supervisión de la CNBS, por lo que la Banca Fiduciaria brindará acceso irrestricto a la misma para los propósitos que requiera.

Riesgo de solvencia patrimonial - Las Circulares CNBS No.023/2018 y No. 047/2020 "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero" indica el índice de adecuación de capital mínimo con el objeto de mantener constantemente su solvencia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACION DE CAPITAL	2020	2019
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 4,235,205,325	L 3,455,930,005
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>2,523,382,066</u>	<u>3,007,099,640</u>
Total Recursos de Capital	<u>L 6,758,587,391</u>	<u>L 6,463,029,645</u>
Activos Ponderados		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 72,019,973	L 55,945,456
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	526,315,604	384,447,499
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	3,246,700,291	3,222,834,876
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	23,679,949,396	23,261,766,439
B.VI Subtotal ponderados con 120% de riesgo	3,318,773,106	3,277,319,588
B.VIII Subtotal ponderados con 150% de Riesgo	15,136,515,178	15,119,573,720
B.IX Subtotal ponderados con 175% de riesgo	<u>356,335,982</u>	<u>409,683,400</u>
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L46,336,609,530</u>	<u>L45,731,570,978</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	<u>14.59%</u>	<u>14.13%</u>
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	<u>L 2,124,926,438</u>	<u>L 1,889,872,547</u>

Metodologías para evaluar y medir los riesgos:

Límites - Están relacionados con los límites legales e institucionales detallados en sección de Administración de este riesgo. A través de la medición de estos límites se previenen posibles problemas. Adicionalmente se miden los indicadores de riesgo de crédito, citados en los Indicadores de Riesgo Operativo y Gestión Integral del Riesgo.

Pruebas de Estrés - En la actualidad se analizan diversos factores que hacen vulnerable al sistema financiero, en respuesta, diversos organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), comenzaron a desarrollar técnicas para evaluar la estabilidad de los sistemas financieros.

El Banco realiza adicionalmente una Prueba de Estrés del Índice de Adecuación de Capital en el que se incluyen premisas o supuestos para poder estimar la posición de dicho índice en varios meses del año.

Dentro de estas premisas por ejemplo se pueden mencionar el incremento en los créditos ponderados al 100%, la utilidad proyectada en los meses posteriores, reservas e incrementos de capital en caso de que exista, pagos de deuda subordinada y otros factores relevantes que pueden afectar esta ponderación. Esta prueba de estrés es realizada de forma mensual.

Riesgo Operacional y Controles Internos - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

Metodología y Administración - La metodología para la administración de Riesgo Operativo es aplicada y está formalmente documentada en manuales e instructivos, matrices y análisis para todas las áreas involucradas, por lo que se espera permita alcanzar una mejora continua de la gestión del riesgo en los posibles factores y eventos de riesgo a los que se exponga Banco del País.

Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco que puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan al Banco u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología y Administración - La Metodología del Riesgo Legal se implementa de forma proactiva en vista de que no se cuenta con una circular emitida por la CNBS que dicte los procedimientos a seguir.

El Riesgo Legal del Banco se mide y controla a través del monitoreo de los Indicadores de Riesgo de Asesoría Legal así como el ingreso de eventos de pérdidas reportadas en el Modulo de Pérdidas Operativas, el cual tiene como objetivo recopilar todo evento de riesgo. Dentro de los requisitos de cada evento reportado en el módulo, se encuentra la opción que si el evento es de índole legal debe identificarse, con la finalidad de dar seguimiento especial a su plan de mitigación por el tipo de riesgo en que se incurre.

Riesgo regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

Riesgo Monetario en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Euros y Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar y el Euro respecto al Lempira.

El Banco Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses los cuales se detalla a continuación:

	2020	2019
Activo	US\$ 948,739,757	US\$ 863,745,330
Pasivo y deuda subordinada a termino	<u>925,958,526</u>	<u>842,214,864</u>
Activo neto en moneda extranjera	<u>US\$ 22,781,231</u>	<u>US\$ 21,530,466</u>

El Banco Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene saldos de activos y pasivos en Euros el cual se detalla a continuación:

	2020	2019
Activo	€ 6,510,164	€ 1,550,698
Pasivo	<u>4,381,375</u>	<u>475,231</u>
Activo neto en moneda extranjera	<u>€ 2,128,789</u>	<u>€ 1,075,467</u>

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

A continuación se presenta el Indicador de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) en el que se analiza los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a la Resolución GES No.540/24-06-2019 de la CNBS, cabe mencionar que según normativa el indicador se implementó en enero 2020 y reemplaza el indicador Calce de plazos.

Dic-20	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L14,738,027,063.06	L5,260,724,877.06	L19,998,751,940.12
B) Total Salida de Fondos	6,716,646,445.52	4,041,585,991.89	10,758,232,437.41
C) Total Ingreso de Fondos	176,616,495.90	5,962,253.62	182,578,749.52
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	176,616,495.90	5,962,253.62	182,578,749.52
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	6,540,029,949.62	4,035,623,738.27	10,575,653,687.89
RCL %	225.35%	130.36%	189.10%

2019 Calce de plazos

2019	Hasta 30 días Moneda nacional	Hasta 30 días Moneda extranjera	31 - 90 días Moneda nacional	31 - 90 días Moneda extranjera	Total
Total flujo de activos	L 1,259,073,733	L 480,391,290	L 1,097,727,269	L 720,132,870	L 3,557,325,162
Activos líquidos totales	(5,182,235,647)	(3,739,923,066)	(7,430,565,194)	(3,831,632,897)	(20,184,356,804)
Total flujo de pasivos	11,255,887,092	3,965,079,572	11,255,887,092	3,965,079,572	15,220,966,664
Calce (Descalce)	<u>L 7,332,725,178</u>	<u>L 705,547,796</u>	<u>L10,550,992,713</u>	<u>L 2,836,119,330</u>	<u>L 6,204,418,354</u>

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2020	2019
Índice de Morosidad	1.21%	1.15%
Índice de adecuación de capital	14.59%	14.13%
Índice de créditos de partes relacionadas	3.46%	2.65%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	10.25%	16.24%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.82%	1.29%

34. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de la cartera en administración es de L188,935,041 y L340,184,019 respectivamente y los ingresos obtenidos suman L523,197 y L1,560,871 respectivamente.

35. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No.30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No.32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el Artículo No.113 inciso 2 del Decreto No.170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

El Banco comenzó a elaborar el estudio para la identificación de los posibles impactos sobre los estados financieros separados y su operación al 31 de diciembre de 2020, el Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros separados y su operación de los períodos terminados a esa fecha, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. En el estudio de precios de transferencia realizados para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros separados, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

36. PANDEMIA COVID-19

Desde el marzo de 2020 que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote mundial del coronavirus denominado COVID-19 como pandemia, la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas.

Como consecuencia de la pandemia COVID-19 que está afectando a la economía mundial, el Banco ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria con el objeto de (i) salvaguardar la salud de sus clientes y colaboradores, (ii) asegurar la continuidad operativa de sus servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y, (iii) fortalecer sus canales remotos y la implementación de teletrabajo para gran parte de sus colaboradores.

El descenso global de la actividad y el impacto en las condiciones económicas como consecuencia de la pandemia, está siendo sujeto de análisis frecuente para evaluar su impacto en las actividades y resultados de los negocios del Banco. El objetivo financiero del Banco será preservar la solidez del balance y el grado de inversión crediticio. Resulta difícil predecir en qué medida y durante cuánto tiempo afectarán en el futuro los impactos de la pandemia a los negocios del Banco; el deterioro de las condiciones financieras

globales puede afectar la liquidez disponible, el costo de financiación y la solvencia de los clientes en general. La evolución de la pandemia, las medidas de control que sigan aplicando las autoridades sanitarias y las políticas financieras y fiscales que se han adoptado y puedan adoptar en el futuro para mitigar los impactos sociales y económicos de la crisis, condicionarán el alcance y duración tanto de la crisis como de la recuperación posterior.

Modalidad operativa

Las sucursales del Banco siguen operando y ofreciendo los servicios a los clientes enfocando la atención oportuna de las funciones y áreas críticas de operación, considerando las medidas establecidas tanto por el gobierno central, así como los planes y medidas establecidas por la administración del Banco.

Para atender a clientes, y dado que los servicios financieros tienen legalmente la consideración de servicio presencial, se mantiene operativa, con una gestión dinámica de la red y con información sobre oficinas y horarios en la web y en los distintos medios digitales. Además, se recomendó a los clientes operar de forma más recurrente a través de los canales digitales y de sus gestores remotos, con el objetivo de minimizar el personal necesario para la atención en oficinas, intentando limitar al máximo el riesgo de contagio, así como garantizar la salud de sus colaboradores, clientes y la sociedad en general.

En relación a los colaboradores, se han seguido las medidas de seguridad sanitarias, anticipando incluso el fomento del trabajo en remoto para aquellas áreas que por sus funciones lo permiten. La prioridad en el plan de retorno del Banco es la salud y seguridad de los colaboradores, sus familias y los clientes, así como asegurar la continuidad del negocio, siguiendo siempre las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En relación al sistema financiero, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios bancarios han jugado un papel esencial, fundamentalmente por a) el sector financiero han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; y b), apoyo en ofrecer financiamiento para capital de trabajo y plazos adecuados a la capacidad de pago del cliente que reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de las familias y empresas.

Gestión del riesgo

Como parte de la gestión de riesgo del Banco, se ha hecho un monitoreo constante al comportamiento de la cartera de crédito, desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de los posibles resultados por actividad económica, con el objetivo de identificar las actividades y/o segmentos que presentan mayor deterioro. Con esta información se fortalece las gestiones de cobranza y se implementa nueva metodología de cobranza especializada por el segmento comercial.

Liquidez y Financiación

En el año 2020 se enfocó en dar un estricto y continuo seguimiento a la posición de liquidez en ambas monedas, la gestión proactiva de la cartera de depósito y optimización de los recursos financieros y profundización de nuestra alianza comerciales con entidades financieras internacionales, teniendo como resultado una liquidez adecuada para seguir con el negocio, una reducción de la concentración depositaria e incremento en cartera de depósitos del 11%.

Resoluciones CNBS

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite CIRCULAR CNBS No.006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

1. Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.

g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".

h) Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros. 5. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus áreas técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado.

Conscientes de la difícil situación que aqueja al país, Banco del País, S.A., y bajo el marco de las normativas aprobadas por el Ente Regulador estable y comunica las siguientes medidas:

a) Clientes personales que mantengan prestamos de vivienda, consumo y/o auto a partir del 16 de marzo sus próximas dos cuotas de capital e intereses se trasladaran al final de la vida de la operación crediticia. Esto implica que se verá liberado de pagar esas dos cuotas en el momento de crisis. Los intereses de esas cuotas serán capitalizados y las 2 cuotas prorrogadas se trasladarán al final de la vida del préstamo teniendo en cuenta que aplicando este beneficio el plazo de su préstamo se alargara por dos meses más de la fecha original pactada. El otorgamiento de este periodo de gracia no generara ningún tipo de cargos o intereses moratorios.

b) Clientes de Microfinanzas, las próximas 3 cuotas a pagar a partir del 16 de marzo serán trasladadas al final de la vida de la operación crediticia. Gracias al otorgamiento de este periodo de gracia esto implica que se verá liberado de pagar esas tres cuotas en estos momentos de crisis. Los intereses de esas cuotas serán capitalizados y las 3 cuotas prorrogadas se trasladarán al final de la vida del préstamo teniendo en cuenta que aplicando este beneficio el plazo de su préstamo se alargara por dos meses

más de la fecha original pactada. Este movimiento no generara ningún tipo de cargos o intereses moratorios.

c) Clientes de Banca Pyme y Corporativo que tengan préstamos con cuotas que venzan a partir del 16 de marzo del 2020 y mientras dura el toque de queda, a éstas cuotas se les otorgará un periodo de gracia de 15 días calendario contados a partir de la finalización del estado de excepción o toque de queda absoluto, para realizar los pagos sin ningún tipo de intereses o cargos moratorio.

d) Las operaciones de crédito con fondos de redescuento provenientes del BANHPROVI y RAP se les aplicará las disposiciones emanadas por dichas instituciones.

e) Clientes de tarjeta de crédito, para evitar la generación de cargos moratorios por pago no realizado debido a las restricciones de movilidad a raíz de los toques de queda a nivel nacional, se procedió con la aplicación del pago mínimo en ambas monedas (Lempiras y Dólares) en el saldo de las tarjetas, posteriormente se ha hecho un cargo por el mismo valor que verá reflejado, con la leyenda "abono a su cuenta" y "débito por traslado" respectivamente, en el próximo estado de cuenta. Lo anterior aplica a los pagos que debieron realizarse a partir del 18 de marzo y, se continuarán haciendo con los pagos que deban efectuarse durante el mes de abril. De esta manera, la cuenta no presentará retraso en el pago y la tarjeta queda habilitada para que el cliente siga utilizándola, según sus necesidades. Además, así mantendrá su récord crediticio. No obstante, el saldo continuará generando intereses corrientes, como naturalmente genera cuando el cliente realiza el pago mínimo.

En fecha 12 de junio de 2020 la CNBS emite CIRCULAR No.020/2020 que resuelve entre otros, lo siguiente:

1. Reformar el resolutivo 1 literales b) y f) de la Resolución GES No. No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, las cuales se leerán de la siguiente manera:

b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir con los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos. Para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2020.

f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el 31 de diciembre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

En fecha 25 de junio de 2020 la CNBS emite CIRCULAR CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

- a. Reformar el resolutivo 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.
- b. Durante el período de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- c. Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos.175/21-03-2020 y No.278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2020.

En el marco de las normativas definidas por la CNBS, se totaliza que 42,998 operaciones fueron beneficiados con una prórroga o diferimiento de cuota, en todos los segmentos comerciales que el Banco atiende: Corporativo, PYME, Microfinanzas, Consumo y Vivienda. En el mes de junio y después de 4 (cuatro) meses de aplicar el pago mínimo en el producto tarjeta de crédito, se totaliza 113,840 pagos realizados. Producto de las prórrogas o diferimiento de cuota se capitalizan intereses por L371.73 millones y US\$1.32 millones.

Con el objetivo de brindar apoyo financiero a los todos aquellos clientes de los segmentos Microfinanzas y PYME, el Banco participó en el convenio suscrito entre el Gobierno de la República y los Banco Nacionales, beneficiando a los clientes que cumplan con las condiciones definidas en dicho documento, firmado en octubre de 2020.

En fecha 03 de diciembre de 2020 la CNBS emite CIRCULAR CNBS NO.044/2020, a raíz del paso por el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, que provocó daños materiales significativos en el sector productivo, en la infraestructura vial y viviendas, derivados de las inundaciones y deslizamientos de tierra en la zona norte y occidental del país, dejando a miles de personas damnificadas. En ese sentido la Comisión Nacional de Banca y Seguros determinó aprobar Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA y IOTA.

1. Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva, se encuentren en cualquier sector de la economía que fue susceptible de afectación, de forma directa o indirecta, por las referidas Tormentas Tropicales.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se aplicarán los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que hayan sido afectados directamente por las referidas Tormentas Tropicales.

b. Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

c. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

En fecha 22 de diciembre de 2020 se emite circular CNBS N°046/2020, se emiten Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, donde amplían hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo para los refinanciamientos o readecuaciones.

Al cierre de diciembre de 2020, en el marco de las normativas emitidas por ente regulador en el año 2020, el Banco había refinanciado o readecuado 6321 operaciones de préstamos (13.27%), con saldo contable de L12,323. 29 millones (31.09%).

La Reserva Registrada al cierre de 2020 es de L747.52 millones. Durante el año se realizó un gasto extraordinario en reserva por un monto de L105 millones y se castigaron contra la reserva L390 millones. Para hacerle frente al posible deterioro en el perfil de riesgo de los clientes, en el mes de diciembre se realizó creación extraordinaria de reserva por L90 millones.

37. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Administración del Banco el 6 de abril de 2021.

* * * * *



ANEXO 4
ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS
AL 31 DE MARZO DE 2022

BANCO DEL PAIS, S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2022
(Cifras en Lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	14,425,786,475	DEPÓSITOS	50,569,995,107
INVERSIONES FINANCIERAS	10,514,860,215	Cuenta de Cheques	10,431,129,233
Entidades Oficiales	9,707,210,766	De Ahorro	20,718,296,858
Disponibilidad Inmediata	0	A Plazo	19,224,763,278
Acciones y Participaciones	13,929,569	Otros Depósitos	116,276,353
Instrumentos Financieros Derivados	-	Costo Financiero por Pagar	79,529,386
Otras Inversiones	461,623,391	OBLIGACIONES BANCARIAS	11,925,458,792
Rendimientos Financieros por Cobrar	332,096,489	Préstamos Sectoriales	5,029,167,117
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	0	Créditos y Obligaciones Bancarias	6,817,185,854
PRESTAMOS E INTERESES	48,722,050,782	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	47,134,174,458	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	81,899,231	Costo Financiero por Pagar	79,105,821
Vencidos	2,960,019	CUENTAS POR PAGAR	696,042,408
Refinanciados	1,991,994,538	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	1,239,179,948
En Ejecución Judicial	104,478,584	PROVISIONES	639,351,116
Rendimientos Financieros por Cobrar	283,039,385	OTROS PASIVOS	3,810,965,728
Subsidios sobre Préstamos	-	TOTAL PASIVOS	68,760,993,095
Estimación por Deterioro Acumulado	-876,495,431	PATRIMONIO NETO	4,156,135,040
CUENTAS POR COBRAR	195,283,615	CAPITAL PRIMARIO	2,106,833,665
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	112,873,639	CAPITAL COMPLEMENTARIO	359,877
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	103,441,567	Reservas	1,640,537,187
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	Resultados Acumulados	280,430,591
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	1,032,473,937	Resultado Ejercicio	185,506,010
Activos Físicos	1,877,608,277	PATRIMONIO RESTRINGIDO	404,847,391
Depreciación Acumulada	-845,134,340	TOTAL PATRIMONIO	6,867,816,095
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	75,448,809,190
OTROS ACTIVOS	342,038,960	PASIVOS CONTINGENTES	3,540,995,524
TOTAL ACTIVOS	75,448,809,190	BALANCE	78,989,804,714
ACTIVOS CONTINGENTES	3,540,995,524		
BALANCE	78,989,804,714		

BANCO DEL PAIS, S. A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE MARZO DE 2022
(Cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	1,593,622,827
Intereses	1,304,566,129
Comisiones	213,745,809
Ganancias por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	75,310,889
GASTOS FINANCIEROS	626,848,887
Intereses	472,346,247
Comisiones	112,385,698
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	42,116,943
UTILIDAD FINANCIERA	966,773,940
PRODUCTOS POR SERVICIOS	65,036,037
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	11,374,412
Arrendamientos Operativos	4,245,252
Servicios Diversos	49,416,372
GASTOS OPERACIONALES	645,097,800
Gastos por Administración	444,442,440
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	564,416
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	-
Deterioro de Activos Financieros	108,207,814
Depreciaciones y Amortizaciones	43,027,678
Provisiones	1,227,489
Gastos Diversos	47,627,986
UTILIDAD DE OPERACIÓN	386,712,177
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	28,110,454
Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta	414,822,631
Impuesto sobre la Renta	134,392,040
UTILIDAD (O PERDIDA) NETA	280,430,591

Firmado digitalmente
por
Jose Evaristo
Bobadilla Madrid
Corporativo: evaristo.
evaristo@bancopais.hn
Banco del Pais S.A.
Fecha: 06/04/2022
18:45:18

Evaristo Bobadilla
Contador

La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera



ANEXO 5

CURRÍCULUM DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO

**RESUMEN DE DATOS BIOGRÁFICOS
DIRECTORES DE BANCO DEL PAÍS, S.A.
2022-2024**

**JULIO RAMIRO CASTILLO ARÉVALO
VICEPRESIDENTE**

El señor Castillo Arévalo, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 175791124, tiene el título de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Mariano Gálvez. Se ha desempeñado en las siguientes funciones: Administrador titular de Banco Industrial S.A. (1990-2010), Presidente de Agencia y Fábrica Honda, Distribuidora de Vehículos Importados Divisa, Negocios Empresariales S.A., Cia. de Agua de Villas Alameda S.A, Verificación y Cobros S.A., Corporación Mater Dies S.A., Pino Carrasco S.A., (2007 a la fecha), Vicepresidente de Westrust Bank Ltd, Banco Industrial, Seguros el Roble S.A, Fianzas el Roble S.A., Bi Capital Corporación (2008 a la fecha), Director Titular de Banco del Pausa S.A. (2008 a la fecha) Director y Vicepresidente de Banco Industrial el Salvador (2012 a la fecha). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

**LUIS AUGUSTO ZELAYA ESTRADÉ
SUPLENTE**

El señor Zelaya Estradé de nacionalidad guatemalteca, con pasaporte 007175721, es Abogado y Notario de la Universidad Francisco Marroquín, con Maestría en Derecho Mercantil y Dirección de Empresas ESEADE-UFM. Experiencia laboral: Desde 1991 a la fecha es socio del Bufete Jurídico Zelaya & Zelaya, Gerente de Representaciones Empresariales, S.A.; de 1998 a la fecha Gerente de Servicios Jurídicos, S.A. y Asesor Jurídico de Banco Industrial, S.A., de 2005 a la fecha Responsable del Departamento de Banca Fiduciaria de la Corporación BI. Algunos cargos ocupados: Vocal Junta Directiva Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (2003-2004), Presidente del Club Rotario Guatemala Metrópoli (1998-1999), Coordinador Titular del Comité Fiduciario de la Asociación Bancaria de Guatemala (2008-2011), Representante de la Asociación Bancaria de Guatemala ante COLAFI (2008-2012).

**JOSÉ ANTONIO ARZÚ TINOCO
VICEPRESIDENTE**

El señor Arzú Tinoco, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 184830133, Licenciatura en Banca y Finanzas de la American World University, Delaware Wa. Quien ha desempeñado las siguientes funciones : Director Titular de Banco Industrial S.A. y Banco del País S.A, (2010 a la fecha), Asesor de Banco Industrial S.A, Centro Seguros S.A, Seguros Casa S.A., Arrend, S.A., Operaciones Contractuales S.A., Hotel Convento, Hotel Bernal, Crepas y Algo Más, Comercial Administradora S.A, Ecogas, Cable sur, Finca Magdalena, Todo Imagen, Centro Comerical Roosevelt, Centro Comercial Escala Carretera a El Salvador, Centro Comercial Plaza Obelisco, Donas Americanas S.A. y Cable Palmeras S.A., Ban S.A., Presidente de Fundación AM, y Patronato Merac (2007 a la fecha). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

**EDGAR ABEL GIRÓN MONZÓN
SUPLENTE**

El señor Girón Monzón, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 16649225K, Contador Público y Auditor de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1985, Máster en Administración con Orientación en Finanzas de la Escuela Superior de Economía y Universidad de Francisco Marroquín, seminario de Alta Dirección Bancaria, Experiencia: Auditor Externo, Subgerencias de Operaciones, Finanzas y Gerencia General en Banco Industrial desde 1988 a 1998, actualmente Gerente División de Contraloría de BI. Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.



NAPOLEÓN JUAN LARACH JAMIS **VOCAL**

El señor Larach Jamis, hondureño, cédula de identidad 0501-1984-04532, Licenciado en Economía de la Universidad de Santiago de Chile, empresario radicado en el norte del país, quien ha desempeñado los siguientes cargos: Presidente de Comercial Larach; Presidente de Inversiones Chalet, Expresidente y Fundador de la Universidad de San Pedro Sula, Tesorero y Fundador de la Fundación de Sula, Expresidente de HECO, actualmente es Director de las siguientes empresas: Comercial Larach; Inversiones Chalet y Empresa de Curtidos. Inicia su relación con Banco del País S.A. desde 1992 siendo socio fundador, ocupando los cargos de Presidente de la Junta Directiva.

ANNABELLA SAMAYOA PORRES DE BOLAÑOS **SUPLENTE**

La señora Samayoa Porres de Bolaños, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 004759064, Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Máster en Administración Financiera de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, experiencia Asistente Gerencia General de Riesgos, Subgerente Financiero, Asistente de Subgerencia Financiera, Jefe Depto. Financiero y Ejecutivo de Negocios todos en BI (1991- a la fecha). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

LUIS ANDRÉS GABRIEL BOUSCAYROL **VOCAL**

El señor Gabriel Buscayrol, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 224202707, es Licenciado en Administración de negocios de la Universidad Galileo Galilei. Amplia experiencia en la actividad bancaria, se ha desempeñado como Consejero Titular de Banco Industrial, S.A. (2007 a la fecha), Director de Banco Industrial El Salvador, S.A. (2020 a la fecha), Consejero de Seguros el País, S.A. (2020 a la fecha), Director BI Bank, S.A: Panamá (2020 a la fecha), Asesor de la Junta Directiva Banco Reformador, S.A. (2009-2013), Director BICAPITAL Corporation (2017 a la fecha), Director Ejecutivo/CEO Transformadora Metalúrgica, S.A. (2003-2019), Administrador único Titular de Multibienes S.A. (2009-2019), Asesor Ejecutivo GB Inversiones Inmobiliarias, S.A. (2003 a la fecha).

EDGAR RENÉ CHAVARRÍA SORIA **SUPLENTE**

El señor Chavarría Soria, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 000234639, Ingeniero Civil de la Universidad San Carlos de Guatemala, Máster en Administración de empresas con orientación en Banca y Finanzas del INCAE, experiencia, en Banco Industrial desempeñando las diferentes posiciones: Gerencia en la divisiones de Banca de Personas, División Financiera, Gerente de Financiera Industrial, Asistente de Gerencia BI, Subgerente Atención al Público BI, Gerente Casa de Bolsa de Transacciones, Asistente de Gerencia de Almacenadora COALSA, todas las funciones desempeñadas en el ejercicio comprendido desde 1991 a la fecha. Otros cargos importantes desempeñados: Director de VISANET Guatemala, Seguros el Roble, Cámara Guatemalteca de Construcción, Ex director Titular de Casa de Bolsa de Valores Nacional de Guatemala, Presidente de Almacenes Generales y Grupo Inmobiliario. Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

TOMÁS JOSÉ RODRÍGUEZ SCHELESINGER **VOCAL**

El señor Rodríguez Schlesinger, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 006753837, tiene el título de Licenciatura en Inteligencia Artificial de la Univerisdad de Pennsylvania, Philadelphia y una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Georgetown Washington D.C. Quien se ha desempeñado en las siguientes funciones: Vicepresidente de Mercadeo de Distribuidora Electrónica S.A (DISTELSA) (1989-1992), Administrador General de Distribuidora Electrónica S.A



DISTELSA de 1992 a la fecha, Administrador Titular de Banco Industrial S.A de 1992 a la fecha, Presidente de Financiera Industrial S.A de 1998 a la fecha, Sub Gerente de Banco Industrial S.A 1973-1998, Director Titular de Banco del País S.A de 2008 a la fecha, Primer Director Propietario de Banco Industrial El Salvador de 2012 a la fecha, Director de Bi Capital Corporation de 2007 a la fecha. Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

ÓSCAR HERNÁNDEZ DÍAZ SUPLENTE

El señor Hernández Díaz, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 008284249, Ingeniero Industrial de la Universidad Rafael Landívar, Máster en Administración de Empresas del INCAE, Experiencia: Asistente Gerencia General Contecnia, S.A. (1997-1999), Asistente de Gerencia BI (1999-2004), Gerente General Contecnia (2005-2010) y actualmente Subgerente Micro finanzas BI (2010 a la fecha). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

JUAN ALFONSO SOLARES CAMACHO VOCAL

El señor Solares Camacho, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 189746173, es Abogado y Notario de la Universidad Francisco Marroquín, con Maestría en Derecho Comparado de Universidad de Michigan, y Máster en Administración de Negocios de Sloan School of Management, Massachusetts Institute of Technology (MIT). Experiencia: Consejero titular Banco Industrial (2014 a la fecha), Asesor del Consejo de Administración de Banco Industrial (2013-2014), Director Banco Industrial El Salvador, S.A. (2020 a la fecha); consejero Seguros del País, S.A. (2020 a la fecha), Director de BI Bank, S.A. (2020 a la fecha), Director BICAPITAL Corporation (2014 a la fecha), Director Ejecutivo/CEO Lancasco, S.A. (2014 a la fecha), Director de Estrategia y Desarrollo de Nuevos Negocios, Lancasco, S.A. (2010-2013), Director División Cuidado Personal Lancasco, S.A. (1994-1995), Director de Exportaciones; Lancasco, S.A.(1993-1994), Director y Vicepresidente, Lancasco, S.A. (19987 a la fecha), Director General MEYKOS, S.A. (1994-2010), socio fundador Rodríguez Archila, Castellanos, Solares & Aguilar, hoy CONSORTIUM (1991 a la fecha), entre otros.

LUIS PEDRO FUXET CIANI SUPLENTE

El señor Fuxet Ciani, de Nacionalidad guatemalteca, pasaporte 008026933, Licenciado en Ciencias Sociales, Abogado y Notario, de la Universidad Francisco Marroquín, Maestría de Leyes en Derecho Comparado de la universidad de Miami, otros estudios, Especialista Certificado en Prevención de Lavado de Dinero de la ACAMS, Experiencia en Banco Industrial como Asesor Legal Área Internacional del 2000 a la fecha, socio y director Lexincorp del 2006 a la fecha, Procurador 1990-1991 en Fuentes Orellana y Asociados, 1991-1992 en Soto, Soto y Florido, socio Cordero y Fuxet 1998-2006. Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

LUIS FERNÁNDO PRADO ORTÍZ VOCAL

El señor Luis Fernando Prado Ortiz, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 008192336, tiene el título de Ingeniero Industrial de la Universidad Rafael Landívar y una Maestría en Administración de Empresas de Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), Quien se ha desempeñado en las siguientes funciones : Gerente General de Westrust Bank (International Limited (2001 a la fecha), Gerente de División Internacional de Banco Industrial S.A (2000 a la fecha), Gerente de Servicios Múltiples de Inversión SA. (1997-1999), Director de Universidad San Pablo de Guatemala y Centro de Estudios de Investigación para el Desarrollo de Centroamérica (2009 a la fecha), Director Titular de Banco del País .S.A (2008 a la fecha), Tercer Director Suplente de Banco Industrial El Salvador S.A (2011 a la fecha), Asistente de Subgerencia de Atención al Público de Banco Industrial S.A (1995-1997). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007



JUAN CARLOS MARTÍNEZ NOACK SUPLENTE

El señor Martínez Noack, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 007076170, Ingeniero en Sistemas de Información de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala, Máster en Economía Empresarial en el INCAE de Costa Rica, cursos en Robótica en la University of Southern Mississippi, USA. Experiencia: Analista de Proyectos de Inversión en 1993 en BI, Subgerente de Contecnia (1994-1995), Gerente de División de Tecnología BI (1995 a la fecha). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007

LUIS ROLANDO LARA GROJEC VOCAL

El señor Lara Grojec, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 007175721, Licenciado en Ingeniería Mecánica Industrial de la Universidad Rafael Landívar Guatemala, Máster en Administración en Empresas de INCAE. Experiencia: Consultor en Centro de Investigaciones Económicas (CIEN) de Guatemala (1991-1992), Asistente de Proyectos, Gerente Mercado de Valores, S.A., Asistente de Gerencia (1993-1998) y Gerente (1993 a la fecha), todos los cargos desempeñados para BI; otros cargos ha fungido como Presidente de la Asociación de Banqueros de Guatemala por varios periodos. Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

JOSÉ ALEJANDRO ORTIZ CÓRDOVA SUPLENTE

El señor Ortiz Córdova, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 009127724, Licenciado en Administración de Negocios de Atlantic Internacional University, Máster en Gestión de Organizaciones de la Universidad de Valparaíso de Chile. Experiencia: Consultor Financiero Mercado de Valores (1995-1996), Asesor Corredor Mercado de Transacciones (1996-1997), Asistente de Gerencia Mercado de Transacciones (1997-2001), Asistente de Subgerencia Financiera BI (2001), Gerente Mercado de Transacciones (2001-2003), Subgerente Corresponsalía BI (2003-2005) y Subgerente Banca Corporativa BI (2005 hasta la fecha). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

LUIS NAPOLEÓN LARACH LARACH SECRETARIO

El señor Larach, hondureño, cédula de identidad 0501-1962-00054, Licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad Privada de San Pedro Sula, con estudios superiores de la Universidad de Washington y de Tampa, FL. Ha desempeñado varios cargos en las empresas familiares como: Gerente propietario Comercial Larach 1982 hasta la fecha, Gerente propietario Inversiones Chalet 1990 hasta la fecha, Gerente General Zona Libre América, Director Comisión Ejecutiva del Valle de Sula (2002 – 2005); Presidente de la Cámara de Comercio e industrias de Cortés (2008- 2012), Accionista Fundador y Director de Banco del País S.A. (1992 a la fecha).

RICARDO ELÍAS FERNÁNDEZ ERICASTILLA SUPLENTE

El señor Fernández Ericastilla, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 000325546, Ingeniero Agrónomo de la Universidad Rafael Landívar Guatemala, Máster en Negocios y Administración del INCAE Costa Rica. Experiencia: Asistente de Gerencia en Mercado de Valores (1990-1991), Gerente de Producción en Plantaciones Agropecuarias, S.A. (1990-1997), Asistente de Gerencia Financiera BI (1999-2000), Subgerente Financiero Contecnia (2000-2001), Gerente General Almacenadora Integrada (2001), Gerente General Fianzas el Roble (2001-2002), Gerente General (2002-2005) y actualmente Gerente División de Operaciones BI,. Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

JUAN RAFAEL VILLEDA MELARA
DIRECTOR INDEPENDIENTE

El señor Villeda Melara, de nacionalidad hondureña, con cédula de identidad 1503-1952-00136, es Licenciado de Administración de empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Maestría en Administración con Especialidad en Finanzas de la UNICAH, Doctorado en Administración de la UNICAH. Experiencia: Sub Gerente de la Constancia, S.A. (1977-1980), Gerente Regional de Banco Futuro, S.A. (1990-2001), Gerente regional de Banco Promerica, S.A. (2012-2018), Director Inmobiliario de Constructora Eterna, S.A. (2018-2020).

MARIO ALBERTO DUARTE CABALLERO
DIRECTOR INDEPENDIENTE

El señor Duarte Caballero, es hondureño con cédula de identidad 0107-1951-00578, es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, graduado del Programa de Administración Bancaria y Finanzas de Louisiana State University, graduado del Programa de Alta Gerencia Bancaria de INCAE y graduado del Programa de Banca y Finanzas de Florida International University, ha laborado por más de cuarenta años en instituciones del sistema financiero nacional e internacional, en el sector gubernamental, en empresas dedicadas al sector mobiliario industrial y desarrollo de complejo hotelero turístico que es su actividad actual. Se desempeña como Asesor y Gerente Administrativo de la Ensenada Operadora Turística, S.A. e Inversiones El Carmen, S.A. (enero de 2005 a la fecha); Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) (enero 2002 a diciembre 2004), Gerente de País de Bac International Bank y Presidente y Gerente General de Asesoría Financiera, S.A. (1993-2002), Vicepresidente Asistente y Gerente Regional de Banco Ficensa, S.A. (1981-1993), laboró por cinco años en Bank of América NT&SA sucursal Honduras y por seis años en Banco Financiera Hondureña, S.A. en áreas de servicios, contabilidad, operaciones, administración créditos y Finanzas (1970-1981)

DAMIAN GILBERTO PINEDA REYES
DIRECTOR INDEPENDIENTE

El señor Pineda Reyes, de nacionalidad hondureña, con cédula de identidad 1305-1954-00030, es Licenciado en Administración de Empresas Y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Licenciado en Ciencias Militares de la Universidad de la Defensa de Honduras, Abogado y Notario Público. Experiencia: Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (2012), Gerente Instituto de Previsión Militar (2004-2012), Sub Gerente Instituto de Previsión Militar (2001-2004). Gerente General de la Industria Militar (1990-2001), Auditor General de Fuerza Ejército (1999), Administrador General del Hospital Militar (1996-1998), entre otros.

CARLOS ENRIQUE D'ARCY LARDIZBAL
COMISARIO 1

El señor D'Arcy Lardizabal de nacionalidad hondureña, Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, realizó estudios de Administración y Finanzas en Saint Mary's University Texas y Alta Dirección Bancaria en INCAE, Miami. Experiencia: Sub Gerente General y Director Financiero de Electricidad de Cortés (julio de 1995 a la fecha), Gerente de la Oficina Principal de la Constancia A.A.P.S.A. (agosto de 1989 a junio de 1995), fue Gerente Financiero, Gerente General y Asistente de la Presidencia Ejecutiva del Ingenio Azucarero ACANSA (julio 1988 a agosto de 1989), Gerente Regional de Banco Ficensa en San Pedro Sula (1977-1988), ocupó los puestos de Analista Financiero, Supervisor Especial de Proyectos en Procuración, Supervisor de Empresas I, Jefe de Prestaciones Sociales en el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE (1972-1977), Gerente de Ventas en Casa Comercial Mathews (1968-1972)



EDWIN GIOVANNI GARZARO ILLESCAS
COMISARIO SUPLENTE

El señor Garzaro Illescas, de nacionalidad guatemalteca, con pasaporte 241436192, es Bachelor of Business Administration y Licenciado en Administración de empresas de Preston University. Experiencia: Sub Gerente de Banca Personal/FISA en Banco Industrial (2002 a la fecha), Gerente de Mercadeo de Valores en Banco Industrial (1999-2002), otros cargos en Banco Industrial: Gerente de Inversiones de futuros, Asistente de Sub-Gerencia Financiera, Analista de créditos, Jefe de Unidad de pagos (1995-1999).

ING. EDGARDO ELÍAS CANAHUATI CANAHUATI
COMISARIO 2

El señor Canahuati Canahuati, de nacionalidad hondureña, con cédula de identidad 0501-1957-01402, es Ingeniero Industrial egresado de The Georgia Institute of Technology - Atlanta, Georgia. Experiencias: Ha desempeñado el cargo de Gerente General de Lovable Honduras, S.A. de C.V. hasta la fecha y participa actualmente como Director de: Lovable de Honduras, S.A., Banco del País S.A., True Form de Honduras, S.A., Elcatex, S.A., Moda Intima, S.A., Zip Choloma, S.A., Zip Buenavista, S.A., Lovable Guatemala, S.A., Lovable El Salvador, S.A., Lovable e Commerce Division, S.A., Elca, S.A. Inicia su relación con Banco del País S.A en 1992 desempeñándose como Director hasta la fecha.

JUAN BERNARDO RIVERA NUILA
COMISARIO SUPLENTE

El señor Rivera Nuila, de nacionalidad guatemalteco, con identificación 2482571600101, es Ingeniero Industrial de la Universidad Landivar y Maestría en Administración de Empresas del INCAE. Experiencia: Gerente General Contecnica, S.A. (2010), Sub Gerente División Internacional de Banco Industrial (2002-2010), Vicepresidente de la Asociación de Medios de Pago de Guatemala (2016 a la fecha), Presidente de la Asociación de Medios de Pago de Guatemala (2014-2016), Miembro de la junta Directiva de ACEPTA (2016 a la fecha), miembro de la Junta Directiva de Colegio Interamericano (2011-2014).

LIC. JOHN ELIAS CHAHIN CANAHUATI
COMISARIO 3

El señor Chain Canahuati, de nacionalidad estadounidense, carné de extranjero residente 02-3009-2005-01468, Licenciado en Administración de Empresas egresado de la universidad de Southeastern Louisiana University. Ha desempeñado los cargos siguientes: Director de Honduran-American Chamber of Commerce (Hamcham). (1984-1986), Vice-presidente de Junta Directiva de Northern Honduran American Chamber of Commerce (norham-cham), Director Suplente Consejo provisional) Bolsa Hondureña de Valores (marzo 1990), Director (primer consejo propiedad) Bolsa Hondureña de Valores (diciembre 1990-1992), Director de la Bolsa Hondureña de Valores (1992 a 1993), Director suplente de la Bolsa Hondureña de Valores (1994-1996), Presidente International Chamber of Commerce (intercham) (1994-1996). Fue miembro de la Junta Directiva provisional de Banco del País S.A. (1991) y Director de Banco del País, S.A. (1992 a la fecha);

GUILLERMO SAMUEL RODAS LEIVA
COMISARIO SUPLENTE

El señor Rodas Leiva, de nacionalidad guatemalteca, con identificación 2561293201312, es Contador Público y Auditor. Experiencia: Sub Gerente de Atención al Público de Banco Industrial, S.A. (1996 a la fecha) es responsable de la red de agencias locales y departamentales, responsable de la red de cajeros automáticos y responsable del soporte de agencias.



ANEXO 6

CURRÍCULUM DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO



RESUMEN DE DATOS BIOGRÁFICOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BANCO DEL PAÍS, S.A. MARZO 2022

MARÍA DEL ROSARIO SELMAN-HOUSEIN LÓPEZ PRESIDENTE EJECUTIVO

La señora Selman-Housein asumió la responsabilidad como Presidenta Ejecutiva de GRUPO DEL PAÍS, el siete (7) de enero del dos mil ocho. Anterior a este cargo, asumía la responsabilidad de Gerente General para Seguros Cuscatlán (2006-2007) y Banco Cuscatlán (2005-2007), además su experiencia se complementa con la Gerencia de la Región Norte del País de la empresa Aval Card, Gerente de la cámara de comercio Hondureño-Americana y otros.

Formación Profesional: Licenciada en Ciencias Jurídicas y sociales con orientación en Derecho Mercantil. Obtuvo el Master en Mercadotecnia y Negociación Internacional, con la Universidad Tecnológica Centro Americana y un Diplomado en Alta Dirección Bancaria en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE NEGOCIOS BANCA COMERCIAL

El señor Fernández es Vicepresidente Ejecutivo de Negocios desde el 3 de enero del 2000. Antes de integrarse a este puesto ocupó la Gerencia Nacional de Negocios del Banco desde noviembre de 1996, y la Gerencia General de la compañía de arrendamiento financiero del Grupo del País desde septiembre de 1993.

El señor Fernández tiene 22 años de dedicarse al negocio bancario, fungiendo además como Delegado Fiduciario de BANPAÍS desde agosto de 1999. Experiencia adicional: Gerente de Marca en el Grupo Numar y el Grupo Polymer, conjunto de empresas filiales de Chiquita Brands, Inc. en Centroamérica.

Formación Profesional: Licenciado en Administración de Empresas y Finanzas, graduado de Franciscan University of Steubenville en Ohio, USA. Cuenta con un Diplomado en Banca Internacional de University of Miami en Florida, USA y es egresado de la Bankers Without Borders Academy del Bank of America en New York, USA.

CARLOS ROBERTO AMAYA APARICIO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE BANCA DE PERSONAS

El señor Amaya es Vicepresidente de Negocios Banca de Personas de Banco del País S.A., desde el 1 de abril del 2008 a la fecha, laborando en esta Institución desde mayo del 2004 a la fecha ocupando los siguientes cargos: Gerente Nacional de Negocios Banca de Personas desde junio del 2005 a marzo del 2008, Gerente de Proyecto Banca de Personas desde mayo del 2004 a junio del 2005., anteriormente laboró en Grupo de Industrias Bruni desde septiembre de 1999 a marzo del 2001 y en Banco la Capitalizadora Hondureña S.A. (Bancahsa) de mayo de 1990 a septiembre de 1999.

Formación Profesional: Máster of Science in Management) SBS – Swiss Business School Zurich – ADEN, Alta Dirección Escuela de Negocios, 2005-2007, Máster en Negocios Internacionales y Mercadotecnia, Universidad Tecnológica Centroamericana “UNITEC” 1993-1994, Ingeniero Industrial Universidad Nacional Autónoma de Honduras “UNAH” 1985-1989.

JOSÉ OSWALDO FIGUEROA**VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN**

El señor Figueroa es el Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Administración a partir del 3 de enero del 2000. Antes de integrarse a este puesto ocupaba la Gerencia Nacional de Operaciones y Tecnología del Banco, desde el año 1999 y Gerente Financiero desde abril del año 1996. Experiencia Adicional: Trabajó en el Banco Central de Honduras ocupando diferentes cargos, siendo su última posición la de Auditor-Inspector de la Superintendencia de Bancos.

Formación Profesional: Obtuvo una Licenciatura en Contaduría Pública graduado en 1988 en el Centro Universitario Regional del Norte CURN / UNAH.

FRANCISCO RAFAEL LAVADIE GUILLÉN**VICEPRESIDENTE DE RIESGOS**

El señor Lavadie Guillen ejerce la responsabilidad de Vicepresidente de Crédito de Banco del País S.A, desde el 2 de enero del año 2014. Anterior a ese cargo tenía el puesto de Subgerente de Foráneo en Banco del País S.A. El señor Lavadie trabaja para esta institución desde el año de mil novecientos noventa y ocho (1998). Anteriormente laboró para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada como Sub Gerente General.

Formación Profesional: University of the Ozarks alcanzado el grado de Licenciado en Mercadeo, Universidad Católica de Honduras, Máster en Admón. de empresas, Universidad Católica de Honduras, diplomado en Gestión de Calidad y otros cursos como Programa de Habilidades Directivas, Especialidad en Proyectos de Inversión en Aden Business School.

ERICK GIOVANNI CRUZ**GERENTE CORPORATIVO DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA**

El señor Cruz es el Gerente Corporativo División de Tecnología de Banco del País S.A. desde mayo del 2013 a la fecha, anteriormente laboró en Data Centro S.A. como Coordinador de Desarrollo AS 400 productos Financieros entre los años del 2007 al 2013. en Banco del Comercio S.A. desempeñándose en los siguientes cargos, Coordinador de Desarrollo, Coordinador Operativo Comisión año 2000, Analista/Programador RPG 400, y operador de sistemas en los años 1994 al 2004, y en la Cooperativa de los Trabajadores de E.E.G.S.A. desempeñándose como Jefe de Computo, Operador de Computadora.

Formación Profesional: Licenciatura en Informática y Administración de Negocios, Universidad de Galileo (2004-2008)

JULIO CÉSAR MELARA**GERENTE CORPORATIVO DE ASESORÍA LEGAL**

El señor Melara es el Gerente Corporativo de Asesoría Legal de Banco del País S.A desde el año 2002. Antes de integrarse a este puesto ocupaba la Posición Asesor Legal Regional en Zona Centro sur desde el año 1998. Anteriormente ocupó el cargo de Juez de Letras Supernumerario Seccional de Siguatepeque y Primero Seccional de Comayagua entre los años de 1994-1998

Formación Profesional: Abogado y Notario Corte Suprema de Justicia 1989- 1993, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Mercantil de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) 1984 -1988. Otros: Diplomado Proceso Penal, Escuela Judicial de Madrid, España 1997

NIDIA MANZANARES LEÓN
SUB-GERENTE NACIONAL DE MERCADEO Y COMUNICACIONES

La señora Manzanares es Sub-Gerente Nacional de Mercadeo y Comunicaciones desde 2006 a la fecha, anteriormente laboró en la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés como Gerente de Relaciones Públicas y Servicio al Afiliado entre los años 2002 y 2006, Catedrática de la Carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Privada de San Pedro Sula (2001-2002), Corresponsal en SPS de editorial Hablemos Claro y Abriendo Brecha (1998-2002), Jefe de Redacción en Editorial Hablemos Claro en Tegucigalpa (1993-1998) y Redactora de Reportajes Especiales, Análisis y Audiovisuales (AAP) Tegucigalpa (1992-1993).

Formación Profesional: Licenciada en Periodismo Universidad Nacional Autónoma de Honduras (1989-1992), Otras Cuatro disciplinas de Ejecución Franklin Covey, Diplomado en Mercadeo Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC (2004).

ANA JOSEFINA PACHECO TORRES
GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

La señora Pacheco es la Gerente Corporativo de Gestión y Desarrollo Humano de Banco del País S.A., desde el año 2009 a la fecha, laborando en esta Institución desde el año 2007 ocupando los siguientes cargos: Oficial Jurídico del Departamento Legal, Subgerente de Gestión, anteriormente laboró en la Municipalidad de San Pedro Sula (1998-2003) y en el Bufete Pacheco (Propietaria) de 1993-2007

Formación Profesional: Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales en Centro Universitario Regional del Norte CURN (1988-1993), Abogada Centro Universitario Regional del Norte CURN (2000), Diplomado en Habilidades Directivas ADEN (agosto–nov.2009), otros Cursos: Conciliación y Arbitraje Universidad Privada de San Pedro Sula, Prevención y Solución de Conflictos Laborales.

ELLA RAMÍREZ
GERENTE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

La señora Ramírez es Gerente de Gestión Estratégica en Banco del País S.A. desde el año 2014 a la fecha, anteriormente laboró en American Textile & Apparel - Merchandising – (Davie, Florida, United States) como encargada del Desarrollo de nuevas construcciones y acabados de Tela en los años 2006 al 2012, en Karim's Group México (Campeche, México) desempeñándose como Gerente de Calidad Corporativo entre los años 2002 al 2006, en Karim's Fashion San Pedro Sula desempeñándose como Gerente de Calidad entre los años 2001-2002, en International Fashion - Quality Control – San Pedro Sula desempeñándose como asistente de la Gerencia de Control de Calidad en los años 1999-2001, en Hamlet Manufacturing desempeñándose como Asistente de Ingeniería en el año 1999.

Formación Profesional: Ingeniero Industrial de la Universidad Privada de San Pedro Sula (1993-1999): Otros: Dirección Estratégica – Aden Business School 2014, Metodología de las Cuatro Disciplinas de Ejecución – Franklin Covey 2014, BSC, Cuadro de Mando Integral – Horizonte's Milenium 2014, Graphic Design - Broward Community College (2012-2013)

JUAN CARLOS ALFONSO
GERENTE CORPORATIVO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El señor Alfonso es Gerente Corporativo de Gestión Integral de Riesgo desde 1 de enero de 2014 a la fecha, laborando en Banco del País desde 31 de julio de 2000 desempeñando los siguientes puestos: Oficial de Análisis de Riesgo Zona Nor Occidental, Gerente Nacional de Activos Especiales y Gerente Nacional de Políticas y Procesos de Crédito, anteriormente laboró en Banco la Capitalizadora Hondureña S.A. como oficial de Cuenta de Banca de Empresa en los años 1990 a 2000 y en la empresa Servicios Industriales (SERVIN) como Subgerente del Área Metal Mecánica en los años 1986 a 1990.



Formación Profesional: Ingeniero Industrial en Centro Universitario Regional del Norte CURN/UNAH (1981-1986). Otros: Diplomado en Alta Dirección en Escuela de Negocios (ADEN) (2005-2006) en Programa de Desarrollo Gerencial y Diplomado en Programa de Habilidades Directivas (2014).

ESMY PATRICIA VELÁSQUEZ SUÁREZ **GERENTE CORPORATIVO DE CUMPLIMIENTO**

La señora Velásquez Laboran en BANPAÍS desde el año 2003, actualmente es Gerente Corporativo de Cumplimiento, encargada de gestionar la aplicación de buenas prácticas de cumplimiento para la prevención del riesgo LAFT a las empresas que conformar el grupo financiero del País; previamente ocupó varios cargos en BANPAÍS, tales como: Tesorera, Oficial de Negocios Banca Corporativa, Oficial Empresarial de Activos Especiales; otra experiencia: En Banco BGA Banistmo (2000-2002) fue Analista Financiero Empresarial, Coordinador Noroccidental de Banca Pyme, Oficial de Crédito; Oficial de Negocios Empresariales en el Banco del Ahorro Hondureño BANCAHORRO (1996-2000).

Formación Profesional: Doctorado en Administración Gerencial, Universidad Internacional de México (UNINTER) /Universidad Tecnológica de Honduras UTH; Maestría en Dirección Financiera y Contable 2.0, Innovation & Entrepreneurship Business School Barcelona; Maestría en Administración de Empresas con orientación en Finanzas, Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz; Licenciatura en Mercadeo, Universidad Tecnológica de Honduras.

RENÁN ZELAYA **AUDITOR INTERNO DEL BANCO**

El señor Zelaya es el Auditor General del Banco a partir del 30 de enero del 2006, antes de integrarse al Banco ocupó posiciones como, Auditor Regional y luego Gerente Regional de Cooperativa Sagrada Familia; fue Gerente Regional de operaciones en Banco de Los trabajadores, Auditor Interno de Banco del Comercio y Auditor de la superintendencia de Bancos.

Formación Profesional: Licenciatura en Contaduría Pública graduado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Maestría en Administración de Negocios de UNITEC.

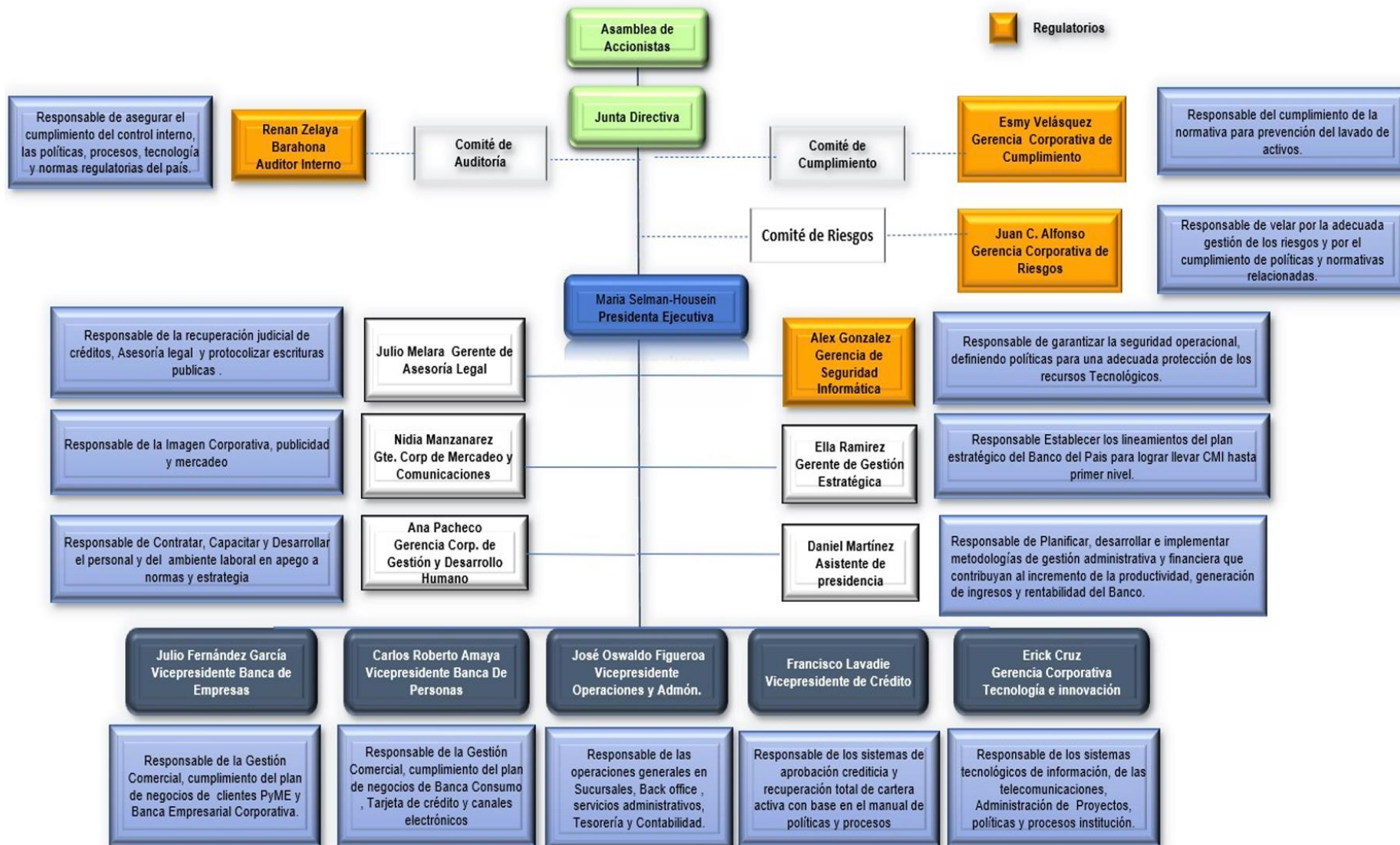


ANEXO 7

ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DEL BANCO

ORGANIGRAMA GENERAL

BANCO DEL PAÍS, S.A.





ANEXO 8

DETALLE DE PARTES RELACIONADAS POR GRUPO ECONÓMICO



BANCO DEL PAÍS, S.A.
DETALLE DE PARTES RELACIONADAS POR GRUPO ECONÓMICO
CON PRÉSTAMOS VIGENTES AL 31 DE MARZO DE 2022

GRUPOS ECONOMICOS	Relación	ID/RTN
GRUPO LOVABLE		
Edgardo Elías Canahuati Canahuati	Gestión	00501195701402
Mario Miguel Canahuati Canahuati		00501195503188
Jesús Juan Canahuati Canahuati	Gestión	00501196408231
Patricia Dieck de Canahuati		22302200601650
Tania Canahuati Dieck		00501198409359
Mauricio Antonio Canahuati Dieck		00501198010673
Advantia Bienes Raíces S.A de C.V.		05019018036587
GRUPO FOAM		
John Elías Chahín Canahuati		23009200501468
Foam de Honduras, S.A. De C.V.		05019995140619
CH Inversiones, S.A. De C.V.		05019995124544
Vivian Carol Jesycki de Chahín		20302200600993
Carmen Chahin Canahuati de Bandy		00501196100515
CORPORACION MAKAIRA SA		05019006510250
GRUPO LARACH		
Napoleón Juan Larach Jamis		00501198404532
Luis Napoleón Larach Larach		00501196200054
Julia Pedro Larach Larach de Larach		00501193200161
Carlos Napoleón Larach Larach		00501195002293
Adolfo Carlos Larach Foster		00501197701265
Hidroeléctrica el Volcan SA de CV	Gestión	05019005481451
Georgina Larach Larach		00501195602248
Global Industry S de RL de CV	Gestión	05019019168247
Alejandro Napoleón Larach Larach		00501195900104
HIDROSOLAR S.A. de C.V.	Gestión	05019019164617
Gabriel Napoleón Larach Larach		00501196704696
Vilma Gracibel Crespo de Larach		00501196103403
Comercial Larach		05011959001049
Inversiones Chalet, S.A.		05019995128450
Distribuidora de Equipos Industriales y Comercialización, S. de R.L (DEICOM)		05019998167909
Nueva Sociedad Hotelera		05019998167195
Generación de Energía Renovable S.A.		05019005510730
Isabel Juan Larach Jamiz		00501192800793
Rosa Emilia Larach Jamis		00501194500611
Zona Libre America S.A. de C.V.	Gestión	05019003085586
Compañía Hondureña de Energía Renovable, S.A. de C.V.		05019006512238
Daniel Alejandro Larach Morales		00501198912311
Adrian Luis Larach Crespo		00501199104969
Diego Luis Larach Crespo		00501199604033
Lorenzo Miguel Napoleón Mahchi Larach		01804198800968
Compañía Hondureña de Energía Solar S.A de C.V.		05019013602077
Andrés Alejandro Larach Morales		00501199106740
Rodrigo Alejandro Larach Morales		00501199408289
Carmen Isabel Morales Ustariz		00506198300826
GRUPO DEL PAÍS		
Seguros del País, S.A.		05019002064060
GRUPO SELMAN HOUSEIN		
María del Rosario Selman Housein López	Gestión	00501196900100
Sara Ines Gomez Selman Housein	Gestión	01102199800022
Feizal Joaquin Selman Housein López	Gestión	00501196406722
Fernando José Gómez Zuniga	Gestión	00801196103012
Inversiones el Porvenir		05019011425363
Médicos Especialistas Asociados, S. de R.L.		05019999183527
GRUPO DARCY LARDIZABAL		
Inversiones CEDAL S.A de C.V		05019006510206
Centro Endoscópico Quirúrgico SA de CV	Propiedad	05019019144371
Norma Aracely Paredes Ramírez		00801195003108
María Beatriz Pineda Oberholzer		00801197906374
GRUPO VILLEDA MELARA		
Juan Rafael Villeda Melara	Titular	01503195200136
Mónica María Villeda Jiménez	Gestión	00501197809122
Juan José Villeda Jiménez	Gestión	00501198900432
José Ibrahim Bueso Paranky		01804197201933
GRUPO DUARTE CABALLERO		
Clínica Bendaña SA de CV	Gestión	05019002059755
GRUPO PINEDA REYES		
Damian Gilberto Pineda Reyes	Gestión	01305195400030



ANEXO 9

ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS Y FLUJOS DE EFECTIVO



BALANCE GENERAL

Proyección Periodo 2022 - 2031

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	Diembre 31 de 2021	Diembre 31 de 2022	Diembre 31 de 2023	Diembre 31 de 2024	Diembre 31 de 2025	Diembre 31 de 2026	Diembre 31 de 2027	Diembre 31 de 2028	Diembre 31 de 2029	Diembre 31 de 2030	Diembre 31 de 2031
Concepto	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Activo											
Disponibilidades	13,426,167,734.44	14,664,659,854.64	17,245,933,181.89	18,982,052,200.78	20,788,452,981.50	24,032,123,313.42	26,332,430,477.15	31,742,003,771.45	34,965,599,808.08	40,162,511,504.57	45,243,806,412.65
Inversiones	10,925,309,593.39	12,342,547,977	13,441,796,286	14,640,938,679	16,297,806,463	17,376,214,043	18,933,160,391	20,631,786,843	22,485,030,465	24,507,010,520	26,713,136,517
Reserva para Amortización de Inversiones											
Préstamos, Descuentos y Negociaciones Neto	48,325,257,793.98	55,006,547,819	63,636,396,450	71,299,950,433	79,782,017,027	89,273,655,411	99,895,090,915	111,780,873,321	125,081,584,447	139,965,749,397	156,621,975,772
Vigentes	46,440,741,685.20	53,303,129,158	61,650,304,888	68,986,277,728	77,195,630,868	86,382,397,593	96,663,009,553	108,167,775,111	121,042,534,074	135,450,509,827	151,574,382,457
Atrasados	87,364,308.34	107,124,096	120,516,786	134,616,518	150,366,177	167,958,876	187,610,337	209,561,536	234,081,660	261,471,416	292,066,714
Vencidos	2,113,770.98	2,694,380	3,054,996	3,414,240	3,815,744	4,264,480	4,766,007	5,326,539	5,953,018	6,653,209	7,435,785
En Ejecución Judicial	124,458,729.87	184,445,524	212,045,981	237,203,359	265,346,938	296,831,362	332,053,415	371,457,028	415,538,888	464,854,707	520,026,244
Créditos Refinanciados	2,206,788,756.71	1,919,532,038	2,108,338,487	2,357,271,944	2,635,610,340	2,946,828,671	3,294,812,791	3,683,908,005	4,118,973,425	4,605,442,749	5,149,392,237
Suma Préstamos	48,861,467,251.10	55,516,925,197	64,094,261,139	71,718,783,789	80,250,770,067	89,798,280,983	100,482,252,103	112,438,028,218	125,817,081,066	140,788,931,908	157,543,303,437
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	321,350,683.41	347,182,763	399,695,452	447,157,945	500,259,313	559,669,837	626,139,512	700,507,532	783,712,909	876,806,348	980,963,538
Reserva para Créditos Dudosos											
Cuentas por Cobrar	178,434,165	186,695,667	193,998,060	201,638,553	209,632,801	217,997,183	226,748,835	235,905,689	245,486,506	255,510,914	265,999,452
Inversiones en Acciones	103,441,567	103,441,567	103,441,567	103,441,567	103,441,567	103,441,567	103,441,567	103,441,567	103,441,567	103,441,567	103,441,567
Activos Eventuales Netos	151,769,678	216,051,281	224,693,332	233,681,066	243,028,308	252,749,441	262,859,418	273,373,795	284,308,747	295,681,097	307,508,340
Reserva para Amort. Activos Eventuales											
Activos Fijos Netos	1,035,511,847.46	1,086,498,537	1,140,034,561	1,196,247,387	1,255,270,853	1,317,245,493	1,382,318,865	1,450,645,906	1,522,389,299	1,597,719,861	1,676,816,951
Bienes Raíces											
Mobiliario y Equipo											
Instalaciones											
Bienes Arrendados											
Suma Activos Fijos											
Reserva para Depreciación de Activos Fijos											
Otros Activos	234,176,018.66	240,030,419	246,031,180	252,181,959	258,486,508	264,948,671	271,572,388	278,361,697	285,320,740	292,453,758	299,765,102
Total Activo	74,380,068,398	83,846,473,122	96,232,324,617	106,910,131,844	118,938,136,509	132,838,375,121	147,407,622,856	166,496,392,590	184,973,161,578	207,180,078,617	231,232,450,114
Activos Contingentes	3,094,052,506	3,279,695,657	3,476,477,396	3,685,066,040	3,906,170,002	4,140,540,203	4,388,972,615	4,652,310,972	4,931,449,630	5,227,336,608	5,540,976,804
Garantías y Auales Otorgados	1,217,695,404	1,290,757,129	1,368,202,556	1,450,294,710	1,537,312,392	1,629,551,136	1,727,324,204	1,830,963,656	1,940,821,476	2,057,270,764	2,180,707,010
Créditos por Utilizar	1,876,357,102	1,988,938,528	2,108,274,840	2,234,771,330	2,368,857,610	2,510,989,067	2,661,648,411	2,821,347,315	2,990,628,154	3,170,065,843	3,360,269,794
Balance	77,474,120,904.22	87,126,168,778	99,708,802,014	110,595,197,884	122,844,306,512	136,978,915,324	151,796,595,471	171,148,703,562	189,904,611,208	212,407,415,225	236,773,426,918



BALANCE GENERAL

Proyección Periodo 2022 - 2031

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	Diembre 31 de 2021	Diembre 31 de 2022	Diembre 31 de 2023	Diembre 31 de 2024	Diembre 31 de 2025	Diembre 31 de 2026	Diembre 31 de 2027	Diembre 31 de 2028	Diembre 31 de 2029	Diembre 31 de 2030	Diembre 31 de 2031
Concepto	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
P a s i v o											
Depósitos	49,122,340,548	55,149,873,364	61,147,025,793	68,887,198,782	77,674,597,893	88,102,620,969	98,721,845,034	112,056,238,845	126,029,866,057	142,741,654,773	161,307,026,780
Depositos en Cuentas de Cheques	9,716,540,764	9,824,800,492	11,041,187,510	12,370,395,338	13,918,890,892	15,712,415,065	17,670,998,595	19,964,859,623	22,499,632,649	25,087,229,496	28,265,692,117
Depósitos en Cuentas de Ahorro	19,996,711,208	20,254,091,462	21,916,074,446	24,934,942,255	28,236,382,481	32,096,899,539	35,782,984,454	40,628,783,721	45,432,822,915	52,652,621,540	59,551,554,304
Depósitos a Plazo	19,232,744,193	24,887,184,520	27,996,716,411	31,371,146,082	35,287,365,891	40,037,835,285	44,983,289,365	51,158,509,946	57,769,864,692	64,651,538,035	73,111,802,529
Otros Depósitos	111,464,942	112,022,266	112,582,378	113,711,016	113,145,290	114,279,571	114,850,969	115,425,224	116,002,350	116,582,362	117,165,273
Costo Financiero por Pagar	64,879,443	71,774,625	80,465,049	97,569,818	118,247,613	141,191,509	169,721,650	188,660,330	211,543,450	233,683,340	260,812,557
Obligaciones Financieras	12,370,543,814	13,856,494,074	15,007,852,543	16,246,336,355	17,599,112,989	19,077,647,199	21,181,917,808	24,362,532,157	26,488,016,342	28,812,644,140	31,355,941,111
Obligaciones bancarias Banprohvi	2,890,708,390	3,035,243,809	3,187,006,000	3,346,356,300	3,513,674,115	3,689,357,820	3,873,825,711	4,067,516,997	4,270,892,847	4,484,437,489	4,708,659,364
Obligaciones bancarias Rap	1,044,587,228	1,049,810,164	1,055,059,215	1,060,334,511	1,065,636,183	1,070,964,364	1,076,319,186	1,081,700,782	1,087,109,286	1,092,544,832	1,098,007,557
Obligaciones bancarias Bcie	1,499,864,591	2,186,625,000	2,405,287,500	2,645,816,250	2,910,397,875	3,201,437,663	3,521,581,429	3,873,739,572	4,261,113,529	4,687,224,882	5,155,947,370
Banco Central de Honduras y Otros	1,554,395	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Líneas de crédito	6,850,681,610	7,487,371,100	8,236,108,210	9,059,719,031	9,965,690,934	10,962,260,027	12,544,922,065	15,159,371,479	16,675,308,627	18,342,839,490	20,177,123,439
Costo Financiero Obligaciones	83,147,600	97,444,001	124,391,619	134,110,264	143,713,882	153,627,324	165,269,417	180,203,327	193,592,052	205,597,446	216,203,382
VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	4,687,784,182	6,030,508,359	10,629,778,827	11,567,404,675	12,441,916,404	13,312,771,080	14,206,956,833	15,191,561,313	16,332,698,927	17,187,129,866	17,744,874,335
Deuda Subordinada a Termino	1,261,554,283	1,661,573,550	2,818,284,368	3,365,031,535	3,829,202,970	4,269,235,800	4,711,073,741	5,220,678,809	5,862,986,733	6,193,903,776	6,202,212,671
Bonos Corporativos	3,426,229,900	4,364,421,495	7,803,538,989	8,193,715,939	8,603,401,736	9,033,571,823	9,485,250,414	9,959,512,935	10,457,488,581	10,980,363,010	11,529,381,161
Costo financiero Emisión Propia	-	4,513,314	7,955,470	8,657,202	9,311,698	9,963,457	10,632,678	11,369,569	12,223,612	12,863,080	13,280,503
Cuentas por Pagar	501,459,088	524,676,644	548,969,172	574,386,445	600,980,537	628,805,936	525,629,787	688,381,331	369,471,059	753,601,118	788,492,850
Acreedores Varios	264,620,787	276,872,729	289,691,936	303,104,673	317,138,419	331,821,928	347,185,284	363,259,962	380,078,898	397,676,551	416,088,976
Provisiones	477,875,937	500,001,593	523,151,666	547,373,589	572,716,986	599,233,782	626,978,306	656,007,402	686,380,545	718,159,964	751,410,770
Otros Pasivos	77,452,851	81,038,918	84,791,019	88,716,844	92,824,434	97,122,205	101,618,963	106,323,921	111,246,718	116,397,441	121,786,643
Suma del Pasivo	67,502,077,207	76,419,465,680	88,231,260,958	98,214,521,363	109,299,287,662	122,150,023,099	135,712,132,015	153,424,304,930	170,397,758,545	190,727,263,853	212,485,621,465
Capital y Reservas	6,877,991,191	7,427,007,441	8,001,063,660	8,695,610,481	9,638,848,847	10,688,352,022	11,695,490,842	13,072,087,660	14,575,403,033	16,452,814,764	18,746,828,649
Capital Social											
Reservas, Resultados y Otros											
Utilidad del Periodo											
Patrimonio Restringido											
Total Pasivo mas Capital	74,380,068,398	83,846,473,122	96,232,324,617	106,910,131,844	118,938,136,509	132,838,375,121	147,407,622,856	166,496,392,590	184,973,161,578	207,180,078,617	231,232,450,114
Pasivos Contingentes	3,094,052,506	3,279,695,657	3,476,477,396	3,685,066,040	3,906,170,002	4,140,540,203	4,388,972,615	4,652,310,972	4,931,449,630	5,227,336,608	5,540,976,804
Garantías y Avals Exigidos	1,217,695,404	1,290,757,129	1,368,202,556	1,450,294,710	1,537,312,392	1,629,551,136	1,727,324,204	1,830,963,656	1,940,821,476	2,057,270,764	2,180,707,010
Exigibilidades Contractuales	1,876,357,102	1,988,938,528	2,108,274,840	2,234,771,330	2,368,857,610	2,510,989,067	2,661,648,411	2,821,347,315	2,990,628,154	3,170,065,843	3,360,269,794
B a l a n c e	77,474,120,904	87,126,168,778	99,708,802,014	110,595,197,884	122,844,306,512	136,978,915,324	151,796,595,471	171,148,703,562	189,904,611,208	212,407,415,225	236,773,426,918



ESTADO DE RESULTADO
Proyeccion Periodo 2022 - 2031

	2021 Año 0	2022 Año 1	2023 Año 2	2024 Año 3	2025 Año 4	2026 Año 5	2027 Año 6	2028 Año 7	2029 Año 8	2030 Año 9	2031 Año 10
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
EN LEMPIRAS											
Ingresos Lps											
Intereses S/ Inversiones	887,047,720	1,045,850,301	1,160,503,927	1,265,183,570	1,379,403,124	1,504,033,981	1,640,027,166	1,788,420,619	1,950,347,132	2,127,043,025	2,319,857,607
Intereses S/ Préstamos	2,767,546,616	2,950,877,728	3,286,153,262	3,660,454,868	4,078,325,181	4,544,835,599	5,065,647,829	5,647,082,603	6,296,196,384	7,020,867,010	7,829,889,296
Suma	3,654,594,336	3,996,728,029	4,446,657,189	4,925,638,438	5,457,728,305	6,048,869,580	6,705,674,995	7,435,503,221	8,246,543,515	9,147,910,035	10,149,746,903
Costo Financiero Lps											
Int s/ Dep. de Ahorro	234,393,539	295,280,463	331,032,761	370,770,470	417,488,417	465,490,988	524,806,076	583,366,845	654,124,767	722,584,256	806,471,395
Int s/ Dep. en Cuenta Cheques	58,822,565	76,805,643	86,105,202	96,441,410	108,593,254	121,079,242	136,507,738	151,740,027	170,144,928	187,951,982	209,771,934
Int s/ Dep. a Termino	693,929,403	719,967,797	807,140,861	1,017,318,497	1,273,064,591	1,561,669,341	1,921,016,695	2,135,374,377	2,394,378,903	2,644,970,174	2,952,033,300
Int s/ Obligaciones Bancarias	247,126,325	253,633,148	263,036,370	272,893,360	283,226,727	294,060,205	305,418,718	317,328,433	329,816,829	342,912,754	356,646,501
Suma	1,234,271,833	1,345,687,050	1,487,315,194	1,757,423,738	2,082,372,989	2,442,299,776	2,887,749,227	3,187,809,682	3,548,465,427	3,898,419,166	4,324,923,130
Margen Lempiras	2,420,322,503	2,651,040,978	2,959,341,995	3,168,214,700	3,375,355,317	3,606,569,804	3,817,925,768	4,247,693,539	4,698,078,089	5,249,490,869	5,824,823,773
Ingresos Financ. en \$											
Intereses S/ Inversiones	17,825,338	19,091,777	19,473,613	19,863,085	20,260,347	20,665,554	21,078,865	21,500,442	21,930,451	22,369,060	22,816,441
Intereses S/ Préstamos	1,187,975,834	1,340,904,393	1,584,253,709	1,833,528,829	2,056,852,640	2,307,377,292	2,588,415,846	2,903,684,896	3,257,353,716	3,654,099,399	4,099,168,706
Suma	1,205,801,172	1,359,996,171	1,603,727,322	1,853,391,914	2,077,112,987	2,328,042,846	2,609,494,711	2,925,185,338	3,279,284,167	3,676,468,459	4,121,985,147
Costo Financiero \$											
Int s/ Dep. de Ahorro \$	47,957,571	51,853,470	58,860,923	66,030,183	74,072,659	87,841,984	97,850,388	117,526,929	134,860,268	155,306,338	180,570,496
Int s/ Dep. en Cuenta Cheques \$	10,189,490	8,961,457	10,172,504	11,411,515	12,801,437	15,181,089	16,910,769	20,311,322	23,306,916	26,840,462	31,206,682
Int s/ Dep. a Termino \$	145,950,513	198,443,486	225,261,042	252,697,837	283,476,434	336,171,706	374,473,920	449,776,139	516,110,914	594,358,125	691,044,182
Int s/ Obligaciones Bancarias \$	470,975,521	620,265,968	907,099,416	998,271,464	1,087,238,622	1,178,759,420	1,288,828,555	1,435,070,360	1,562,742,935	1,673,621,509	1,767,466,245
Suma	675,073,096	879,524,382	1,201,393,885	1,328,411,000	1,457,589,152	1,617,954,199	1,778,063,632	2,022,684,750	2,237,021,034	2,450,126,433	2,670,287,604
Margen Dólares	530,728,076	480,471,789	402,333,437	524,980,914	619,523,835	710,088,647	831,431,079	902,500,589	1,042,263,133	1,226,342,026	1,451,697,543
Margen Financiero	2,951,050,579	3,131,512,767	3,361,675,433	3,693,195,614	3,994,879,152	4,316,658,450	4,649,356,847	5,150,194,128	5,740,341,222	6,475,832,894	7,276,521,316
Otros Ingresos											
Comisiones en Moneda Nacional	344,008,550	423,456,680	491,914,250	571,438,922	663,819,846	771,135,412	895,800,007	1,040,618,341	1,208,848,541	1,404,275,456	1,631,295,807
Comisiones en Moneda Extranjera	74,808,961	92,611,331	108,038,505	126,035,534	147,030,504	171,522,811	200,095,040	233,426,825	272,311,010	317,672,514	370,590,327
Compra - Venta de Divisas	198,462,299	229,513,448	265,422,819	306,950,522	354,975,595	410,514,607	474,743,179	549,020,870	634,919,949	734,258,684	849,139,827
Manejo de Cuenta MN	33,889,415	33,889,415	33,889,415	33,889,415	33,889,415	33,889,415	33,889,415	33,889,415	33,889,415	33,889,415	33,889,415
Manejo de Cuenta ME	1,466,571	1,466,571	1,466,571	1,466,571	1,466,571	1,466,571	1,466,571	1,466,571	1,466,571	1,466,571	1,466,571
Comisiones Por Arrendamientos	15,042,411	11,546,895	8,863,658	9,274,046	9,703,434	10,152,703	10,622,773	11,114,607	11,629,214	12,167,646	12,731,008
Comisiones Por Servicios M.N	152,081,428	195,874,963	208,495,316	244,121,687	285,835,669	334,677,474	391,865,060	458,824,502	537,225,553	629,023,284	736,506,834
Comisiones Por Servicios M.E	130,705,394	147,728,533	166,968,774	188,714,875	213,293,198	241,072,616	272,470,039	307,956,679	348,065,118	393,397,301	444,633,571
Ingresos Varios	174,099,451	230,388,442	239,208,055	273,201,826	312,026,440	356,368,406	407,011,792	464,852,092	530,912,057	606,359,779	692,529,350
Fluctuaciones Tipo de Cambio (Neto)	5,362,338	5,630,455.02	5,911,977.77	6,207,576.65	6,517,955.49	6,843,853.26	7,186,045.92	7,545,348.22	7,922,615.63	8,318,746.41	8,734,683.73
Suma	1,129,926,819	1,372,106,734	1,530,179,341	1,761,300,974	2,028,558,627	2,337,643,866	2,695,149,923	3,108,715,250	3,587,190,043	4,140,829,397	4,781,517,394



ESTADO DE RESULTADO
Proyección Periodo 2022 - 2031

	2021 Año 0	2022 Año 1	2023 Año 2	2024 Año 3	2025 Año 4	2026 Año 5	2027 Año 6	2028 Año 7	2029 Año 8	2030 Año 9	2031 Año 10
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
Gastos de Administración											
Gastos en Personal	969,022,465	1,079,361,612	1,202,264,687	1,339,162,298	1,491,647,955	1,661,496,611	1,850,685,331	2,061,416,299	2,296,142,454	2,557,596,043	2,848,820,424
Impuestos y contribuciones	20,537,169	23,366,630	26,585,914	30,248,727	34,416,176	39,157,786	44,552,660	50,690,801	57,674,610	65,620,597	74,661,325
Honorarios Profesionales	89,620,075	118,079,835	133,078,812	149,983,020	169,034,469	190,505,909	214,704,739	241,977,402	272,714,349	307,355,626	346,397,179
Arrendamiento	81,912,886	88,289,728	95,163,001	102,571,352	110,556,436	119,163,152	128,439,892	138,438,819	149,216,152	160,832,491	173,353,150
Reparaciones y Mantenimiento	95,609,345	103,052,443	111,074,980	119,722,064	129,042,316	139,088,140	149,916,022	161,586,845	174,166,231	187,724,910	202,339,119
Seguridad	132,647,331	147,751,411	164,575,340	183,314,949	204,188,372	227,438,577	253,336,200	282,182,694	314,313,835	350,103,635	389,968,693
Mercadeo	60,300,446	78,925,900	88,677,275	99,633,443	111,943,257	125,773,960	141,313,461	158,772,884	178,389,436	200,429,633	225,192,918
Primas de seguros	8,895,785	9,638,741	10,443,747	11,315,985	12,261,071	13,285,088	14,394,629	15,596,836	16,899,448	18,310,852	19,840,134
Depreciaciones	102,529,496	115,239,888	129,525,965	145,583,060	163,630,723	183,915,722	206,715,415	232,341,544	261,144,497	293,518,099	329,904,996
Amortizaciones	79,765,436	79,765,436	79,765,436	79,765,436	79,765,436	79,765,436	79,765,436	79,765,436	79,765,436	79,765,436	79,765,436
Comisiones	254,218,438	334,033,551	386,470,592	447,139,272	517,331,804	598,543,254	692,503,389	801,213,514	926,989,102	1,072,509,113	1,240,873,053
Papelería Útiles y suministros	8,564,606	9,074,470	9,614,686	10,187,062	10,793,513	11,436,067	12,116,873	12,838,208	13,602,485	14,412,261	15,270,244
Servicios Públicos	75,364,716	86,905,485	93,559,502	100,722,991	108,434,960	116,737,406	125,675,537	135,298,027	145,657,273	156,809,687	168,815,998
Aportaciones al FOSEDE	68,162,591	74,223,830	80,824,055	88,011,193	95,837,434	104,359,611	113,639,607	123,744,811	134,748,602	146,730,887	159,778,675
Contribución Especial	26,390,430	28,994,873	31,856,344	35,000,212	38,454,344	42,249,360	46,418,902	50,999,932	56,033,059	61,562,899	67,638,473
Otros	230,333,041	267,065,452	288,360,611	311,353,796	336,180,402	362,986,622	391,930,306	423,181,890	456,925,401	493,359,538	532,698,846
Suma	2,303,874,253.91	2,643,769,284	2,931,840,947	3,253,714,860	3,613,518,667	4,015,902,702	4,466,108,401	4,970,045,941	5,534,382,370	6,166,641,707	6,875,318,664
Utilidad Operativa	1,777,103,144	1,859,850,218	1,960,013,827	2,200,781,728	2,409,919,112	2,638,399,615	2,878,398,369	3,288,863,437	3,793,148,895	4,450,020,584	5,182,720,046
Ingreso Extraordinario	159,020,244	108,531,316	113,957,882	119,655,776	125,638,565	131,920,493	138,516,518	145,442,344	152,714,461	160,350,184	168,367,693
Egreso Extraordinario	8,696,256	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad Antes Rva. C.D	1,927,427,133	1,968,381,534	2,073,971,709	2,320,437,504	2,535,557,677	2,770,320,108	3,016,914,887	3,434,305,781	3,945,863,356	4,610,370,769	5,351,087,740
Reserva Crd. Dudosos	473,136,355	479,013,982	548,832,774	623,169,136	697,301,388	780,256,950	873,086,522	976,965,989	1,093,211,344	1,223,295,387	1,368,866,424
Utilidad Antes I. S. R.	1,454,290,777	1,489,367,552	1,525,138,935	1,697,268,368	1,838,256,289	1,990,063,158	2,143,828,365	2,457,339,792	2,852,652,013	3,387,075,382	3,982,221,316
Impuesto S/ la Renta	443,527,622	446,810,266	457,541,680	509,180,510	551,476,887	597,018,948	643,148,510	737,201,938	855,795,604	1,016,122,614	1,194,666,395
Utilidad Neta	1,010,763,155	1,042,557,286	1,067,597,254	1,188,087,857	1,286,779,402	1,393,044,211	1,500,679,856	1,720,137,854	1,996,856,409	2,370,952,767	2,787,554,921



Flujo de Caja
Proyección Periodo 2022 - 2031

A. Flujo de caja (operación Banco del País)											
	2021 Año 0	2022 Año 1	2023 Año 2	2024 Año 3	2025 Año 4	2026 Año 5	2027 Año 6	2028 Año 7	2029 Año 8	2030 Año 9	2031 Año 10
	Acumulado Diciembre	Acumulado Diciembre	Acumulado Diciembre	Acumulado Diciembre	Acumulado Diciembre	Acumulado Diciembre	Acumulado Diciembre	Acumulado Diciembre	Acumulado Diciembre	Acumulado Diciembre	Acumulado Diciembre
Expresado en Lempiras											
Ingresos											
Intereses S/ Inversiones L	887,047,720	1,045,850,301	1,160,503,927	1,265,183,570	1,379,403,124	1,504,033,981	1,640,027,166	1,788,420,619	1,950,347,132	2,127,043,025	2,319,857,607
Intereses S/ Préstamos L	2,767,546,616	2,950,877,728	3,286,153,262	3,660,454,868	4,078,325,181	4,544,835,599	5,065,647,829	5,647,082,603	6,296,196,384	7,020,867,010	7,829,889,296
Intereses S/ Inversiones \$	17,825,338	19,091,777	19,473,613	19,863,085	20,260,347	20,665,554	21,078,865	21,500,442	21,930,451	22,369,060	22,816,441
Intereses S/ Préstamos \$	1,187,975,834	1,340,904,393	1,584,253,709	1,833,528,829	2,056,852,640	2,307,377,292	2,588,415,846	2,903,684,896	3,257,353,716	3,654,099,399	4,099,168,706
Otros Ingresos	1,129,926,819	1,372,106,734	1,530,179,341	1,761,300,974	2,028,558,627	2,337,643,866	2,695,149,923	3,108,715,250	3,587,190,043	4,140,829,397	4,781,517,394
Ingreso Extraordinario	159,020,244	108,531,316	113,957,882	119,655,776	125,638,565	131,920,493	138,516,518	145,442,344	152,714,461	160,350,184	168,367,693
Nueva Deuda Subordinada	-	383,440,050	1,073,632,140	563,656,874	591,839,717	621,431,703	652,503,288	685,128,453	575,507,900	453,212,471	317,248,730
Incremento en Cartera de Bonos Corporaticos	-	766,880,100	3,220,896,420	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de Capital en Efectivo	-	-	-	-	150,000,000.00	150,000,000.00	-	150,000,000.00	-	-	-
Cambio en Portafolio de Depósitos	6,420,917,013.18	6,027,532,815.90	5,997,152,429.09	7,740,172,989.03	8,787,399,110.31	10,428,023,076.11	10,619,224,064.85	13,334,393,810.84	13,973,627,212.12	16,711,788,716.08	18,565,372,006.87
Cambio en Obligaciones Bancarias	3,989,959,916.70	1,485,950,260.35	1,151,358,468.59	1,238,483,812.40	1,352,776,633.90	1,478,534,209.77	2,104,270,609.38	3,180,614,348.87	2,125,484,184.34	2,324,627,798.15	2,543,296,971.69
Total Ingreso	16,560,219,501	15,501,165,476	19,137,561,191	18,202,300,777	20,571,053,946	23,524,465,774	25,524,834,109	30,964,982,766	31,940,351,484	36,615,187,061	40,647,534,846
Egreso											
Costo Financiero L	1,234,271,833	1,345,687,050	1,487,315,194	1,757,423,738	2,082,372,989	2,442,299,776	2,887,749,227	3,187,809,682	3,548,465,427	3,898,419,166	4,324,923,130
Costo Financiero \$	675,073,096	879,524,382	1,201,393,885	1,328,411,000	1,457,589,152	1,617,954,199	1,778,063,632	2,022,684,750	2,237,021,034	2,450,126,433	2,670,287,604
Gasto Administrativo	2,303,874,254	2,643,769,284	2,931,840,947	3,253,714,860	3,613,518,667	4,015,902,702	4,466,108,401	4,970,045,941	5,534,382,370	6,166,641,707	6,875,318,664
Egreso Extraordinario	8,696,256	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reservas de créditos dudosos	473,136,355	479,013,982	548,832,774	623,169,136	697,301,388	780,256,950	873,086,522	976,965,989	1,093,211,344	1,223,295,387	1,368,866,424
Amortización Deuda subordinada	0.00	46,498,496.73	0.00	157,823,924.58	295,919,858.59	310,715,851.52	400,823,448.46	425,758,395.54	483,700,687.53	0.00	0.00
Pagos de Dividendos	-	493,541,036.00	493,541,036.00	493,541,036.00	493,541,036.00	493,541,036.00	493,541,036.00	493,541,036.00	493,541,036.00	493,541,036.00	493,541,036.00
Impuesto sobre la renta	443,527,622	446,810,266	457,541,680	509,180,510	551,476,887	597,018,948	643,148,510	737,201,938	855,795,604	1,016,122,614	1,194,666,395
Cambio en Portafolio de Préstamos	7,632,391,024	6,681,290,025	8,629,848,631	7,663,553,984	8,482,066,594	9,491,638,383	10,621,435,504	11,885,782,406	13,300,711,126	14,884,164,949	16,656,226,375
Cambio en Portafolio de Inversiones	1,141,684,837	1,417,238,383	1,099,248,309	1,199,142,393	1,656,867,784	1,078,407,580	1,556,946,348	1,698,626,452	1,853,243,622	2,021,980,055	2,206,125,997
Cambio por Requerimiento de Encaje		723,303,938	719,658,291	928,820,759	1,054,487,893	1,251,362,769	1,274,306,888	1,600,127,257	1,676,835,265	2,005,414,646	2,227,844,641
Total Egreso	13,912,655,276	15,156,676,842	17,569,220,747	17,914,781,341	20,385,142,248	22,079,098,194	24,995,209,516	27,998,543,846	31,076,907,515	34,159,705,994	38,017,800,266
Flujo de efectivo	2,647,564,224	344,488,634	1,568,340,444	287,519,436	185,911,698	1,445,367,580	529,624,593	2,966,438,919	863,443,969	2,455,481,067	2,629,734,581
Saldo Inicial		2,647,564,224	2,992,052,858	4,560,393,302	4,847,912,738	5,033,824,436	6,479,192,016	7,008,816,609	9,975,255,529	10,838,699,498	13,294,180,564
Saldo Final		2,992,052,858	4,560,393,302	4,847,912,738	5,033,824,436	6,479,192,016	7,008,816,609	9,975,255,529	10,838,699,498	13,294,180,564	15,923,915,145



Proyecto de Emisión de Bonos Corporativos Consideraciones y Premisas Financieras Claves

OBJETIVO:

Resumir las principales consideraciones y premisas utilizadas para desarrollar las proyecciones financieras (adjuntas), con el objetivo de evaluar la solvencia y capacidad de pago de Banco del País, S.A. sobre sus obligaciones existentes, adicional a las responsabilidades que conlleva la emisión de Bonos Corporativos durante los períodos de vigencia de los mismos.

ESTRUCTURA DE BONOS CORPORATIVOS:

Se realizará una emisión de Bonos Corporativos por un monto de US\$290 millones, la cual se ejecutará en los próximos 2 años, para efecto de la evaluación financiera se utilizarán las siguientes condiciones:

No.	Período de Emisión	Monto (millones)	Tasa de Interés (Anual Máxima)	Plazo (Años)
1	Año 1	US\$170.00	5%	10
2	Año 2	US\$120.00	5%	10

El destino de los fondos es para colocación de cartera de créditos y calce financiero, el objetivo de acceder a este tipo de instrumentos es optimizar la estructura de costos y obtener mayor estabilidad en los flujos.

ESTRUCTURA DE DOCUMENTOS:

A continuación, se detallan los documentos de carácter financiero en los que se muestran los benéficos que obtiene Banco del País al realizar las emisiones objeto de esta solicitud. Todos los documentos son con cifras proyectadas para el periodo de vigencia de los instrumentos, mismo que corresponde a los años 2022 – 2031.

1. Estado de Resultados.
2. Balance General o Estado de Situación Financiera.
3. Tier I & Tier II, corresponde a estructura del capital primario y complementario, considerado para el cálculo de la adecuación de capital.
4. Adecuación de Capital, contiene el cálculo de los indicadores requeridos por la normativa vigente de Adecuación de Capital, Coeficiente de Apalancamiento y Conservación de Capital.
5. Flujo de Caja
6. Anexos: corresponde a indicadores de desempeño (incluyen graficas de tendencia).



PREMISAS DE PROYECCIONES FINANCIERAS

Resumen de las consideraciones más relevantes utilizadas para realizar las proyecciones financieras.

1. Condiciones generales:

- 1.1. Fluctuación cambiaria: se estima que la tasa de devaluación anual mantendrá un comportamiento estable, considerando una tasa de devaluación de la moneda máxima de 5% anual.
- 1.2. Mercado: se considera que las condiciones del mercado se mantendrán estables y que el Sistema Financiero mantendrá un crecimiento en activos totales que oscile en 7% (+/- 1pp.). Se considera que las condiciones de deterioro crediticio se mantengan estables y en los parámetros observados en los últimos periodos.

2. Banco del País:

- 2.1. Cartera de créditos: se estima mantener la estructura de balance actual, en la cual la cartera de créditos tiene el mayor porcentaje de participación. Las proyecciones de la posición de cartera se realizan tomando en cuenta los siguientes factores:
 - 2.1.1. Perspectiva estratégica.
 - 2.1.2. Apetito de riesgo de la institución, que se mantendrá en los estándares de BANPAÍS que corresponde a sostener una estructura de segmentos comerciales, enfocados en portafolios de alta calidad crediticia y excelencia por la gestión del riesgo.
- 2.2. Resto de activos: no se considera realizar inversiones significativas, el uso de los fondos provenientes de la emisión objeto de esta solicitud es colocación de cartera crediticia y calce financiero. Para realizar la proyección de las cifras se consideró el comportamiento de histórico de los últimos 18 meses y la perspectiva estratégica, manteniendo una posición adecuada en las inversiones financieras con el objetivo de cubrir las exigencias de liquidez.
- 2.3. Depósitos: la proyección de la posición de depósitos se efectuó considerando los siguientes factores:
 - 2.3.1. Perspectiva estratégica.
 - 2.3.2. Mantener nuestra mezcla de depósitos.
 - 2.3.3. Estimación de las necesidades de fondeo que no serán cubiertas con los otros instrumentos de deuda.
- 2.4. Margen de intermediación: se considera mantener las tasas de rendimiento y con el objetivo de estresar las proyecciones se estima un incremento en el costo financiero a partir del año 3.
- 2.5. Ingresos por comisiones: se proyectan conforme al comportamiento histórico de los últimos 18 meses y la perspectiva estratégica.
- 2.6. Gastos de operación: se estima que la inflación se mantenga en un máximo de 8% (+/- 1 pp.) y, en consecuencia, se comporten la mayoría de los conceptos de gasto.
- 2.7. En general la utilidad neta debe registrar un CAGR de 10.68%.



2.8. Capital Primario:

2.8.1. Mantener una estrategia de capitalización de utilidades retenidas, estimando 80% de las utilidades retenidas para cada periodo a excepción del período 2022.

2.8.2. Inyección de capital fresco para los periodos 2025, 2026 y 2028 por un monto acumulado de US\$14 millones.

2.9. Capital Complementario:

2.9.1. Pago de dividendos: se estima mantener una estructura de pago de dividendos de 19 lempiras por acción.

2.9.2. Emisión de deuda subordinada computable: se considera el cumplimiento de los límites regulatorios en el cual la deuda subordinada no debe superar el 50% del capital primario, también se consideran las siguientes variables:

2.9.2.1. Amortización del pool de deudas subordinadas contratadas por la institución hasta diciembre 2021. Esto se aplica conforme a los requerimientos por la vigencia de cada instrumento.

2.9.2.2. Contratación de nuevos instrumentos:

2.9.2.2.1. 2022: US\$15 millones.

2.9.2.2.2. 2023: US\$40 millones.

2.9.2.2.3. 2024: US\$20 millones.

2.9.2.2.4. 2025: US\$20 millones.

2.9.2.2.5. 2026: US\$18 millones.

2.9.2.2.6. 2027: US\$ 20 millones.

2.9.2.2.7. 2028: US\$ 29 millones.

2.9.2.2.8. 2029: US\$ 30 millones.

2.9.2.2.9. 2030: US\$ 20 millones.

2.9.2.2.10. 2031: US\$ 15 millones.

2.9.3. Flujo de Caja: en este documento se considera el tránsito de efectivo generado por los resultados operativos de la institución, los cambios en colocación y captación de fondos, emisión de bonos corporativos y el impacto ocasionado por las entradas y salidas de los instrumentos de deuda subordinada.